IMPO **Diario***Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

La **Ley 19.903** dispuso la creación de una Campaña de Concientización y Prevención de la Violencia Intrafamiliar hacia niños, niñas y adolescentes, sobre todas las formas de violencia que pueden darse dentro de la familia.

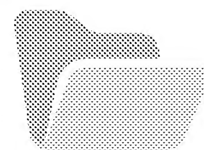
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.064 - Montevideo, viernes 25 de noviembre de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 18 y 23 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 367/022

Apruébase el proyecto de estructura organizativa de la Unidad 006 "Dirección Nacional de Zonas Francas".

(4.636*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2022

VISTO: lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

RESULTANDO: **I)** que, por el citado artículo se creó en el Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", la Unidad Ejecutora 006 "Dirección Nacional de Zonas Francas" y se suprimió la Unidad Ejecutora 014 "Dirección General de Comercio";

II) que, los cometidos y atribuciones de la unidad ejecutora que se creó son los que ejercía el Área Zonas Francas de la ex Unidad Ejecutora 014 "Dirección General de Comercio", establecidos en la Ley Nº 15.921, de 17 de diciembre de 1987, modificativas, concordantes y reglamentarias;

III) que toda referencia que las leyes, reglamentos y actos administrativos hacen en materia de Zonas Francas a la ex Dirección General de Comercio y al Área Zonas Francas de la ex Dirección General de Comercio deberán, en adelante, entenderse como referidas a la Unidad Ejecutora Dirección Nacional de Zonas Francas:

IV) que, la totalidad de los bienes, créditos, recursos, obligaciones y los cargos, de la ex Dirección General de Comercio, excepto los asignados al Área de Defensa del Consumidor, se transfieren de pleno derecho a la Unidad Ejecutora 006 "Dirección Nacional de Zonas Francas";

CONSIDERANDO: **I)** que, el proyecto de estructura tiene por objetivo el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción reguladora y de control y una mayor eficiencia en los servicios de la promoción de inversiones;

II) que, se cuenta con el informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, en el ámbito de sus respectivas competencias;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto, en el numeral 4º) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el artículo 126 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el proyecto de estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 006 "Dirección Nacional de Zonas Francas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", que luce en el Anexo I que es parte integrante de este Decreto.

ARTÍCULO 2º.-Transfiérense los cargos de la ex Unidad Ejecutora 014 "Dirección General de Comercio" incluidos en el Anexo III, a la Unidad Ejecutora 006 "Dirección Nacional de Zonas Francas", manteniéndose los titulares de aquellos cargos que se encuentren ocupados.

ARTÍCULO 3º.- A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, redistribúyase el personal manteniendo la clase de cargo y el total de las retribuciones que por todo concepto percibe en la unidad ejecutora de origen, cualquiera sea su fuente de financiamiento.

ARTÍCULO 4º.- Transfiérense la totalidad de los bienes, créditos, recursos, obligaciones de la ex Dirección General de Comercio, excepto los asignados al Área de Defensa del Consumidor, de acuerdo al Anexo II.

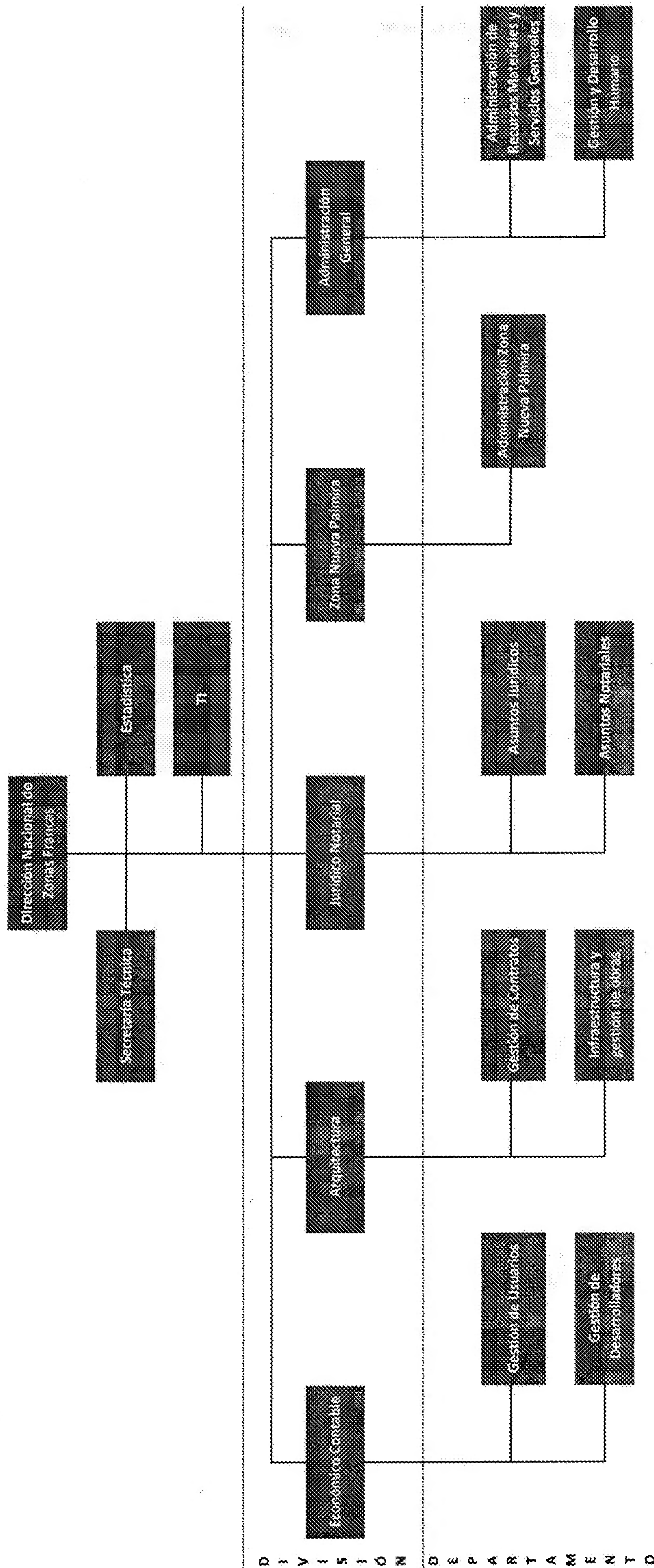
ARTÍCULO 5º.- La asignación de funciones transitorias de la ex Dirección General de Comercio, excepto las asignadas al Área de Defensa del Consumidor, se mantendrán en el organismo de destino, sin perjuicio de la facultad del jerarca de disponer su cese en cualquier momento.

ARTÍCULO 6º.- Facúltase a la Contaduría General de la Nación a reasignar los créditos presupuestales a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este Decreto.

ARTÍCULO 7º.- El presente Decreto entrará en vigencia el primer día del mes siguiente a su aprobación.

ARTÍCULO 8º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.


Dirección Nacional de Zonas Francas
Estadística
TI
Secretaría Técnica
Económico Contable
Arquitectura
Jurídico Notarial
Zona Nueva Palmira
Administración General
Gestión de Usuarios
Gestión de Desarrolladores
Gestión de Contratos
Infraestructura y gestión de obras
Asuntos Jurídicos
Asuntos Notariales
Administración Zona Nueva Palmira
Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales
Gestión y Desarrollo Humano
DIVISIÓN
DEPARTAMENTO



DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora	006 Dirección Nacional de Zonas Francas

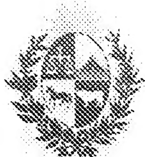
MISIÓN VISIÓN OBJETIVOS Y VALORES

MISIÓN	Proporcionar al Ministerio de Economía y Finanzas el asesoramiento y la información que requiere la conducción superior de la política nacional en materia de régimen de zonas francas, así como ejecutar la política nacional en dicha materia dentro de los lineamientos estratégicos del Estado. Acompañar la actividad y difusión de las zonas francas uruguayas, contribuyendo con los objetivos del régimen.
VISIÓN	Lograr una unidad especializada en la materia, que sea efectiva, ejecutiva y robusta. A estos efectos, la DNZF tiene como pilares estratégicos la eficiencia, la especialización funcional, la sinergia entre los actores del régimen y la complementariedad estratégica con los demás organismos.
OBJETIVOS	Una revisión de los objetivos y cometidos asignados por la Ley Nº 15.921 de 17/12/1987 en la redacción dada por las Leyes Nº 19.566 de 08/12/2017 y 19.996 de 03/11/2021 (arts. 126-129), así como por el Decreto 309/018, determina lo siguiente: Los objetivos perseguidos por la DNZF corresponden a promover las inversiones, diversificar la matriz productiva, generar empleo, incrementar las capacidades de la mano de obra nacional, aumentar el valor agregado nacional, impulsar las actividades de alto contenido tecnológico e innovación, promover la descentralización de las actividades económicas y el desarrollo regional, y en términos generales, favorecer la inserción del país en la dinámica del comercio internacional de bienes y servicios, y los flujos internacionales de inversiones a través del régimen previsto en la que regula el régimen. Potenciar el régimen como instrumento de política de desarrollo sustentable, generar la información oportuna y adecuada para la toma de decisiones, con herramientas y procedimientos dinámicos y eficientes.
VALORES	Son cimiento de nuestras acciones y base de nuestras decisiones. Trabajo en equipo, compromiso, transparencia y mejora continua. Trabajo en equipo: Equipo interdisciplinario que trabaja coordinadamente reconociendo la labor de cada uno, con un objetivo en común. Compromiso: Se toman como propios los objetivos de la unidad ejecutora, actuando en consecuencia. Transparencia: Disposición a brindar información actualizada. Mejora continua: Orientados al cambio permanente para brindar un mejor servicio, tanto en lo que respecta a los cambios tecnológicos como de capacitación humana.

COMETIDOS

Son cometidos de la DNZF:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que refieren a su materia.
- Proporcionar al Ministerio de Economía y Finanzas el asesoramiento y la información que requiere la conducción superior de la política nacional en materia de régimen de zonas francas.
- Controlar la explotación de las zonas francas privadas y administrar las zonas francas estatales.
- Disponer las medidas de seguridad que resulten necesarias para la vigilancia de los accesos y límites de las zonas francas y el mantenimiento del orden interno en las mismas, pudiendo realizar las inspecciones y verificaciones que estime del caso a los efectos del control de las zonas francas públicas y privadas.
- Proponer al Ministerio de Economía y Finanzas el cuerpo tarifario que regirá en las zonas francas de administración estatal.
- Proveer la instalación y mantenimiento de la infraestructura material, operativa y funcional necesaria para el funcionamiento y desarrollo de las zonas francas de administración estatal.
- Proponer al Ministerio de Economía y Finanzas la exigencia de garantías a los usuarios de las zonas francas de administración estatal, en función de las prestaciones que éstos deban abonar.
- Representar al Estado en los contratos que celebre con los usuarios de zonas francas de administración estatal.
- Autorizar el ingreso de personas a las zonas francas de administración estatal y determinar la documentación necesaria a tal fin.
- Coordinar la prestación de los diferentes servicios que sean inherentes al cumplimiento de sus cometidos, pudiendo a tales efectos comunicarse directamente con cualquier autoridad nacional o departamental;
- Proponer al Ministerio de Economía y Finanzas el Reglamento Operacional de las diferentes zonas francas.
- Proponer al Ministerio de Economía y Finanzas la exigencia de garantías a los desarrolladores en función de las inversiones que pretendan realizar;
- Autorizar los contratos que suscriban quienes exploten zonas francas con los usuarios directos, o los que otorguen los usuarios directos con los usuarios indirectos y la cesión de los respectivos contratos, todo de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente
- Organizar y llevar el Registro de Contratos de usuarios directos e indirectos de zonas francas estatales y privadas.
- Vigilar el cumplimiento por parte de los usuarios de sus obligaciones legales, reglamentarias y contractuales y disponer las medidas necesarias en caso de incumplimiento.
- Denunciar ante el Ministerio de Economía y Finanzas las infracciones de los usuarios y los desarrolladores privados y aplicar las sanciones que se establezcan de acuerdo con la ley;
- Autorizar las personas que puedan habitar en las zonas francas de conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la Ley Nº 15.921.
- Revocar los contratos de usuario en los términos dispuestos por los artículos 15 y 16 bis de la Ley N°15.921, conforme a lo dispuesto en los artículos 37 y 61 del decreto 309/018.
- Dictar las demás resoluciones y adoptar las demás medidas que sean compatibles con el grado de su autonomía técnica a los efectos de ejercer las competencias que se le atribuyen en la Ley y los reglamentos.



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**SECRETARÍA TECNICA**	**Nivel Jerárquico**	Apoyo	**Código de Unidad**	
Depende de	DIRECCIÓN	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Organización de la agenda de Dirección, coordinación de reuniones, redacción de cartas, conexión con otros Organismos del Estado, así como con Instituciones del ámbito privado, entre otras.
- ✓ Supervisión legal de los proyectos de Resolución, controlando el cumplimiento de la normativa vigente.
- ✓ Redacción de las Resoluciones finales en los procedimientos de: cambios de nombre, canon, caducidades, denegación de autorización de contratos, comercio al por menor, actividades excepcionales, auxiliares y complementarias, entre otras.
- ✓ Evaluación, análisis y redacción de las Resoluciones finales en los procedimientos de Prórrogas de contratos, estudiando junto a la Asesoría Financiero Contable el Informe de Grado de Cumplimiento presentado por los Usuarios.
- ✓ Evaluación, análisis y asesoramiento en los procedimientos de Declaración Jurada, estudiando junto a la Asesoría Financiero Contable la documentación y reportes presentados por los Usuarios.
- ✓ Coordinación, con el Departamento de Inspecciones, de las tareas a realizar, así como de los días y horarios de las visitas que corresponda efectuar a los Desarrolladores y Usuarios del Régimen.
- ✓ Trabajo en forma conjunta con la Asesoría Jurídica, en lo que respecta a: solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de instalación de nuevas Zonas Francas, participación en la redacción de Leyes y Decretos en materia de Zonas Francas o en materias vinculadas, consultas de Organismos estatales, así como de Instituciones privadas y de público en general.
- ✓ Intervención en la autorización de contratos de Usuarios que revisten una particular complejidad jurídica.
- ✓ Evaluación y aprobación de los contenidos del Portal Web de la Dirección Nacional de Zonas Francas.
- ✓ Asesoramiento jurídico de nivel macro a la Dirección.
- ✓ Coordinación del flujo de trabajo apoyando principalmente al Departamento Asuntos Jurídicos.
- ✓ Representación ante otros Organismos en la conformación de equipos multidisciplinarios.

Naturaleza de la Función

Gestión, coordinación y asistencia



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**ESTADÍSTICA**	**Nivel Jerárquico**	Apoyo	**Código de Unidad**	
Depende de	DIRECCIÓN	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Rediseño de los procesos del sistema de registro de usuarios y análisis y diseño de nuevos procesos
- ✓ Análisis de la información incorporada en el sistema de registro de usuarios, definición de consultas y nuevos procesos para la mejora de la información incorporada en el mismo
- ✓ Apoyo transversal a las diferentes Divisiones/Departamentos o Secciones en el diseño y mejora de los procesos del sistema de gestión de los mismos (Herramienta TI)
- ✓ Diseño y mejora de sistema de encuestas para el relevamiento de la información económica del censo de Zonas Francas
- ✓ Definición de las variables de interés para el relevamiento de la información económica y diseño en sistema de captura de datos on line
- ✓ Definición del sistema de crítica interna de información para la mejora en la calidad de los datos utilizando fuentes externas e internas de información
- ✓ Procesamiento y publicación de información económica en base los censos de Zonas Francas
- ✓ Definición de indicadores apropiados para la medición de la actividad económica en Zonas Francas y su impacto a nivel país.
- ✓ Definición de nuevas metodologías de cálculo en virtud de los cambios normativos
- ✓ Asesoramiento económico a nivel macro a la Dirección
- ✓ Representación ante otros Organismos en la conformación de equipos multidisciplinarios

Naturaleza de la Función

Asistencia, coordinación y ejecución



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (T.I.)**	**Nivel Jerárquico**	Apoyo	**Código de Unidad**	
Depende de	DIRECCIÓN	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Asesoramiento a la Dirección en los planes estratégicos de tecnología.
- ✓ Diagnóstico, Planificación y Desarrollo de proyectos de TIC
- ✓ Preparación de pliegos y etapas siguientes en procesos de adquisición de soluciones de TIC.
- ✓ Seguimiento, supervisión y contraparte técnica en procesos de incorporación de tecnología.
- ✓ Asesoramiento para la definición e implantación de procedimientos de seguridad informática.
- ✓ Definición e implantación de sistemas integrales de información para la toma de decisiones.
- ✓ Mantenimiento general de la infraestructura de servidores, redes, routers, firewalls, wifi y comunicaciones.
- ✓ Soporte de primer nivel de telefonía; casos complejos se deriva al proveedor de telefonía.
- ✓ Soporte y mantenimiento de los equipos informáticos e impresoras.
- ✓ Soporte técnico a las Divisiones/Departamentos o Secciones de la DNZF.
- ✓ Capacitación en el uso de nuevas tecnologías, se centra en el uso intensivo y eficiente de las tecnologías de la información y de los sistemas propios de la UE.

Naturaleza de la Función

Asistencia, planificación y ejecución



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

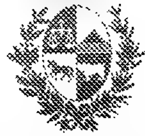
Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**ECONÓMICO CONTABLE**	**Nivel Jerárquico**	División	**Código de Unidad**	
Depende de	DIRECCIÓN	**Supervisa o Coordina**	- Departamento Gestión de usuarios - Departamento Gestión de desarrolladores		

Objetivos

- ✓ Controlar y reglamentar el correcto funcionamiento de las zonas francas en concordancia con el marco normativo en el ámbito de sus competencias.
- ✓ Análisis integral sobre Proyectos de Inversión, presentados por las zonas francas sujetas de aprobación.
- ✓ Planificar e implementar procedimientos dando dinamismo y eficiencia a la gestión, así como controles relativos en la materia.
- ✓ Apoyo transversal a las diferentes Divisiones/Departamentos o Secciones
- ✓ Asesoramiento a la Dirección vinculado a los proyectos de inversión, inspecciones y seguimiento
- ✓ Revisión integral de los datos ingresados al sistema en base a los contratos y proyectos de inversión
- ✓ Coordinar con las diferentes Divisiones en las tareas de inspección
- ✓ Representar ante otros Organismos en la conformación de equipos multidisciplinarios
- ✓ Inspeccionar a las zonas francas
- ✓ Velar por el cumplimiento de los procedimientos y la correcta ejecución de los planes y programas, en cada una de las zonas francas
- ✓ Dirigir, coordinar y evaluar las actividades de inspecciones del régimen de zonas francas
- ✓ Realizar informes finales de las actuaciones proponiendo las acciones correspondientes
- ✓ Definir la fuente y la metodología de información necesaria para la ejecución de las inspecciones
- ✓ Proponer criterios y factores para la selección de agentes a fiscalizar
- ✓ Diseñar los indicadores de contribución necesarios

Naturaleza de la Función

Asesora-Ejecutora



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economia y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**GESTIÓN DE USUARIOS**	**Nivel Jerárquico**	Departamento	**Código de Unidad**	
Depende de	División Económico Contable	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Análisis integral de Proyectos de Inversión, presentados por los Usuarios en las distintas etapas.
- ✓ Contribuir a la adecuación de los procedimientos del Área, adaptándolos a las nuevas tecnologías y modalidades de negocios
- ✓ Análisis de Declaraciones Juradas e informes de grado de cumplimiento presentadas por los usuarios.
- ✓ Ingreso de datos al sistema de gestión que sirve como base de datos para la obtención de indicadores estadísticos.
- ✓ Establecer objetivos a partir de la información recabada para la realización de inspecciones

Naturaleza de la Función

Gestión y análisis



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**GESTIÓN DE DESARROLLADORES**	**Nivel Jerárquico**	Departamento	**Código de Unidad**	
Depende de	División Económico Contable	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Análisis, evaluación e informe macro de los pretensos desarrolladores, implementando los procesos necesarios para el cumplimiento de la normativa a lo largo de la etapa de autorizaciones
- ✓ Contraparte en la coordinación y seguimiento de las distintas etapas del desarrollo de los proyectos de las nuevas zonas francas o sus ampliaciones
- ✓ Cálculo, control y/o seguimiento del canon.
- ✓ Cálculo de garantías y control de seguros de las Zonas Francas
- ✓ Asesoramiento a Zona Nueva Palmira

Naturaleza de la Función

Gestión y análisis



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**ARQUITECTURA**	**Nivel Jerárquico**	División	**Código de Unidad**	
Depende de	DIRECCIÓN	**Supervisa o Coordina**	- Departamento Gestión de Contratos - Departamento Infraestructura y Gestión de obra		

Objetivos

- ✓ Asesoramiento de la Dirección en materia de proyecto edilicio, ordenamiento territorial y normativa de medio ambiente para la instalación de nuevas zonas francas o de emprendimientos en zona francas existentes.
- ✓ Inspeccionar las instalaciones de infraestructura para autorizar la operatividad de las nuevas zonas francas bajo el régimen previsto por la ley N° 15.921 en la redacción dada por la Ley N° 19.566, en coordinación con la Dirección Nacional de Aduanas.
- ✓ Evaluación, control y seguimiento de infraestructura, construcción y/o edificaciones a ser instaladas en las distintas Zonas Francas.
- ✓ Autorización de las instalaciones y edificaciones, seguimiento de las obras, mediante la conformación de expedientes de obra.
- ✓ Asesoramiento a la Dirección vinculado a las autorizaciones de contratos, modificaciones y diversos procesos de los usuarios, así como requisitos para el desarrollo de su actividad.
- ✓ Coordinación con otros Organismos en lo referente al cumplimiento de la normativa vinculada a temas ambientales, departamentales y estatales.
- ✓ Representación ante otros Organismos en la conformación de equipos multidisciplinarios.

Naturaleza de la Función

Asesoramiento, coordinación, ejecución y control



Ministerio
de Economía
y Finanzas

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**GESTIÓN DE CONTRATOS**	**Nivel Jerárquico**	Departamento	**Código de Unidad**	
Depende de	División Arquitectura	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Análisis de los recaudos de obra según el contrato y/o para las Zonas Francas de Servicios según Resolución del Área Zonas Francas de 10/09/2010, modificado por Resolución de la Dirección General de Comercio de 9 noviembre de 2015.
- ✓ Redacción de las resoluciones de Autorizaciones de Inicio/Fin de Obras de las edificaciones, reformas y/o ampliaciones de los distintos usuarios.
- ✓ Evaluación y análisis de autorizaciones de contratos nuevos, modificaciones, cambio de nombre, prórrogas, cesiones, etc. en cuanto a la coherencia entre la ubicación adjudicada por contrato(local/predio), los datos del Proyecto de Inversión y la actividad que realiza.
- ✓ Control de las autorizaciones de otros Organismos (tipo, vigencia, condiciones, etc.) que requiere el usuario para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Implementación de nuevos procedimientos tendientes a mejorar los tiempos de gestión mediante la creación de formularios.
- ✓ Registro de información por zona, vinculados a los usuarios: ubicación, habilitaciones, actividad y operatividad.
- ✓ Registro y control de usuarios vinculado a la vigencia de la constancia de usuario, planilla con vencimientos.

Naturaleza de la Función

Análisis y gestión



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE OBRA**	**Nivel Jerárquico**	Departamento	**Código de Unidad**	
Depende de	División Arquitectura	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Asesoramiento en temas territoriales, parámetros urbanos, ampliaciones de predio y planificación de usos del territorio a nivel departamental y nacional, para la instalación de zonas francas.
- ✓ Interviene en la redacción de la cláusula predio, proyecto arquitectónico, cronograma de obras de la resolución gubernamental para la autorización de nuevas zonas francas.
- ✓ Asesora y controla la compatibilidad del proyecto de infraestructura para su implantación dentro del régimen de zona franca.
- ✓ Inspección, Seguimiento y Habilitación de la infraestructura provista por el desarrollador para la instalación de una Zona Franca de acuerdo con lo establecido en el art. 23º del decreto 309/018.
- ✓ Controla la compatibilidad del emprendimiento y la actividad con las condiciones establecidas en la correspondiente autorización ambiental del Ministerio de Ambiente.
- ✓ Coordina y elabora informes de las autorizaciones de los álveos y las obras que se desarrollan en los puertos de las zonas francas para el control de la Dirección Nacional de Hidrografía.
- ✓ Coordina y elabora informes de las habilitaciones de infraestructura y depósitos establecidas en el Dec. 97/2015 en el marco del CAROU, para con la Dirección Nacional de Aduanas.
- ✓ Coordina y controla habilitaciones requeridas por parte de otros Organismos (DNH, DNB, MSP, IRCCA, etc.) para la instalación de nuevas zonas francas o ampliaciones en zonas francas existentes.
- ✓ Conformación de planos digitales de las distintas Zonas Francas, verificando y actualizando su evolución, en función de registro fotográficos actuales.

Naturaleza de la Función

Análisis y gestión



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**JURÍDICO-NOTARIAL**	**Nivel Jerárquico**	División	**Código de Unidad**	
Depende de	DIRECCIÓN	**Supervisa o Coordina**	- Departamento Asuntos Jurídicos - Departamento Asuntos Notariales		

Objetivos
✓ Asesoramiento notarial y jurídico vinculado a la normativa vigente, temática especifica a su gestión y la vinculada a los cometidos sustantivos de la UE. ✓ Brindar seguridad jurídica respecto de la regularidad formal y documental de las empresas que desarrollan actividades al amparo del régimen. ✓ Elaborar y participar en el estudio de proyectos de leyes, decretos, reglamentos y resoluciones que le sean encomendados y promover las modificaciones del orden jurídico vigente a efectos del mejor cumplimiento de los cometidos de la Unidad Ejecutora. ✓ Representar, patrocinar y defender al Estado en instancias administrativas, jurisdiccionales y judiciales. ✓ Estudio, informes y proyecto de Autorizaciones Gubernamentales y contratos de Zona Nueva Palmira. ✓ Evacuación de consultas de Desarrolladores, Usuarios u otros Organismos a nivel macro. ✓ Seguimiento conjunto con las diferentes Divisiones. ✓ Análisis de los títulos para la constitución de servidumbre y/o su desafectación ✓ Coordinación y representación ante otros Organismos en lo referente a la normativa vigente.

Naturaleza de la Función
Asesoramiento, coordinación y ejecución



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economia y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**ASUNTOS JURIDICOS**	**Nivel Jerárquico**	Departamento	**Código de Unidad**	
Depende de	División Jurídico-Notarial	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Elaborar y participar en el estudio de proyectos de leyes, decretos, reglamentos y resoluciones que le sean encomendados y promover las modificaciones del orden jurídico vigente a efectos del mejor cumplimiento de los cometidos de la Unidad Ejecutora.
- ✓ Controlar la elaboración de pliegos de licitaciones, redactar los proyectos de resolución de ampliaciones de licitaciones, compras directas, concurso de precios, convenio marco, así como la elaboración de contratos, acuerdos y convenios.
- ✓ Asesorar a la Dirección y evacuar consultas respecto a la interpretación o aplicación del derecho relativo a la materia de su especialización, administrativo y de funcionarios.
- ✓ Redactar los proyectos de resolución para la firma de la Dirección Nacional.
- ✓ Dictaminar en los expedientes que la Dirección remita a su estudio.
- ✓ Dictaminar en los recursos administrativos, en vía de revocación, interpuestos contra actos dictados por la Dirección Nacional.
- ✓ Realizar los procedimientos administrativos que se disponen.
- ✓ Informar los expedientes relativos a licencias especiales y renuncias de los funcionarios de la Unidad Ejecutora.
- ✓ Elaborar toda documentación notarial exigida por los distintos organismos públicos y privados para su inscripción o presentación.

Naturaleza de la Función

Análisis y asesoramiento



Ministerio
de Economía
y Finanzas

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**ASUNTOS NOTARIALES**	**Nivel Jerárquico**	Departamento	**Código de Unidad**	
Depende de	División Jurídico-Notarial	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Estudio, informes de los contratos de Usuarios de zona franca y todo acto que lo modifique o extinga.
- ✓ Confección del proyecto de resolución de autorización de los contratos de Usuarios, modificaciones, rescisiones y caducidades.
- ✓ Análisis de los títulos para la constitución de servidumbre y/o su desafectación.
- ✓ Elaborar toda documentación notarial exigida por los distintos organismos públicos y privados para su inscripción o presentación.
- ✓ Asesoramiento y adecuación en la redacción de contratos de Usuarios de la Zona Nueva Palmira
- ✓ Contralor formal del formulario convenido con el Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Evacuación de consultas en temas notariales a Desarrolladores, Usuarios e interesados en general y a requerimiento de otros Departamentos.
- ✓ Registro de Contratos y todo acto que los modifique o extinga, de garantías y poderes.
- ✓ Estudio ye informe sobre trámites de excepción de cupo de personal extranjero, prórrogas.
- ✓ Registro de Contratos y todo acto que los modifique o extinga, de garantías y poderes.

Naturaleza de la Función

Análisis y asesoramiento



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**ZONA NUEVA PALMIRA**	**Nivel Jerárquico**	División	**Código de Unidad**	
Depende de	DIRECCIÓN	**Supervisa o Coordina**	Departamento Administración ZNP		

Objetivos

- ✓ Administrar y supervisar la Zona Nueva Palmira al amparo de la normativa vigente.
- ✓ Analizar los nuevos proyectos de inversión de futuros usuarios, así como de los actuales.
- ✓ Negociar los contratos con los usuarios existentes.
- ✓ Realizar la planificación, control y procedimientos de los gastos de funcionamiento e Inversiones, tendientes a mejorar los servicios y ser eficientes en la incorporación de tecnología, infraestructura y equipamiento.
- ✓ Asesorar a la DNZF en lo relativo a la Zona Estatal.
- ✓ Coordinar y establecer procedimientos con organismos estatales de contralor a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias.

Naturaleza de la Función

Gestión, coordinación y ejecución.



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**ADMINISTRACIÓN ZONA NUEVA PALMIRA**	**Nivel Jerárquico**	Departamento	**Unidad Organizativa**	
Depende de	División Zona Nueva Palmira	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Gestionar y controlar Zona Nueva Palmira al amparo de la normativa vigente.
- ✓ Controlar el ingreso de bienes y personas.
- ✓ Coordinar las actividades del personal dependiente, así como de las tercerizadas.
- ✓ Coordinar procedimiento, control e información con la Dirección Nacional de Aduanas.
- ✓ Dar soporte a los usuarios en cuanto a uso del Sistema de Gestión.
- ✓ Dar soporte a los usuarios sobre registro las distintas operativas, así como compras en plaza.
- ✓ Control y verificación de las compras en plaza de los usuarios.
- ✓ Apoyo y asesoramiento para el desarrollo de nuevas funcionalidades en el Sistema de Gestión.
- ✓ Utilización y rendición de cuentas de los fondos asignados.

Naturaleza de la Función

Ejecución y control.



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**ADMINISTRACIÓN GENERAL**	**Nivel Jerárquico**	División	**Código de Unidad**	
Depende de	DIRECCIÓN	**Supervisa o Coordina**	- Departamento Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales. - Departamento Gestión y Desarrollo de RRHH.		

Objetivos

- ✓ Desarrollar los cometidos de apoyo directamente vinculados a los cometidos sustantivos, desempeñando todas las actividades de organización y funcionamiento de la unidad en cuanto a los recursos materiales, financieros y humanos que sirven de soporte.
- ✓ Participar en la planificación estratégica de la Unidad y realizar la planificación operativa en aspectos de su competencia como la rendición del SNIP.
- ✓ Implementar las políticas de la Dirección Nacional en materia presupuestaria y patrimonial, diseñando las estrategias viables que garanticen la legalidad, eficiencia y eficacia de la gestión financiero contable, maximizando el logro de los objetivos fijados.
- ✓ Formular el proyecto de presupuesto de la Unidad Ejecutora, proveyendo información oportuna para aplicar los correctivos a los planes trazados, elevando en forma periódica información relativa al avance de planes y programas de ejecución.
- ✓ Efectuar la consolidación y rendición de la información presupuestal y financiera de la Unidad Ejecutora.
- ✓ Asesorar e implementar en la adecuación de los RRHH a la estructura organizativa en función de la evolución de la plantilla, la estrategia global del Inciso y los criterios especiales aplicables a la unidad, de acuerdo con los recursos presupuestales existentes, coordinando con los organismos sectoriales y normativos de las actividades vinculadas.

Naturaleza de la Función

Ejecutora - Asesora



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**	**Nivel Jerárquico**	Departamento	**Código de Unidad**	
Depende de	División Administración General	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos
✓ Gestionar y custodiar Fondos y Valores Públicos de la Unidad. ✓ Gestionar stock de muebles y equipamiento de la Unidad, manteniendo un registro actualizado de ingresos, bajas y el estado de estos. ✓ Formulación y ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones Gestionar los gastos por suministros de la unidad.

Naturaleza de la Función
Ejecutora-Asesora



DESCRIPCIÓN DE UNIDADES ORGANIZATIVAS

Inciso	05 Ministerio de Economía y Finanzas	**Unidad Ejecutora**	006 Dirección Nacional de Zonas Francas		
Unidad Organizativa	**GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO**	**Nivel Jerárquico**	Departamento	**Código de Unidad**	
Depende de	División Administración General	**Supervisa o Coordina**			

Objetivos

- ✓ Planificar junto con la Dirección la asignación y reasignación de funcionarios, conforme a los requisitos de los puestos de trabajo y de la Unidad.
- ✓ Identificar las necesidades de formación de la Unidad, organizando y coordinando actividades según lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Supervisar procesos de selección y reclutamiento, externo e interno del personal, acorde a criterios y políticas DNZF.
- ✓ Ejecutar la evaluación del desempeño y desarrollo de los recursos humanos de la Unidad Ejecutora, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✓ Supervisar la ejecución de la liquidación de haberes, beneficios sociales y descuentos del funcionariado de la Unidad Ejecutora.

Naturaleza de la Función
Ejecutora-Asesora

ANEXO II - Planilla con descripción de presupuesto de funcionamiento e inversiones DNZF

1) Presupuesto de Funcionamiento

Grupo	ODG	Fuente de Financiamiento	2022	2023	2024
Grupo 1 - Bienes de Consumo	199.000	1.1	967.289	967.289	967.289
Grupo 1 - Bienes de Consumo	199.000	1.2	319.717	319.717	319.717
Grupo 1- Suministros	141.000	1.1	212.332	212.332	212.332
Grupo 2 - Servicios No Personales	299.000	1.1	27.931.115	27.931.115	27.931.115
Grupo 2 - Servicios No Personales	299.000	1.2	7.200.641	7.200.641	7.200.641
Grupo 2 - Suministros	211.000	1.1	6.573.965	6.573.965	6.573.965
Grupo 2 - Suministros	212.000	1.1	270.566	270.566	270.566
Grupo 2 - Suministros	213.000	1.1	1.986.092	1.986.092	1.986.092
Grupo 2 - Suministros	264.000	1.1	183.089	183.089	183.089
Grupo 2 - Suministros	285.001	1.1	4.366	4.366	4.366
Grupo 5 - Transferencias	578.097	1.1	70.750	70.750	70.750
Grupo 5 - Transferencias	599.004	1.2	1.122.846	1.122.846	1.122.846
Grupo 7 - Gastos No Clasificados	721.004	1.1	4.997	4.997	4.997
Total			**46.847.765**	**46.847.765**	**46.847.765**

2) Presupuesto de Inversiones

Proyecto	ODG	Fuente de Financiamiento	2022	2023	2024
971 - Equipamiento y mobiliario de oficina	799.000	1.2	270.000	390.000	270.000
972 - Informática	799.000	1.2	4.112.400	3.777.400	2.442.400
973 - Inmuebles	799.000	1.2	2.240.850	1.165.850	2.280.850
980 - Ampliación y mantenimiento de la infraestructura de la Zona	799.000	1.2	3.265.000	4.555.000	4.895.000
Total			**9.888.250**	**9.888.250**	**9.888.250**

ANEXO III: ESCALAFÓN, GRADO, DENOMINACION, SERIE - FUNCIONARIOS DE ZZFF

ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE	CANTIDAD	CONDICIÓN
A	16	ASESOR I	PROFESIONAL	1	
A	16	ASESOR I	ESCRIBANO	1	
A	14	ASESOR III	ESCRIBANO	1	AL VACAR ASESOR III PROFESIONAL
A	14	ASESOR III	PROFESIONAL	5	
A	11	ASESOR VI	PROFESIONAL	1	
A	11	ASESOR VI	ESCRIBANO	1	
A	10	ASESOR VII	PROFESIONAL	2	
A	9	ASESOR VIII	PROFESIONAL	1	
A	4	ASESOR XIII	PROFESIONAL	13	
B	14	TECNICO II	TECNICO	2	
B	10	TECNICO VII	TECNICO	1	
B	3	TECNICO XII	TECNICO	2	
C	14	ADMINISTRATIVO I	ADMINISTRATIVO	2	
C	12	ADMINISTRATIVO III	ADMINISTRATIVO	2	
C	12	JEFE DE ZONA NUEVA PALMIRA	ADMINISTRATIVO	1	
C	11	ADMINISTRATIVO IV	ADMINISTRATIVO	1	
C	9	JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	2	AL VACAR ADMINISTRATIVO VI ADMINISTRATIVO
C	9	ADMINISTRATIVO VI	ADMINISTRATIVO	4	
C	1	ADMINISTRATIVO XIV	ADMINISTRATIVO	6	
D	14	ESPECIALISTA I	ESPECIALIZACION	2	
D	13	ESPECIALISTA II	ESPECIALIZACION	1	
D	12	JEFE DE DEPARTAMENTO	ESPECIALISTA BILINGUE	1	AL VACAR SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ESPECIALIZACION
D	10	ESPECIALISTA V	ESPECIALIZACION	2	
D	9	ESPECIALISTA VI	ESPECIALIZACION	1	
D	1	ESPECIALISTA XIV	ESPECIALIZACION	4	
E	8	OFICIAL I	CHOFER	1	
F	8	AUXILIAR III	SERVICIOS	1	
F	6	AUXILIAR V	SERVICIOS	1	
			Total	63	

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2

Resolución 264/022

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de balasto y piedra, ubicado en el padrón 12.343 (p), de la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, propiedad del Sr. Robert Fernando Cuadrado García y Gloria Amanda Echeveste Falcon.

(4.641)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de balasto y piedra ubicado en el padrón Nº 12.343 (p) de la 3' Sección Catastral del Departamento de Maldonado, propiedad de Robert Fernando Cuadrado García y Gloria Amanda Echeveste Falcon;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 250.000 m³ (doscientos cincuenta mil metros cúbicos) de balasto y piedra, para la realización de las obras denominadas: "Contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta Nº 9, entre las progresivas 105km650 - 210km000", ejecutadas por el GRUPO VIAL DEL ESTE S.A. (integrado por las empresas TRAXPALCO S.A., HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A. y COLIER S.A.) en el marco de la Concesión entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Vial del Uruguay S.A., Licitación CREMAF Ruta Nº 9;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos que formular desde el punto de vista jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes por parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de balasto y piedra ubicado en el padrón Nº 12.343 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, propiedad de Robert Fernando Cuadrado García y Gloria Amanda Echeveste Falcon.

2º.- Autorízase a la empresa COLIER S.A. integrante del GRUPO VIAL DEL ESTE S.A., a la extracción de 250.000 m³ (doscientos cincuenta mil metros cúbicos) de balasto y piedra en un área de explotación de 5 ha 9.545 m² (cinco hectáreas, nueve mil quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados), para la realización de las obras denominadas: "Contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta Nº 9, entre las progresivas 105km650 - 210km000", en el marco de la Concesión entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Vial del Uruguay S.A., Licitación CREMAF Ruta Nº 9.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza la empresa COLIER S.A. deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.

LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

3

Resolución 265/022

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, el yacimiento de tosca de origen granítico, ubicado en el padrón 4.721 (p), de la 2ª Sección Catastral del departamento de Durazno, propiedad del Sr. Ramón Cesar Vissani.

(4.642)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca de origen granítico ubicado en el padrón Nº 4.721 (p) de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Ramón Cesar Vissani;

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 80.000 m³ (ochenta mil metros cúbicos) de tosca de origen granítico, para la realización de las obras: "Refuerzo estructural y pavimentación en un tramo de 21.4km de la Ex Ruta Nº 4 (Camino a Feliciano) del Departamento de Durazno", ejecutadas por la empresa LUBINFOX S.A., en el marco de la Licitación Pública Nº 01/2022 de la Intendencia de Durazno;

CONSIDERANDO: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos que formular desde el punto de vista jurídico para acceder a lo solicitado;

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes por parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca de origen granítico ubicado en el padrón Nº 4.721 (p) de la 2ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad de Ramón Cesar Vissani.

2º.- Autorízase a la empresa LUBINFOX S.A., a la extracción de 80.000 m³ (ochenta mil metros cúbicos) de tosca de origen granítico en un área de explotación de 8 ha 6.227 m² (ocho hectáreas seis mil

doscientos veintisiete metros cuadrados), para la realización de las obras: "Refuerzo estructural y pavimentación en un tramo de 21.4km de la Ex Ruta Nº 4 (Camino a Feliciano) del Departamento de Durazno", en el marco de la Licitación Pública Nº 01/2022 de la Intendencia de Durazno.

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza la citada empresa deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

4

Resolución 268/022

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 4.008 (p) de la 8ª Sección Catastral del departamento de Colonia, propiedad de la Sra. María Ethel Frugoni Montaner.

(4.643)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2022

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 4.008 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de María Ethel Frugoni Montaner;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 284/018, de 11 de junio de 2018, el indicado yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo a lo entonces previsto por el artículo 250 de la Ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, a fin de su utilización en las obras denominadas: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 21 - tramo: Nueva Palmira - Ruta Nº 2 y Ruta Nº 24, tramo: Ruta Nº 2 - Ruta Nº 3", ejecutadas por las empresas SACYR CONCESIONES S.L., SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. y GRINOR S.A., en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 30/2014, Contrato de Participación Público-Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 129/021, de 30 de julio de 2021, se amplió el destino de los materiales del referido yacimiento, a fin de contar con aproximadamente 40.000 m³ de tosca sedimentaria para su utilización en las obras denominadas: "Rehabilitación de calles auxiliares en Nueva Palmira y By Pass en Nueva Palmira", en el marco de la Licitación M/48 ítem II, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A. y ejecutada por la empresa GRINOR S.A.;

III) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca por haber finalizado la extracción para la obras ejecutadas por la empresa GRINOR S.A., según lo informa la misma presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a su desafectación del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas);

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado, habiéndose cumplido con las formalidades del caso;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas (ex Inventario de Canteras de Obras Públicas) al yacimiento de tosca ubicado en el Padrón Nº 4.008 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de María Ethel Frugoni Montaner, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
LACALLE POU LUIS; JOSE LUIS FALERO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 371/022

Reglaméntase las leyes sobre competencia y procedimiento de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, a la vez que simplificar y adecuarlos a las nuevas tecnologías.

(4.639*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Noviembre de 2022

VISTO: la necesidad de actualizar la reglamentación de los Convenios Internacionales Nº 81 y 129 sobre la Inspección del Trabajo en la Industria, el Comercio y la Agricultura, ratificados por las Leyes Nº 14.110 y Nº 14.118, ambas de fecha 30 de abril de 1973;

RESULTANDO: que el cuerpo normativo proyectado busca actualizar la reglamentación de los Convenios señalados, adecuándola a los convenios internacionales ratificados por nuestro país y las leyes dictadas con posterioridad a su dictado, a la vez que contemplar los avances tecnológicos que se han producido, teniendo siempre como objetivo la protección legal de los trabajadores en tres campos tutelados: los derechos fundamentales, la vigilancia de las condiciones de trabajo impuestas por la norma jurídica y el contralor de las disposiciones que protegen la persona del trabajador - medio ambiental en los lugares de trabajo (seguridad e higiene);

CONSIDERANDO: **I)** que el Reglamento armoniza el Decreto Nº 680/977, de 6 de diciembre de 1977, con la normativa dictada en sus más de cuarenta años de vigencia, manteniendo el principio básico de que la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social tiene a su cargo la protección de los trabajadores en el empleo y en general velar por el cumplimiento de la normativa laboral en materia de condiciones de trabajo, de seguridad social, de seguridad y salud y medio ambiente, en el que se desarrolla toda forma de trabajo;

II) que el presente Decreto busca reglamentar las leyes sobre competencia y procedimiento de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social en un solo cuerpo normativo, a la vez que simplificar los procedimientos y adecuarlos a las nuevas tecnologías;

III) que el presente Decreto apunta a dar mayor celeridad a las distintas fases o etapas procedimentales, bajo el principio de que los mismos tengan una duración razonable, siempre guiados por la eficiencia y transparencia que deben regir en todo procedimiento administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por la Constitución de la República (Disposiciones Transitorias y Especiales

literal E), el Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974 y Ley Nº 14.489, de fecha 23 de diciembre de 1975;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º).- La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (I.G.T.S.S.) tiene a su cargo la protección legal de los trabajadores en el empleo, y en general velar por el cumplimiento de la normativa laboral en materia de condiciones de trabajo, de seguridad social, de seguridad y salud y medio ambiente en el que se desarrolla toda forma de trabajo.

Artículo 2º).- Quedan comprendidas en el ámbito de su competencia todas las empresas y organizaciones, sean personas físicas o jurídicas, cualquiera sea la naturaleza comercial, industrial, rural o de servicio de su actividad, y la finalidad o no de lucro de estas, y aquellas que, aun no realizando actividad económica, tuvieran personal dependiente.

Asimismo, y respecto de la normativa de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, quedan comprendidos en el ámbito de su competencia, la Administración Central, los Gobiernos Departamentales, entes autónomos, servicios descentralizados, Personas Públicas no Estatales, Poder Judicial, Poder Legislativo, Tribunal de Cuentas, Corte Electoral y Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a tenor de lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley Nº 15.851, de fecha 24 de diciembre de 1986, en la redacción dada por el artículo 271 de la Ley Nº 19.149, de fecha 24 de octubre de 2013.

Artículo 3º) La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social es la Unidad Ejecutora 007 del Inciso 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El Jerarca de la Unidad Ejecutora es el Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, cargo de particular confianza según establece el artículo 40 de la Ley Nº 18.719, de fecha 27 de diciembre de 2010.

De él depende el Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, que será designado según dispone el artículo 289 de la Ley Nº 16.226, de fecha 29 de octubre de 1991 en la redacción dada por el artículo 242 de la Ley Nº 18.172, de fecha 31 de agosto de 2007, entre los funcionarios de los Escalafones A y D del Inciso.

Artículo 4º).- Todas las autoridades y organismos del Estado quedan obligados dentro del límite de sus competencias a asistir a los servicios de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Artículo 5º).- A la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, compete:

a) proteger la vida, la seguridad y la salud de los trabajadores, así como de los grupos especialmente vulnerables en el trabajo, desde una perspectiva de protección de los derechos humanos laborales y de género;

b) controlar el cumplimiento y aplicación de los convenios internacionales del trabajo, las disposiciones legales y reglamentarias en materia laboral y de la seguridad social, de los contratos, laudos, convenios colectivos y demás normas vigentes;

c) asegurar la protección de los trabajadores en el desempeño de sus actividades por medio de información, divulgación e intervención directa;

d) asesorar a los trabajadores, empleadores y entidades públicas o privadas acerca de la aplicación de las normas a que refiere el apartado b);

e) procurar la tecnificación de los servicios y procedimientos inspectivos y la capacitación sistemática de su personal en colaboración con otras unidades ejecutoras del Ministerio y otros organismos públicos o privados, según sus competencias;

f) promover en los lugares de trabajo la adopción de medidas de seguridad y salud que protejan la integridad física y psíquica y la capacidad de trabajo del personal;

g) investigar las causas que hayan originado accidentes de trabajo o enfermedades profesionales;

h) recibir copia de las notificaciones de los casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y elaborar estadísticas por categorías laborales con respecto a causas y consecuencias;

i) ejecutar recopilación actualizada de todas las normas legales, reglamentarias y circulares e instrucciones relativas a la seguridad y salud ocupacional;

j) controlar y asesorar respecto de la aplicación de las leyes sobre prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a empleadores y trabajadores;

k) realizar los procedimientos y aplicar las sanciones que determine la legislación a las personas físicas o jurídicas que violen las disposiciones pertinentes;

l) evaluar los resultados de la aplicación de la legislación del trabajo, poniendo en conocimiento del Jerarca del Inciso, las deficiencias y los abusos que, a su juicio, no estén previstos por las normas vigentes;

ll) expedir la documentación y las constancias de conformidad con la legislación vigente;

m) desempeñar toda otra tarea que le encomienden las leyes, los reglamentos y la autoridad superior.

Artículo 6º).- A la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, corresponde coordinar y adoptar las medidas conducentes a la colaboración de otros organismos del Estado con funciones inspectivas, en el ámbito de las relaciones de trabajo.

Artículo 7º).- Los Inspectores de trabajo, en el ejercicio de sus funciones, están autorizados para:

a) entrar libremente y sin previa notificación, a cualquier hora del día o de la noche, en todo lugar que esté ocupado por trabajadores;

b) entrar de día a cualquier lugar, cuando razonablemente se suponga que está ocupado por trabajadores;

En el uso de la autorización prevista en los literales anteriores, los inspectores de trabajo deberán actuar conforme a lo que la normativa específica disponga al respecto.

c) proceder a producir prueba, realizar cualquier investigación o examen que considere necesario para cerciorarse de que las disposiciones legales del trabajo y de la seguridad social, se observan estrictamente y, en particular;

i) interrogar, solo o ante testigos, al empleador o al personal de la empresa sobre cualquier asunto relativo a la aplicación de las disposiciones legales. En los supuestos comprendidos en la Ley Nº 19.854, de fecha 23 de diciembre de 2019, se procederá conforme a lo establecido en dicho cuerpo normativo;

ii) exigir la presentación de libros, registros u otros documentos, que la legislación laboral relativa a las condiciones de trabajo ordene llevar, a fin de comprobar que cumplen con las disposiciones vigentes, y obtener copias o extractos de estos;

iii) requerir la colocación de señalización, cartelería, o avisos que exijan las disposiciones legales;

iv) tomar fotografías, videos, levantar planos o croquis y sacar muestras de sustancias y materiales utilizados o manipulados en el establecimiento, con el propósito de analizarlos, siempre que se notifique al empleador o a su representante que las sustancias o los materiales han sido tomados o sacados con dicho propósito.

Artículo 8º).- Los inspectores de trabajo en el cumplimiento de sus funciones, están facultados asimismo para:

a) formular toda clase de observaciones por escrito;

b) extender órdenes cuando así lo requiera la ejecución efectiva de una norma laboral o de seguridad social, en el lugar de trabajo;

c) intimar por escrito la subsanación de las deficiencias o los incumplimientos detectados;

d) levantar actas circunstanciadas respecto a toda situación que pueda configurar una infracción a las normas cuyo cumplimiento debe fiscalizar;

e) verificar el cumplimiento de las órdenes e intimaciones practicadas;

f) fijar plazos o términos adecuados según el caso, para el cumplimiento de las órdenes o intimaciones practicadas, comunicándolas al Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

g) promover de oficio, según la gravedad o inminencia del peligro y de acuerdo con las normas legales, la adopción inmediata de las disposiciones de seguridad y salud pertinentes o la clausura preventiva de los locales o sectores afectados o de determinadas

máquinas, artefactos o equipos que ofrezcan peligro para el trabajador, comunicando de inmediato el hecho y las medidas adoptadas al Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Artículo 9º).- La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, tendrá la estructura orgánica con las funciones que se indican a continuación:

A) **Dirección**. Al Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social o, en su caso, al Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, corresponde:
a1) dirigir, gestionar y coordinar el funcionamiento de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social;
a2) asesorar a la autoridad superior en la determinación de planes y programas;
a3) resolver la aplicación de sanciones;
B) **División Jurídica**. Le corresponde:
b1) dictaminar respecto de los procedimientos administrativos sancionatorios sustanciados por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social;
b2) controlar la regularidad jurídica de las actuaciones inspectivas;
b3) sustanciar los procedimientos sobre derechos fundamentales en el trabajo, violencia y acoso en el mundo trabajo y toda violación a los derechos inespecíficos, así como todo procedimiento que le sea asignado por el Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 y siguientes.
C) **División Inspectiva en Condiciones Generales del Trabajo**. A la misma corresponde:
c1) vigilar el cumplimiento y aplicación de las normas laborales, relativas a las condiciones generales del trabajo y a la protección de los trabajadores en estas materias;
c2) controlar los medios y recaudos exigidos por la legislación en materia laboral y de la seguridad social, así como el cumplimiento de las normas relativas a salarios, categorías ocupacionales, grupos de actividad y demás normativa vigente;
c3) asesorar a trabajadores y empleadores, en condiciones generales del trabajo.
D) **División Inspectiva en Condiciones Ambientales del Trabajo**. A la misma corresponde:
d1) vigilar el cumplimiento y aplicación de las normas laborales relativas a las condiciones ambientales del trabajo y a la protección de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo;
d2) investigar las causas que hayan originado accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;
d3) asesorar a trabajadores y empleadores en condiciones ambientales del trabajo.
E) **División Documentos de Contralor**. Le corresponde:
e1) registrar y controlar la documentación laboral correspondiente a trabajadores incluidos en el ámbito de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, de la Caja Notarial de Seguridad Social y de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios;
e2) expedir los certificados de actividad a efectos de probar la vinculación laboral entre los trabajadores y las empresas;
e3) llevar el Registro de la Construcción y su Trazabilidad y el Registro de Asesores en Seguridad e Higiene de la Construcción.

Artículo 10º).- Además de lo establecido en el artículo anterior, a nivel de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, dependiendo directamente del Inspector General, funcionará la Asesoría Técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Oficina de Asesoramiento y Denuncias.

Artículo 11º).- El Estatuto del Inspector de Trabajo se rige por lo establecido en los artículos 324 y siguientes de la Ley Nº 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, normas concordantes y modificativas y decretos reglamentarios, así como en los convenios internacionales del trabajo ratificados que regulen su labor y condiciones de trabajo.

Asimismo, son de aplicación en lo correspondiente las normas contenidas en el Estatuto del Funcionario Público (Ley Nº 19.121, de fecha 20 de agosto de 2013, normas modificativas, concordantes, y reglamentarias).

El ingreso de los inspectores de trabajo se realizará por concurso de oposición, méritos y prueba psicotécnica, atendiendo a la especialidad de la función a desempeñar. Los postulantes deberán acreditar conocimientos adecuados para el cumplimiento de la función inspectiva, y haber cursado estudios completos de nivel terciario.

Artículo 12º).- A los inspectores de trabajo les está prohibido tener interés directo o indirecto en las empresas que están bajo su vigilancia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Nº 19.823, de fecha 18 de setiembre de 2019.

Artículo 13º).- Los funcionarios que realicen tareas inspectivas tendrán régimen de dedicación exclusiva, según dispone el artículo 324 de la Ley Nº 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005 en la redacción dada por el artículo 240 de la Ley Nº 18.172, de fecha 31 de agosto de 2007. Por tanto, no podrán realizar directa o indirectamente ninguna otra actividad pública o privada, rentada u honoraria excepto la docencia directa, la administración del peculio familiar y la actividad deportiva y artística, siempre fuera de la relación de dependencia.

El régimen horario a cumplir por los inspectores de trabajo será como mínimo de 8 horas diarias y 40 horas semanales de labor, por todo concepto, con permanencia a la orden y con la obligación de concurrir al interior del país cuando el jerarca lo disponga.

Artículo 14º).- Es obligación de los inspectores de trabajo guardar absoluta reserva de las denuncias y quejas que reciban, y observar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 5º del artículo 22 de la Ley Nº 17.060 y numeral 7º del artículo 29 de la Ley Nº 19.121, respecto a los métodos de producción o comercialización que hubieren podido llegar a su conocimiento como resultado de su función.

En el cumplimiento de esta obligación deberá tenerse presente la Ley Nº 18.331, de fecha 11 de agosto de 2008, sobre protección de datos personales y la Ley Nº 18.381, de fecha 17 de octubre de 2008, sobre el derecho de acceso a la información pública

Artículo 15º).- Los inspectores de trabajo deberán asistir a los cursos de capacitación.

Artículo 16º).- Los inspectores de trabajo serán especialmente protegidos en el ejercicio de sus funciones contra todo acto que tienda a impedir, retrasar o perturbar su actuación, así como frente a injurias o violencia de palabra o de hecho durante la misma. En estos casos se considerará configurado obstruccionismo a la labor inspectiva, a tenor de lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto Nº 186/004, de fecha 8 de junio de 2004.

No se considerará obstruccionismo a la labor inspectiva cuando el fundamento del impedimento para el ingreso de los inspectores se encuentre específicamente previsto en normativa vigente.

En el cumplimiento de su función, el inspector podrá requerir la asistencia y el auxilio de los agentes del orden público, en forma previa a una actuación o durante la misma.

Artículo 17º).- El procedimiento administrativo es el conjunto de trámites y formalidades seguidos por la Administración del Trabajo con el objeto de prevenir y en su caso sancionar las infracciones cometidas en la materia cuyo control compete a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

La potestad sancionatoria deberá ejercerse, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 289 de la Ley Nº 15.903, de fecha 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 412 de la Ley Nº 16.736, de fecha 5 de enero de 1996 - normas concordantes, modificativas y reglamentarias - respecto de los sujetos responsables de las infracciones a la normativa laboral y de seguridad social y de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo.

Artículo 18º).- En el presente reglamento se establecen las normas de procedimiento a seguir en todas las actuaciones de la Inspección General del Trabajo, sin perjuicio de la aplicación en lo pertinente de la regulación específica en los casos de violación de derechos fundamentales e inespecíficos de los trabajadores.

En todo lo que no esté específicamente contemplado en el presente, serán de aplicación las reglas del Decreto 500/991, que regula el procedimiento administrativo en general.

Artículo 19º).- En el procedimiento a seguir por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social se actuará conforme los principios generales del derecho administrativo contenidos

expresamente en el Decreto 500/991 y demás normas que regulan el procedimiento administrativo en general.

Sin perjuicio de lo anterior, serán de especial aplicación los principios que rigen el procedimiento sancionatorio en particular, tales como razonabilidad, tipicidad, non bis in ídem.

Artículo 20º).- Deberá tenerse presente durante el procedimiento administrativo el respeto y aplicación del principio del debido proceso, el que exige:

A) el derecho a ser oído, que supone la publicidad de las actuaciones para los involucrados y la oportunidad de alegar los medios de defensa antes de emitirse el acto; el tomar en cuenta y apreciar en su justo valor los argumentos aducidos y los hechos probados; el derecho a hacerse patrocinar por un abogado.

B) el derecho a ofrecer y producir prueba y controlar la producción de toda aquella que se diligencie;

C) el derecho a un procedimiento de duración razonable;

D) el principio de contradicción;

E) el principio de presunción de inocencia;

F) el derecho a la no inculpación;

G) el derecho a un tratamiento igualitario;

H) el derecho a la última palabra;

I) el derecho a una decisión expresa y fundada;

J) el derecho a la impugnación del acto sancionatorio, tanto en vía administrativa como jurisdiccional, sin que se admita la reformatio in pejus.

Artículo 21º).- El Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social podrá iniciar el procedimiento de oficio, tanto por su propia iniciativa, como a instancias del superior, de sus funcionarios subordinados, por operativos planificados, por denuncias, y/o a requerimiento de órganos jurisdiccionales u otros organismos públicos, en el marco de la colaboración interinstitucional correspondiente.

Artículo 22º).- El inspector de trabajo podrá dar inicio al procedimiento inspectivo, por su propia iniciativa, cuando durante el transcurso de una actuación detectara la presencia de trabajadores pertenecientes a empresas subcontratistas, o cuando tuviera conocimiento de hechos o circunstancias sobre los que tuviera que actuar de urgencia en el marco de las normas cuyo control le compete, dejando constancia fundada en el Acta correspondiente.

La actuación en virtud de lo manifestado en el inciso primero seguirá el mismo procedimiento previsto en el presente.

Artículo 23º).- Las denuncias podrán ser presentadas por cualquier persona - ya sea un particular o representantes de organizaciones- afectada en sus derechos laborales y/o seguridad y salud en el trabajo.

Las denuncias serán anónimas, con excepción de lo dispuesto en el inciso cuarto del presente artículo. No obstante, el denunciante deberá aportar toda información necesaria a fin de respaldar la misma, y permitir la valoración de su procedencia.

Serán procesadas internamente en la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, con carácter reservado, generando las actuaciones inspectivas que se entienda puedan corresponder según el caso.

Cuando la denuncia presentada refiera a violaciones de derechos fundamentales, tales como acoso sexual y laboral, libertad sindical, discriminación, deberán ser escritas, con identificación del denunciante y acompañadas de las pruebas que pudieren estar en su poder. En estos casos se seguirá para su trámite lo dispuesto en la normativa específica.

Artículo 24º).- La actuación de los inspectores de trabajo se podrá desarrollar mediante las siguientes modalidades:

A) Visitas inspectivas presenciales en los lugares de trabajo, sin necesidad de aviso previo, pudiendo ser realizadas por un único funcionario o conjuntamente por varios. El inspector podrá ser asistido por funcionarios de otras dependencias estatales con funciones inspectivas, cuando así lo decida el Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, en coordinación con el jerarca correspondiente.

B) Citación a comparecer ante funcionario de la División citante, de quien resulte obligado o de su representante con facultades de representación suficientes. La notificación se efectuará en el domicilio electrónico constituido, en la dirección de correo electrónico que surja de la PTU, o por otros medios fehacientes según sea necesario. La citación para comparecer incluirá el día y hora de la misma, así como el detalle de la documentación que deba presentarse en dicha instancia y la comunicación de que puede presentarse con asistencia letrada.

C) Mecanismos electrónicos de comprobación de datos y antecedentes que obren en la documentación y sistemas de información existentes en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social u otros organismos afines.

La modalidad de actuación será determinada en función de las normas a controlar, no siendo excluyentes entre sí, pudiendo ser llevadas a cabo en forma complementaria.

En todos los casos se labrará Acta de Visita o Actuación, según establecen los artículos siguientes.

Artículo 25º).- Al iniciar una visita inspectiva, el inspector de trabajo deberá identificarse, mediante el respectivo documento habilitante ante el empleador, su representante o el encargado que se encuentre en el establecimiento objeto de la inspección. A falta de ellos, se identificará ante el trabajador de mayor jerarquía que se encuentre o cualquiera de ellos, a elección del inspector, en caso de paridad jerárquica.

La obligación de identificarse podrá ser excepcionada cuando el inspector considere que la misma puede perjudicar el éxito de la actuación inspectiva. En dicho caso, se dejará constancia en el Acta de los fundamentos de la decisión adoptada, comunicando la misma al Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social en un plazo de 24 horas.

Si en la empresa o centro de trabajo visitado existiera un sindicato o un comité de trabajadores, el inspector podrá hacerse acompañar durante el transcurso de la visita de uno de sus representantes legales.

Artículo 26º).- Producida la identificación referida en el artículo anterior, el inspector podrá ejercer las atribuciones y facultades previstas en los artículos 7 y 8.

Artículo 27º).- La visita inspectiva se desarrollará procurando que no se afecte el normal funcionamiento del establecimiento inspeccionado, siempre que ello no comprometa el desarrollo del procedimiento.

Artículo 28º).- En caso de que la documentación requerida no estuviese disponible en el momento de la visita o, aun estándolo, por su volumen o complejidad exija un análisis más detenido, el inspector actuante otorgará un plazo prudencial para su entrega. La documentación a la que el servicio pueda tener acceso en los sistemas de información, sólo se podrá intimar cuando circunstancias especiales lo justifiquen, dejándose constancia de estas.

La presentación de la documentación podrá ser por medios electrónicos, de acuerdo con las directivas de forma y seguridad que dispondrá el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para su aceptación.

Artículo 29º).- En caso de que, durante el transcurso de su actuación, el inspector compruebe infracciones laborales que motivaron el inicio del procedimiento o aparezcan otras no advertidas, efectuará las observaciones del caso e intimará por escrito para que se subsanen en un plazo prudencial, no superior a quince días hábiles.

De igual manera procederá en caso de detectar incumplimientos en empresas subcontratadas de aquella a la que se está inspeccionando, labrando Acta en cada caso.

En cualquier caso, si para subsanar las infracciones se requieren obras que insumen un lapso superior al indicado precedentemente, se fijará el plazo que razonablemente corresponda.

Artículo 30º).- Todo lo actuado por el inspector en la visita inspectiva se dejará asentado en un Acta de Visita elaborada conforme a los formularios preparados por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social para ello. En dicha acta se mencionarán todas las personas que participaron en la inspección.

Redactada el Acta de Visita, el inspector la firmará conjuntamente con el empleador o su representante o encargado o trabajador con el que se practicó la diligencia, a quien entregará una copia. En caso de que alguna de las personas indicadas precedentemente se niegue a

firmar, el inspector dejará constancia en el acta de dicha negativa, sin que esta circunstancia afecte su validez.

Cuando la modalidad de actuación haya sido la citación para comparecer, se labrará Acta de Actuación, detallando la documentación recibida.

En caso de comprobación de información electrónica por parte del inspector, este labrará un Acta de Actuación, detallando la información a la que tuvo acceso y el mecanismo empleado para obtenerla.

Artículo 31º).- En caso de que como consecuencia de las actuaciones inspectivas no se comprueben infracciones, el inspector actuante elaborará un informe en tal sentido, que elevará con el acta correspondiente y demás antecedentes a su superior jerárquico a fin de que se disponga el archivo de las actuaciones, con notificación al interesado, y al denunciante si lo hubiere.

Artículo 32º).- En caso de que en el acta se hayan otorgado plazos para subsanar las observaciones efectuadas, se deberá acreditar por escrito por el interesado haber procedido a su regularización.

En caso de no hacerlo, el empleador deberá explicar las razones, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del vencimiento otorgado para ello, instancia en la que también podrá aportar prueba.

El rechazo de prueba por inconducente, improcedente o inadmisible deberá efectuarse por resolución fundada.

Artículo 33º).- En caso de que durante la visita inspectiva se hubiera utilizado la facultad prevista en el artículo 8 literal e del presente, el empleador deberá acreditar, mediante documentación fehaciente, la corrección de las infracciones que motivaron la medida y solicitar su levantamiento. El levantamiento deberá producirse en el plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas, tanto sea que se acredite la efectiva corrección en forma documental, o que la misma sea comprobada mediante visita de control.

El rechazo al levantamiento de la medida deberá ser fundada, explicitándose los motivos de este.

Artículo 34º).- Cuando de las actuaciones inspectivas llevadas a cabo surjan elementos de convicción suficientes en cuanto a la configuración de infracciones a la normativa, el inspector de trabajo confeccionará Informe de Inspección circunstanciado, indicando los presupuestos de hecho de cada infracción detectada, e individualizando la norma específica infringida, aun cuando se hubiere dado cumplimiento a las correcciones intimadas en los plazos otorgados. Dicho Informe se elevará, a su superior inmediato, junto con el Acta de Visita o de Actuación, según haya sido la actuación inspectiva previa. Asimismo, se agregarán los escritos y/o documentación presentada por el administrado si los hubiere.

Elevados que sean el Informe y sus antecedentes, se procederá a formar expediente, el que continuará su trámite en la División Jurídica a fin de evaluar la regularidad del procedimiento seguido, y si corresponde la imposición de sanciones en el caso.

Artículo 35º).- El plazo máximo para la finalización de las actuaciones inspectivas previas será de 2 (dos) meses a contar desde el inicio del procedimiento según lo previsto en el artículo 23 del presente. En caso de que las circunstancias del caso o la complejidad del asunto así lo aconsejen, a solicitud del inspector actuante, el Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social podrá ampliar dicho plazo por única vez por igual término.

Artículo 36º).- En caso de que el Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social decida iniciar, por así corresponder, el procedimiento administrativo sin actuaciones inspectivas previas, remitirá los antecedentes a la División Jurídica de la Inspección General del Trabajo para su instrucción.

En caso de que el procedimiento haya iniciado con actuaciones inspectivas previas, el trámite continuará en la División Jurídica, la que observará el procedimiento previsto en los artículos 41 y siguientes.

Artículo 37º).- Recibida una denuncia referida a la ocurrencia de actos o hechos que impliquen una afectación a derechos fundamentales, las actuaciones serán remitidas a la División Jurídica, la que valorará preliminarmente la misma, determinando si su tramitación se encuentra dentro de las competencias y potestades de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social para proceder a instruir el trámite.

En caso de entender que dicha denuncia no resulta procesable dentro del ámbito de la Unidad Ejecutora, el Asesor realizará informe fundado, que se elevará al Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, quien podrá disponer el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de cualquier otra acción o medida que entienda pertinente. Previo a disponer el archivo de las actuaciones, se conferirá vista al denunciante a efectos que realice las aclaraciones y/o descargos que entienda ameritan la reconsideración del informe de referencia.

Determinada la admisibilidad de la denuncia, se conferirá vista del inicio de las actuaciones y de la denuncia presentada por el término de 10 (diez) días hábiles a efectos que se efectúen los descargos por parte de la denunciada. Concomitantemente, en el mismo acto que confiere vista y con el mismo plazo podrá:

a) Solicitar que se comunique a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social las medidas preventivas o cautelares que ha adoptado - o adoptará - el empleador para la protección a la integridad pisco-física de las personas involucradas mientras se tramita el procedimiento, así como los antecedentes de que disponga relativos a la situación denunciada.

b) Disponer sin más trámite, en el mismo plazo, la apertura a prueba para todas las partes involucradas a efectos de que presenten los medios probatorios que estimen conducentes para acreditar los hechos u actos invocados.

c) Disponer las diligencias preparatorias o cautelares que estime pertinentes para la debida sustanciación del procedimiento.

Artículo 38º).- El profesional de la División Jurídica actuante realizará todas las actuaciones personalmente, a fin de diligenciar todas las pruebas que sean admisibles, pertinentes y/o conducentes para la dilucidación del asunto. Así, podrá citar a la oficina al empleador, representante o encargado, interrogarlos, requerir toda la documentación que estime, efectuar careos, citar los testigos, entre otras medidas posibles.

Cuando los testigos fueran trabajadores de la empresa investigada, el empleador deberá facilitar la concurrencia de los mismos a la audiencia que se fije para recabar la declaración.

La falta de colaboración para la diligencia de las pruebas previstas en los incisos anteriores será valorada al momento de dictarse resolución.

Artículo 39º).- Cuando por la naturaleza de las pruebas a diligenciar, sea necesario convocar a audiencia, el día, hora y lugar de la misma será notificada con una antelación no menor a 72 horas. Los involucrados podrán comparecer con asistencia letrada.

En los casos de que normas específicas establezcan un procedimiento especial para recabar las pruebas, se estará a dicho procedimiento.

Solo se admitirá prórroga de la audiencia de declaración de testigos, cuando los testigos hayan sido propuestos por las partes y se justifique causal de fuerza mayor para su no concurrencia, mediante documentación fehaciente.

Artículo 40º).- En caso de que el instructor estime necesario una visita inspectiva en los lugares de trabajo, solicitará al Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social que designe al inspector o inspectores que intervendrán.

La visita inspectiva se practicará conforme a lo dispuesto en los artículos 21 y siguientes del presente Decreto.

Artículo 41º).- Culminado el diligenciamiento de las pruebas ofrecidas, o en su caso, recibidas las actuaciones inspectivas previas en la División Jurídica, el profesional efectuará un informe circunstanciado, en un plazo que no podrá superar los 90 (noventa) días.

Artículo 42º).- En dicho informe letrado se analizarán los hechos ventilados en el expediente, se valorará la prueba, se detallarán las conclusiones a las que arriba, el derecho aplicable en el caso y las medidas que se aconseja adoptar, tipificando las normas infringidas y sugiriendo las sanciones, cuando correspondiere su aplicación.

De dicho informe se conferirá vista a las partes por el término de 10 (diez) días hábiles, a fin de realizar sus descargos, y eventualmente ofrecer prueba únicamente sobre hechos nuevos.

Artículo 43º).- Evacuada la vista y producida la prueba, si correspondiere, deberá efectuarse nuevo informe dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al de practicada la última prueba, o de la recepción de los descargos si no se ofreciera prueba adicional.

Si no se modifican las conclusiones y medidas sugeridas, se elevará sin más trámite el proyecto de resolución a consideración del Jerarca. Si, por el contrario, a la luz de los nuevos elementos, se entiende que deben producirse cambios respecto del informe anterior, se dará nueva vista a las partes por el plazo de 10 (diez) días hábiles, previo a elevar el proyecto de Resolución.

Artículo 44º).- En caso de que la denuncia de violación de derechos fundamentales involucre a una entidad pública, la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social comunicará de inmediato a la misma que debe realizar la investigación correspondiente según disponga la normativa vigente en cada caso.

Artículo 45º).- El Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social, podrá ecomendar en la División Jurídica la potestad de dictar las resoluciones que confieran vista, efectúen intimaciones, así como todas las necesarias para la realización de los actos de mero trámite y la debida instrucción del asunto.

Artículo 46º).- Toda la instrucción del procedimiento previsto en esta Sección deberá completarse dentro del plazo de 18 (dieciocho) meses contados a partir de la fecha en que el expediente es recibido por la División Jurídica.

Los plazos legalmente previstos para instruir y resolver los recursos administrativos que pudieren interponerse, no integran los plazos de instrucción que se regulan en el presente.

Artículo 47º).- Si se estimase que, en virtud de lo actuado, no corresponde sanción alguna, el Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social dispondrá el archivo de las actuaciones.

Artículo 48º).- Cuando en el caso corresponda la aplicación de sanciones, se estará a lo dispuesto por el artículo 289 de la Ley Nº 15.903, de fecha 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 412 de la Ley Nº 16.736, de fecha 5 de enero de 1996.

Las sanciones pueden ser amonestación, multa o clausura de establecimiento. El Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social resolverá acerca de la imposición de amonestación o multa.

La clausura del establecimiento hasta por 6 (seis) días será dispuesta por resolución fundada del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a solicitud del Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social. Dictada la misma, la implementación de la medida se realizará por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Durante el período de clausura que se disponga, las empresas quedan obligadas a abonar la totalidad de los sueldos, salarios y demás obligaciones emergentes de la relación de trabajo.

Artículo 49º).- Las multas se aplicarán conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 186/004, de fecha 8 de junio de 2004.

Artículo 50º).- Sustitúyase el artículo 17 del Decreto Nº 186/004, de fecha 8 de junio de 2004 por el siguiente:

"Artículo 17. No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social de acuerdo con la legislación vigente, por razones de buena administración y siempre que no se provoque daño directo a los trabajadores, podrá aplicar una multa inferior a los mínimos establecidos".

Artículo 51º).- En caso de que las infracciones constatadas reciban la calificación de leves según el artículo 4 del Decreto Nº 186/004, de fecha 8 de junio de 2004, y sean subsanadas en los plazos otorgados para ello, si las multas que pudieren haberse impuesto son abonadas dentro de los 10 (diez) días siguientes a la notificación de la Resolución sancionatoria, se reducirá su monto en un 30% (treinta por ciento).

Artículo 52º).- El Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social podrá delegar la potestad sancionatoria al Subinspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Artículo 53º).- La imposición de cualquier tipo de sanción implica que se pase a integrar el Registro de Empresas Infractores previsto en el artículo 289 de la Ley Nº 15.903, de fecha 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 412 de la Ley Nº 16.736, de fecha 5 de enero de 1996.

Artículo 54º).- El Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social podrá asimismo ordenar la adopción de medidas convenientes para el mejor cumplimiento de las obligaciones laborales y asegurar la tutela de los derechos de los trabajadores, así como mejorar las condiciones de trabajo.

Artículo 55º).- Si de las actuaciones cumplidas se advierte una posible vulneración normativa fuera del ámbito de competencia de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, el Jerarca de la unidad ejecutora lo comunicará al órgano u organismo competente, con todos los antecedentes del caso.

Si de lo actuado se advierte la posibilidad de la existencia de hechos con apariencia delictiva, el Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social dará cuenta del caso a la Fiscalía General de la Nación con todos los antecedentes.

Artículo 56º).- La prescripción que se regula refiere a las sanciones, impidiendo perseguir su ejecución.

Las sanciones prescriben a los 5 (cinco) años de la fecha en que el acto administrativo que las impuso quedó firme. El plazo de prescripción se interrumpirá por el inicio de la acción ejecutiva de cobro.

Artículo 57º).- El vencimiento de los plazos previstos para el procedimiento administrativo no exonera a la Administración de su deber de pronunciarse.

No obstante, la potestad sancionatoria de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social caducará para un procedimiento administrativo determinado, si no decide sobre el fondo del asunto en el plazo de 2 (dos) años contados a partir del inicio de dicho procedimiento.

Dicho plazo podrá ser prorrogado por un máximo de 6 (seis) meses por resolución fundada del Jerarca de la unidad ejecutora, que no podrá estar motivada en la inactividad de la Administración.

Operada la caducidad prevista en el presente artículo, se producirá la clausura del procedimiento sin más trámite, sin perjuicio de la iniciación de los procedimientos que pudieren corresponder a fin de determinar las responsabilidades del caso.

Artículo 58º).- El presente Decreto se aplicará a todos los procedimientos que se inicien por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, trascurridos 60 (sesenta) días desde la fecha de su entrada en vigor.

Artículo 59º).- Los procedimientos iniciados con anterioridad a la fecha de vigencia del presente, continuarán rigiéndose por las normas vigentes al momento de su iniciación, hasta la fecha de la Resolución que culmine el procedimiento.

Artículo 60º).- Derógase el Decreto Nº 680/977, de fecha 6 de diciembre de 1977, así como todas las normas reglamentarias que se opongan al presente Decreto.

Artículo 61º).- Comuníquese, etc.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES.

6

Resolución 266/022

Transfórmase el cargo presupuestal de Administrativo III que ocupa el Sr. Francisco Guzmán Morell Díaz, en un cargo presupuestal de Técnico IX, en la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

(4.644)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de Noviembre de 2022

VISTO: lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 19 de la Ley 19.996, de fecha 3 de noviembre de 2021;

RESULTANDO: I) que el funcionario de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" **Francisco Guzmán Morell Díaz**, solicitó la transformación de su cargo presupuestal Escalafón "C", Grado 4, Denominación Administrativo III, Serie Administrativo, en un cargo del Escalafón "B", Grado 3, Denominación Técnico IX, Serie Procurador;

II) que a juicio del jerarca de la Unidad Ejecutora del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", dicho funcionario desempeña satisfactoriamente las tareas propias del escalafón al que se pretende acceder;

III) que se ha probado fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos por la normativa para acceder al escalafón que se solicita;

IV) que se cuenta con el aval del jerarca del Inciso en cuanto a que la transformación de cargo solicitada es necesaria para la gestión;

CONSIDERANDO: **I)** que la citada norma establece que los funcionarios que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario de la Ley Nº 15.809, de fecha 8 de abril de 1986 y sus modificativas, podrán solicitar la transformación de sus cargos, en cargos de otro escalafón del mismo sistema, siempre que acrediten haber desempeñado satisfactoriamente a juicio del jerarca dula Unidad Ejecutora las tareas propias del escalafón al que se pretende acceder, durante por lo menos los doce meses anteriores a la solicitud y prueben fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos por la normativa para acceder al escalafón que se solicita, desde el momento que hubiese comenzado a desempeñar las tareas propias del escalafón al que pretende acceder;

II) que dicha transformación debe realizarse en el último grado del escalafón respectivo;

III) que asimismo, la norma establece que la transformación en ningún caso podrá disminuir el nivel retributivo de los funcionarios y que la diferencia que existiera entre la retribución del funcionario en el cargo anterior y la del cargo al que accede, será asignada como una compensación personal transitoria, que se irá absorbiendo en futuros incrementos por cambios en la tabla de sueldos, ascensos, aumento de grado del funcionario y compensaciones o partidas de carácter permanente cualquiera sea su financiación, que se otorguen en el futuro;

IV) que la presente transformación de cargo no posee costo presupuestal;

V) que existe informe previo y favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 19 de la Ley 19.996, de fecha 3 de noviembre de 2021;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º).- SUPRÍMASE el siguiente cargo en la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", según detalle:

Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría"				
Nro. de cargos	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	C	4	Administrativo III	Administrativo

2º).- CRÉASE el siguiente cargo en la Unidad Ejecutora 001 del inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", según detalle:

Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría"				
Nro. de cargos	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	B	3	Técnico IX	Procurador

3º).- DESIGNASE por vía de regularización al funcionario Francisco Guzmán Morell Díaz, Cédula de Identidad Nº 4.673.100-5, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el cargo creado, Escalafón "B", Grado 03, Denominación Técnico IX, Serie Procurador.

4º).- LA diferencia existente entre la retribución del funcionario en el cargo anterior y la del cargo al que accede, se asignará al objeto del gasto 042.610 (compensación personal se absorbe con ascensos), a valores julio de 2022, más cargas legales.

5º).- COMUNÍQUESE, notifíquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES; ALEJANDRO IRASTORZA.

7

Resolución 267/022

Homológase el convenio colectivo por el cual se aprobaron los estatutos de la "Caja de Auxilio de Empleados del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay (S.A.) (CAEBBVA) y concédese la personería jurídica.

(4.645*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Noviembre de 2022

VISTO: la solicitud de homologación del convenio colectivo por el cual se aprobaron los estatutos de la **"Caja de Auxilio de Empleados del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay (S.A.) (CAEBBVA)"** y de que se le conceda la personería jurídica;

RESULTANDO: que el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. y el personal del citado Banco presentaron de acuerdo a lo establecido en el art. 41 del Decreto-Ley Nº 14.407, de 22 de julio de 1975, en la redacción dada por el art. 17 de la Ley Nº 18.731, de 7 de enero de 2011 y en el Decreto Nº 221/011, de 27 de junio de 2011, los siguientes recaudos: a) proyecto de Estatuto de la **"Caja de Auxilio de Empleados del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay (S.A.) (CAEBBVA)**; b) estudio técnico que demuestra la viabilidad financiera de la referida Caja de Auxilio;

CONSIDERANDO: **I)** que la Asesoría Letrada de la Dirección Nacional de Seguridad Social formuló observaciones, las que fueron subsanadas;

II) que las actuaciones fueron remitidas al Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de realizar el estudio de viabilidad financiera de la Caja de Auxilio de Empleados del Banco Bilbao Vizcaya

Argentaria Uruguay S.A. (CAEBBVA) de conformidad con lo previsto en el art. 31 del Decreto Nº 221/011, de 27 de junio de 2011;

III) que realizado el estudio antes mencionado, los asesores del Ministerio de Economía y Finanzas formularon observaciones las cuales fueron subsanadas;

IV) que del informe del Ministerio de Economía y Finanzas del 21 de diciembre de 2021 surge que bajo el esquema de aportes definido en el art. 21 de los Estatutos que establece que, si los recursos obtenidos por las fuentes mencionadas resultaran insuficientes para cubrir los gastos corrientes de la Caja, el BBVA se compromete a aportar los fondos para cubrir los eventuales déficits, no existirían observaciones que realizar respecto a la sostenibilidad financiera de CAEBBVA;

V) que con posterioridad y de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 18.731, de 7 de enero de 2011, las actuaciones fueron remitidas al Banco de Previsión Social; dicho organismo en el informe de fecha 26 de abril de 2022 no formuló observaciones respecto de la presente Caja de Auxilio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las previsiones del art. 41 del Decreto-Ley Nº 14.407, de 22 de julio de 1975, en la redacción dada por el art. 17 de la Ley Nº 18.731, de 7 de enero de 2011, así como de los artículos 30 a 34 del Decreto Nº 221/011, de 27 de junio de 2011;

El PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º).- Homológase el convenio colectivo por el cual se aprobaron los estatutos de la **"Caja de Auxilio de Empleados del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay (S.A.) (CAEBBVA)"** y concédese la personería jurídica.

2º).- Apruébase el proyecto de Estatuto de la **"Caja de Auxilio de Empleados del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay (S.A.) (CAEBBVA)"** el cual se adjunta como Anexo y forma parte integrante de la presente Resolución.

3º).- Regístrese ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese el Estatuto y la presente Resolución en el Diario Oficial.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES.

ESTATUTO CAJA DE AUXILIO DE EMPLEADOS DEL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.

CAPÍTULO I

CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Artículo 1. Con la denominación Caja de Auxilio de Empleados del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. (CAEBBVA) se crea una Caja de Auxilio dotada de personería jurídica que se regirá por los presentes Estatutos y por lo dispuesto en el Capítulo X del Decreto Ley 14.407 del 22 de julio de 1975, la Ley 18.731 de 7 de enero de 2011 y demás disposiciones legales y reglamentarias que sean aplicables.

Artículo 2. El domicilio legal de CAEBBVA estará constituido en la ciudad de Montevideo.

Artículo 3. CAEBBVA funcionará por un término de 25 años, contados desde el primer día del mes siguiente a la homologación de los presentes Estatutos por parte del Poder Ejecutivo, el registro del convenio respectivo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y su publicación en el Diario Oficial, plazo que automáticamente se considerará prorrogado, de no existir manifestación de voluntad contraria por alguna de las partes constituyentes, por períodos iguales y consecutivos, a partir del vencimiento del plazo original y sus sucesivas prórrogas.

Artículo 4. CAEBBVA tiene por objeto la constitución de un fondo común sin fines de lucro destinado a servir al personal del Banco Bilbao Vizcaya Argentina Uruguay S.A. (en adelante el "*Banco*") prestaciones de salud complementarias a las que otorgue el Seguro Nacional de Salud.

CAPÍTULO II
AFILIADOS

Artículo 5. Son afiliados de CAEBBVA:

* El personal dependiente del Banco.
* Los empleados prejubilados del BBVA al momento de la creación de CAEBBVA de acuerdo a condiciones y vigencia de los contratos de cese voluntario firmados con BBVA.
* Los ex empleados del BBVA, que configuren causal jubilatoria en BBVA URUGUAY S.A. y que se retiren de dicha institución para acogerse a la jubilación. Esta afiliación cesará luego de cumplido el plazo de tres años contados desde la configuración de la causal jubilatoria. El inicio del cómputo de ese plazo se diferirá cuando el afiliado postergue su jubilación a los efectos de obtener una mejora de la asignación jubilatoria, en cuyo caso se computará desde el momento en que alcance la jubilación máxima. La afiliación será voluntaria.

CAPÍTULO III
ADMINISTRACIÓN

Artículo 6. La dirección y administración de CAEBBVA estará a cargo de un Consejo Directivo Honorario de cuatro miembros, integrado siempre por igual número de representantes del Banco y los afiliados.

Tanto los integrantes designados por el Banco, corno los elegidos por los afiliados tendrán suplentes. Los suplentes serán convocados por el Consejo Directivo ante pedido de licencia o ausencia definitiva del titular.

Artículo 7. Los miembros del Consejo Directivo designados por el Banco permanecerán en sus funciones tanto tiempo como este lo estime conveniente, debiendo comunicar por escrito al Consejo Directivo los eventuales cambios de delegados.

Artículo 8. Los miembros del Consejo Directivo representantes de los afiliados, serán electos por voto secreto, durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos hasta por 2 períodos. Continuarán en sus cargos hasta que tomen posesión los nuevos delegados elegidos. Serán votantes habilitados todos los afiliados a CAEBBVA.

Artículo 9. Para ser miembro del Consejo Directivo se requerirá: a) tener más de 25 años de edad; b) tener antigüedad mínima de cinco años como empleado de Banco; c) cumplir funciones remuneradas en el Banco. Los requisitos del literal b y c no serán exigibles en los delegados designados por el Banco.

Artículo 10. El Consejo Directivo distribuirá entre sus miembros los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal. El cargo de Presidente rotará anualmente entre los miembros designados por el Banco y los miembros elegidos por los afiliados.

Artículo 11. Al Consejo Directivo de CAEBBVA competen en general las facultades de dirección y administración relativas al cumplimiento de los cometidos y en especial de manera enunciativa las siguientes: a) ejercer la representación de CAEBBVA ante las autoridades nacionales o municipales, las autoridades judiciales y en todos los actos y contratos que celebre CAEBBVA; b) administrar CAEBBVA y disponer todos los actos necesarios para el cumplimiento de sus fines; c) reglamentar el acto electoral para la elección de los miembros de los afiliados, ajustándose a las normas legales y reglamentarias que fueran aplicables; d) proyectar y aprobar el presupuesto de CAEBBVA y fijar cierre del ejercicio económico anual; e) otorgar poderes generales o especiales; f) adquirir, gravar, ceder y enajenar bienes muebles, e incluso gravarlos con prenda con o sin desplazamiento de tenencia; g) Adquirir, enajenar, arrendar y ceder bienes inmuebles, incluso gravados a favor de instituciones bancarias; h) abrir cuentas corrientes, realizar depósitos en general y realizar toda clase de operaciones bancarias; i) nombrar empleados y ejercer todos

los poderes de empleador; j) celebrar convenios con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, para el cumplimiento de sus fines; k) disponer el pago de los beneficios que correspondiere, previa realización de las verificaciones y constataciones que se establecieren; l) suspender total o parcialmente el goce de las prestaciones extra ley a los afiliados y otros beneficiarios que violen disposiciones estatutarias o reglamentarias, previa averiguación documentada de los hechos; m) elaborar y presentar a al Órgano Asesor la Memoria y Balance Anual y los Estados de Ejecución Presupuestal y Rendiciones de Cuenta; n) responder consultas, dudas y solicitudes de cualquier afiliado; o) interponer recursos, presentar escritos y ejercer todos los actos necesarios para la defensa del patrimonio de CAEBBVA; p) expedir certificados y cualquier otra información requerida por organismos públicos o instituciones privadas; q) disponer la realización de operaciones financieras, inversiones con los fondos de CASEBBVA de forma de obtener ingresos; r) en general realizar todos los actos y contratos necesarios directa o indirectamente para el cumplimiento de sus fines; s) interpretar este estatuto a los fines de su aplicación, recurriendo al Decreto Ley 14.407, la Ley 18.731, a las normas reglamentarias, a las disposiciones análogas, a los principios generales de derecho y a las opiniones más autorizadas.

Artículo 12. La representación de CAEBBVA será ejercida por el Presidente actuando conjuntamente con el Secretario. Todo movimiento de fondos deberá ser firmado además por el Tesorero.

Articulo 13. El Consejo Directivo sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones del Consejo Directivo serán tomadas por la mayoría absoluta de sus miembros, salvo en los casos en que se exigen mayorías especiales por el presente Estatuto.

Artículo 14. Para gravar o enajenar bienes de CAEBBVA, para crear y suprimir nuevos beneficios de salud suspender total o parcialmente el goce de las prestaciones así como reglamentar el alcance de los derechos del afiliado y sus modificaciones y designar personal, se requerirá el voto conforme de los cuatro miembros del Consejo Directivo. La eliminación de prestaciones deberá ser fundada, y, tanto la creación o eliminación de las mismas deberán ser comunicadas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, estándose a su pronunciamiento.

Artículo 15. La confección del orden del día, la fijación del régimen de sanciones, el procedimiento de deliberación, la forma de presentación y calificación de las mociones, la forma de votar y todas las demás disposiciones necesarias para regular el funcionamiento del Consejo Directivo, serán establecidas en el Reglamento Interno que dictará el propio Consejo con el voto conforme de la totalidad de sus miembros.

Artículo 16. La persona que ocupe cargos en el Consejo Directivo y sin causa debidamente justificada falte por más de tres veces consecutivas o cinco alternadas en el período de un año, perderá su calidad de miembro del Consejo Directivo.

Articulo 17. En ningún caso el Consejo Directivo podrá sesionar o adoptar decisiones sin la presencia mínima de uno de los delegados del Banco y uno de los delegados de los trabajadores, y con un *quorum* mínimo de 3 miembros.

Artículo 18. Al Presidente o a quien haga sus veces, le corresponde: a) convocar y presidir las sesiones; b) representar a CAEBBVA de la forma prevista en el presente estatuto; c) firmar conjuntamente con el Secretario, y en su caso el Tesorero, las actas, contratos, comunicados, cheques y órdenes internas de pago, recibos de cobro y depósitos. Al Secretario le corresponde: a) redactar las actas del Consejo Directivo y las resoluciones y correspondencia del mismo, así como poner en buen recaudo la documentación de CAEBBVA; b) actuar conjuntamente con el Presidente en los casos previstos en el presente Estatuto. Al Tesorero le corresponde: a) recibir y custodiar fondos, valores y demás bienes pertenecientes o confiados a CAEBBVA, de los cuales será responsable, así corno pagar las órdenes autorizadas; b) formular balances y estados contables requeridos por el Estatuto y mantener actualizados los registros contables, así como la documentación respaldante; c) conjuntamente con el Presidente, redactar la memoria y balance anual, firmar los cheques y órdenes de pago, recibos de cobro o depósitos y todo otro movimiento de fondos, actas contratos y comunicados; d) actuar conjuntamente con el Presidente y Secretario en los casos previstos en el Estatuto.

Artículo 19. La elección de los delegados del personal será por voto secreto. Las listas deberán presentarse en el sector de Talento & Cultura quince días hábiles bancarios antes de la elección con la firma de los candidatos y la de veinte trabajadores que tengan la calidad de electores. En caso de que se registre más de una lista, la lista más votada tendrá todos los cargos del Consejo Directivo correspondientes al sector.

Habrá un Órgano Asesor integrado paritariamente por 4 miembros, siendo 2 designados por el Banco y otros 2 miembros electos por los afiliados y, además, los respectivos suplentes designados conjuntamente y en igual forma que los integrantes del Consejo Directivo. Durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, permaneciendo en sus cargos hasta que asuman sus sucesores. Para ser miembro de este órgano se requerirán las mismas condiciones exigidas para ser integrante del Consejo Directivo.

Serán cometidos del Órgano Asesor los siguientes: a) ejercer el contralor de las actividades realizadas por el Consejo Directivo, pudiendo efectuar pedidos de informes y disponer inspección de cualquier tipo; b) aprobar la memoria y Balance Anual y los Estados de Ejecución Presupuestal y Rendiciones de Cuentas, pudiendo, si lo estimare del caso solicitar las auditorías o asesoramiento técnico contable, pertinentes; e) asesorar en los recursos de revocación contra resoluciones del Consejo Directivo que vengan a su conocimiento.

Artículo 20. El Órgano Asesor reglamentará su forma de actuación, la que deberá en todo caso realizarse con un quórum de la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

CAPÍTULO IV
RECURSOS FINANCIEROS

Artículo 21. El fondo de CAEBBVA se integrará para el cumplimiento de sus cometidos con los siguientes recursos:

a) un aporte del Banco que ascenderá al 5,3% (cinco con tres por ciento) sobre el total de las remuneraciones fijas permanentes que sean materia gravada de contribuciones especiales a la seguridad social, considerando su valor a fin de cada mes. El aporte no se aplicará sobre las siguientes partidas: Medio Sueldo, Aguinaldos, Salario Vacacional y remuneración variable.

b) un aporte del personal activo sobre sus retribuciones que sean materia gravada para las contribuciones especiales de seguridad social, y un aporte de los jubilados sobre la pasividad que perciban de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias o entidad que la sustituya. El aporte no se aplicará sobre las siguientes partidas: Medio Sueldo, Aguinaldos, Salario Vacacional y remuneración variable.

   Se establece que a partir de la vigencia de los presentes estatutos el aporte complementario del personal será del 0,2% (cero con dos por ciento) de las retribuciones mencionadas.

   El aporte de los trabajadores no podrá superar los máximos previstos en el literal c) del artículo 41 del Decreto Ley 14.407 en la redacción dada por el artículo 17 de la Ley 18.731 y la del artículo 18 de la Ley 18.731.

c) los intereses y rentas de los bienes sociales.

d) las herencias, los legados, donaciones e ingresos que se le asignen o perciban.

Si los recursos obtenidos por las fuentes mencionadas resultaren insuficientes para cubrir los gastos corrientes de las prestaciones de

salud previstas en el presente Estatuto, Banco BBVA Uruguay S.A. cubrirá el déficit.

Los fondos se administrarán y contabilizarán en forma totalmente independiente del patrimonio del Banco.

CAPÍTULO V
PRESTACIONES

Artículo 22. CAEBBVA servirá a sus beneficiarios prestaciones de asistencia médica complementarias a las que brinda el Seguro Nacional de Salud previstas en la Ley 18.211 y modificativas.

En el Anexo del presente Estatuto se especifican las prestaciones de asistencia médica acordadas a partir de su entrada en vigencia.

Adicionalmente, en la medida que existieren fondos disponibles suficientes, el Consejo Directivo, por unanimidad, podrá cubrir, excepcionalmente, otros tratamientos médicos curativos, preventivos o de rehabilitación, prótesis, órtesis, dispositivos médicos o medicamentos

Artículo 23. Por resolución unánime del Consejo Directivo se podrá aumentar o disminuir las prestaciones y subsidios de carácter sanitario y acordar, con carácter general, nuevos beneficios del mismo carácter, expresando en la resolución los motivos y siempre notificando dicha situación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, estándose a su pronunciamiento.

CAPÍTULO VI
BENEFICIARIOS

Artículo 24. Además de los afiliados, son beneficiarios de la cobertura: los integrantes del núcleo familiar el que se encuentra constituido por: a) sus cónyuges, concubinas o concubinos registrados o declarados como tales ante el Seguro Nacional de Salud, o ante la caja de auxilio, en este último caso acreditada fehacientemente la unión concubinaria mediante prueba testimonial; b) hijos del empleado hasta 18 años de edad, o hasta los 25 años cuando cursen estudios terciarios debidamente certificados, en tanto y en cuanto no generen cobertura FONASA a consecuencia de su trabajo; c) los ascendientes que dependan económicamente del afiliado en las condiciones que establezca la reglamentación aprobada por el Consejo Directivo.

CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 25. Este Estatuto se considerará automáticamente modificado toda vez que las disposiciones legales de carácter imperativo establezcan nuevas prestaciones y/o subsidios, o impongan variantes obligatorias a los actualmente otorgados, así como otras formas preceptivas de financiación distintas a las precedentemente previstas. Las nuevas normas legales se considerarán incorporadas de pleno derecho a estos estatutos, sin perjuicio de las posteriores reformas de los mismos a los efectos de su ajuste a dichas normas.

Artículo 26. La reforma del presente estatuto se realizará mediante acuerdo de partes documentado en Convenio Colectivo.

Artículo 27. Las decisiones dictadas por el Consejo Directivo contrarias a la ley, a las normas reglamentarias o a este estatuto, podrán ser impugnadas mediante el recurso de revocación previsto en el artículo 19 de la Ley 18.731.

Artículo 28. El presente estatuto entrará en vigencia a partir de la publicación de los Estatutos homologados por el Poder Ejecutivo.

Artículo 29. El primer Consejo y Órgano Asesor estarán compuestos por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

Representantes del Banco:

Titular: MARIA JOSE OTEGUI
Titular: HERNAN BUSSERO
Suplente: VICTORIA ROURE
Suplente: ELOISA CERDEÑA

Representantes de los empleados:

Titular: ANAHI VICARIO PEREZ
Titular: MARCELO ORLANDO GALEAZZI FAVREAU
Suplente: OLGA KARINA PASTORINI OTTE
Suplente: JOSE LOPEZ LOPEZ

Órgano Asesor:

Representantes del Banco:

Titular: DANIEL JOURDAN
Titular: LAURA SILVA
Suplente: GABRIEL BARRABINO
Suplente: ANDREA TRUJILLO

Representantes de los empleados:

Titular: PABLO ELIOMAR MUÑOZ CALVIÑO
Titular: ALBERTO DANIEL ACOSTA ETCHEVERRIA
Suplente: DANIEL MARTIN CORTABARRIA BUSTI
Suplente: MARCELO ARIEL SAMPIETRO ANGUILLA

Una vez aprobados los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo, el Consejo Directivo iniciará las gestiones para convocar a las elecciones de representantes del personal tanto para el Consejo Directivo como para el Órgano Asesor. Las cuales deberán hacerse antes de cumplidos dos años de la aprobación respectiva. Los integrantes del Consejo Directivo y del Órgano Asesor continuarán en sus cargos hasta la asunción de la nueva directiva.

ANEXO

PRESTACIONES DE ASISTENCIA MEDICA valores al 01/09/2022)
Cobertura para cuota de afiliación individual, seguros médicos privados o emergencias móviles con un tope de $ 5.593 (valores al 01/09/2022). CAEBBVA cubrirá la cuota de afiliación individual (i) del afiliado, (ii) de los hijos menores de 18 años, (iii) hijos mayores de 18 años con discapacidad severa debidamente acreditada, (iv) hijos mayores de 18 años y hasta 24 años siempre que cursen estudios debidamente acreditados. Esta cobertura aplica siempre y cuando no generen cobertura del Seguro Nacional de Salud por su actividad individual, (v) cónyuges o concubinos a cargo del afiliado que no generen cobertura del Seguro Nacional de Salud por su actividad individual y (vi) los ascendientes que no tengan cobertura del Seguro Nacional de Salud. Para el caso de los seguros médicos, CAEBBVA complementará la cápita que aporta FONASA con el referido tope, al afiliado y cada uno de los beneficiarios mencionados. Corresponderá la cobertura de la empresa de emergencia móvil a los mismos beneficiarios indicados precedentemente, cuando no estuviere incluida en las prestaciones brindadas por el prestador integral de salud En ningún caso, se podrá disponer de afiliación simultánea a dos servicios de emergencia médica móvil. El tope indicado es global y corresponde a la suma de beneficios aplicables a cada beneficiario.
Órdenes y tickets con un tope actual anual $ 37.311 (aplica al afiliado y sus beneficiarios). (Valores al 01/09/2022) Se reintegran los gastos contra presentación de comprobantes que cumplan con los requerimientos definidos por CAEBBVA.

Partida Odontológica - tope actual anual $ 30.004 (aplica al afiliado y sus beneficiarios). (Valores al 01/09/2022)

Se reintegran los gastos odontológicos que cumplan con los requerimientos definidos por CAEBBVA.

Partida Lentes - tope anual $ 15.001 (sólo para afiliado). (Valores al 01/09/2022)

Se reintegrarán las facturas que cumplan con los requerimientos definidos por CAEBBVA.

Prótesis y órtesis. Se cubrirán aquellas incluidas en el catálogo del Banco de Previsión Social, siguiéndose el procedimiento establecido por CAEBBVA.

Chequeo médico con frecuencia bianual (sólo para afiliado).

Se trata de un chequeo bianual (sólo para afiliados bajo la categoría "personal dependiente del Banco") que incluye como mínimo los siguientes exámenes:

ESPECIALIDADES

Medicina Interna
Cardiología
Urología (hombres)
Oftalmología Odontología
Ginecología (mujeres)

EXAMENES DE LABORATORIO

Hemograma
Perfil Lipídico
Glicemia
Azoemia
Creatinemia
Uricemia
Funcional con Enzimograma Hepático
Albúmina
VES
HIV
VDRL
TSH
lonograma
P.S.A. (total) (mayor de 40)
Hemocult (mayor de 40)
Orina completa con sedimento
Papanicolaou (mujeres)
Colposcopía (mujeres)

EXAMENES PARACLÍNICOS

Ergometría
Ecografía Abdomino - Pelviana
Radiografía Tórax Frente y Perfil
Electrocardiograma

Prestación multimodal
(Sólo para afiliados bajo la categoría "personal dependiente del Banco")

De hasta $26.731,05 pesos uruguayos anuales para gastos en salud. **(Valor al 01/09/2022)**

Para determinar el derecho y monto de la prestación se considerará el monto utilizado por el usuario y sus beneficiarios en concepto de prestaciones brindadas por la Caja de Auxilio (en adelante "*Prestaciones de Salud*") el año inmediato anterior.

La prestación no aplica para los usuarios y beneficiarios que hayan utilizado la totalidad de las Prestaciones de Salud hasta su monto tope en el año calendario inmediato anterior.

Para el resto de los usuarios y beneficiarios, la cobertura será equivalente al monto no utilizado del resto de las Prestaciones de Salud hasta un tope de $ 26.731,05.

La diferencia a que tenga derecho el usuario y/o beneficiario se cubrirá en enero del ejercicio siguiente, contra documentación de gastos de salud, acreditada en el año inmediato anterior y no cubierta por el resto de las Prestaciones de Salud en dicho período.

La prestación se ajustará en la misma oportunidad que el resto de las prestaciones de la Caja de Auxilio.

Todas las partidas mencionadas en este anexo serán ajustadas por IPC, en julio y diciembre de cada año.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

8

Resolución 1.023/022

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.692)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 4 de noviembre de 2022

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 237/22/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
BAA1424	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Ing. Fernanda Artagaveytia, Directora División Tránsito.

9

Notificación 1.987/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.683)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 07/10/2022 12:26:30, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAL6935	20/9/2022 15:9	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 1040139598	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAQ2451	20/9/2022 15:17	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 1040139605	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAT2279	20/9/2022 16:49	RINCON y CIRCUNVALACION DURANGO	SFT 1040139642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW9811	20/9/2022 11:48	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 1040139586	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBC2823	20/9/2022 11:27	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFT 1040139568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBD1605	20/9/2022 11:19	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1040139555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBD6666	20/9/2022 15:21	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 1040139608	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBE6063	20/9/2022 13:15	JUAN CARLOS GOMEZ y RECONQUISTA	SFM 1044070941	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF7842	20/9/2022 13:18	JUNCAL y PLAZA INDEPENDENCIA	SFM 1044070949	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG5362	20/9/2022 13:10	RECONQUISTA y COLON	SFM 1044070939	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBH8240	20/9/2022 11:19	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1040139556	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBI5041	20/9/2022 14:42	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFT 1040139592	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ3709	20/9/2022 11:11	MERCEDES y ANDES	SFT 1040139482	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK8702	20/9/2022 11:27	AV URUGUAY y MINAS	SFT 1040139566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL1197	20/9/2022 10:52	SAN JOSE y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFM 1061068990	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBL8769	20/9/2022 15:6	COLON y CERRITO	SFT 1040139595	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBN4851	20/9/2022 11:5	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1040139477	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO7562	20/9/2022 11:30	AV URUGUAY y CUAREIM	SFT 1040139574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO8599	20/9/2022 15:30	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1040139615	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO9002	20/9/2022 15:29	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1040139613	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBO9898	20/9/2022 13:15	JUAN CARLOS GOMEZ y RECONQUISTA	SFM 1044070944	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP4950	20/9/2022 11:4	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 1040139475	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ1684	20/9/2022 11:30	AV URUGUAY y YI	SFT 1040139573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ5608	20/9/2022 16:1	CARLOS A MILES y MISIONES	SFT 1040139616	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS3060	20/9/2022 11:16	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1040139490	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS8906	20/9/2022 11:28	MISIONES y SARANDI	SFM 1044070927	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SBT8087	20/9/2022 13:16	PLAZA INDEPENDENCIA y FLORIDA	SFM 1044070948	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBT9134	20/9/2022 15:14	ZABALA y CERRITO	SFT 1040139600	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBT9137	20/9/2022 11:23	AV URUGUAY y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040139560	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU9460	20/9/2022 8:11	BV ARTIGAS y AV AGRACIADA	SFM 1061068983	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV3855	20/9/2022 16:19	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SFT 1040139631	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW1657	20/9/2022 9:34	AV MILLAN y REYES	SFM 1061068987	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW3045	20/9/2022 16:51	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040139643	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBY2402	20/9/2022 16:24	BARTOLOME MITRE y PIEDRAS	SFT 1040139634	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBY4086	20/9/2022 11:30	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 1040139575	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ1979	20/9/2022 13:15	JUAN CARLOS GOMEZ y RECONQUISTA	SFM 1044070943	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ2724	20/9/2022 10:54	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040139466	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ3151	20/9/2022 14:41	RBLA GRAN BRETAÑA y PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO	SFT 1040139587	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA3280	20/9/2022 11:20	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040139558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA6990	20/9/2022 11:57	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFM 1044070932	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCA9389	20/9/2022 11:33	AV URUGUAY y ANDES	SFT 1040139581	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB2474	20/9/2022 16:14	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1040139619	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB4351	22/9/2022 10:55	CARLOS ROXLO y AV 18 DE JULIO	SFT 5260020814	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB6100	20/9/2022 11:37	SOLIS y 25 DE MAYO	SFM 1044070930	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE6642	20/9/2022 16:13	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 1040139618	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCE7437	20/9/2022 16:5	ITUZAINGO y SARANDI	SFT 1040139617	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF5521	20/9/2022 16:43	CERRO LARGO y CIUDADELA	SFT 1040139635	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG4549	20/9/2022 16:52	RINCON y BARTOLOME MITRE	SFT 1040139644	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG8446	20/9/2022 14:41	RBLA FRANCIA y ALZAIBAR	SFT 1040139590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH7105	20/9/2022 16:44	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040139637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH8479	20/9/2022 15:15	ZABALA y 25 DE MAYO	SFT 1040139602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI8911	20/9/2022 12:9	JUNCAL y RINCON	SFM 1044070936	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCJ1625	20/9/2022 13:15	JUAN CARLOS GOMEZ y RECONQUISTA	SFM 1044070946	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ4938	20/9/2022 14:43	RECONQUISTA y COLON	SFT 1040139593	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ7708	20/9/2022 11:47	PAYSANDU y CONVENCION	SFT 1040139583	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ9252	20/9/2022 14:41	RBLA GRAN BRETAÑA y TREINTA Y TRES	SFT 1040139588	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

SCJ9313	20/9/2022 11:58	JUAN CARLOS GOMEZ y SARANDI	SFM 1044070933	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCJ9384	20/9/2022 16:17	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1040139627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK2139	20/9/2022 13:15	JUAN CARLOS GOMEZ y RECONQUISTA	SFM 1044070947	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK9103	20/9/2022 10:54	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SFT 1040139465	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL4748	20/9/2022 15:15	ZABALA y 25 DE MAYO	SFT 1040139604	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM4429	20/9/2022 11:31	AV URUGUAY y RIO NEGRO	SFT 1040139576	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM4877	20/9/2022 16:45	PIEDRAS y ITUZAINGO	SFT 1040139638	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCM8328	20/9/2022 12:10	CERRITO y CIUDADELA	SFM 1044070937	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN4308	20/9/2022 11:16	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 1040139492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN9430	20/9/2022 11:27	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFT 1040139567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO5931	20/9/2022 16:46	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1040139639	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP3554	20/9/2022 11:48	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 1040139585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP7440	20/9/2022 11:4	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1040139476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP7817	20/9/2022 8:20	AV AGRACIADA y JOSE B FREIRE	SFM 1061068984	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCP9102	20/9/2022 11:1	SORIANO y DR LORENZO CARNELLI	SFT 1040139474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP9500	20/9/2022 15:18	MISIONES y CARLOS A MILES	SFT 1040139606	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ2531	20/9/2022 15:19	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 1040139607	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ5441	20/9/2022 11:11	MERCEDES y ANDES	SFT 1040139483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ8606	20/9/2022 11:21	MERCEDES y ARENAL GRANDE	SFT 1040139559	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ8645	20/9/2022 15:7	COLON y CERRITO	SFT 1040139596	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR6727	20/9/2022 11:31	AV URUGUAY y RIO NEGRO	SFT 1040139577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS2404	20/9/2022 13:10	RECONQUISTA y COLON	SFM 1044070940	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCS3569	20/9/2022 16:17	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1040139626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS6586	20/9/2022 16:17	JUAN CARLOS GOMEZ y CERRITO	SFT 1040139628	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS8236	20/9/2022 10:50	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFM 1061068989	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCT1219	20/9/2022 15:23	MISIONES y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 1040139609	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCT1622	20/9/2022 15:27	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 1040139611	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCU1444	20/9/2022 8:30	AV MILLAN y LAS VIOLETAS	SFM 1061068985	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU7695	20/9/2022 11:6	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040139478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU8603	20/9/2022 16:46	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1040139640	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCV1975	20/9/2022 13:15	JUAN CARLOS GOMEZ y RECONQUISTA	SFM 1044070945	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV5334	20/9/2022 16:16	25 DE AGOSTO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040139623	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV9046	20/9/2022 11:24	AV URUGUAY y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1040139562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW1119	20/9/2022 16:17	JUAN CARLOS GOMEZ y CERRITO	SFT 1040139629	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW2702	20/9/2022 11:24	AV URUGUAY y TRISTAN NARVAJA	SFM 1061068991	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCW5465	20/9/2022 14:58	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 1040139594	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW7312	20/9/2022 12:9	JUNCAL y PLAZA INDEPENDENCIA	SFM 1044070935	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCX5045	20/9/2022 11:13	MERCEDES y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 1040139486	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLH916	20/9/2022 12:21	COLON y 25 DE MAYO	SFM 1044070938	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLQ0764	20/9/2022 12:8	PLAZA INDEPENDENCIA y CIUDADELA	SFM 1044070934	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SLQ1735	20/9/2022 11:6	SORIANO y CONVENCION	SFT 1040139480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SMD1018	20/9/2022 11:32	AV URUGUAY y RIO BRANCO	SFT 1040139579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF8090	20/9/2022 11:45	BUENOS AIRES y MISIONES	SFM 1044070931	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP1849	20/9/2022 10:58	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 1040139473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STX2079	20/9/2022 15:14	ZABALA y CERRITO	SFM 6640095170	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

10

Notificación 1.988/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.684)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 07/10/2022 12:26:36, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAH2231	29/9/2022 13:51	EDUARDO ACEVEDO y JOSE ENRIQUE RODO	SFM 1011037245	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SAT2041	29/9/2022 10:38	CANELONES y SALTO	SFM 1061069327	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBA9717	29/9/2022 17:4	CONVENCION y AV URUGUAY	SFM 1057116118	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBG9994	29/9/2022 13:59	MAGALLANES y CERRO LARGO	SFM 1011037246	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBK5423	29/9/2022 16:14	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFM 1057116110	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBP9756	29/9/2022 13:50	EDUARDO ACEVEDO y AV 18 DE JULIO	SFM 1011037244	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBT5902	29/9/2022 16:33	BARTOLOME MITRE y SARANDI	SFM 1057116113	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU1865	29/9/2022 16:21	25 DE MAYO y PEREZ CASTELLANO	SFM 1057116112	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCE3082	29/9/2022 11:20	MERCEDES y CUAREIM	SFM 1061069326	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCF9415	29/9/2022 13:48	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SFM 1011037243	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCL4698	29/9/2022 15:8	ZABALA y 25 DE MAYO	SFM 1057116108	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SCL6691	29/9/2022 12:44	YAGUARON y MERCEDES	SFM 1011037239	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCS8039	29/9/2022 15:3	SARANDI y ALZAIBAR	SFM 1057116107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU8134	29/9/2022 11:4	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFM 1061069324	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV7183	29/9/2022 12:47	DR AQUILES R LANZA y SORIANO	SFM 1011037241	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SLQ2107	30/9/2022 4:1	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6480062148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STP4692	29/9/2022 14:52	SARANDI y MISIONES	SFM 1057116105	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
STU1969	29/9/2022 16:18	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFM 1057116111	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX1040	29/9/2022 16:58	ITUZAINGO y SARANDI	SFM 1057116117	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
STX1745	29/9/2022 10:57	CONSTITUYENTE y SALTO	SFM 1061069323	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

11

Notificación 1.989/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.685)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 18/10/2022 11:05:30, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAA 2278	2/10/2022 19:30	DURAZNO y EJIDO	SA 1001031	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SAA 2278	2/10/2022 19:30	DURAZNO y EJIDO	SA 1001031	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SAB4368	29/9/2022 16:26	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040140864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAB5038	4/10/2022 15:49	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1023006579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE 1404	5/10/2022 9:59	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	S531 505	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF4969	4/10/2022 11:19	YI y CERRO LARGO	SFT 1040141271	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG8240	5/10/2022 9:28	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270040275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH8850	4/10/2022 11:25	CUAREIM y COLONIA	SFT 1040141280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK8252	4/10/2022 13:48	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1023006521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAM 1726	5/10/2022 16:44	AV RIVERA y BV ARTIGAS	S891 589	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN 8862	5/10/2022 9:58	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	S531 504	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN 9931	5/10/2022 10:59	AV ITALIA y AV CENTENARIO	S531 507	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN 9931	5/10/2022 10:59	AV ITALIA y AV CENTENARIO	S531 507	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
SAN1855	4/10/2022 12:55	SORIANO y SANTIAGO DE CHILE	SFT 1040141311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAQ 3099	5/10/2022 16:52	AV GRAL SAN MARTIN y BRUNO MENDEZ	S420 821	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS1973	4/10/2022 11:19	YI y GALICIA	SFT 1040141273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAT 1771	5/10/2022 10:5	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008066244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAU3033	10/10/2022 7:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV 6325	5/10/2022 13:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470037285	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAV2060	5/10/2022 9:31	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV3012	29/9/2022 15:48	COLONIA y CONVENCION	SFT 1040140839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV6808	4/10/2022 13:23	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1023006512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW2857	9/10/2022 20:58	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY5640	4/10/2022 13:53	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 1011037571	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBA 2546	5/10/2022 15:36	ACEVEDO DIAZ y DR SALVADOR FERRER SERRA	S954 208	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBB 7966	5/10/2022 16:3	RIO NEGRO y AV 18 DE JULIO	S296 110	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBC1092	4/10/2022 11:14	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 1040141263	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF 7156	5/10/2022 14:56	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF3358	4/10/2022 16:58	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SFT 1040141083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 3428	10/10/2022 6:54	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033027	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBG3779	4/10/2022 16:53	CERRO LARGO y EJIDO	SFT 1040141079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG5601	29/9/2022 10:46	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1011037376	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG9162	5/10/2022 12:36	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200024126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH9822	5/10/2022 10:30	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI9664	4/10/2022 16:9	AV URUGUAY y EJIDO	SFT 1040141044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 2820	5/10/2022 16:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARNOT	S884 74	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 6860	5/10/2022 14:5	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470037286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 9363	4/10/2022 15:45	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6200019492	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBJ1734	4/10/2022 10:59	EJIDO y MERCEDES	SFT 1040141253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ4221	5/10/2022 9:25	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ6596	29/9/2022 14:45	CERRO LARGO y CONVENCION	SFT 1040140734	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 3945	5/10/2022 13:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680028582	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SBK 7543	5/10/2022 8:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810049179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 9915	5/10/2022 10:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810049185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK1975	4/10/2022 16:20	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 1040141061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK4674	29/9/2022 10:45	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1011037374	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK8047	29/9/2022 10:28	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 1044071696	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL3519	4/10/2022 16:7	AV URUGUAY y CARLOS ROXLO	SFT 1040141043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL4613	4/10/2022 12:22	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 1040141310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL7146	4/10/2022 15:49	ITUZAINGO y RECONQUISTA	SFT 6640096732	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBL9681	29/9/2022 15:11	AV URUGUAY y GABOTO	SFT 1040140763	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 1890	5/10/2022 10:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810049210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 2683	4/10/2022 15:45	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6200019491	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 3872	5/10/2022 9:28	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1008066187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM1131	29/9/2022 10:51	ZABALA y 25 DE MAYO	SFT 1040140743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM1506	29/9/2022 15:32	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1040140816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM3487	29/9/2022 15:31	MERCEDES y MINAS	SFT 1040140815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM4177	29/9/2022 14:45	CERRO LARGO y CONVENCION	SFT 1040140736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM5615	5/10/2022 10:25	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM8499	29/9/2022 16:59	CANELONES y CONVENCION	SFT 1040140869	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 1042	5/10/2022 12:43	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 5852	5/10/2022 10:18	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008066245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 8646	5/10/2022 12:35	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 9782	26/9/2022 16:52	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 1011848	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN1496	4/10/2022 15:43	MERCEDES y YI	SFT 1040141028	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN4538	4/10/2022 11:17	YI y COLONIA	SFT 1040141266	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN7095	5/10/2022 9:47	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN7800	10/10/2022 7:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5270040384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO2186	4/10/2022 15:12	MISIONES y PIEDRAS	SFT 6640096725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO3164	24/9/2022 11:50	NUESTRA SEÑORA DE LA ENCINA y DR LORENZO CARNELLI	SA 968876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO3596	29/9/2022 16:14	SORIANO y CONVENCION	SFT 1040140859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO4381	4/10/2022 16:5	AV URUGUAY y TRISTAN NARVAJA	SFT 1040141041	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBP4239	4/10/2022 13:31	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 1011037561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP4950	4/10/2022 13:13	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 1011037554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP6548	4/10/2022 11:53	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFT 1040141297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 7439	5/10/2022 16:56	AV GRAL SAN MARTIN y JOSE REVUELTA	S420 823	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ1749	29/9/2022 15:27	MERCEDES y YI	SFT 1040140808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ2186	29/9/2022 10:57	EJIDO y MERCEDES	SFT 1011037365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ2561	29/9/2022 14:45	CERRO LARGO y CONVENCION	SFT 1040140735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ4218	29/9/2022 15:29	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040140812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ4605	29/9/2022 14:53	CERRO LARGO y EJIDO	SFT 1040140739	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 6156	5/10/2022 10:58	JUAN MANUEL BLANES y CANELONES	S621 231	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBR3397	4/10/2022 11:13	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 1040141260	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR3684	4/10/2022 12:19	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 1040141309	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR5276	29/9/2022 15:47	COLONIA y RIO BRANCO	SFT 1040140837	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR7893	4/10/2022 13:48	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1011037568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 9278	5/10/2022 8:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810049180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS1347	29/9/2022 15:23	MERCEDES y CONVENCION	SFT 1040140785	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS2147	29/9/2022 14:57	CERRO LARGO y PARAGUAY	SFT 1040140753	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS4349	4/10/2022 15:27	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SFT 1057116391	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS4483	10/10/2022 7:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050302	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS6616	29/9/2022 10:51	ZABALA y RINCON	SFT 1040140744	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS7141	29/9/2022 16:16	SORIANO y FLORIDA	SFT 1040140860	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS8056	29/9/2022 10:59	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 1040140746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS8112	5/10/2022 9:11	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS8153	4/10/2022 15:27	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFT 1057116390	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS9594	4/10/2022 15:8	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 6640096722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS9688	4/10/2022 13:49	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 1011037569	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 6481	5/10/2022 9:17	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1008066186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 8597	5/10/2022 16:40	BV ARTIGAS y LUIS DE LA TORRE	S891 587	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBT1707	4/10/2022 11:9	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 1040141259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT2635	5/10/2022 10:29	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530049870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT2711	29/9/2022 15:22	MERCEDES y ANDES	SFT 1040140783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT4977	4/10/2022 11:51	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 1040141296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT8253	5/10/2022 9:51	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT8289	29/9/2022 15:54	SAN JOSE y ANDES	SFT 1040140843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 2862	27/9/2022 19:43	JAVIER DE VIANA y 21 DE SETIEMBRE	SA 975635	ART. 1/108/2C: EST. NO PARALELO AL CORDON	0,3
SBU2390	4/10/2022 11:0	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 1040141254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU2392	4/10/2022 13:17	YI y MERCEDES	SFT 1011037556	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU4828	4/10/2022 15:7	MISIONES y BUENOS AIRES	SFM 1040141018	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2

SBU5481	4/10/2022 11:46	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFT 1040141292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU5522	29/9/2022 16:8	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040140853	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU8882	5/10/2022 9:55	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU9244	4/10/2022 12:55	SANTIAGO DE CHILE y CANELONES	SFT 1040141313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 4554	5/10/2022 13:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 6254	5/10/2022 9:54	EJIDO y LA PAZ	S651 604	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBV1427	5/10/2022 9:54	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV1636	4/10/2022 14:1	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 1023006525	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV5656	29/9/2022 10:29	TREINTA Y TRES y RECONQUISTA	SFT 1044071699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV5937	29/9/2022 15:40	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 1040140826	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV5937	4/10/2022 16:34	COLONIA y MINAS	SFT 1040141066	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 8110	26/9/2022 17:34	GRECIA y RUSIA	SA 970123	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW5323	4/10/2022 16:43	COLONIA y ANDES	SFT 1040141073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW7083	29/9/2022 15:56	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1040140845	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW7816	4/10/2022 15:12	MISIONES y PIEDRAS	SFT 1011037625	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW8528	29/9/2022 15:11	AV URUGUAY y MAGALLANES	SFT 1040140765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX5035	29/9/2022 16:0	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040140849	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX5488	29/9/2022 15:30	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1040140813	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX7310	4/10/2022 15:27	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SFT 1057116392	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 4108	5/10/2022 10:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810049184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 4348	5/10/2022 10:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810049209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 8665	27/9/2022 14:34	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SA 978331	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBZ2042	4/10/2022 15:15	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1011037626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ2681	4/10/2022 12:5	ANDES y MALDONADO	SFT 1040141302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ3917	4/10/2022 11:14	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 1040141262	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ4023	5/10/2022 9:53	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6500046297	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBZ4504	5/10/2022 9:42	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ5889	29/9/2022 15:13	AV URUGUAY y TACUAREMBO	SFT 1040140769	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ8035	4/10/2022 16:39	COLONIA y CUAREIM	SFT 1040141070	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 3993	5/10/2022 14:8	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 6373	5/10/2022 12:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530032894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA3512	29/9/2022 15:17	AV URUGUAY y PARAGUAY	SFT 1040140777	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA6784	29/9/2022 10:28	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 1044071697	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA7920	4/10/2022 16:40	COLONIA y PARAGUAY	SFT 1040141072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA9192	24/9/2022 0:5	OVIEDO y ÑANGARIPE	SA 968858	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA9518	4/10/2022 11:54	RIO BRANCO y MERCEDES	SFT 1040141299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 5531	5/10/2022 15:59	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	S884 73	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 6722	27/9/2022 20:0	BV ESPAÑA y TOMAS DIAGO	SA 975637	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 7504	5/10/2022 16:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y CELEDONIO ROJAS	S420 819	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SCB 8992	5/10/2022 16:31	AV RIVERA y GRAL JOSE ESTEBAN BRITO DEL PINO	S891 585	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB1800	5/10/2022 10:12	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270040276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB2638	26/9/2022 10:45	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	SA 975142	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB4191	4/10/2022 16:37	COLONIA y EJIDO	SFT 1040141068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB6092	4/10/2022 15:49	ITUZAINGO y RECONQUISTA	SFT 6640096731	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB6186	4/10/2022 12:55	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SFT 1040141312	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB7337	29/9/2022 15:32	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1040140817	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB9038	5/10/2022 8:25	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530049958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 8026	5/10/2022 11:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530032889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 8305	5/10/2022 14:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE2728	29/9/2022 15:20	AV URUGUAY y CONVENCION	SFT 1040140780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE2817	4/10/2022 13:28	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 1011037558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE5578	29/9/2022 14:40	CERRO LARGO y YAGUARON	SFT 1040140750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE6470	4/10/2022 16:30	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 6640096742	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCE7524	4/10/2022 13:27	ZELMAR MICHELINI y AV 18 DE JULIO	SFT 1023006515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 8871	27/9/2022 14:17	MAGALLANES y AV 18 DE JULIO	SA 976099	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF1573	4/10/2022 16:38	YAGUARON y COLONIA	SFT 1040141069	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF5327	29/9/2022 15:14	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFT 1040140772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF7304	29/9/2022 15:28	MERCEDES y EJIDO	SFT 1040140809	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCF7943	4/10/2022 16:15	AV URUGUAY y ANDES	SFT 1040141052	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF9502	29/9/2022 15:48	COLONIA y CONVENCION	SFT 1040140838	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG 3829	10/10/2022 3:12	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200019642	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCG 6734	10/10/2022 8:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6200019596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 8340	5/10/2022 9:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6810049190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG2375	29/9/2022 16:0	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SFT 1040140848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG3073	4/10/2022 15:6	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 1011037624	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG3122	29/9/2022 16:2	BERNABE RIVERA y SALTO	SFT 1040140850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG4549	4/10/2022 16:17	PAYSANDU y ANDES	SFT 1040141055	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

SCG6845	4/10/2022 14:54	RBLA GRAN BRETAÑA y PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO	SFT 1023006576	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG8130	4/10/2022 11:36	AV GRAL RONDEAU y MERCEDES	SFT 1040141290	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 2583	5/10/2022 16:39	BV ARTIGAS y LUIS DE LA TORRE	S891 586	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCH 6012	9/10/2022 20:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200019663	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 7040	4/10/2022 15:43	MERCEDES y YI	SFT 6200019490	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH4329	4/10/2022 15:15	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 6640096728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH6903	4/10/2022 11:46	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFT 1040141294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH7288	4/10/2022 16:34	COLONIA y MINAS	SFT 1040141065	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH9738	29/9/2022 15:40	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 1040140825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH9817	4/10/2022 16:48	PAYSANDU y ANDES	SFT 1040141076	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI2275	29/9/2022 15:27	MERCEDES y YI	SFT 1040140807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI4449	29/9/2022 15:39	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1040140823	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI5702	29/9/2022 16:10	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1040140854	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCI6345	4/10/2022 13:23	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1023006511	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCI7421	10/10/2022 3:33	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050301	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI8145	29/9/2022 15:41	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1040140830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ1148	4/10/2022 16:30	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1023006580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ3440	4/10/2022 13:7	YAGUARON y MERCEDES	SFT 1040141318	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCJ4573	10/10/2022 9:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ6543	5/10/2022 13:59	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530050048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ7530	29/9/2022 15:37	COLONIA y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040140820	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ7734	29/9/2022 15:34	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040140818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ7862	29/9/2022 14:59	CERRO LARGO y FLORIDA	SFT 1040140754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ9434	4/10/2022 15:45	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 1040141033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ9960	26/9/2022 16:10	DR PABLO DE MARIA y CANELONES	SA 976734	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCK 1587	4/10/2022 15:42	MERCEDES y PARAGUAY	SFT 6200019488	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCK 2610	5/10/2022 15:50	CONVENCION y AV 18 DE JULIO	S164 32	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCK 3882	5/10/2022 14:56	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 9770	5/10/2022 10:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810049186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK1204	4/10/2022 13:35	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 1023006519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK1566	4/10/2022 11:3	YAGUARON y GALICIA	SFT 1040141257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK4987	4/10/2022 11:17	YI y COLONIA	SFT 1040141265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK5290	5/10/2022 9:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550035829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK6374	4/10/2022 11:18	YI y MERCEDES	SFT 1040141267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK7636	4/10/2022 15:8	MISIONES y RINCON	SFT 6640096721	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK9011	5/10/2022 15:49	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530049882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK9222	4/10/2022 16:5	AV URUGUAY y TRISTAN NARVAJA	SFT 1040141042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK9371	29/9/2022 16:26	CANELONES y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1040140862	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK9634	9/10/2022 22:32	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK9983	4/10/2022 16:17	PAYSANDU y ANDES	SFT 1040141056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 1320	5/10/2022 12:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470037284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL 2148	10/10/2022 3:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200019668	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCL 2463	27/9/2022 19:55	BV ESPAÑA y JOSE ELLAURI	SA 975636	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCL 4351	5/10/2022 11:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680028573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 5621	26/9/2022 18:4	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SA 970124	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL3588	29/9/2022 15:26	MERCEDES y CUAREIM	SFT 1040140806	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL3851	4/10/2022 16:20	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 1040141059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL4634	4/10/2022 16:20	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 1040141060	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL4664	29/9/2022 11:5	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1040140748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL5003	29/9/2022 10:39	COLON y SARANDI	SFT 1044071700	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL5125	29/9/2022 15:54	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 1040140844	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL6354	4/10/2022 10:59	EJIDO y MERCEDES	SFT 1040141252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL6970	4/10/2022 11:18	YI y AV URUGUAY	SFT 1040141268	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL7867	29/9/2022 15:11	AV URUGUAY y GABOTO	SFT 1040140762	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL8686	4/10/2022 15:9	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 6640096723	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 1044	5/10/2022 16:38	BV ARTIGAS y LUIS DE LA TORRE	S123 147	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCM 1499	10/10/2022 10:25	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	S651 629	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 6379	5/10/2022 13:16	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6810049206	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 6520	5/10/2022 13:53	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530032897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM4896	5/10/2022 10:49	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM6024	4/10/2022 13:27	CUAREIM y ZELMAR MICHELINI	SFT 1011037557	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM7184	4/10/2022 16:12	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 1040141048	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM8593	29/9/2022 15:40	COLONIA y MINAS	SFT 1040140824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN1378	4/10/2022 16:39	COLONIA y CUAREIM	SFT 1040141071	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN2190	5/10/2022 11:47	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200024166	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN2221	4/10/2022 13:50	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 1011037570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN3569	4/10/2022 11:53	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFM 1011037529	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCN6052	4/10/2022 14:54	PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO y RBLA GRAN BRETAÑA	SFT 6640096715	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN8364	4/10/2022 13:44	RIO NEGRO y AV 18 DE JULIO	SFT 1011037567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN8408	29/9/2022 15:42	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040140831	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SCN8952	29/9/2022 16:14	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040140855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 8287	5/10/2022 14:59	AV RIVERA y AV DR FRANCISCO SOCA	S621 237	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO1575	5/10/2022 9:37	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO1635	4/10/2022 15:7	MISIONES y SARANDI	SFM 1040141019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO1724	29/9/2022 15:4	PAYSANDU y CUAREIM	SFT 1040140755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO1724	29/9/2022 15:4	PAYSANDU y CUAREIM	SFT 1040140755	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCO1724	4/10/2022 16:22	PAYSANDU y CUAREIM	SFT 1040141062	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO1757	29/9/2022 10:53	EJIDO y CANELONES	SFT 1011037364	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO2464	4/10/2022 15:48	MERCEDES y GABOTO	SFT 1040141035	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO3495	4/10/2022 15:45	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 1040141032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO3578	4/10/2022 15:18	TREINTA Y TRES y CARLOS A MILES	SFT 1011037629	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO5700	29/9/2022 14:43	CERRO LARGO y PARAGUAY	SFT 1040140751	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO6210	29/9/2022 10:50	ZABALA y CERRITO	SFT 1040140742	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO6350	29/9/2022 15:14	AV URUGUAY y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1040140774	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO6377	4/10/2022 11:24	CUAREIM y MERCEDES	SFT 1040141278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO8327	4/10/2022 10:58	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SFT 1040141249	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO8646	4/10/2022 16:33	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1040141063	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO9973	4/10/2022 14:55	RBLA FRANCIA y MISIONES	SFT 6640096716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 3783	27/9/2022 20:5	BV ESPAÑA y JUAN BENITO BLANCO	SA 975638	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 9716	5/10/2022 12:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680028578	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP2355	4/10/2022 13:29	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SFT 1011037560	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP4203	4/10/2022 15:48	MERCEDES y GABOTO	SFT 1040141034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP5401	4/10/2022 11:55	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 1040141300	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP6670	4/10/2022 12:17	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 1040141307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP8208	4/10/2022 11:35	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 1040141288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 6246	2/10/2022 18:55	BENITO NARDONE y PATRIA	SA 1001029	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCQ 6246	2/10/2022 18:55	BENITO NARDONE y PATRIA	SA 1001029	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCQ 6556	5/10/2022 10:30	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	S123 145	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ1201	5/10/2022 13:34	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480062492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ2511	29/9/2022 16:14	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040140858	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ2634	4/10/2022 13:36	PLAZA CAGANCHA y AV GRAL RONDEAU	SFT 1011037564	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ3547	29/9/2022 15:10	AV URUGUAY y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040140758	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ3547	4/10/2022 16:3	AV URUGUAY y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040141040	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ4004	4/10/2022 12:9	ANDES y AV URUGUAY	SFT 1040141304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ4060	29/9/2022 15:12	AV URUGUAY y MINAS	SFT 1040140767	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ4131	4/10/2022 13:17	YI y MERCEDES	SFT 1011037555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR 1001	29/9/2022 9:45	DR JUAN J DE AMEZAGA y JUSTICIA	SA 964982	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCR 1440	10/10/2022 7:17	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	S651 628	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCR 2496	10/10/2022 10:35	SOLANO GARCIA y JOSE ELLAURI	S651 630	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCR 6982	5/10/2022 14:55	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530032900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 9064	9/10/2022 21:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200019665	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR1888	4/10/2022 16:20	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1040141058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR2291	29/9/2022 10:46	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 1011037377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR4573	4/10/2022 13:39	GALICIA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 1011037566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR5101	26/9/2022 9:40	SOLANO GARCIA y JOSE ELLAURI	SA 975140	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR6370	29/9/2022 16:29	CANELONES y PARAGUAY	SFT 1040140867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR7020	4/10/2022 16:14	AV URUGUAY y RIO BRANCO	SFT 1040141050	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCR9293	4/10/2022 15:49	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1040141037	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR9851	5/10/2022 9:43	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 2326	9/10/2022 22:5	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200019587	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCS 4718	10/10/2022 11:4	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	S296 115	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 8174	5/10/2022 9:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008066243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4821	4/10/2022 13:27	ZELMAR MICHELINI y AV 18 DE JULIO	SFT 1023006516	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCS5710	4/10/2022 16:14	AV URUGUAY y CONVENCION	SFT 1040141051	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCS8896	29/9/2022 11:5	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1040140749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS9570	4/10/2022 15:12	MISIONES y 25 DE AGOSTO	SFT 6640096726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT3116	4/10/2022 12:10	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1040141305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT4151	4/10/2022 16:54	CERRO LARGO y YAGUARON	SFT 1040141082	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT6943	29/9/2022 10:51	ZABALA y RINCON	SFT 1040140745	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT7007	29/9/2022 15:20	AV URUGUAY y FLORIDA	SFT 1040140782	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCT7248	26/9/2022 12:47	EJIDO y MERCEDES	SA 975261	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SCT7248	26/9/2022 12:47	EJIDO y MERCEDES	SA 975261	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCU 1456	10/10/2022 1:22	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6200019588	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU 4191	5/10/2022 10:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810049183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 4525	5/10/2022 12:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680028580	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU 5139	5/10/2022 16:43	BV ARTIGAS y LUIS DE LA TORRE	S891 588	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCU 7461	5/10/2022 9:18	BV ARTIGAS y RAMBLA M. GANDHI	S827 129	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCU2078	4/10/2022 16:15	AV URUGUAY y FLORIDA	SFT 1040141053	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU2167	4/10/2022 13:48	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1023006520	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU2263	5/10/2022 10:43	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU5090	26/9/2022 16:4	DR PABLO DE MARIA y CANELONES	SA 976733	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4

SCU5634	5/10/2022 14:21	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530049879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU5987	4/10/2022 13:35	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 1011037563	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCU6018	4/10/2022 10:58	EJIDO y COLONIA	SFT 1040141250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV 4956	5/10/2022 15:34	LA PAZ y ACEVEDO DIAZ	S954 207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 7265	26/9/2022 9:58	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 955667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 9306	5/10/2022 10:27	BV ARTIGAS y AV 18 DE JULIO	S651 606	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV1251	5/10/2022 10:9	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV1651	4/10/2022 16:17	PAYSANDU y ANDES	SFT 1040141054	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV1953	29/9/2022 15:46	COLONIA y PARAGUAY	SFT 1040140835	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCV1975	29/9/2022 16:59	CANELONES y CONVENCION	SFT 1040140868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV3275	4/10/2022 16:50	PAYSANDU y AV GRAL RONDEAU	SFT 1040141078	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV5312	5/10/2022 10:31	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530032888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV6071	4/10/2022 13:23	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1023006510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV6141	29/9/2022 16:14	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1040140857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV7988	4/10/2022 15:17	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 6640096729	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV8385	29/9/2022 15:29	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1040140811	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCW 1190	5/10/2022 14:50	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	S807 268	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCW 5649	24/9/2022 13:30	AV 19 DE ABRIL y ATILIO PELOSSI	SA 976754	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCW 5649	24/9/2022 13:30	AV 19 DE ABRIL y ATILIO PELOSSI	SA 976754	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCW 9372	5/10/2022 10:31	BV ARTIGAS y PALMAR	S651 607	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCW1217	4/10/2022 15:51	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1040141039	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCW3844	5/10/2022 13:43	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530050047	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCW6245	4/10/2022 15:10	MISIONES y PIEDRAS	SFT 6640096724	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW6819	29/9/2022 15:11	AV URUGUAY y MAGALLANES	SFT 1040140764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW7775	4/10/2022 15:6	MISIONES y CARLOS A MILES	SFT 6640096720	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW8235	5/10/2022 12:58	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530032896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX 2030	5/10/2022 9:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810049181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX 2185	5/10/2022 11:43	AV 18 DE JULIO y CONVENCION	S907 510	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCX 3363	5/10/2022 16:51	AV GRAL SAN MARTIN y BRUNO MENDEZ	S420 820	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX 4439	5/10/2022 16:8	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	S807 270	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX 5335	10/10/2022 8:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6200019595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX 7069	2/10/2022 15:35	25 DE MAYO y COLON	SA 1001027	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX 7069	2/10/2022 15:35	25 DE MAYO y COLON	SA 1001027	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCX1209	5/10/2022 9:32	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019660	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX5444	4/10/2022 15:17	TREINTA Y TRES y CARLOS A MILES	SFT 1011037627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX7872	29/9/2022 10:52	EJIDO y MALDONADO	SFT 1011037363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDI 5021	5/10/2022 12:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680028576	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDI5409	5/10/2022 9:23	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530050005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDO 629	5/10/2022 9:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220043279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDO 629	5/10/2022 9:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220043279	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SEG 266	5/10/2022 16:1	AV GRAL EUGENIO GARZON y PLAZA VIDIELLA	S807 269	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SEG 286	5/10/2022 10:18	EJIDO y LA PAZ	S245 237	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SEX 122	26/9/2022 11:42	LANUS y EDUARDO A RAIZ	SA 0793864	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SHI250	10/10/2022 7:34	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHY 240	5/10/2022 13:1	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIA861	26/9/2022 12:6	YAGUARON y CERRO LARGO	SA 975259	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SIA861	26/9/2022 12:6	YAGUARON y CERRO LARGO	SA 975259	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SIC707	5/10/2022 11:58	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6170019710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIX 714	5/10/2022 14:59	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	S907 518	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SJE 027	27/9/2022 9:26	CNO TOMKINSON y FRANCISCA AZNAR DE ARTIGAS	SA 1011922	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SJG364	5/10/2022 8:40	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530049868	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJL 069	27/9/2022 20:16	AV RIVERA y JULIO CESAR	SA 975639	ART. 1/97: CAMBIO DE FRENTE PROHIBIDO	1
SJQ 713	5/10/2022 11:10	INCA y DR SALVADOR FERRER SERRA	S531 508	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
SJQ 713	5/10/2022 11:10	INCA y DR SALVADOR FERRER SERRA	S531 508	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SKD 652	5/10/2022 10:1	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKP 972	27/9/2022 14:21	MAGALLANES y AV 18 DE JULIO	SA 978329	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SKP250	5/10/2022 11:23	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5200024137	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKZ 571	26/9/2022 14:17	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 977873	ART. 1/81: MARCHA ATRAS INNECESARIA	0,5
SKZ 571	26/9/2022 14:17	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 977873	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SKZ 571	26/9/2022 14:17	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 977873	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SKZ 772	27/9/2022 12:25	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 978327	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SLA 866	5/10/2022 14:26	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530032899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD 338	5/10/2022 13:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220043285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI 455	5/10/2022 9:41	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1008066188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI 639	5/10/2022 10:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470037281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 375	27/9/2022 11:50	LA PAZ y ARENAL GRANDE	SA 963277	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2

SLM609	5/10/2022 15:39	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6530049880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 0522	10/10/2022 1:16	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200019641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ 0522	10/10/2022 1:16	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6200019641	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLQ 0750	5/10/2022 11:1	JUAN PAULLIER y CANELONES	S658 443	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SLQ 0750	5/10/2022 11:1	JUAN PAULLIER y CANELONES	S658 443	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SLQ1703	5/10/2022 10:19	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019673	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMA 277	5/10/2022 9:0	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043359	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB 809	26/9/2022 8:23	CALDERON DE LA BARCA y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 955666	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMF404	26/9/2022 17:28	AV JULIO HERRERA Y REISSIG y AV SARMIENTO	SA 976736	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMG923	5/10/2022 11:39	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530049873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH 627	5/10/2022 10:32	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220043404	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMJ822	5/10/2022 14:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530050009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMK874	5/10/2022 10:49	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML 015	5/10/2022 14:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530032898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM976	9/10/2022 23:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050238	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SMN 532	5/10/2022 15:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220043286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 8832	5/10/2022 15:34	BV ARTIGAS y LORD PONSOMBY	S127 321	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SOF7749	5/10/2022 10:45	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530049871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC2803	5/10/2022 8:38	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5200024149	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STC3134	5/10/2022 15:5	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530050010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STI 0082	5/10/2022 10:22	GOES y ACEVEDO DIAZ	S531 506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STI 0082	5/10/2022 10:22	GOES y ACEVEDO DIAZ	S531 506	ART. 4/65/9: ABANDONO/INSULTOS/CONVERSAR	1,48
STP 3115	5/10/2022 10:39	BV ARTIGAS y ING EDUARDO GARCIA DE ZUÑIGA	S651 608	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
STP3415	5/10/2022 13:1	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480062474	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP7017	5/10/2022 9:47	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STU 2036	10/10/2022 9:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6200019618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STU1814	4/10/2022 15:5	CARLOS A MILES y MISIONES	SFT 1023006578	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STX 1924	5/10/2022 13:36	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2405	10/10/2022 9:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6200019619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2609	5/10/2022 8:50	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 4281	5/10/2022 9:52	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1008066189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0938	10/10/2022 1:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050239	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX1849	10/10/2022 7:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1865	9/10/2022 23:49	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050300	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX1870	5/10/2022 10:9	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1901	5/10/2022 10:45	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2683	4/10/2022 13:23	CUAREIM y GALICIA	SFT 1023006509	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

12

Notificación 1.990/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.686)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 18/10/2022 11:05:32, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
STP 4913	3/10/2022 9:50	EJIDO y DURAZNO	SA 974543	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
STP 5306	29/9/2022 16:5	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y APOSTOLES	SA 968964	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20
STP 8204	29/9/2022 16:5	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y APOSTOLES	SA 974505	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

13

Notificación 1.991/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.687)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 18/10/2022 11:05:36, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAA4345	13/10/2022 10:10	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA7143	12/10/2022 13:33	CURIALES y PAYSANDU	SFT 1023006809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAB 1326	10/10/2022 6:17	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220043531	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAB 1343	14/10/2022 9:20	AV MILLAN y AV GRAL SAN MARTIN	S613 590	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SAB 2717	3/10/2022 15:30	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	SA 976928	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SAC 6697	13/10/2022 12:30	BATOVI y DR ANGEL FLORO COSTA	S621 248	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAC4043	12/10/2022 16:53	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAC6077	13/10/2022 11:45	MIGUELETE y GIANELLI	SFM 1011037910	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sac7388	2/10/2022 0:32	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 977757	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
sac7388	2/10/2022 0:32	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 977757	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAD 2603	14/10/2022 10:20	JOSE L TERRA y ISIDORO DE MARIA	S069 338	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SAD2394	12/10/2022 11:26	SORIANO y EJIDO	SFT 1023006884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAD3320	12/10/2022 16:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036026	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAD3388	12/10/2022 17:6	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD3814	13/10/2022 16:15	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057116706	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAE1416	12/10/2022 15:54	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE4166	13/10/2022 16:20	AV 8 DE OCTUBRE y PIRINEOS	SFM 1057116713	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF 1134	12/10/2022 11:27	MAGALLANES y MALDONADO	S651 647	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SAF2140	12/10/2022 17:39	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF6849	13/10/2022 10:59	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170020009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF6849	13/10/2022 10:34	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170020002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG 8240	12/10/2022 13:7	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6200019702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAG 9686	12/10/2022 12:45	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046854	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG3944	14/10/2022 6:39	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050357	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAG88	12/10/2022 15:36	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6530050576	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH 8337	14/10/2022 10:45	SORIANO y SANTIAGO DE CHILE	S621 251	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI3516	12/10/2022 8:57	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019879	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAI7238	12/10/2022 14:43	EJIDO y PAYSANDU	SFM 1057116631	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SAJ1941	10/10/2022 1:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640096832	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ4791	12/10/2022 9:44	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ6449	12/10/2022 11:26	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1057116798	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ6664	12/10/2022 17:8	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ7034	13/10/2022 16:10	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK 6578	10/10/2022 10:48	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008066347	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK 9675	13/10/2022 15:18	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046882	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK5412	12/10/2022 10:36	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 1057116744	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK9401	13/10/2022 7:58	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAL5176	12/10/2022 18:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAL8393	13/10/2022 8:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006928	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL8770	13/10/2022 11:44	GALICIA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFM 1011037908	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SAM 1686	13/10/2022 16:3	AV RIVERA y BV ARTIGAS	S891 598	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAM 2233	13/10/2022 15:57	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	S123 151	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN 7274	13/10/2022 22:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062727	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN1728	12/10/2022 9:4	AV 8 DE OCTUBRE y PIRINEOS	SFM 1061069589	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN4189	13/10/2022 8:30	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN6966	12/10/2022 13:49	PAYSANDU y CUAREIM	SFT 1061069697	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN8990	14/10/2022 0:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050395	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAO4845	12/10/2022 12:16	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y COLONIA	SFT 1061069637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP3204	12/10/2022 15:13	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 6640097219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP4930	13/10/2022 16:11	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP5852	14/10/2022 7:58	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ2561	12/10/2022 13:20	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ7361	12/10/2022 14:9	GALICIA y RIO NEGRO	SFM 1023006783	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAR 6979	14/10/2022 0:14	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008067144	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SAR3105	12/10/2022 11:13	CANELONES y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1023006877	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR5578	12/10/2022 10:51	DR LORENZO CARNELLI y SORIANO	SFT 1061069762	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAS 5259	12/10/2022 11:46	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	S225 660	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sat 2372	3/10/2022 9:55	DR PABLO DE MARIA y AV 18 DE JULIO	SA 977341	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SAT2499	12/10/2022 13:40	AV URUGUAY y YAGUARON	SFT 1061069675	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 9923	11/10/2022 15:59	AV 8 DE OCTUBRE y CNO CORRALES	SA 1004715	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SAU 9923	11/10/2022 15:59	AV 8 DE OCTUBRE y CNO CORRALES	SA 1004715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU 9923	11/10/2022 15:59	AV 8 DE OCTUBRE y CNO CORRALES	SA 1004715	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SAU6322	12/10/2022 13:31	CERRO LARGO y YAGUARON	SFT 1061069671	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU6322	12/10/2022 13:31	CERRO LARGO y YAGUARON	SFT 1061069671	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAU6849	12/10/2022 11:40	CANELONES y EJIDO	SFT 1023006893	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 7973	14/10/2022 10:51	CEBOLLATI y MAGALLANES	S621 252	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SAV 8922	10/10/2022 8:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008066552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV1821	12/10/2022 17:25	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV3254	12/10/2022 9:10	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SFM 1061069591	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAV4423	12/10/2022 10:33	VAZQUEZ y PAYSANDU	SFT 1061069741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV7302	12/10/2022 8:35	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX 3290	13/10/2022 13:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067076	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAX 5926	10/10/2022 8:47	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043545	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX7919	13/10/2022 11:8	AV URUGUAY y RIO BRANCO	SFM 1011037888	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAX9364	12/10/2022 16:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAY4114	4/10/2022 16:32	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SA 970376	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SAY4805	12/10/2022 15:4	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640097210	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY6947	12/10/2022 11:26	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1057116797	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY8363	13/10/2022 8:12	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044072009	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY8696	12/10/2022 10:46	SOLIS y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 1057116766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY9445	12/10/2022 17:39	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAZ8487	12/10/2022 16:35	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 6640097275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBA 7857	11/10/2022 8:36	MARIANO SAGASTA y AV AGRACIADA	SA 975877	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBB 835	3/10/2022 9:48	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 976261	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sbc 5434	5/10/2022 9:5	AV JOSE BELLONI y CNO DOMINGO ARENA	SA 970339	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBC3732	13/10/2022 16:10	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE	SFM 1057116693	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBC5846	13/10/2022 8:54	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBC9946	12/10/2022 17:37	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019956	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD4310	12/10/2022 16:29	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBD7637	13/10/2022 22:8	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1044072124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sbe 2557	4/10/2022 12:0	LEYENDA PATRIA y JOSE ELLAURI	SA 1006157	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBE 4715	3/10/2022 16:30	LORENZO FERNANDEZ y AV GRAL SAN MARTIN	SA 974565	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBE 6579	9/10/2022 15:17	LUIS SAMBUCETTI y AV ITALIA	SA 1000889	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBE 6579	9/10/2022 15:17	LUIS SAMBUCETTI y AV ITALIA	SA 1000889	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
sbe 8001	4/10/2022 18:20	AV MILLAN y L A DE HERRERA	SA 976848	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE 9857	13/10/2022 13:25	REYES y AV MILLAN	S621 250	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE2391	13/10/2022 11:15	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1011037891	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBE4429	12/10/2022 15:39	YAGUARON y GALICIA	SFM 1057116635	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBE5796	12/10/2022 13:42	AV URUGUAY y RIO NEGRO	SFT 1061069691	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE8307	12/10/2022 10:49	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480062791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF 4667	14/10/2022 8:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF 4758	12/10/2022 15:24	AV 18 DE JULIO y CARLOS ROXLO	S296 117	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 8394	3/10/2022 16:55	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y TURQUIA	SA 976844	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 9540	13/10/2022 18:6	CUAREIM y AV AGRACIADA	S891 602	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SBF2248	12/10/2022 11:34	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1057116803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF4288	13/10/2022 11:6	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 1044072024	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF7194	12/10/2022 16:46	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 6640097289	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBF8609	29/9/2022 15:0	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARNOT	SA 970055	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF9926	12/10/2022 11:54	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1023006906	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 1788	13/10/2022 13:21	WASHINGTON y PEREZ CASTELLANO	S145 68	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBG 6531	4/10/2022 16:20	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 972875	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG 9418	12/10/2022 11:15	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008066844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 9818	13/10/2022 7:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG3240	12/10/2022 15:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480062622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG4432	12/10/2022 21:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG5033	14/10/2022 7:35	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG5631	13/10/2022 11:43	AV GRAL RONDEAU y GALICIA	SFM 1011037907	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBG7593	12/10/2022 10:29	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y CANELONES	SFT 1061069732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG8502	12/10/2022 15:49	DURAZNO y EJIDO	SFM 1057116642	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBG8528	11/10/2022 11:13	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFM 1044071969	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SBG9143	12/10/2022 22:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530050551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sbg9739	3/10/2022 12:20	AVELINO MIRANDA y BV ARTIGAS	SA 1005609	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SBH 2102	12/10/2022 15:33	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046862	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
sbh 4707	4/10/2022 12:2	LEYENDA PATRIA y HIDALGOS	SA 1006158	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBH 7359	14/10/2022 9:33	DR JOAQUIN DE SALTERAIN y AV RIVERA	S491 68	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBH 7382	14/10/2022 10:20	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	S322 39	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SBH 8236	13/10/2022 8:52	28 DE FEBRERO y CNO ARIEL	S225 661	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SBH 8908	13/10/2022 11:14	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810049469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH3096	12/10/2022 11:18	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1057116786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH3533	14/10/2022 8:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036054	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBH3805	12/10/2022 15:31	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6640097241	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBH4361	13/10/2022 10:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550036028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH8958	12/10/2022 9:10	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SFM 1061069586	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI 7907	12/10/2022 19:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810049424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 9389	3/10/2022 12:36	DR SALVADOR FERRER SERRA y DEFENSA	SA 1005611	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBI2529	12/10/2022 15:7	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 6640097212	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI5588	12/10/2022 16:19	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019922	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI6602	13/10/2022 9:46	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI7907	12/10/2022 10:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI7948	12/10/2022 12:4	MERCEDES y AV GRAL RONDEAU	SFT 1061069684	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI8541	11/10/2022 15:53	FLORIDA y SORIANO	SFM 1044071975	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBI8998	12/10/2022 12:17	COLONIA y TRISTAN NARVAJA	SFT 1061069658	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI9318	13/10/2022 16:31	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057116721	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 2753	13/10/2022 19:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 6055	12/10/2022 12:3	MERCEDES y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 1061069682	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 9000	13/10/2022 11:56	YAGUARON y GALICIA	S446 36	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBJ 9857	14/10/2022 9:43	CARAMURU y VICENTE ROCAFUERTE	S531 519	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ2953	12/10/2022 11:43	CANELONES y CONVENCION	SFT 1023006897	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ4622	2/10/2022 23:54	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 975820	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SBJ5326	12/10/2022 22:21	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550036109	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ5560	3/10/2022 10:30	MIGUEL BARREIRO y PEDRO F BERRO	SA 963285	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ6367	13/10/2022 16:27	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ8146	12/10/2022 17:30	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ8688	12/10/2022 17:2	RIO NEGRO y CERRO LARGO	SFT 6640097298	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBJ9790	13/10/2022 11:50	JOSE L TERRA y ISIDORO DE MARIA	SFM 1011037912	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBK 1110	10/10/2022 8:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 1110	10/10/2022 8:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066294	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBK 3797	13/10/2022 10:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 7913	4/10/2022 11:50	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SA 974548	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 7913	4/10/2022 11:50	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SA 974548	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
sbk 8151	4/10/2022 11:58	LEYENDA PATRIA y JOSE ELLAURI	SA 1006155	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
sbk 8507	4/10/2022 15:38	AV GRAL SAN MARTIN y BRUNO MENDEZ	SA 976846	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 8630	12/10/2022 14:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 9328	14/10/2022 9:35	25 DE MAYO y PEREZ CASTELLANO	S231 251	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBK1043	13/10/2022 11:36	COLONIA y EDUARDO ACEVEDO	SFM 1044072006	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK1221	12/10/2022 10:36	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 1057116748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK3175	12/10/2022 10:35	VAZQUEZ y MERCEDES	SFT 1061069743	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK3445	12/10/2022 11:2	MAGALLANES y AV 18 DE JULIO	SFT 1061069775	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK3462	10/10/2022 6:39	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6170019756	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK4952	13/10/2022 8:43	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK5356	11/10/2022 11:5	CONVENCION y PAYSANDU	SFM 1044071968	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBK5626	13/10/2022 12:8	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFM 1011037917	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBK5650	12/10/2022 13:33	CURIALES y PAYSANDU	SFT 1023006808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK6045	12/10/2022 9:14	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1061069592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK6045	13/10/2022 16:32	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057116723	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK6525	12/10/2022 16:37	CONVENCION y COLONIA	SFT 6640097281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK6813	14/10/2022 1:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062729	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK7270	12/10/2022 16:34	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 6640097273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK9539	12/10/2022 11:51	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1023006900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK9802	12/10/2022 15:23	PAYSANDU y CUAREIM	SFM 1057116634	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBL 1775	13/10/2022 12:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 2973	13/10/2022 10:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066940	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBL 6795	10/10/2022 7:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008066550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 6920	12/10/2022 15:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL1204	12/10/2022 10:39	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y SORIANO	SFT 1061069749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL1587	12/10/2022 15:8	ZELMAR MICHELINI y SORIANO	SFT 6640097213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL2339	12/10/2022 12:31	COLONIA y ANDES	SFM 1023006770	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBL2395	13/10/2022 11:22	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFM 1011037898	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBL3290	12/10/2022 15:40	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6640097252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL3764	12/10/2022 10:50	ZABALA y SARANDI	SFT 1057116770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL4761	13/10/2022 16:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV DR MANUEL ALBO	SFM 1057116692	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBL5061	12/10/2022 13:46	PAYSANDU y CONVENCION	SFT 1061069693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL5699	12/10/2022 12:7	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 1061069631	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL6910	13/10/2022 21:9	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033236	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SBL7501	12/10/2022 16:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036024	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBL8070	12/10/2022 9:27	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL9269	13/10/2022 8:22	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044072011	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 3075	7/10/2022 13:20	DR SILVESTRE PEREZ y AV 8 DE OCTUBRE	SA 1004912	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBM 5214	13/10/2022 11:22	NUEVA PALMIRA y ARENAL GRANDE	S231 249	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBM 6685	13/10/2022 23:6	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810049499	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM 9639	12/10/2022 10:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6200019713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM2235	13/10/2022 19:39	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM2302	13/10/2022 16:15	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057116708	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM3705	12/10/2022 9:42	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM4203	12/10/2022 10:54	MISIONES y SARANDI	SFT 1057116775	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM4341	12/10/2022 14:6	PARAGUAY y CERRO LARGO	SFT 1061069709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM5455	12/10/2022 15:25	ZABALA y PIEDRAS	SFM 1044071984	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM6548	12/10/2022 15:12	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640097215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM7532	12/10/2022 10:38	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 1057116752	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM9204	12/10/2022 15:30	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072034	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN 2582	13/10/2022 19:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 4038	10/10/2022 8:52	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5530033068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 5405	10/10/2022 8:10	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066292	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 8797	13/10/2022 15:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 8905	3/10/2022 14:51	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 970282	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN1283	13/10/2022 16:13	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1057116703	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN2925	12/10/2022 10:36	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 1057116745	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN3573	12/10/2022 15:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036022	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN3710	12/10/2022 17:5	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN4046	12/10/2022 15:49	DURAZNO y DR AQUILES R LANZA	SFM 1057116641	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBN5106	12/10/2022 16:1	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN5723	12/10/2022 17:57	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN7782	4/10/2022 15:42	AV GRAL SAN MARTIN y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 970060	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN8163	12/10/2022 14:4	CERRO LARGO y CUAREIM	SFT 1061069707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN8435	13/10/2022 10:32	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 2848	1/10/2022 19:12	AV DR JUAN ANDRES CACHON y AV JULIO MARIA SOSA	SA 976747	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBO 3253	13/10/2022 15:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 5158	13/10/2022 8:20	EJIDO y AV 18 DE JULIO	S231 247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO 7167	14/10/2022 7:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430046890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 7238	4/10/2022 12:12	LEYENDA PATRIA y CARACE	SA 1006161	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO 7823	3/10/2022 14:21	CIRCUNVALACION DR ENRIQUE TARIGO y AV 18 DE JULIO	SA 1005615	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO1237	12/10/2022 15:18	AV GRAL RONDEAU y PLAZA CAGANCHA	SFT 6640097225	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBO2099	12/10/2022 10:43	TACUAREMBO y GUAYABOS	SFT 1061069752	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO2186	12/10/2022 10:57	MISIONES y PIEDRAS	SFT 1057116778	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO2317	12/10/2022 17:14	EJIDO y SORIANO	SFM 1044071997	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBO3081	12/10/2022 10:58	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO3848	13/10/2022 16:35	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO4295	13/10/2022 10:2	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019994	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBO4805	12/10/2022 13:41	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 1061069677	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO5886	12/10/2022 12:22	COLONIA y YI	SFM 1023006768	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBO6185	13/10/2022 11:53	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1044072104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO6185	13/10/2022 12:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036085	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO6571	3/10/2022 15:43	DR GABRIEL OTERO y CAMBARA	SA 1005653	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
SBO9598	12/10/2022 10:36	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 1057116746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO9883	13/10/2022 11:52	LA CUMPARSITA y EJIDO	SFM 1044072008	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
SBO9940	13/10/2022 18:33	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 3174	13/10/2022 17:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066718	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 5723	13/10/2022 11:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 8650	3/10/2022 15:30	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SA 976881	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP2754	13/10/2022 13:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270040435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP3291	12/10/2022 10:27	SANTIAGO DE CHILE y CANELONES	SFT 1061069729	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP5441	12/10/2022 9:25	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019886	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP6410	12/10/2022 10:56	MINAS y AV URUGUAY	SFT 1061069767	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP8595	12/10/2022 10:47	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP8959	13/10/2022 18:14	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP9717	13/10/2022 16:33	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057116683	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP9861	12/10/2022 11:2	MAGALLANES y MERCEDES	SFT 1061069771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 1404	14/10/2022 6:39	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810049478	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBQ 1404	14/10/2022 5:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066812	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ 303	12/10/2022 20:33	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5530033251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ 4618	13/10/2022 17:36	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBQ 5578	13/10/2022 10:38	AV 18 DE JULIO y PARAGUAY	S544 210	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 8931	13/10/2022 11:5	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ1173	5/10/2022 15:40	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 977441	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SBQ1366	13/10/2022 11:15	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170020013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ1557	13/10/2022 7:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270040470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ2369	12/10/2022 17:3	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019940	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ2442	13/10/2022 14:48	AV RIVERA y TIBURCIO GOMEZ	SFM 1057116657	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ3918	12/10/2022 14:44	EJIDO y GALICIA	SFT 1057116809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ4518	13/10/2022 20:44	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ4779	13/10/2022 7:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530050552	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ5134	12/10/2022 17:23	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550036104	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ5786	13/10/2022 14:59	AV RIVERA y RAFAEL PASTORIZA	SFM 1057116660	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ5991	4/10/2022 9:41	ECHEVARRIARZA y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	SA 965315	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBQ6468	12/10/2022 16:41	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6640097283	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBQ7399	12/10/2022 14:47	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 1057116812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ7644	12/10/2022 16:42	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 6640097286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ9105	13/10/2022 15:16	AV AGRACIADA y FRANCISCO PIRIA	SFM 6640097010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ9676	12/10/2022 13:36	PAYSANDU y YAGUARON	SFM 1023006775	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBR 4876	12/10/2022 23:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680028607	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBR 5350	14/10/2022 11:13	BV ARTIGAS y NUEVA PALMIRA	S491 70	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBR 9042	13/10/2022 20:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR1528	12/10/2022 11:0	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019905	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR3857	11/10/2022 11:28	PARAGUAY y AV 18 DE JULIO	SFM 1044071970	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBR5758	12/10/2022 15:38	YI y CERRO LARGO	SFT 6640097248	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR5762	12/10/2022 14:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036018	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR5792	12/10/2022 14:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR6009	12/10/2022 10:37	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 1057116749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR6185	12/10/2022 17:29	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR6243	4/10/2022 17:10	AV RAMON ANADOR y PTE ORIBE	SA 977440	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR6874	9/10/2022 21:35	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023006632	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR6928	12/10/2022 17:37	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR6934	12/10/2022 10:37	VAZQUEZ y COLONIA	SFT 1061069746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR7991	13/10/2022 17:32	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR8658	12/10/2022 9:9	AV 8 DE OCTUBRE y VERA	SFM 1061069590	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SBR9481	12/10/2022 12:7	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1061069627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR9515	13/10/2022 12:0	ARENAL GRANDE y JUSTICIA	SFM 1011037915	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS 2985	13/10/2022 10:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 3525	12/10/2022 11:11	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 4293	13/10/2022 8:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 6153	12/10/2022 10:39	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 7492	10/10/2022 8:38	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 7514	13/10/2022 12:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 7532	3/10/2022 15:51	DR ALEJANDRO SCHROEDER y AV ALFREDO AROCENA	SA 976424	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS 9707	12/10/2022 12:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680028600	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS2393	13/10/2022 23:3	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050432	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS2917	13/10/2022 12:46	AV RIVERA y ACEVEDO DIAZ	SFM 1011037883	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS3270	12/10/2022 12:20	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1061069645	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS3805	12/10/2022 11:13	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SFM 1061069596	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBS4915	13/10/2022 10:10	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044072022	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS5498	12/10/2022 11:3	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1057116782	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS6816	12/10/2022 17:15	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS7312	12/10/2022 15:23	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640097230	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS7313	2/10/2022 1:7	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 975823	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SBS8627	13/10/2022 14:49	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072076	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS9291	12/10/2022 17:39	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 2228	4/10/2022 17:27	AV LUIS PONCE y CHARRUA	SA 976698	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SBT 2228	4/10/2022 17:27	AV LUIS PONCE y CHARRUA	SA 976698	Art. 4/9/1: Menor en asiento delantero	3
SBT 4526	13/10/2022 4:45	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5530033252	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBT 5682	13/10/2022 8:19	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1008067063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT 5841	13/10/2022 16:12	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810049473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 9165	12/10/2022 11:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220043612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT1275	12/10/2022 12:6	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1061069686	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT1671	12/10/2022 12:20	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1061069644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SBT2019	14/10/2022 10:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6530050350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT2025	12/10/2022 15:26	CUAREIM y MERCEDES	SFT 6640097234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT2227	12/10/2022 15:8	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 6640097214	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBT3299	11/10/2022 11:29	PARAGUAY y AV URUGUAY	SFM 1044071971	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBT7868	12/10/2022 11:45	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5550036014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT9570	10/10/2022 7:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6170019797	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 3351	10/10/2022 6:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008066523	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 3431	14/10/2022 7:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 5227	12/10/2022 10:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220043611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbu 7217	4/10/2022 18:13	AV MILLAN y MIGUEL CANE	SA 976847	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 7370	12/10/2022 14:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1466	13/10/2022 14:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1044072099	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU1555	12/10/2022 16:31	ANDES y PAYSANDU	SFT 6640097270	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU1644	12/10/2022 12:7	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1061069629	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU2092	13/10/2022 17:48	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU2317	12/10/2022 17:3	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033216	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU2420	12/10/2022 12:8	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 1061069632	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU3740	12/10/2022 14:51	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 1057116815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU4899	12/10/2022 8:59	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SFM 1061069584	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU5506	7/10/2022 19:17	PTE BERRO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 1000892	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBU6800	12/10/2022 15:54	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU7221	10/10/2022 8:59	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020021044	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBU8624	12/10/2022 12:27	COLONIA y ANDES	SFT 1061069663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU9545	12/10/2022 11:2	MAGALLANES y COLONIA	SFT 1061069773	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU9659	13/10/2022 15:29	AV DE LAS LEYES y HOCQUART	SFM 6640097013	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 6886	12/10/2022 12:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 9683	12/10/2022 10:5	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5220043633	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBV1115	13/10/2022 12:29	AV RIVERA y TIBURCIO GOMEZ	SFM 1011037873	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV1420	13/10/2022 16:11	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057116697	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV1847	13/10/2022 11:19	CIUDADELA y SORIANO	SFM 1011037894	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV1925	12/10/2022 8:0	AV 8 DE OCTUBRE y MARIANO MORENO	SFM 1061069582	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV3141	13/10/2022 15:1	AV RIVERA y AV DR FRANCISCO SOCA	SFM 1057116661	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV3832	12/10/2022 11:18	ITUZAINGO y SARANDI	SFT 1057116788	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV4512	13/10/2022 9:28	AV MILLAN y CNO CASTRO	SFM 1061069600	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV4515	3/10/2022 15:52	AV PEDRO BLANES VIALE y DIVINA COMEDIA	SA 1005655	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
SBV5151	12/10/2022 16:34	CONVENCION y PAYSANDU	SFT 6640097272	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV5258	14/10/2022 8:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036053	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sbv5545	3/10/2022 15:12	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 971113	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV5937	12/10/2022 12:18	COLONIA y MINAS	SFT 1061069662	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV8402	12/10/2022 13:51	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5530033250	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV9765	12/10/2022 10:33	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 3929	13/10/2022 18:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 5218	12/10/2022 21:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810049522	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBW 5582	14/10/2022 8:26	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5530033269	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBW 7054	12/10/2022 13:33	YAGUARON y COLONIA	S498 148	ART. 1/36: SIN MATRICULA	0,99
SBW 7353	13/10/2022 11:3	AV 18 DE JULIO y ACEVEDO DIAZ	S544 211	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW2545	12/10/2022 15:22	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019908	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBW2673	10/10/2022 6:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300033834	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW2695	12/10/2022 12:32	PAYSANDU y FLORIDA	SFM 1023006773	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW2749	12/10/2022 11:2	MAGALLANES y COLONIA	SFT 1061069774	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW2909	12/10/2022 15:26	CUAREIM y COLONIA	SFT 6640097235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW3687	12/10/2022 16:27	ANDES y CANELONES	SFT 6640097263	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW3730	13/10/2022 15:58	HOCQUART y DEMOCRACIA	SFM 1057116674	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBW3775	13/10/2022 10:8	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1044072018	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW3943	12/10/2022 17:1	RIO NEGRO y PAYSANDU	SFT 6640097297	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBW5842	13/10/2022 8:42	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW6245	12/10/2022 10:45	TACUAREMBO y MERCEDES	SFT 1061069754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW7239	12/10/2022 9:4	AV 8 DE OCTUBRE y PIRINEOS	SFM 1061069588	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX 2660	12/10/2022 11:11	CNO CIBILS y ROMULO GUERRINI BOZZINI	S219 115	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBX 4058	13/10/2022 9:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 6399	3/10/2022 16:51	L A DE HERRERA y AV.GRAL. FLORES	SA 978406	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBX 6399	3/10/2022 16:51	L A DE HERRERA y AV.GRAL. FLORES	SA 978406	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
SBX 6433	14/10/2022 8:28	HUSARES y GRAL DOROTEO ENCISO	S740 1091	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX2328	2/10/2022 0:3	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 975408	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2
SBX2358	12/10/2022 11:22	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1057116791	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX4024	12/10/2022 15:36	YI y AV URUGUAY	SFT 6640097246	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX5284	12/10/2022 15:23	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6640097228	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX5645	12/10/2022 9:50	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019896	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBX5706	13/10/2022 15:10	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y CERRO LARGO	SFM 1057116662	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SBX6594	12/10/2022 10:29	25 DE MAYO y ITUZAINGO	SFT 1057116735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX7444	13/10/2022 14:46	AV MILLAN y AV JOAQUIN SUAREZ	SFM 6640096998	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX7531	12/10/2022 15:17	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 6640097222	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBX7939	13/10/2022 16:11	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057116696	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY2130	12/10/2022 16:24	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019926	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBY2653	13/10/2022 16:15	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057116710	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY4156	12/10/2022 16:49	RIO NEGRO y MERCEDES	SFT 6640097290	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBZ 1755	13/10/2022 10:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 3040	4/10/2022 10:40	NICOLAS BONOMI y AV COSTANERA FELIPE CARAPE	SA 971162	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ 4568	10/10/2022 2:0	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008066545	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ 4832	10/10/2022 8:16	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 5887	13/10/2022 12:20	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 7532	5/10/2022 15:11	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SA 970407	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ 7629	5/10/2022 11:49	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SA 1005619	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBZ 7778	13/10/2022 19:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 7845	4/10/2022 15:57	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 1005956	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBZ 7942	13/10/2022 11:27	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008067133	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ1041	13/10/2022 16:48	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	SFM 1057116671	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ1217	12/10/2022 12:32	PAYSANDU y FLORIDA	SFM 1023006772	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ1507	12/10/2022 11:20	ITUZAINGO y CERRITO	SFT 1057116789	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ3337	12/10/2022 13:51	AV URUGUAY y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 1061069698	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ3352	13/10/2022 16:49	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ3851	13/10/2022 8:22	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044072010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ4556	13/10/2022 14:13	EJIDO y BERMUDEZ	SFM 1011037925	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBZ4567	13/10/2022 9:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036042	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ4567	3/10/2022 8:5	JUAN PAULLIER y GUANA	SA 977339	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBZ4567	3/10/2022 8:5	JUAN PAULLIER y GUANA	SA 977339	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBZ4719	2/10/2022 1:51	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 1005601	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBZ4719	2/10/2022 1:51	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 1005601	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBZ5593	14/10/2022 8:0	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530050343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ5638	13/10/2022 20:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1044072102	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ6468	12/10/2022 16:3	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ6687	12/10/2022 15:13	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6640097217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ8317	12/10/2022 12:30	COLONIA y ANDES	SFM 1023006769	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SBZ8475	14/10/2022 11:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6530050490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ8521	12/10/2022 11:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044072048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ8735	12/10/2022 16:28	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 1660	13/10/2022 19:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 2287	12/10/2022 11:25	AV 18 DE JULIO y TRISTAN NARVAJA	S613 588	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 4297	12/10/2022 11:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430046838	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 5481	12/10/2022 13:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066626	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 5656	3/10/2022 11:15	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 974563	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 5898	13/10/2022 11:12	AV ITALIA y PTE BERRO	S245 251	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 6502	14/10/2022 9:39	AV.GRAL. FLORES y CEIBAL	S069 337	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 7395	12/10/2022 12:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 8826	3/10/2022 15:10	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 976880	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 9201	12/10/2022 12:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680028601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA2284	12/10/2022 15:13	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 6640097220	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA2927	13/10/2022 12:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270040432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA2927	13/10/2022 12:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270040432	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCA3443	12/10/2022 17:2	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA3622	12/10/2022 11:8	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SFT 1061069781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA3971	13/10/2022 14:30	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA4974	13/10/2022 16:31	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033232	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA5047	12/10/2022 12:9	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1061069656	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA5068	12/10/2022 16:7	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270040436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA5850	12/10/2022 10:29	25 DE MAYO y ITUZAINGO	SFT 1057116736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA6169	3/10/2022 12:7	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SA 963598	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SCA6606	13/10/2022 11:31	CONSTITUYENTE y SALTO	SFM 1011037903	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA6686	12/10/2022 12:3	MERCEDES y PARAGUAY	SFT 1061069624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA8185	13/10/2022 15:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1044072100	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA8194	12/10/2022 13:42	AV URUGUAY y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 1061069690	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA8401	12/10/2022 7:57	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1061069579	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA8582	12/10/2022 16:23	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019925	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

SCA9494	12/10/2022 11:27	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1023006886	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA9838	12/10/2022 16:36	CONVENCION y COLONIA	SFT 6640097278	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 1153	13/10/2022 20:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 4020	5/10/2022 10:20	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS A LOPEZ	SA 972381	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCB 5850	13/10/2022 19:12	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
scb 6226	4/10/2022 11:57	LEYENDA PATRIA y JOSE ELLAURI	SA 1006153	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCB 6387	12/10/2022 16:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 8242	10/10/2022 9:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530033107	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 8330	12/10/2022 14:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB2468	12/10/2022 14:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB3893	12/10/2022 15:34	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4850	14/10/2022 9:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6530050348	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB4886	13/10/2022 11:11	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB5442	12/10/2022 10:30	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 1057116737	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB5509	12/10/2022 13:56	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023006940	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB5844	12/10/2022 12:20	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1061069646	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB6047	12/10/2022 17:27	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB6280	12/10/2022 12:17	COLONIA y GABOTO	SFT 1061069659	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB6690	13/10/2022 11:44	GALICIA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFM 1011037909	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB6738	12/10/2022 17:7	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SFT 6640097301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB8419	12/10/2022 15:17	PLAZA CAGANCHA y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640097223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB9248	13/10/2022 9:29	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1044072012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB9248	14/10/2022 7:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB9491	12/10/2022 17:19	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023006944	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 1010	3/10/2022 17:12	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 1010002	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 1208	3/10/2022 11:25	VELSEN y AMSTERDAM	SA 974545	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 1442	7/10/2022 12:45	LUIS DE LA TORRE y 21 DE SETIEMBRE	SA 983875	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 1536	12/10/2022 20:47	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046870	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 1877	13/10/2022 10:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 7778	14/10/2022 9:56	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y VALPARAISO	S446 37	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
sce 9035	3/10/2022 15:51	AV PEDRO BLANES VIALE y DIVINA COMEDIA	SA 975576	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
SCE1060	12/10/2022 11:53	SORIANO y SANTIAGO DE CHILE	SFT 1023006905	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE1176	13/10/2022 10:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062741	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE1222	13/10/2022 16:4	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057116691	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE2071	13/10/2022 2:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006924	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE3631	12/10/2022 13:27	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 1061069669	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE3661	12/10/2022 10:41	RBLA FRANCIA y COLON	SFT 1057116759	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE3858	4/10/2022 11:46	EJIDO y ISLA DE FLORES	SA 1010993	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE4717	12/10/2022 11:12	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 1023006874	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sce4925	3/10/2022 15:30	AV MILLAN y CLEMENCEAU	SA 971114	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE5601	13/10/2022 8:27	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE6009	12/10/2022 10:40	RBLA GRAN BRETAÑA y MISIONES	SFT 1057116758	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE6851	12/10/2022 16:29	ANDES y COLONIA	SFT 6640097267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE7345	12/10/2022 16:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270040437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE8556	12/10/2022 10:38	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y SAN JOSE	SFT 1061069748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE9175	13/10/2022 7:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480062635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE9671	12/10/2022 15:49	DURAZNO y DR AQUILES R LANZA	SFM 1057116638	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCE9679	13/10/2022 14:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062722	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 1511	10/10/2022 9:54	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 2011	3/10/2022 13:45	DURAZNO y RBLA GRAN BRETAÑA	SA 970171	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCF 2011	13/10/2022 16:51	BV ARTIGAS y BENITO NARDONE	S891 600	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCF 3199	12/10/2022 13:53	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 3444	3/10/2022 15:30	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y CANELONES	SA 974546	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 3757	14/10/2022 10:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680028610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 9430	13/10/2022 22:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066733	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 9570	12/10/2022 10:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF2414	13/10/2022 13:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036086	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF3260	12/10/2022 16:36	CONVENCION y COLONIA	SFT 6640097280	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCF3743	12/10/2022 11:34	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1057116804	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF3802	12/10/2022 14:28	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF3815	12/10/2022 12:10	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1061069657	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCF5369	12/10/2022 10:33	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SFT 1061069739	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF5581	14/10/2022 10:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6530050349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCF8183	12/10/2022 17:44	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033218	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF8221	13/10/2022 15:14	AV AGRACIADA y JOSE B FREIRE	SFM 6640097005	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF9332	13/10/2022 12:51	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5530033254	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 1168	3/10/2022 13:45	DURAZNO y RBLA GRAN BRETAÑA	SA 1005612	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCG 3311	3/10/2022 15:50	AV PEDRO BLANES VIALE y DIVINA COMEDIA	SA 973574	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
SCG1079	12/10/2022 10:43	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1057116763	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG2570	14/10/2022 1:23	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050353	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCG2579	14/10/2022 9:46	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480062768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG5355	12/10/2022 16:34	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 6640097274	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG5509	12/10/2022 19:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550036105	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG5509	12/10/2022 23:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550036110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG6141	12/10/2022 10:51	DR LORENZO CARNELLI y SORIANO	SFT 1061069761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG6351	13/10/2022 20:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044072086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG6608	13/10/2022 16:53	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG6642	12/10/2022 10:30	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5550036013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG7067	13/10/2022 15:4	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 6640097001	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG8824	13/10/2022 7:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480062624	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG9323	12/10/2022 17:2	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 1214	11/10/2022 8:54	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 964993	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 2109	13/10/2022 15:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066712	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH 3576	12/10/2022 11:23	L A DE HERRERA y AV MILLAN	S658 458	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 4451	14/10/2022 9:32	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008067139	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 6906	13/10/2022 17:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 6906	13/10/2022 17:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066719	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCH 7648	12/10/2022 10:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 7695	10/10/2022 10:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220043460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 7928	5/10/2022 10:31	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 981635	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 8219	13/10/2022 12:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 8267	14/10/2022 10:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 9712	13/10/2022 12:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH1279	13/10/2022 11:23	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFM 1011037900	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH1630	3/10/2022 12:28	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 976629	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCH2318	12/10/2022 12:19	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 1061069639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sch2473	2/10/2022 15:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	SA 970277	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH3863	12/10/2022 11:43	CANELONES y CONVENCION	SFT 1023006800	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH3937	13/10/2022 9:58	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH4265	12/10/2022 15:59	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033215	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH4610	13/10/2022 6:46	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033225	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH4778	13/10/2022 5:34	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5530033253	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH5258	12/10/2022 16:30	ANDES y COLONIA	SFT 6640097268	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH7288	12/10/2022 10:47	CARLOS ROXLO y COLONIA	SFT 1061069757	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 2838	13/10/2022 20:48	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810049477	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 3341	10/10/2022 9:31	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530033106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 3948	9/10/2022 23:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008066437	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 5525	12/10/2022 15:23	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 6020	13/10/2022 16:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 6882	10/10/2022 2:42	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008066341	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI 7089	12/10/2022 11:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066622	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 7105	13/10/2022 15:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 7105	13/10/2022 15:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066709	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCI 7294	13/10/2022 12:24	MERCEDES y VAZQUEZ	S725 214	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 7977	12/10/2022 11:43	LANUS y EDUARDO A RAIZ	S225 659	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 8370	13/10/2022 14:23	AV 18 DE JULIO y YI	S177 56	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 8666	13/10/2022 19:10	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5530033256	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI 8988	3/10/2022 16:14	ROSTAND y CARLOS F SAEZ	SA 976431	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 9220	14/10/2022 10:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI1057	12/10/2022 16:16	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019921	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI1078	13/10/2022 16:11	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1057116694	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI2158	3/10/2022 18:59	AV 18 DE JULIO y MAGALLANES	SA 977464	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI2491	13/10/2022 16:15	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057116707	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SCI3062	13/10/2022 8:53	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270040423	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCI3085	12/10/2022 10:34	VAZQUEZ y MERCEDES	SFT 1061069742	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI3448	12/10/2022 15:49	DURAZNO y DR AQUILES R LANZA	SFM 1057116639	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCI4436	12/10/2022 15:1	YI y GALICIA	SFT 6640097206	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI7053	13/10/2022 12:14	ACEVEDO DIAZ y CNEL BRANDZEN	SFM 1011037869	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI7161	12/10/2022 15:32	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019910	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI7241	12/10/2022 15:24	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640097231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI7554	13/10/2022 11:7	RIO BRANCO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFM 1011037887	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCI9212	13/10/2022 10:36	EJIDO y MERCEDES	SFM 1061069611	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCI9222	12/10/2022 14:43	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 1057116807	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCI9605	12/10/2022 17:7	RECONQUISTA y BRECHA	SFM 1044071991	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCI9628	13/10/2022 11:46	MIGUELETE y GIANELLI	SFM 1011037911	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 2635	12/10/2022 14:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680028603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ 2669	12/10/2022 18:13	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 2869	13/10/2022 8:50	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 3921	10/10/2022 10:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 4716	12/10/2022 13:37	YAGUARON y COLONIA	S145 66	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 7459	12/10/2022 16:10	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 802	10/10/2022 7:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008066549	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ 9011	12/10/2022 12:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ1065	13/10/2022 12:27	AV RIVERA y MARCO BRUTO	SFM 1011037872	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ1177	12/10/2022 11:16	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 1023006881	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
scj1272	3/10/2022 8:21	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 975531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ2441	13/10/2022 7:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530050553	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ2696	12/10/2022 15:3	CUAREIM y GALICIA	SFM 1057116633	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCJ2826	3/10/2022 15:31	AV 18 DE JULIO y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 977463	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCJ3122	12/10/2022 11:39	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 1023006892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ3131	10/10/2022 8:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530033103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ3748	13/10/2022 16:11	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1057116695	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ4034	13/10/2022 12:30	AV RIVERA y TOMAS DE TEZANOS	SFM 1011037875	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ4155	13/10/2022 16:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036046	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ4218	12/10/2022 13:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ4291	12/10/2022 20:25	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ4818	12/10/2022 13:27	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 1061069670	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ4987	13/10/2022 8:44	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ6217	12/10/2022 10:37	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 1057116750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ7323	12/10/2022 15:49	DURAZNO y DR AQUILES R LANZA	SFM 1057116640	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCJ7384	13/10/2022 15:43	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020019	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCJ7519	12/10/2022 16:57	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023006943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCJ7987	12/10/2022 11:27	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1023006887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ802	14/10/2022 6:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062730	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ8071	13/10/2022 22:45	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050351	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ8438	12/10/2022 15:49	DURAZNO y EJIDO	SFM 1057116645	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCJ8575	12/10/2022 12:24	COLONIA y RIO NEGRO	SFT 1061069652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ9180	12/10/2022 13:33	CURIALES y PAYSANDU	SFT 1023006805	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ9260	12/10/2022 15:48	DR AQUILES R LANZA y MALDONADO	SFM 1057116636	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCJ9425	12/10/2022 17:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 1752	14/10/2022 10:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 3848	12/10/2022 12:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 3850	13/10/2022 11:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 5809	12/10/2022 15:32	FRANCISCO PIRIA y AV AGRACIADA	S420 836	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCK 6767	13/10/2022 11:22	DR LUIS P LENGUAS y ARENAL GRANDE	S231 248	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCK 7419	13/10/2022 11:4	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6810049520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 9555	14/10/2022 9:33	AV.GRAL. FLORES y DR LUIS MELIAN LAFINUR	S613 591	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 9614	3/10/2022 15:42	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 973573	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
sck 9823	3/10/2022 11:36	EDUARDO VICTOR HAEDO y ARENAL GRANDE	SA 1005604	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK1050	12/10/2022 10:39	RBLA GRAN BRETAÑA y CIUDADELA	SFT 1057116754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK2063	13/10/2022 11:24	AV MILLAN y GRAL JOSE MARIA LUNA	SFM 1061069620	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK2281	12/10/2022 12:8	MERCEDES y GABOTO	SFT 1061069687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK4096	12/10/2022 15:18	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK4414	12/10/2022 10:27	CIUDADELA y AV URUGUAY	SFT 1057116731	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK4810	12/10/2022 10:51	DR LORENZO CARNELLI y SORIANO	SFT 1061069760	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK5327	11/10/2022 10:59	ANDES y AV 18 DE JULIO	SFM 1044071967	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCK5504	12/10/2022 7:59	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1061069581	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK5574	13/10/2022 13:4	BV ARTIGAS y SOLANO GARCIA	SFM 1011037924	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCK5593	12/10/2022 10:43	TACUAREMBO y GUAYABOS	SFT 1061069753	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK6179	12/10/2022 10:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCK6192	12/10/2022 10:50	ZABALA y SARANDI	SFT 1057116768	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK6327	12/10/2022 10:47	CARLOS ROXLO y MERCEDES	SFT 1061069756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK7013	13/10/2022 12:51	GUAYABOS y CARLOS ROXLO	SFM 1011037923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK7119	13/10/2022 11:32	SORIANO y CARLOS ROXLO	SFM 1011037904	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK7161	12/10/2022 10:36	RECONQUISTA y ZABALA	SFT 1057116747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK7275	12/10/2022 11:46	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480062755	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK7447	12/10/2022 10:56	MINAS y MERCEDES	SFT 1061069765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK844	12/10/2022 14:45	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 6480062787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK9217	12/10/2022 10:31	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SFT 1061069738	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK9413	13/10/2022 10:40	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 1710	3/10/2022 17:55	L A DE HERRERA y MARNE	SA 976929	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 1947	4/10/2022 15:24	BV ARTIGAS y AVELINO MIRANDA	SA 977958	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
scl 2536	12/10/2022 16:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 2757	13/10/2022 14:56	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scl 3543	4/10/2022 15:5	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 970405	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 3830	5/10/2022 15:44	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 977443	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCL 8045	14/10/2022 11:11	AV GRAL EUGENIO GARZON y PLAZA VIDIELLA	S225 664	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCL 9315	3/10/2022 16:0	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 976430	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCL 9611	4/10/2022 11:58	LEYENDA PATRIA y DR JUAN A APOLANT	SA 978304	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 9667	13/10/2022 15:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL1247	12/10/2022 10:29	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFT 1061069736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL1254	12/10/2022 17:38	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL2406	13/10/2022 15:46	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020020	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCL2975	12/10/2022 15:13	RINCON y ITUZAINGO	SFM 1044071982	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCL2982	13/10/2022 16:38	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL4683	12/10/2022 11:51	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1023006902	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL4944	13/10/2022 16:48	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	SFM 1057116670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL5106	12/10/2022 16:19	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL5355	12/10/2022 14:54	CARLOS QUIJANO y MALDONADO	SFT 6640097198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL5457	12/10/2022 9:33	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019890	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL5577	12/10/2022 14:3	CERRO LARGO y YAGUARON	SFT 1061069706	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL6599	12/10/2022 10:11	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019897	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL7311	12/10/2022 17:40	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL7662	12/10/2022 11:51	SAN JOSE y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1023006904	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL8240	12/10/2022 9:14	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1061069593	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL8245	12/10/2022 15:50	EJIDO y MALDONADO	SFT 6640097261	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL8724	13/10/2022 12:5	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL8758	12/10/2022 15:50	EJIDO y MALDONADO	SFT 6640097260	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL9018	12/10/2022 14:50	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFM 1044071977	ART. 1/85/B: NO RESPETAR CEDA EL PASO	3
SCL9466	12/10/2022 10:35	VAZQUEZ y MERCEDES	SFT 1061069744	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL9528	12/10/2022 11:10	GABOTO y MERCEDES	SFT 1061069783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 1272	13/10/2022 15:24	YAGUARON y PAYSANDU	S296 118	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCM 4303	10/10/2022 10:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 4849	10/10/2022 5:58	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008066342	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
scm 5848	3/10/2022 11:34	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 1005608	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 6024	13/10/2022 11:19	CIRCUNVALACION DR ENRIQUE TARIGO y AV 18 DE JULIO	S177 54	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 6379	13/10/2022 15:9	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6810049521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 7508	13/10/2022 16:50	BV ARTIGAS y BENITO NARDONE	S891 601	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCM 7540	5/10/2022 8:32	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 1010995	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 9276	4/10/2022 15:43	AV ALFREDO AROCENA y DR ALEJANDRO SCHROEDER	SA 1005954	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
SCM1622	12/10/2022 14:7	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scm1815	10/9/2022 22:40	HERMANOS GIL y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 969478	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM4394	13/10/2022 16:48	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	SFM 1057116730	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM4758	12/10/2022 11:46	SAN JOSE y ANDES	SFM 1023006762	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCM6087	13/10/2022 14:33	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050482	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM7184	12/10/2022 13:41	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 1061069678	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM7275	13/10/2022 17:37	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM7389	12/10/2022 16:51	RIO NEGRO y CERRO LARGO	SFT 6640097292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM7538	12/10/2022 11:45	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044072055	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM7577	12/10/2022 18:35	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM7755	12/10/2022 17:7	RECONQUISTA y BRECHA	SFM 1044071992	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM7897	12/10/2022 20:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550036107	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM8319	12/10/2022 9:50	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM9298	12/10/2022 12:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480062620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 2297	13/10/2022 10:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 3000	14/10/2022 10:58	ACEVEDO DIAZ y JAVIER DE VIANA	S621 253	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 3149	12/10/2022 20:14	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCN 4104	12/10/2022 13:0	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 4901	12/10/2022 11:8	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023006939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN 6589	13/10/2022 18:57	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008067135	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
scn 6877	5/10/2022 15:30	AV LUIS PONCE y DR ENRIQUE POUEY	SA 974575	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCN 7924	14/10/2022 10:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scn 9258	3/10/2022 12:24	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 1005610	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
scn 9258	3/10/2022 12:24	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 1005610	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCN 9382	12/10/2022 14:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN2985	13/10/2022 1:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480062773	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN3127	14/10/2022 10:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036055	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN3173	12/10/2022 14:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN3608	12/10/2022 11:12	TRISTAN NARVAJA y MERCEDES	SFT 1061069787	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN3816	12/10/2022 14:59	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFM 1044071980	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCN4070	4/10/2022 18:17	AV MILLAN y L A DE HERRERA	SA 970061	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCN4217	13/10/2022 8:20	AV MILLAN y MAZANGANO	SFM 1061069599	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN4901	12/10/2022 9:25	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN5620	12/10/2022 11:12	TRISTAN NARVAJA y AV URUGUAY	SFT 1061069785	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN5991	9/10/2022 23:30	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023006633	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN6520	14/10/2022 8:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480062767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN6773	12/10/2022 8:55	MERCEDES y YAGUARON	SFM 6640096937	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN7600	12/10/2022 12:19	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1061069642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN8219	12/10/2022 13:33	CURIALES y PAYSANDU	SFT 1023006807	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN8401	12/10/2022 14:3	CERRO LARGO y YI	SFM 1023006777	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCN9540	13/10/2022 9:30	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN9560	12/10/2022 17:10	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN9966	13/10/2022 15:38	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 2412	4/10/2022 15:46	AV ALFREDO AROCENA y DR ALEJANDRO SCHROEDER	SA 1010003	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCO 3133	14/10/2022 10:38	BV ARTIGAS y JORGE CANNING	S566 641	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCO 3475	13/10/2022 20:27	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810049476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 4013	3/10/2022 11:55	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 970170	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 4411	13/10/2022 22:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067085	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 4450	13/10/2022 19:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 5237	13/10/2022 17:46	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 5337	13/10/2022 12:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 5843	13/10/2022 10:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 6153	14/10/2022 7:5	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810049479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 6505	12/10/2022 20:9	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810049425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 7111	12/10/2022 10:55	BUENOS AIRES y ZABALA	S651 643	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 7238	10/10/2022 9:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008066596	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO 7703	12/10/2022 10:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6200019711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 7922	13/10/2022 18:36	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062725	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 8268	3/10/2022 18:4	CARLOS ROXLO y AV 18 DE JULIO	SA 976695	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 8580	13/10/2022 18:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO1841	12/10/2022 14:46	YAGUARON y GALICIA	SFT 1057116810	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO2342	12/10/2022 18:26	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480062781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO2973	13/10/2022 10:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006929	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO3942	13/10/2022 12:49	GUAYABOS y MAGALLANES	SFM 1011037922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO4861	12/10/2022 13:59	GALICIA y CUAREIM	SFT 1023006812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO4955	13/10/2022 6:47	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033164	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO5472	12/10/2022 10:49	CARLOS ROXLO y GUAYABOS	SFT 1061069759	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO5700	12/10/2022 16:54	AV GRAL RONDEAU y GALICIA	SFT 6640097294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO5887	13/10/2022 13:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062682	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO5902	13/10/2022 12:38	AV RIVERA y RAFAEL PASTORIZA	SFM 1011037879	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO6391	12/10/2022 21:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530050550	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO6567	13/10/2022 12:43	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	SFM 1011037880	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO6736	14/10/2022 6:52	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033239	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO7687	12/10/2022 10:29	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1057116734	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO8260	12/10/2022 12:19	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1061069641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO8793	12/10/2022 12:19	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1061069643	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO9309	13/10/2022 11:25	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFM 1011037902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO9530	13/10/2022 7:22	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO9816	13/10/2022 14:52	AV RIVERA y ANZANI	SFM 1057116658	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO9816	13/10/2022 14:53	AV RIVERA y ANZANI	SFM 1057116659	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCP 2514	10/10/2022 7:55	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 3950	10/10/2022 8:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCP 6981	13/10/2022 11:24	CIRCUNVALACION DR ENRIQUE TARIGO y AV 18 DE JULIO	S686 131	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 7100	12/10/2022 14:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 7809	13/10/2022 13:15	GUARANI y WASHINGTON	S498 153	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 7955	12/10/2022 16:2	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008066850	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP 8170	13/10/2022 9:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 8279	4/10/2022 10:35	AV COSTANERA FELIPE CARAPE y GRAL JOSE R USERA	SA 971161	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 9737	10/10/2022 6:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220043458	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP1043	12/10/2022 17:0	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019936	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP1122	4/10/2022 12:35	JAIME CIBILS y JUAN RAMON GOMEZ	SA 970174	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP1122	4/10/2022 12:35	JAIME CIBILS y JUAN RAMON GOMEZ	SA 970174	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCP1358	12/10/2022 16:33	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP1855	12/10/2022 20:12	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1044072058	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP2256	13/10/2022 14:46	AV MILLAN y REYES	SFM 6640096997	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP2607	12/10/2022 15:44	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 6640097256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP3019	12/10/2022 14:44	EJIDO y GALICIA	SFT 1057116808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP3235	13/10/2022 2:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550036112	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP3623	13/10/2022 9:11	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019982	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP4567	12/10/2022 17:1	RIO NEGRO y PAYSANDU	SFT 6640097296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
scp5152	3/10/2022 10:39	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 976262	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP6649	13/10/2022 10:57	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1061069613	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP6706	12/10/2022 7:55	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1061069587	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP6920	13/10/2022 9:22	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP7150	13/10/2022 19:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036050	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP7258	13/10/2022 12:21	AV RIVERA y LEPANTO	SFM 1011037871	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP7465	13/10/2022 16:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP7585	12/10/2022 12:7	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 1061069630	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP7703	13/10/2022 11:11	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044072027	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP8777	14/10/2022 8:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480062629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP9114	13/10/2022 14:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006933	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ 1403	14/10/2022 8:21	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	S123 153	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 2587	13/10/2022 10:15	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	S566 639	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 3909	14/10/2022 10:33	BV ARTIGAS y AV RIVERA	S446 38	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCQ 4299	8/10/2022 20:45	EMILIO RAÑA y GRAL GARIBALDI	SA 1005969	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCQ 4299	8/10/2022 20:45	EMILIO RAÑA y GRAL GARIBALDI	SA 1005969	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCQ 4416	13/10/2022 16:35	BV ARTIGAS y LUIS DE LA TORRE	S123 152	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCQ 5434	13/10/2022 17:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 8349	11/10/2022 16:18	DR JUAN C PATRON y INCA	SA 1007009	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 8354	10/10/2022 9:21	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 8645	13/10/2022 18:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 9971	12/10/2022 10:37	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5220043634	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ1240	12/10/2022 15:17	PLAZA CAGANCHA y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640097224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ1595	12/10/2022 14:17	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFM 1023006785	ART. 1 /120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCQ1700	13/10/2022 14:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1044072097	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ2162	13/10/2022 15:30	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5550036030	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCQ2609	13/10/2022 11:0	SORIANO y EJIDO	SFM 1011037884	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCQ2768	12/10/2022 10:41	RBLA FRANCIA y COLON	SFT 1057116761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ2987	12/10/2022 11:14	CANELONES y FLORIDA	SFT 1023006880	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ4060	12/10/2022 13:38	AV URUGUAY y MINAS	SFT 1061069672	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ4307	12/10/2022 11:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480062619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ4773	13/10/2022 9:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036084	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ4826	12/10/2022 14:0	GALICIA y YAGUARON	SFT 1061069703	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ6019	12/10/2022 12:27	COLONIA y CONVENCION	SFT 1061069655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ6172	13/10/2022 13:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550036043	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ6867	4/10/2022 10:10	AV DR FRANCISCO SOCA y DR PRUDENCIO DE PENA	SA 974572	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCQ7544	13/10/2022 10:5	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1044072017	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ7588	13/10/2022 20:51	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ7786	13/10/2022 10:2	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270040473	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ8607	12/10/2022 10:50	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 1057116771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ8636	3/10/2022 12:40	GERARDO GRASSO y PTE BERRO	SA 976630	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SCQ9163	12/10/2022 15:47	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 6640097257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ9206	12/10/2022 15:33	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ9207	12/10/2022 10:28	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y MALDONADO	SFT 1061069730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR 1468	12/10/2022 10:29	JUAN D JACKSON y R REP ARGENTINA	S651 641	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCR 2340	3/10/2022 16:50	AV JOAQUIN SUAREZ y ARQUIMEDES	SA 974564	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR 4755	12/10/2022 11:44	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 5438	12/10/2022 20:23	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 5958	4/10/2022 16:5	CAMBARA y DR GABRIEL OTERO	SA 1005957	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4

SCR 9651	13/10/2022 7:25	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5530033264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR1012	12/10/2022 10:59	MINAS y COLONIA	SFT 1061069768	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR1298	3/10/2022 15:50	AV PEDRO BLANES VIALE y DIVINA COMEDIA	SA 1005654	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
SCR1308	13/10/2022 16:11	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057116698	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR1324	13/10/2022 11:26	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033170	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR1406	4/10/2022 20:15	BV ESPAÑA y DR PABLO DE MARIA	SA 975640	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
SCR3396	12/10/2022 7:55	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1061069578	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR5004	12/10/2022 19:24	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550036106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR5074	13/10/2022 12:34	AV RIVERA y MAGARIÑOS CERVANTES	SFM 1011037876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR5209	12/10/2022 11:12	CANELONES y PARAGUAY	SFT 1023006873	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR5459	13/10/2022 13:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270040433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR6578	3/10/2022 15:47	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 977397	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR6578	3/10/2022 15:47	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 977397	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
scr6842	3/10/2022 11:5	RECONQUISTA y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 1005602	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR7601	12/10/2022 15:59	PLAZA INDEPENDENCIA y FLORIDA	SFM 1044071989	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCR7870	12/10/2022 11:12	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1023006875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR8300	12/10/2022 14:37	ISLA DE FLORES y FRANCISCO REDUELLO	SFM 1057116628	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCR8322	13/10/2022 18:36	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR8485	13/10/2022 11:59	INCA y BENITO CHAIN	SFM 1011037913	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCR8616	13/10/2022 12:47	AV RIVERA y DR JOAQUIN REQUENA	SFM 1011037919	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCR9319	12/10/2022 15:51	EJIDO y CANELONES	SFM 1057116646	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCR9651	13/10/2022 10:23	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR9796	12/10/2022 9:41	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 1415	3/10/2022 16:45	PTE BERRO y AV ITALIA	SA 976909	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 1502	3/10/2022 16:58	AV LUIS PONCE y CHARRUA	SA 1005952	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SCS 1529	13/10/2022 17:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 2496	10/10/2022 20:41	CHANA y DR PABLO DE MARIA	SA 928464	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCS 2496	10/10/2022 20:41	CHANA y DR PABLO DE MARIA	SA 928464	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCS 2599	10/10/2022 8:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5530033105	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 2674	13/10/2022 11:20	CNO ARIEL y IGNACIO RIVAS	S225 663	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS 2856	3/10/2022 10:25	DR PABLO DE MARIA y JOSE ENRIQUE RODO	SA 974544	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCS 3156	12/10/2022 10:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 4883	10/10/2022 9:6	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 5289	12/10/2022 11:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6200019717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 5528	13/10/2022 10:12	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 7384	13/10/2022 11:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 7407	13/10/2022 16:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS 9410	10/10/2022 7:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS1137	13/10/2022 16:59	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS1262	12/10/2022 10:58	TREINTA Y TRES y 25 DE AGOSTO	SFT 1057116779	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS1280	12/10/2022 12:2	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS1710	12/10/2022 14:56	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 6640097199	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCS2057	12/10/2022 10:39	RBLA GRAN BRETAÑA y CIUDADELA	SFT 1057116755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS2104	12/10/2022 10:28	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 1057116732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS2164	4/10/2022 20:47	BV ESPAÑA y DR PABLO DE MARIA	SA 975641	ART. 1/128/1: CIRC. LUCES APAGADAS	1
SCS3075	12/10/2022 10:33	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SFT 1061069740	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS4018	12/10/2022 16:51	RIO NEGRO y CERRO LARGO	SFT 6640097293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS4321	12/10/2022 11:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4505	12/10/2022 17:5	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCS4630	13/10/2022 10:16	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS4840	13/10/2022 11:6	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFM 1011037886	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCS4939	13/10/2022 12:49	GABOTO y GUAYABOS	SFM 1011037920	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS7379	13/10/2022 11:10	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SFM 1061069603	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCS8265	12/10/2022 13:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270040427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 1746	12/10/2022 11:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 2017	13/10/2022 19:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 3001	13/10/2022 14:40	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046879	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCT 3386	13/10/2022 7:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT 3857	3/10/2022 10:34	AV ALFREDO AROCENA y CARLOS F SAEZ	SA 976422	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 4256	12/10/2022 17:17	AV.GRAL. FLORES y LORENZO FERNANDEZ	S994 67	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 4983	3/10/2022 18:2	AV 18 DE JULIO y GABOTO	SA 976696	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCT 5204	12/10/2022 20:58	R REP DEL PERÚ y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6200019705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT 5670	4/10/2022 16:25	AV 18 DE JULIO y CARLOS ROXLO	SA 975581	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 7733	3/10/2022 18:40	BV ARTIGAS y DR GUSTAVO GALLINAL	SA 976496	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCT 7832	3/10/2022 15:12	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 971474	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 7835	3/10/2022 16:0	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 1010001	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT 8449	3/10/2022 14:13	AV 18 DE JULIO y MINAS	SA 1005614	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SCT 8570	13/10/2022 16:40	BV ARTIGAS y LUIS DE LA TORRE	S891 599	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCT1529	13/10/2022 9:46	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019991	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT1622	12/10/2022 11:20	ITUZAINGO y CERRITO	SFT 1057116790	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT2004	12/10/2022 10:29	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFT 1061069737	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT2222	12/10/2022 12:6	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1061069626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT2241	13/10/2022 15:16	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 6640097008	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT2881	12/10/2022 8:58	JOSE LLUPES y AÑAGUALPO	RIM 6170019880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT3198	13/10/2022 16:33	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057116685	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT3406	13/10/2022 13:14	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5530033265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT3467	13/10/2022 10:10	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SFM 1044072020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT3745	12/10/2022 19:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020021053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT3855	13/10/2022 15:25	AV AGRACIADA y PARAGUAY	SFM 6640097012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT4047	14/10/2022 10:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6530050489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT4282	12/10/2022 7:58	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1061069580	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT5239	13/10/2022 16:48	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020028	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCT6218	12/10/2022 17:8	JUAN CARLOS GOMEZ y RECONQUISTA	SFM 1044071994	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCT6452	13/10/2022 10:25	JUAN JACOBO ROUSSEAU y GRAL JOSE VILLAGRAN	SFM 1044072001	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCT6983	12/10/2022 13:34	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT7235	13/10/2022 16:16	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1057116712	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT7683	12/10/2022 10:54	MINAS y COLONIA	SFT 1061069763	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT7763	3/10/2022 16:45	DR PEDRO CASTELLINO y RAMON TABAREZ	SA 976843	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCT7770	12/10/2022 11:4	MAGALLANES y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1061069778	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT7808	13/10/2022 10:5	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCT8289	12/10/2022 10:42	SALTO y BERNABE RIVERA	SFT 1061069751	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT9583	12/10/2022 12:5	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062739	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU 1602	13/10/2022 14:17	CONSTITUYENTE y SALTO	S398 161	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCU 3818	13/10/2022 12:15	AV RIVERA y DOLORES PEREIRA DE ROSSELL	S725 212	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU 4561	13/10/2022 16:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066713	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 5269	12/10/2022 11:49	AV JOSE PEDRO VARELA y L A DE HERRERA	S658 460	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCU 6434	7/10/2022 9:35	JUNCAL y RINCON	SA 1004905	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCU 6607	13/10/2022 11:46	AV MILLAN y BV ARTIGAS	X531 518	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU 6624	12/10/2022 14:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU 7022	13/10/2022 10:53	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 7855	4/10/2022 19:4	AV SARMIENTO y AV JOSE G REQUENA GARCIA	SA 1005958	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCU 7900	10/10/2022 8:30	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU 7953	13/10/2022 12:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scu 8848	13/10/2022 14:36	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480062784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU1570	13/10/2022 14:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU1660	10/10/2022 9:59	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6170019800	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU1902	13/10/2022 1:58	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480062754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU2277	13/10/2022 11:13	AV MILLAN y CARLOS CASARAVILLA	SFM 1061069619	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU3019	12/10/2022 12:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480062756	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU3178	13/10/2022 23:11	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062728	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU3743	12/10/2022 11:28	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1023006889	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU4061	13/10/2022 16:40	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1057116726	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU4186	12/10/2022 11:41	CANELONES y ZELMAR MICHELINI	SFT 1023006896	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU4482	12/10/2022 12:18	COLONIA y MAGALLANES	SFM 1023006767	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCU6441	12/10/2022 11:15	CARLOS A MILES y MISIONES	SFT 1057116784	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCU6539	13/10/2022 12:30	AV RIVERA y TOMAS DE TEZANOS	SFM 1011037874	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU6861	13/10/2022 21:37	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530050342	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCU7024	13/10/2022 15:56	ARENAL GRANDE y HOCQUART	SFM 1057116668	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCU7800	13/10/2022 17:36	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU7956	14/10/2022 9:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480062633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU8194	12/10/2022 15:49	DURAZNO y EJIDO	SFM 1057116643	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCU8310	12/10/2022 10:57	MISIONES y PIEDRAS	SFT 1057116776	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU8455	12/10/2022 15:6	CUAREIM y COLONIA	SFT 6640097211	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU8691	13/10/2022 15:24	AV AGRACIADA y DR SALVADOR GARCIA PINTOS	SFM 6640097011	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU8782	12/10/2022 12:7	MERCEDES y TACUAREMBO	SFT 1061069628	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU9923	13/10/2022 19:43	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 1410	13/10/2022 18:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 2212	5/10/2022 14:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	SA 970408	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 2677	13/10/2022 14:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 2815	13/10/2022 16:8	BV ARTIGAS y LUIS DE LA TORRE	S891 597	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCV 4522	14/10/2022 10:4	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810049481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 6841	13/10/2022 1:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066787	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCV 7143	13/10/2022 13:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066703	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCV 7308	5/10/2022 11:34	DANIEL MUÑOZ y ACEVEDO DIAZ	SA 1010999	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 7487	3/10/2022 16:0	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 1005929	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 7986	5/10/2022 17:23	AV MILLAN y CARMELO	SA 970409	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV 8940	14/10/2022 8:57	AV GRAL RONDEAU y GRAL FAUSTO AGUILAR	S566 640	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SCV 9208	14/10/2022 7:24	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680028608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV 9941	12/10/2022 16:20	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV1251	13/10/2022 10:49	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170020004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV1287	12/10/2022 12:9	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1023006801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV1521	13/10/2022 16:0	HOCQUART y DR DUVIMIOSO TERRA	SFM 1057116675	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCV2059	10/10/2022 11:8	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6170019758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV2404	12/10/2022 14:6	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SFT 1061069711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV2752	12/10/2022 10:31	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1057116740	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCV4796	13/10/2022 16:15	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057116705	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV4952	13/10/2022 11:4	RIO NEGRO y SORIANO	SFM 1011037885	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCV7248	13/10/2022 16:42	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV7440	13/10/2022 11:0	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1061069616	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV7780	12/10/2022 16:33	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV7986	12/10/2022 15:49	DURAZNO y EJIDO	SFM 1057116644	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCV8620	12/10/2022 11:44	CANELONES y CIUDADELA	SFM 1023006761	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCV8840	12/10/2022 12:48	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV8980	13/10/2022 11:22	AV MILLAN y ANTONIO MACHADO	SFM 1061069605	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCV9117	12/10/2022 13:3	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCV9311	12/10/2022 20:56	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530050322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW 1371	13/10/2022 11:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW 2277	13/10/2022 10:11	AV.GRAL. FLORES y CEIBAL	S069 335	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCW 2700	7/10/2022 9:50	DURAZNO y DR LORENZO CARNELLI	SA 1004906	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCW 3623	14/10/2022 8:59	AV GRAL SAN MARTIN y CNO CHIMBORAZO	S322 37	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCW 3650	12/10/2022 12:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6200019720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW 3948	12/10/2022 11:19	JOSE ENRIQUE RODO y JUAN MANUEL BLANES	S651 645	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCW 4387	14/10/2022 10:47	AV GRAL EUGENIO GARZON y LANUS	S097 416	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCW 4858	14/10/2022 10:57	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810049490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW 5159	13/10/2022 11:25	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW 6348	13/10/2022 2:50	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062612	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCW 8304	12/10/2022 14:12	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480062757	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCW 8682	3/10/2022 17:30	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CNO CIBILS	SA 970028	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCW 9767	10/10/2022 1:52	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220043456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCW1197	13/10/2022 11:17	AV MILLAN y REYES	SFM 1061069604	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCW1760	12/10/2022 15:50	EJIDO y MALDONADO	SFT 6640097259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW2053	12/10/2022 11:56	SORIANO y PARAGUAY	SFT 1061069679	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW2725	13/10/2022 16:38	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1057116724	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCW2795	12/10/2022 13:27	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1061069668	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW3435	12/10/2022 12:4	MERCEDES y CUAREIM	SFT 1061069685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW4031	12/10/2022 12:3	MERCEDES y PARAGUAY	SFT 1061069683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW4132	12/10/2022 11:47	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1023006764	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCW4209	12/10/2022 10:29	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFT 1061069735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW4858	13/10/2022 17:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062723	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCW5064	12/10/2022 10:39	RBLA GRAN BRETAÑA y CIUDADELA	SFT 1057116753	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW6660	9/10/2022 19:44	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640096829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCW7109	12/10/2022 11:2	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1057116781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW7191	13/10/2022 7:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW7899	12/10/2022 19:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW8216	12/10/2022 15:49	DURAZNO y DR AQUILES R LANZA	SFM 1057116637	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCW8360	12/10/2022 16:36	CONVENCION y MERCEDES	SFT 6640097277	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCW8511	13/10/2022 10:8	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW8958	13/10/2022 11:17	CANELONES y CONVENCION	SFM 1011037893	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCW9072	13/10/2022 11:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW9106	13/10/2022 8:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270040472	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW9905	12/10/2022 10:39	RBLA GRAN BRETAÑA y CIUDADELA	SFT 1057116756	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX 1085	13/10/2022 10:49	DR PABLO DE MARIA y DURAZNO	S809 257	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCX 1385	14/10/2022 8:59	AV AGRACIADA y SAN FRUCTUOSO	S069 336	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX 3427	3/10/2022 15:59	AV ALFREDO AROCENA y DR GABRIEL OTERO	SA 1005928	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX 4650	13/10/2022 12:33	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810049470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scx 6624	3/10/2022 11:46	EDUARDO VICTOR HAEDO y ACEVEDO DIAZ	SA 1005606	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX 6948	12/10/2022 11:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6200019716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX 7508	12/10/2022 10:51	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX 9286	10/10/2022 9:13	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX 9978	13/10/2022 11:52	EJIDO y SORIANO	S651 649	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
scx1492	4/10/2022 18:20	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 977470	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SCX1628	12/10/2022 13:48	PAYSANDU y AV GRAL RONDEAU	SFT 1023006810	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX2193	2/10/2022 0:17	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 972002	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
SCX2300	13/10/2022 12:10	ARENAL GRANDE y COLONIA	SFM 1011037918	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SCX2787	12/10/2022 16:36	CONVENCION y MERCEDES	SFT 6640097276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX2812	12/10/2022 11:6	GABOTO y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1061069780	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX3186	13/10/2022 17:34	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX3326	13/10/2022 11:11	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044072026	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX3326	12/10/2022 11:47	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1023006763	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX3591	12/10/2022 15:52	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX4188	12/10/2022 15:3	CUAREIM y GALICIA	SFT 6640097207	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX4599	12/10/2022 10:41	CANELONES y SALTO	SFM 1061069595	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SCX5043	13/10/2022 0:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480062772	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCX5182	13/10/2022 10:25	JUAN JACOBO ROUSSEAU y GRAL JOSE VILLAGRAN	SFM 1044072002	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCX5247	12/10/2022 10:38	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX5341	13/10/2022 12:45	AV RIVERA y BV ARTIGAS	SFM 1011037882	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX5441	14/10/2022 7:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480062630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX5779	12/10/2022 16:57	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019935	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCX5873	13/10/2022 14:52	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX5977	12/10/2022 13:33	CURIALES y PAYSANDU	SFT 1023006802	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX6369	12/10/2022 13:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270040425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX6425	12/10/2022 11:17	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 1023006882	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX6600	12/10/2022 15:44	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 6640097255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX7342	13/10/2022 10:4	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCX7686	13/10/2022 10:9	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1044072019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCX8466	3/10/2022 15:58	AV PEDRO BLANES VIALE y DIVINA COMEDIA	SA 1005658	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
SDA 28	13/10/2022 11:11	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	S740 1090	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SDA 28	13/10/2022 11:11	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	S740 1090	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SDI 4008	10/10/2022 7:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220043459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI 4029	13/10/2022 16:33	MARTIN GARCIA y ARENAL GRANDE	S954 217	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SDI 4671	12/10/2022 14:31	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	S498 150	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SDI 4955	13/10/2022 11:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI 5429	13/10/2022 12:36	BV ARTIGAS y AV RIVERA	S725 215	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SDI2876	12/10/2022 11:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480062618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI4192	12/10/2022 13:24	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480062745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SDI5254	13/10/2022 13:10	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sdr 944	4/10/2022 17:30	CALDERON DE LA BARCA y LANUS	SA 974574	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
sdr 944	4/10/2022 17:30	CALDERON DE LA BARCA y LANUS	SA 974574	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SEA160	13/10/2022 11:32	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEC 495	12/10/2022 17:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEC 495	12/10/2022 17:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006919	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SEC 617	3/10/2022 18:24	AV AGRACIADA y ANGEL SALVO	SA 970031	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SEK 864	12/10/2022 15:55	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008066849	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEQ 794	13/10/2022 14:23	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SER 153	3/10/2022 8:55	MANUEL CORREA y ENRIQUE TURINI	SA 972377	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SES 0469	12/10/2022 10:42	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5220043635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SES0519	12/10/2022 13:51	AV URUGUAY y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 1023006811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SEY 791	13/10/2022 20:55	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFC123	4/10/2022 11:42	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SA 997707	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SFC383	13/10/2022 14:2	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050480	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SFG828	13/10/2022 12:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1044072095	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFJ 715	10/10/2022 7:47	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFM 239	4/10/2022 11:8	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 977172	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SFU 180	10/10/2022 8:0	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008066343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFW 63	27/9/2022 13:12	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y MIGUELETE	SA 975263	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SFX250	12/10/2022 17:56	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFZ33	12/10/2022 13:54	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6530050575	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGB38	12/10/2022 16:48	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530050543	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGE 502	13/10/2022 11:2	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	S740 1089	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SGJ 637	13/10/2022 14:42	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008067120	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGL 469	10/10/2022 5:29	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043538	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SGM 710	14/10/2022 7:12	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810049501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGM 710	10/10/2022 7:26	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6470037323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGN 217	13/10/2022 7:5	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033165	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGN217	14/10/2022 6:53	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGP 200	13/10/2022 11:16	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008067118	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGR 489	12/10/2022 14:36	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008066846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGT 217	13/10/2022 18:43	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SGU 630	13/10/2022 16:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGV 551	13/10/2022 21:27	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008067124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGY150	14/10/2022 7:8	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGZ 28	12/10/2022 18:33	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023006945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHB783	13/10/2022 16:23	VERACIERTO y MATEO CORTES	SFM 1057116681	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SHG 649	13/10/2022 6:57	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5550036029	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SHH506	13/10/2022 18:41	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1044072119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHI250	14/10/2022 6:42	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050358	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHJ 715	11/8/2022 9:11	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 952348	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHJ 715	11/8/2022 9:11	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 952348	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SHJ 715	11/8/2022 9:11	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 952348	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SHN455	13/10/2022 16:46	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHP 458	14/10/2022 9:3	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008067138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHR888	13/10/2022 17:48	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHT256	13/10/2022 12:35	AV RIVERA y FRANCISCO JOAQUIN MUÑOZ	SFM 1011037877	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SHT689	13/10/2022 14:3	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1044072108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHV200	13/10/2022 12:9	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHW816	13/10/2022 22:57	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044072090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHX 783	13/10/2022 0:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006923	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHX 783	13/10/2022 0:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006923	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SIB562	3/10/2022 12:21	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SA 963599	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SIB562	3/10/2022 12:21	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SA 963599	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SIF 298	9/10/2022 20:29	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008066340	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIF 298	9/10/2022 20:29	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008066340	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SII 162	4/10/2022 17:8	BESNES E IRIGOYEN y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 970032	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SII 162	4/10/2022 17:8	BESNES E IRIGOYEN y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 970032	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SIK 391	10/10/2022 7:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008066524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIK 391	10/10/2022 7:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008066524	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SIO780	12/10/2022 17:46	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIP853	13/10/2022 20:40	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIS 618	1/10/2022 16:23	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 976907	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4
SIS 618	1/10/2022 16:23	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 976907	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIU 571	14/10/2022 2:35	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480062762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIU771	4/10/2022 9:21	L A DE HERRERA y REPUBLICA DEL SALVADOR	SA 973958	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIU771	4/10/2022 9:21	L A DE HERRERA y REPUBLICA DEL SALVADOR	SA 973958	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SIW 439	13/10/2022 19:15	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIY295	13/10/2022 20:55	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1044072122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJA 461	10/10/2022 7:54	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6470037324	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJA461	13/10/2022 7:54	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJB 209	13/10/2022 12:17	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046876	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJC 483	14/10/2022 5:4	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008067126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJE333	13/10/2022 17:47	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJG909	13/10/2022 17:53	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJM 346	13/10/2022 14:58	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sjm 702	5/10/2022 14:43	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 1024863	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SJQ360	13/10/2022 15:43	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJR 352	13/10/2022 14:33	AV 18 DE JULIO y YI	S177 57	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SJS 209	12/10/2022 13:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680028602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJT 019	13/10/2022 14:38	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	S177 58	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SJT 804	10/10/2022 9:58	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJU 615	12/10/2022 20:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550036108	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJW130	12/10/2022 19:41	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020021055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJX 658	7/10/2022 20:40	AV RIVERA y TIBURCIO GOMEZ	SA 1001036	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SJX 658	7/10/2022 20:40	AV RIVERA y TIBURCIO GOMEZ	SA 1001036	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
sjz328	4/10/2022 11:7	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 977679	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SKB421	12/10/2022 16:31	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530050542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKD923	13/10/2022 22:46	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050352	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKF 355	4/10/2022 15:40	ACEVEDO DIAZ y DR SALVADOR FERRER SERRA	SA 976697	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SKF 430	12/10/2022 10:55	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 5220043636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKF430	13/10/2022 13:50	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKG 996	13/10/2022 16:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKG383	3/10/2022 14:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 976842	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

SKG419	13/10/2022 10:2	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062675	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKG874	13/10/2022 16:0	HOCQUART y DR DUVIMIOSO TERRA	SFM 1057116676	ART. 1/5/d: Circula ciclovia o bicisenda	4
SKH 516	13/10/2022 17:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKJ 468	5/10/2022 10:15	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS A LOPEZ	SA 972379	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKK158	13/10/2022 8:9	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKL131	3/10/2022 11:57	AV 18 DE JULIO y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 977898	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKL131	3/10/2022 11:57	AV 18 DE JULIO y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 977898	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SKM 888	9/10/2022 23:6	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 5220043535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKM145	12/10/2022 17:9	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKN 124	3/10/2022 9:53	AVELINO MIRANDA y BV ARTIGAS	SA 976420	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SKN 355	12/10/2022 11:57	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1008066845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKN 853	14/10/2022 10:23	RAMBLA OHIGGINS y AMAZONAS	S531 520	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SKN019	12/10/2022 19:20	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530050546	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKP 092	12/10/2022 14:35	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKP 900	13/10/2022 14:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKQ 170	7/10/2022 9:57	AV.GRAL. FLORES y JOSE REVUELTA	SA 969606	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKQ 170	7/10/2022 9:57	AV.GRAL. FLORES y JOSE REVUELTA	SA 969606	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SKQ 510	13/10/2022 19:20	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKR 267	13/10/2022 14:21	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKS 826	12/10/2022 11:44	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKT 024	12/10/2022 18:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKT356	10/10/2022 8:59	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020021045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKU 511	12/10/2022 20:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680028606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKU454	13/10/2022 13:35	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1044072107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW 829	3/10/2022 18:25	AV AGRACIADA y ANGEL SALVO	SA 976845	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKW389	14/10/2022 6:45	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050359	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW651	12/10/2022 14:39	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530050539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKX241	13/10/2022 17:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKZ 030	12/10/2022 23:45	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033163	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKZ 411	13/10/2022 17:22	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKZ168	13/10/2022 9:17	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5200024240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLA 737	10/10/2022 7:42	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023006636	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLB198	12/10/2022 13:59	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLC 964	12/10/2022 19:43	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023006946	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLC401	10/10/2022 9:39	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640096836	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLD 728	13/10/2022 12:35	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	S621 249	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLE 378	9/10/2022 22:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008066522	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLE 378	9/10/2022 22:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008066522	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLE206	3/10/2022 11:57	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SA 975275	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
slg 778	3/10/2022 14:0	JOSE L TERRA y AV.GRAL. FLORES	SA 1011356	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
slg 778	3/10/2022 14:0	JOSE L TERRA y AV.GRAL. FLORES	SA 1011356	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
slg 778	3/10/2022 14:0	JOSE L TERRA y AV.GRAL. FLORES	SA 1011356	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
SLG 848	12/10/2022 10:50	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG366	13/10/2022 7:30	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG511	12/10/2022 14:5	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLG848	13/10/2022 18:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050394	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLH 529	12/10/2022 12:9	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLH 612	12/10/2022 14:6	YAGUARON y GALICIA	S145 67	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SLH 612	12/10/2022 14:6	YAGUARON y GALICIA	S145 67	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLH845	13/10/2022 18:38	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044072089	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLI 639	13/10/2022 17:1	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLI639	13/10/2022 20:8	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044072084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI898	13/10/2022 12:32	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072073	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLJ 396	12/10/2022 13:32	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
slk 875	12/10/2022 13:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480062621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 875	13/10/2022 22:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLK 994	12/10/2022 17:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480062759	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLK782	13/10/2022 18:47	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL 810	12/10/2022 23:8	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLL667	12/10/2022 16:52	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL810	12/10/2022 13:29	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062608	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLM 001	12/10/2022 11:14	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 001	12/10/2022 11:7	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 004	13/10/2022 15:53	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810049496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 460	14/10/2022 7:7	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM 663	12/10/2022 18:58	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM139	12/10/2022 20:53	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6530050577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLM900	12/10/2022 23:32	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1044072057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SLN 381	5/10/2022 12:36	SAN JOSE y CARLOS QUIJANO	SA 1005620	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SLO 534	3/10/2022 14:47	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SA 977677	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLO 956	12/10/2022 10:36	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLP 290	14/10/2022 10:14	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	S322 38	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLP 759	13/10/2022 17:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ 1271	12/10/2022 10:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 1990	13/10/2022 10:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008066791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLQ 1990	13/10/2022 10:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008066939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ1970	13/10/2022 11:1	AV AGRACIADA y FRANCISCO PIRIA	SFM 1061069617	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLQ2058	12/10/2022 14:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006915	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLR 004	10/10/2022 9:14	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1023006638	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLR 605	12/10/2022 14:47	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLS775	12/10/2022 19:56	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLU 393	13/10/2022 17:56	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	S891 603	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SLV 242	12/10/2022 10:36	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480062753	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLV 334	4/10/2022 12:55	GABOTO y GUAYABOS	SA 972778	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLV 334	4/10/2022 12:55	GABOTO y GUAYABOS	SA 972778	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLV 334	4/10/2022 12:55	GABOTO y GUAYABOS	SA 972778	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SLV 534	12/10/2022 11:23	CONSTITUYENTE y JUAN D JACKSON	S651 646	ART. 1/36: SIN MATRICULA	0,99
SLV 694	12/10/2022 13:56	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLV999	13/10/2022 9:39	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW 300	10/10/2022 8:10	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW 421	5/10/2022 9:40	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS A LOPEZ	SA 970342	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SLW 421	5/10/2022 9:40	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS A LOPEZ	SA 970342	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SLW 421	5/10/2022 9:40	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS A LOPEZ	SA 970342	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLW 897	12/10/2022 17:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLW420	13/10/2022 10:42	AV DE LAS LEYES y YAGUARON	SFM 1061069612	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SLX308	13/10/2022 12:43	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLX703	13/10/2022 14:26	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY 325	13/10/2022 13:52	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062683	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY 589	3/10/2022 18:0	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 970029	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SLY 891	13/10/2022 18:6	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5530033255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY207	13/10/2022 11:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLY787	12/10/2022 22:26	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270040420	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLY996	12/10/2022 19:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1044072053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ 160	12/10/2022 19:32	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033160	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLZ423	13/10/2022 14:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270040431	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLZ698	13/10/2022 15:15	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530050338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLZ698	12/10/2022 15:16	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6530050321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMA567	14/10/2022 5:2	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050354	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMB 072	12/10/2022 22:24	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033161	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMB 666	13/10/2022 16:37	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB 784	5/10/2022 9:15	CNO CARLOS A LOPEZ y AV JOSE BELLONI	SA 972378	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMB 784	5/10/2022 9:15	CNO CARLOS A LOPEZ y AV JOSE BELLONI	SA 972378	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SMB378	13/10/2022 7:26	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMB799	12/10/2022 12:24	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050455	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMC 664	11/9/2022 16:5	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	SA 951842	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SMC 664	11/9/2022 16:5	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	SA 951842	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SMC 664	11/9/2022 16:5	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	SA 951842	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMC 731	12/10/2022 14:33	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046858	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMC 731	12/10/2022 14:33	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMC585	4/10/2022 15:28	HOCQUART y BV ARTIGAS	SA 962665	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMC585	4/10/2022 15:28	HOCQUART y BV ARTIGAS	SA 962665	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SMC585	4/10/2022 15:28	HOCQUART y BV ARTIGAS	SA 962665	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SMC849	13/10/2022 14:58	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1044072109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF 170	4/10/2022 15:46	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SA 975580	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SMF 464	9/10/2022 23:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300033831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMF 530	12/10/2022 17:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680028605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF 580	10/10/2022 8:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008066525	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMF 849	13/10/2022 18:45	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810049497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMF 849	12/10/2022 17:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680028604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMF849	12/10/2022 16:26	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050330	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMG 166	12/10/2022 11:52	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6810049457	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMG 759	14/10/2022 6:31	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430046889	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMH 357	12/10/2022 16:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH 472	13/10/2022 20:2	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH 565	29/9/2022 15:7	MARGARITA y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 955800	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMH 565	30/9/2022 7:35	CALDERON DE LA BARCA y AV LEZICA	SA 970260	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

SMH641	13/10/2022 14:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530050391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMH717	12/10/2022 17:29	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ 235	12/10/2022 19:18	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6020021051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ 694	12/10/2022 12:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMJ 822	12/10/2022 13:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1023006914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ060	13/10/2022 14:27	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 6530050423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMJ822	12/10/2022 14:11	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270040411	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMK 761	3/10/2022 11:35	BV ARTIGAS y MARTIN FIERRO	SA 1010990	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SMK 968	10/10/2022 8:59	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008066346	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SMK219	12/10/2022 15:28	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270040414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMK571	12/10/2022 16:3	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530050540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML 336	1/10/2022 17:24	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 976908	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SML 336	1/10/2022 17:24	AV BUSCHENTAL y ATILIO PELOSSI	SA 976908	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SML 428	13/10/2022 16:30	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 5530033173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SML 545	10/10/2022 7:41	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480062586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML 568	13/10/2022 18:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML 568	13/10/2022 18:7	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sml 875	10/10/2022 7:30	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6480062585	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML336	12/10/2022 16:18	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270040416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML441	13/10/2022 14:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM 531	13/10/2022 17:11	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM 623	12/10/2022 12:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480062770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMM 831	13/10/2022 9:37	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810049495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMM531	12/10/2022 18:15	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530050544	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMM531	12/10/2022 12:52	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6530050537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMN 050	12/10/2022 11:4	SAN JOSE y CONVENCION	S809 256	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
SMN 668	13/10/2022 13:29	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 6430046878	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SMN428	12/10/2022 17:58	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270040418	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMO 460	13/10/2022 18:49	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810049498	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOF 8132	13/10/2022 13:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOF 8882	5/10/2022 12:0	JUAN D JACKSON y GUAYABOS	SA 1011000	ART. 1/85/B: NO RESPETAR CEDA EL PASO	3
SOF3654	13/10/2022 11:37	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV 18 DE JULIO	SFM 1011037905	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SOF7597	13/10/2022 16:20	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF8084	13/10/2022 10:1	AV 8 DE OCTUBRE y MARIANO MORENO	SFM 1044072016	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SOF8090	12/10/2022 11:17	RECONQUISTA y CAMACUA	SFM 6640096941	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
SRE63	13/10/2022 15:16	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 6640097009	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STC 1305	1/10/2022 13:40	JUSTICIA y MIGUELETE	SA 0805176	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	1
STC 1639	10/10/2022 8:13	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1008066344	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 8022	12/10/2022 11:47	LANUS y EDUARDO A RAIZ	S097 415	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
STC1647	12/10/2022 9:15	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STC2009	13/10/2022 16:35	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1057116688	ART. 4/61: EST FUERA DE TERMINAL	2,47
STC2385	9/10/2022 23:53	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640096831	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC2680	13/10/2022 16:4	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1044072110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC2867	13/10/2022 16:4	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057116677	ART. 4/61: EST FUERA DE TERMINAL	2,47
STP 3623	12/10/2022 10:54	BUENOS AIRES y COLON	S651 642	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP 4518	4/10/2022 11:22	JUNCAL y 25 DE MAYO	SA 978303	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP 5733	3/10/2022 14:33	COLONIA y EJIDO	SA 972263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP1179	13/10/2022 8:14	AV 8 DE OCTUBRE y MARIANO MORENO	SFM 1044072000	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP1179	12/10/2022 7:54	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1061069577	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP2311	13/10/2022 14:38	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1044072098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP3445	12/10/2022 14:8	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP3623	12/10/2022 10:35	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFM 6640096939	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
STP4319	13/10/2022 12:12	DR PABLO DE MARIA y CNEL BRANDZEN	SFM 1011037868	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP4631	13/10/2022 11:22	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1011037899	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	1
STP5732	13/10/2022 11:21	SAN JOSE y ANDES	SFM 1011037897	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP5874	13/10/2022 9:25	CNO MOLINOS DE RAFFO y AV MILLAN	SFM 1061069606	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP5878	12/10/2022 14:39	EJIDO y CANELONES	SFM 1057116630	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
STP5905	13/10/2022 9:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	SFM 1044072014	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STU1878	13/10/2022 23:1	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044072091	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU1959	12/10/2022 14:38	EJIDO y MALDONADO	SFM 1057116629	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
STX 0099	14/10/2022 10:31	JOSE L TERRA y PEDERNAL	S069 339	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
STX 0651	13/10/2022 7:18	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6810049427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 0690	14/10/2022 3:12	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1008067065	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 1131	12/10/2022 16:20	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5550036016	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 1316	12/10/2022 15:45	AV 18 DE JULIO y VAZQUEZ	S954 216	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

stx 1354	3/10/2022 11:38	EDUARDO VICTOR HAEDO y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 1005605	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
STX 1479	12/10/2022 18:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	S996 22	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 1522	10/10/2022 0:54	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220043527	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 1544	12/10/2022 17:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2179	10/10/2022 0:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300033832	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX 2465	10/10/2022 8:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008066551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2699	13/10/2022 0:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008067071	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX 2838	13/10/2022 13:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008066706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2862	13/10/2022 4:32	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530033222	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX0030	13/10/2022 10:19	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0099	13/10/2022 15:19	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0123	12/10/2022 17:2	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0208	13/10/2022 15:24	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0209	12/10/2022 17:40	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0211	13/10/2022 10:52	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170020006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0473	12/10/2022 17:41	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0517	13/10/2022 13:47	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1044072075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0602	12/10/2022 16:46	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019931	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX0604	13/10/2022 11:7	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170020011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0743	12/10/2022 16:6	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX0818	12/10/2022 10:48	CERRITO y ZABALA	SFM 6640096940	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
STX0867	12/10/2022 15:56	CIUDADELA y MALDONADO	SFM 1044071988	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
STX1138	13/10/2022 15:30	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1287	13/10/2022 8:8	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062674	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1293	2/10/2022 1:7	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 972004	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
STX1297	14/10/2022 5:52	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6530050355	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX1328	13/10/2022 7:42	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044072087	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX1399	13/10/2022 6:9	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5200024238	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX1406	12/10/2022 12:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1455	12/10/2022 10:40	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1461	12/10/2022 9:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062604	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX1465	13/10/2022 16:7	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020022	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX1480	13/10/2022 18:10	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5530033267	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX1520	13/10/2022 9:17	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1577	12/10/2022 12:29	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX1653	13/10/2022 16:38	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057116689	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STX1734	12/10/2022 8:58	JOSE LLUPES y ANAGUALPO	RIM 6170019882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1753	13/10/2022 16:8	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480062688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1786	12/10/2022 9:59	JUAN JACOBO ROUSSEAU y HABANA	CGM 5550036012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2037	10/10/2022 9:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640096835	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX2251	12/10/2022 17:57	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019971	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX2251	12/10/2022 17:50	JOSE LLUPES y LASCANO	RIM 6170019969	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STX2322	12/10/2022 8:59	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1061069585	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX2421	13/10/2022 9:48	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170019992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
stx2532	12/10/2022 20:56	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1044072062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX2553	13/10/2022 11:3	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170020010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2725	12/10/2022 19:18	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX2772	12/10/2022 15:28	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6530050461	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX2870	12/10/2022 14:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270040412	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX4055	13/10/2022 10:33	CNO CASTRO y MARIA ORTICOCHEA	RIM 6170020000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX4213	13/10/2022 16:54	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020031	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX4220	13/10/2022 16:5	CNO CASTRO y ESCALADA	RIM 6170020021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX4258	10/10/2022 6:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6640096834	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX6381	12/10/2022 17:9	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFM 1057116651	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

14

Notificación 1.992/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.688)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 18/10/2022 11:05:38, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
slm 670	2/10/2022 1:37	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 972248	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
slm 670	2/10/2022 1:37	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 972248	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
slm 670	2/10/2022 1:37	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 972248	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLY 426	8/10/2022 2:40	L A DE HERRERA y AV.GRAL. FLORES	SA 976213	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLY 426	8/10/2022 2:40	L A DE HERRERA y AV.GRAL. FLORES	SA 976213	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SLY 426	8/10/2022 2:40	L A DE HERRERA y AV.GRAL. FLORES	SA 976213	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2
STP 3729	5/10/2022 17:35	CNO COLMAN y PDRE PABLO PITTINI	SA 974627	ART. 02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

15

Notificación 1.993/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.689)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 25/10/2022 09:52:35, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
aaq4038	9/10/2022 1:49	BV ARTIGAS y CUFRE	SA 1006399	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SAL8076	12/10/2022 14:52	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1057117011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR2373	12/10/2022 15:36	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 1057117050	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR8962	12/10/2022 14:48	PIEDRAS y JUNCAL	SFT 1057117007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV3007	12/10/2022 15:4	RBLA GRAN BRETAÑA y TREINTA Y TRES	SFT 1057117019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV3012	12/10/2022 11:17	GABOTO y AV URUGUAY	SFT 1057116993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 8770	14/10/2022 10:10	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1008067197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB2393	14/10/2022 7:45	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044072131	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD9714	12/10/2022 15:28	ZABALA y RECONQUISTA	SFT 1057117043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE6418	12/10/2022 16:33	LINIERS y SAN JOSE	SFT 1057117077	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBF 6029	14/10/2022 8:29	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1008067193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK7451	12/10/2022 11:13	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SFT 1057116988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL2161	14/10/2022 7:9	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044072130	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN4531	12/10/2022 11:17	GABOTO y AV URUGUAY	SFT 1057116994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN5723	12/10/2022 11:20	ARENAL GRANDE y EDUARDO VICTOR HAEDO	SFT 1057116999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN6976	12/10/2022 11:29	EDUARDO ACEVEDO y MERCEDES	SFT 1057117003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN7454	12/10/2022 15:49	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1057117064	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBO4843	12/10/2022 16:20	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SFT 1057117075	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO6455	14/10/2022 7:54	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023006961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP1405	12/10/2022 15:35	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1057117049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP8277	12/10/2022 15:20	25 DE MAYO y PRIMERO DE MAYO	SFT 1044072420	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS2002	12/10/2022 11:20	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFT 1023007084	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS3710	12/10/2022 15:37	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1057117053	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS4931	12/10/2022 14:52	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1057117012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS5122	14/10/2022 9:45	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023006964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS6990	12/10/2022 15:15	RINCON y JUNCAL	SFT 1057117025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS7584	12/10/2022 15:27	ZABALA y SARANDI	SFT 1057117039	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBT1342	12/10/2022 15:19	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 1057117035	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU6318	12/10/2022 11:14	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SFT 1057116991	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SBV6526	12/10/2022 17:8	RIO NEGRO y COLONIA	SFT 1011037929	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV7107	12/10/2022 16:16	25 DE AGOSTO y ITUZAINGO	SFT 1023007138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB2280	12/10/2022 14:55	COLON y SARANDI	SFT 1057117015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB3354	12/10/2022 15:56	CIUDADELA y MALDONADO	SFT 1040141490	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE9584	12/10/2022 17:8	RIO NEGRO y COLONIA	SFT 1011037930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF8648	14/10/2022 1:8	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023006957	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF8750	12/10/2022 15:19	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 1057117032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH5902	12/10/2022 15:48	TREINTA Y TRES y 25 DE MAYO	SFT 1057117063	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH7575	12/10/2022 11:15	GABOTO y COLONIA	SFT 1057116992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH8479	12/10/2022 15:42	MISIONES y SARANDI	SFT 1057117059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ8339	12/10/2022 14:48	PIEDRAS y JUNCAL	SFT 1057117008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK5621	14/10/2022 9:37	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1044072133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 6983	22/9/2022 8:59	FRANCISCO A VIDAL y FRANCISCO SOLANO ANTUÑA	SA 975512	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCM3858	12/10/2022 15:50	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1057117068	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCM5437	12/10/2022 15:17	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1057117029	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCM5445	12/10/2022 15:19	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 1057117033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM8103	12/10/2022 15:14	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1057117023	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 4941	14/10/2022 8:38	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1008067194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN6014	12/10/2022 15:16	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1057117026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO1540	12/10/2022 15:29	ALZAIBAR y RBLA FRANCIA	SFT 1057117045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 9557	14/10/2022 10:16	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1008067198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ1216	12/10/2022 15:52	CARLOS A MILES y MISIONES	SFT 1057117069	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ5071	12/10/2022 16:22	BARTOLOME MITRE y SARANDI	SFT 1057117074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ5681	12/10/2022 17:7	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SFT 1011037926	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCQ7013	12/10/2022 11:55	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1023006986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ8606	12/10/2022 11:21	ARENAL GRANDE y COLONIA	SFT 1057117000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR9954	12/10/2022 15:33	SOLIS y PIEDRAS	SFT 1057117048	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCS1005	12/10/2022 15:19	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 1057117034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS2897	12/10/2022 15:27	ZABALA y RINCON	SFT 1057117038	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCS4208	12/10/2022 17:7	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SFT 1011037927	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCS8751	12/10/2022 11:22	ARENAL GRANDE y AV RIVERA	SFT 1057117001	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCT1542	12/10/2022 11:14	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SFT 1057116990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU4132	12/10/2022 15:0	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 1057117018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU8269	12/10/2022 14:49	PIEDRAS y JUNCAL	SFT 1057117009	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCU8742	12/10/2022 15:12	RINCON y TREINTA Y TRES	SFT 1057117021	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCW8774	12/10/2022 15:33	SOLIS y PIEDRAS	SFT 1057117047	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCW9330	12/10/2022 15:28	ZABALA y RECONQUISTA	SFT 1057117044	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCW9682	12/10/2022 15:14	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1057117022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCX5926	12/10/2022 14:50	PIEDRAS y TREINTA Y TRES	SFT 1057117010	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCX7208	12/10/2022 11:20	ARENAL GRANDE y EDUARDO VICTOR HAEDO	SFT 1057116997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SEW 144	14/10/2022 9:32	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023006962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGL 469	14/10/2022 5:28	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023006959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLH 204	14/10/2022 9:18	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1008067195	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLU 732	14/10/2022 2:29	L A DE HERRERA y CADIZ	CGM 1023006958	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SMH 109	14/10/2022 8:45	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1008067255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML 399	14/10/2022 10:18	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1008067257	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SML 399	14/10/2022 10:18	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1008067257	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SOF6840	12/10/2022 14:48	PIEDRAS y CIUDADELA	SFT 1057117006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SPL1014	12/10/2022 16:18	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1023007134	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STC 2598	14/10/2022 8:5	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 1008067192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

16

Notificación 1.994/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.690)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 01/11/2022 10:31:18, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAD6183	12/10/2022 15:58	CIUDADELA y SORIANO	SFT 1044072482	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAQ3501	12/10/2022 16:18	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1044072484	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sbn 4399	1/10/2022 9:25	TIMOTE y LADINES	SA 974532	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBN2351	14/10/2022 20:0	SAMUEL BLIXEN y AV COLOMBES	SA 1027735	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99

SBR8733	14/10/2022 15:5	AV GRAL EUGENIO GARZON y CNO JOSE DURAN	SA 969593	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS7832	12/10/2022 16:39	BRECHA y RECONQUISTA	SFT 1044072489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS9305	12/10/2022 16:40	BRECHA y RECONQUISTA	SFT 1044072491	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ5339	12/10/2022 16:39	BRECHA y RECONQUISTA	SFT 1044072488	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
scf 1530	28/9/2022 11:18	BOLONIA y AV DRA MA L SALDUN DE RODRIGUEZ	SA 975096	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1
scf 1530	28/9/2022 11:18	BOLONIA y AV DRA MA L SALDUN DE RODRIGUEZ	SA 975096	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCH6194	12/10/2022 16:18	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1044072483	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
sci 6467	4/10/2022 12:3	LEYENDA PATRIA y HIDALGOS	SA 1006159	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ1318	12/10/2022 16:24	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 1044072485	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK7410	12/10/2022 16:40	BRECHA y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1044072492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 7062	20/10/2022 18:0	BATOVI y JOSE L TERRA	SA 918942	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCT6931	14/10/2022 18:5	AV 18 DE JULIO y DR PABLO DE MARIA	SA 976923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SHM 590	21/9/2022 12:21	BV ARTIGAS y LUIS DE LA TORRE	SA 1024851	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIP 818	25/10/2022 14:45	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 969781	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SJY 517	15/10/2022 13:58	AV 18 DE JULIO y DR MARIO CASSINONI	SA 1024873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLF 728	21/9/2022 9:30	AV ITALIA y AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	SA 1010982	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLK 591	21/9/2022 8:10	CERRO LARGO y EJIDO	SA 976186	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLK 591	21/9/2022 8:10	CERRO LARGO y EJIDO	SA 976186	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
SLK 591	21/9/2022 8:10	CERRO LARGO y EJIDO	SA 976186	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

17

Notificación 1.995/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

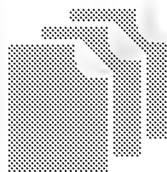
(4.691)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 15/11/2022 12:13:15, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBR3774	7/11/2022 13:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6500047054	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR3774	12/11/2022 11:51	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1011038750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBY4224	10/11/2022 7:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6530051715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
scb 4662	22/10/2022 18:28	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 976639	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
scb 4662	22/10/2022 18:28	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 976639	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCX2649	13/11/2022 13:26	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6200020149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFW 594	12/10/2022 18:10	AV AGRACIADA y GRAL FAUSTO AGUILAR	SA 977965	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFW 594	12/10/2022 18:10	AV AGRACIADA y GRAL FAUSTO AGUILAR	SA 977965	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SFW 594	12/10/2022 18:10	AV AGRACIADA y GRAL FAUSTO AGUILAR	SA 977965	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SFW 594	12/10/2022 18:10	AV AGRACIADA y GRAL FAUSTO AGUILAR	SA 977965	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SFW 594	12/10/2022 18:10	AV AGRACIADA y GRAL FAUSTO AGUILAR	SA 977965	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFW 594	12/10/2022 18:10	AV AGRACIADA y GRAL FAUSTO AGUILAR	SA 977965	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1
SJF 864	12/10/2022 11:2	CNO CIBILS y ROMULO GUERRINI BOZZINI	SA 969624	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJF 864	12/10/2022 11:2	CNO CIBILS y ROMULO GUERRINI BOZZINI	SA 969624	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CELIA LORENZO COSTAS (IUE 2-52260/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33508 Nov 22- Dic 05

JOSE RAMON MELLA GARCIA (IUE 2-32730/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33380 Nov 22- Dic 05

Hector Julio Gonzalez Peraza (IUE 2-32110/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33180 Nov 21- Dic 02

LEONARDO SWIRSKI BILBINDER (IUE 2-53037/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32853 Nov 17- Nov 30

NELLY NORMA MENDEZ VARELA (IUE 2-52704/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32708 Nov 16- Nov 29

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ANGELORO (IUE 2-40184/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32478 Nov 15- Nov 28

HAYDEE PITTAMIGLIO ESPINOSA. (IUE 2-47107/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32368 Nov 14- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDISON SERGIO MADDALENA ALLEN (IUE 2-63881/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33958 Nov 25- Dic 08

DIEGO FRANCISCO GUTIERREZ CARBONELL (IUE 2-17559/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33653 Nov 23- Dic 06

Omar Maria dos SANTOS dos SANTOS (IUE 2-55337/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33599 Nov 23- Dic 06

Numa RABELLINO (IUE 2-51732/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY.
01) $ 7370 10/p 33304 Nov 21- Dic 02

Celia SOBA ULLOA (IUE 2-51889/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY.
01) $ 7370 10/p 33288 Nov 21- Dic 02

Elsa Carmen BOUYRIE PEREZ (IUE 2-45031/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33057 Nov 18- Dic 01

Miguel Angel AYUSTO SILVEIRA (IUE 2-53433/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33045 Nov 18- Dic 01

Casilda Maria Fernanda PETIT AYALA (IUE 2-53942/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32848 Nov 17- Nov 30

Bernardo GIERCOWSKI LUNIANSKI (IUE 2-55651/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32792 Nov 16- Nov 29

Daniel Fernando ISGLEAS GOSLINO (IUE 2-56903/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32763 Nov 16- Nov 29

Petrona Esilda o Ecilda BUDA TORT (IUE 2-36221/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32420 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

DARIO JUSTO ARIZAGA COULLET (IUE 2-40024/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33761 Nov 24- Dic 07

MANUEL FRANCISCO GARRIDO NAVAS (IUE 2-54620/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33728 Nov 24- Dic 07

JUAN CARLOS NELSON FERNANDEZ (IUE 2-48929/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33665 Nov 23- Dic 06

MARTHA OLGA TOSETTO PEREZ (IUE 2-50869/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33514 Nov 22- Dic 05

ANTONIO SALVADOR BUGLIO ARANDIA (IUE 2-27693/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33509 Nov 22- Dic 05

JUAN A RODRIGUEZ (IUE 2-46608/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33424 Nov 22- Dic 05

MIGUEL ANGEL CORTES GIANELLI (IUE 2-54380/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33320 Nov 21- Dic 02

VERA AMERIO GALLO (IUE 2-56350/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33318 Nov 21- Dic 02

JUAN PEDRO LAGEARD CASTELAO (IUE 2-53869/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33233 Nov 21- Dic 02

MIRTA PEIRANO FERNANDEZ (IUE 2-51402/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33167 Nov 21- Dic 02

LIRIS NORMA CIMOLIN SOSA (IUE 2-54806/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33042 Nov 18- Dic 01

TERESA IGNACIA BORBA ANTUNEZ (IUE 2-57673/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32989 Nov 18- Dic 01

ANGELA SUSANA GALAN COMELLI (IUE 2-56701/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32849 Nov 17- Nov 30

ANGEL RICARDO ENRIQUEZ (IUE 2-46250/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32661 Nov 16- Nov 29

MARIA DEL CARMEN CALLEROS (IUE 2-52257/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32624 Nov 16- Nov 29

ROBERTO JOSE LAMARTHÉE IRAZÁBAL (IUE 2-48152/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32618 Nov 15- Nov 28

YOLANDA BOLZAN NAGNI (IUE 2-48606/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32598 Nov 15- Nov 28

LAURA MARGARITA GONZALEZ CURBELO o CURBEL y ADOLFO VICO SANTANA (IUE 2-25522/2014).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32558 Nov 15- Nov 28

ELISEO CHELONI SCHULTZE (IUE 2-55181/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32479 Nov 15- Nov 28

AMILCAR ROBERTO ROCHA SOSA (IUE 2-56035/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32472 Nov 15- Nov 28

JULIA DE GIACOMO Y LUIS DOMINGO GIGENA SARLINGA (IUE 2-47501/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32408 Nov 14- Nov 25

EDDY NELSON PORCHILE CURBELO (IUE 2-37296/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32379 Nov 14- Nov 25

ELUS SAPS UNGEROVICH o ELIAS SAPS UNGEROVICH (IUE 2-55645/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32366 Nov 14- Nov 25

CUARTO TURNO

TRINIDAD CABRERA ORCINI (IUE 2-57488/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33977 Nov 25- Dic 08

LUIS ANTONIO MASARES CARRASCO (IUE 2-59603/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33857 Nov 24- Dic 07

GABRIELA MARTHA FERREIRA DROCCO y ALBERTO LÓPEZ VARGAS (IUE 2-60069/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33750 Nov 24- Dic 07

ROBERTO FRANCISCO CHIAZZARO CLAVERO (IUE 2-60840/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33692 Nov 24- Dic 07

LEÓN FEDER LISLIPER (IUE 2-55850/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33664 Nov 23- Dic 06

OSCAR PEDRO PEREIRA MEDINA (IUE 2-59342/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33446 Nov 22- Dic 05

NUBIA ó NUBIA AURORA PALLERO GUZMÁN (IUE 2-54499/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33346 Nov 22- Dic 05

NIEVES DE MONTSERRAT SOPENA SERIO (IUE 2-61432/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33345 Nov 22- Dic 05

CRISTOBAL ENRIQUE CLAVIJO VALENTÍN (IUE 2-53226/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33317 Nov 21- Dic 02

WALTER GABRIEL DEMICHELI PROSPER (IUE 2-55197/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33235 Nov 21- Dic 02

MARÍA TERESA BAEZA PEDOCCHI (IUE 2-58692/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33197 Nov 21- Dic 02

EMA CADUR y WALTER RUBEN CAMBON DIAZ (IUE 2-57141/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33148 Nov 21- Dic 02

NIBIA MABEL CAMEJO CUITIÑO o COITIÑO (IUE 2-45382/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32959 Nov 17- Nov 30

ELBIO ORGUET IRIBARNE (IUE 2-48442/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32903 Nov 17- Nov 30

WALTER RAMÓN RACCIOPPE (IUE 2-55343/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32769 Nov 16- Nov 29

NINO JACINTO SALVATIDINO CARRABS y YENNIFER SALVATIDINO MELIAN (IUE 2-31313/2022).
Montevideo, 29 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32600 Nov 15- Nov 28

DANIEL JUAN PRIADKA VESPIGNANI (IUE 2-50792/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32568 Nov 15- Nov 28

ALBÉRICO INOCENCIO IFRÁN GUTIÉRREZ ó IZQUIERDO (IUE 2-58106/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32400 Nov 14- Nov 25

GERARDO DANIEL CAÑARTE GALVÁN y DOLORES EMILIA GALVÁN PINTOS (IUE 2-55131/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32382 Nov 14- Nov 25

JOSÉ GERVASIO SOSA MACHADO LEMOS (IUE 2-53076/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32295 Nov 14- Nov 25

QUINTO TURNO

EDGARDO ENRIQUE CABRERA SOTOLANI (IUE 2-55463/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33911 Nov 25- Dic 08

ANA MARIA GOMEZ LEONE (IUE 2-56223/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33900 Nov 25- Dic 08

PASCUALA CARMEN PÉREZ BONILLA (IUE 2-54432/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33871 Nov 25- Dic 08

JOSÉ JACINTO CHAGAS VIERA (IUE 2-37792/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33700 Nov 24- Dic 07

JEANNINE ó JEANINE ó JANINA ó YEANNINE ó YANINA SIENKIEWICZ WOJEWNIK (IUE 2-52883/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33531 Nov 23- Dic 06

ALEJANDRO BERTA MARTIARENA (IUE 2-7530/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33333 Nov 21- Dic 02

Irma Celeste MENDEZ UBAL (IUE 2-51372/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33303 Nov 21- Dic 02

AMPARO SERRANA RODRÍGUEZ (IUE 2-51817/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32955 Nov 17- Nov 30

Inés Amelia BOUZAS GOLMAR y Manuel MARTINEZ TORRES (IUE 2-53624/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32751 Nov 16- Nov 29

Victor Franklin Berro Collado (IUE 2-16080/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32609 Nov 15- Nov 28

Juan Horacio CÓPPOLA CASTRO (IUE 2-49365/2022).
Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32566 Nov 15- Nov 28

Graciela Sara GÓMEZ GUERRA (IUE 2-52632/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32380 Nov 14- Nov 25

Horacio Diego FAJARDO ABREU (IUE 2-51694/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32312 Nov 14- Nov 25

SEXTO TURNO

LIBIA NURY EGUREN (IUE 2-30117/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33983 Nov 25- Dic 08

MARIA ANGELICA PEREZ UMPIERREZ (IUE 2-50490/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33894 Nov 25- Dic 08

JULIO CESAR DOTTA SBURLATTI (IUE 2-51098/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33806 Nov 24- Dic 07

VALERIA GUERRERO BAUZA (IUE 2-45668/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33727 Nov 24- Dic 07

RUBEN ALFREDO GONZALEZ MORA (IUE 2-54096/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33689 Nov 23- Dic 06

GLADYS CIRILA ETCHEVERRY CLARA (IUE 2-51697/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33601 Nov 23- Dic 06

HUGO CARRICA ELICHIRIGOIT o ELICHIRIGOITY (IUE 2-51893/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33518 Nov 22- Dic 05

JESUS LUIS MIRABALLES TRENCHI o TRECHI (IUE 2-58960/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33435 Nov 22- Dic 05

HUGO HUMBERTO BRITO PEREIRA (IUE 2-58285/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33342 Nov 22- Dic 05

NATIVIDAD ACEVEDO DE LOS SANTOS o NATIVIDAD DE LOS SANTOS y TASIANO DE LOS SANTOS (IUE 2-53196/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33035 Nov 18- Dic 01

SERGIO WALDEMAR BELTRAN REY (IUE 2-56461/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32971 Nov 17- Nov 30

NORMA ELENA VALENTIN PEREIRA (IUE 2-47878/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32956 Nov 17- Nov 30

FRIDA SUSANA BITTNER ABERASTEGUI o ABERASTEGUY y JOSE RAUL BARATTE OLIVIERI (IUE 2-47242/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32917 Nov 17- Nov 30

JOSEFINA ESMERALDA REBOLLO LEITES (IUE 2-51998/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32909 Nov 17- Nov 30

MARIA DEL CARMEN GOYEN MATEOS (IUE 2-55470/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32847 Nov 17- Nov 30

NELLY CECILIA SEIJAS TILVE (IUE 2-56985/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32759 Nov 16- Nov 29

MIGUEL ANGEL FLEITAS ITUARTE (IUE 2-57311/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32694 Nov 16- Nov 29

ADELA GUCHIN LUCHILIN (IUE 2-53538/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32628 Nov 16- Nov 29

OCTAVO TURNO

Luis Alberto Ghigliazza Charquero (IUE 2-27779/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33948 Nov 25- Dic 08

Ricardo Ricardo o Ricardo Raúl Pereyra Antúnez y Rita Renée Aguiar Correa (IUE 2-15008/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33882 Nov 25- Dic 08

Roberto Landó Fracchia y Carlota Ofelia Schiaffino Conti (IUE 2-54398/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33814 Nov 24- Dic 07

Ana Victoria Pérez Sanz (IUE 2-40371/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33777 Nov 24- Dic 07

Ademar Perrone Gesualdi (IUE 2-57702/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33732 Nov 24- Dic 07

María Magdalena Viña Ferrari (IUE 43-70/1995).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33713 Nov 24- Dic 07

Francisco De Asís Gómez Ramírez (IUE 2-61413/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33709 Nov 24- Dic 07

Lis Sanya Pérez Martínez (IUE 2-57470/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33556 Nov 23- Dic 06

Sergio Yamandú Antúnez Leal (IUE 2-56047/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33553 Nov 23- Dic 06

Edna Isabel Monetti Gagino (IUE 2-49818/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33523 Nov 22- Dic 05

Mirtha Silva Rodriguez (IUE 2-54471/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33255 Nov 21- Dic 02

Deolinda Antunes Morais (IUE 2-48637/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33114 Nov 18- Dic 01

Rosina Elsa Klot García (IUE 2-51884/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33034 Nov 18- Dic 01

Jesús Eduardo Viera Coles (IUE 2-33914/2022).
Montevideo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32672 Nov 16- Nov 29

Sonia Lady Viera Pruence o Pruense (IUE 2-40770/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32669 Nov 16- Nov 29

Antonio José Fígoli Pol (IUE 2-54150/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32594 Nov 15- Nov 28

Jesús Alberto Maya (IUE 2-53933/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32494 Nov 15- Nov 28

FERNANDO JOSE BARRETO DOS SANTOS (IUE 2-46344/2020).
Montevideo, 24 de febrero de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32377 Nov 14- Nov 25

Evangelina García da Rosa Carvallo (IUE 2-52707/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32296 Nov 14- Nov 25

NOVENO TURNO

Nibya o Nibia Yolanda BERRINI SPILLERE (IUE 2-56425/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33885 Nov 25- Dic 08

Hugo Herbert PEÑA (IUE 2-53257/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33146 Nov 21- Dic 02

Raquel Mireya PIREZ (IUE 2-52860/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33064 Nov 18- Dic 01

Enriqueta GISMERO BENABEN (IUE 2-55238/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32863 Nov 17- Nov 30

Roberto CAPORALE ENGELBRECHT (IUE 2-51921/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32797 Nov 16- Nov 29

Rosana Jesus FONTES SCAVONE (IUE 2-55352/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32770 Nov 16- Nov 29

Dora BRACCO COPPOLA (IUE 2-57172/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32755 Nov 16- Nov 29

Florencia Ramona PEREZ MENDIZABAL (IUE 2-53515/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32750 Nov 16- Nov 29

Katti Maria RODRIGUEZ (IUE 2-58974/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32634 Nov 16- Nov 29

Alcides Maria PIZARRO o PIZARRO GALBAO (IUE 2-2547/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32597 Nov 15- Nov 28

Olga ENRIQUEZ OGUETA (IUE 2-32179/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.

CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 32389 Nov 14- Nov 25

DÉCIMO TURNO

ENRIQUE RETAMAR GALLO (IUE 2-56889/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 33883 Nov 25- Dic 08

MARIA TERESA MENDEZ (IUE 2-57586/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 33845 Nov 24- Dic 07

HERMES JULIA PANIEROTTO ROMERO (IUE 2-58329/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33816 Nov 24- Dic 07

TERESA CURCHI COSTANZO (IUE 2-49987/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33792 Nov 24- Dic 07

MARIA GLORIA LARRE BERMUDEZ (IUE 2-58655/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33749 Nov 24- Dic 07

AURELIA FERNANDEZ DOMINGUEZ Y JESUS GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-49617/2022).
Montevideo, 04 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33675 Nov 23- Dic 06

TAKEO HAYASHI KINOSHITA (IUE 2-58017/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33650 Nov 23- Dic 06

JOSE MARIA SANTANA MALDONADO (IUE 2-52030/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 33533 Nov 23- Dic 06

MARIELA NIBIA ALMADA LISSIDINI (IUE 2-56336/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33422 Nov 22- Dic 05

HANS DIETER MAX KURT SALOMON HAEVECKER O JUAN SALOMON HAEVECKER (IUE 2-56324/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33373 Nov 22- Dic 05

MARCELO TONINI (IUE 2-39478/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33372 Nov 22- Dic 05

JULIO RENÉ VERA (IUE 2-50525/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 33322 Nov 21- Dic 02

MARIA MERCEDES LORENZO VERDE (IUE 2-52524/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33321 Nov 21- Dic 02

LUIS ALBERTO SIERRA SARACHU Y MARTHA MARQUEZ LUQUET (IUE 2-53558/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33270 Nov 21- Dic 02

ABEL NUÑEZ DE MORAES GRANADA O ABEL MANINI NUÑEZ DE MORAES, RICARDO NUÑEZ DE MORAES EZQUERRA Y ODILA ESQUERRA O EZQUERRA MORENO (IUE 2-44510/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33111 Nov 18- Dic 01

MARIA IRENE CAMARERO CALCAGNO (IUE 2-51863/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 33036 Nov 18- Dic 01

NELIA MARIA CABRERA ALEMÁN (IUE 2-56316/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 32810 Nov 17- Nov 30

JOSE IDER BURGOS CABRERA (IUE 2-42242/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 32798 Nov 16- Nov 29

HECTOR ENDER OVIEDO MORALES Y ANNA MIRYAM SCHOU (IUE 2-50172/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 32703 Nov 16- Nov 29

LETY SONIA GAVILÁN RODRIGUEZ (IUE 2-55179/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 32658 Nov 16- Nov 29

VICENTE SABOREDO GONZALEZ (IUE 2-36484/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 32642 Nov 16- Nov 29

JUAN MIGUEL GARCIA LAMAS (IUE 2-55321/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 32501 Nov 15- Nov 28

EMILIA TRINIDAD MARTINEZ CARRO (IUE 2-23648/2022).
Montevideo, 27 de junio de 2022.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 32288 Nov 14- Nov 25

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA FELISIA o FELICIA RODRÍGUEZ CAMEJO (IUE 2-63042/2021).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 33914 Nov 25- Dic 08

TERESITA DE LEÓN IZA y OSCAR DE LEÓN IZA (IUE 2-56040/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 33866 Nov 25- Dic 08

JORGE RAÚL CERVINI y BEATRÍZ RAQUEL GINACA (IUE 2-11528/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 33818 Nov 24- Dic 07

JULIO OSCAR LABORDE MORALES (IUE 2-57380/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 33808 Nov 24- Dic 07

GIOCONDA MARÍA BARBARO BARBARO (IUE 2-50896/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 33751 Nov 24- Dic 07

MARÍA ISABEL SOSA CABALLERO (IUE 2-57674/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 33730 Nov 24- Dic 07

HUGO HEROS LANDÓ PALACIOS (IUE 2-55748/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 33729 Nov 24- Dic 07

ÁNGEL BERMÚDEZ ARRECHE y MARÍA ANGÉLICA VALERIO CESAR (IUE 2-56296/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) $ 7370 10/p 33600 Nov 23- Dic 06

BERNABÉ DIHARCE y IRMA MARTÍNEZ DE LEÓN (IUE 2-53422/2022).

Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33511 Nov 22- Dic 05

JOSÉ MARÍA GARCÍA BARCA y GLADYS GIL SAN MARTÍN (IUE 2-27230/2022).
Montevideo, 14 de junio de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33379 Nov 22- Dic 05

PEDRO GATTO GATTO (IUE 2-42275/2022).
Montevideo, 31 de agosto de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33162 Nov 21- Dic 02

SILVIA CRISTINA VERA BARRETO (IUE 2-57464/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33048 Nov 18- Dic 01

ESTEBAN MIGUEL CALCELIA BUENO (IUE 2-61236/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33003 Nov 18- Dic 01

MARIELA FABIANA GRANJA (IUE 2-55648/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32695 Nov 16- Nov 29

MARIO ALEXIS MORALES CAÑARTE (IUE 2-55183/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32495 Nov 15- Nov 28

RUBEN ALCIDES NOCETTI MORENO y NYDIA RUSSOMANNO ROUPEIRO (IUE 2-53582/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32415 Nov 14- Nov 25

MARÍA DEL CARMEN RABBONE SANTANA (IUE 2-52705/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32331 Nov 14- Nov 25

ALBERTO JOSÉ COLOMBO DELGADO (IUE 2-54395/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32310 Nov 14- Nov 25

NILSON TECHERA DA LUZ (IUE 2-49224/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32290 Nov 14- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

María Nelly de Souza Lopez (IUE 2-54198/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33980 Nov 25- Dic 08

PERLA ELISA COSTA DE LEON (IUE 2-48321/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33915 Nov 25- Dic 08

Julio Eladio LAPIQUE LOPEZ y de Julia ALONSO BALADO (IUE 2-56840/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33884 Nov 25- Dic 08

JOSE ANTONIO MEGA FALCONE y de TERESA MEGA GIUDICE (IUE 2-48670/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33534 Nov 23- Dic 06

NELSON IGNACIO CABRERA PEOMBO y de ANGÉLICA IGNACIA OLIVERA PÉREZ (IUE 2-56305/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33515 Nov 22- Dic 05

Susana Celmira Alonso Liard (IUE 2-49515/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33486 Nov 22- Dic 05

Nydia Iris SCHOL BARCIA ó Nydia Iris BUCHELLI SCHOL, ó Nydia Iris SCHOL BARCIA BUCHELI, ó Nydia Iris SCHOL BARCIA BUCHELI SCHOL (IUE 2-57035/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33330 Nov 21- Dic 02

Regina LIKER (IUE 2-50069/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33286 Nov 21- Dic 02

SUSANA CATALINA BARBUZZI (IUE 2-50219/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32984 Nov 18- Dic 01

ORFELINA RODRIGUEZ MUJICA (IUE 2-54085/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32841 Nov 17- Nov 30

OLGA ELENA GONZALEZ BROULLON (IUE 2-51225/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32816 Nov 17- Nov 30

ELSA SONIA GOBERNA REBOYRAS (IUE 2-51992/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32583 Nov 15- Nov 28

Ana María Barbieri Sesto (IUE 2-56337/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32511 Nov 15- Nov 28

PEDRO RAUL SAYANES SAYANES (IUE 2-53279/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32481 Nov 15- Nov 28

NELLY MARGOT GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-54919/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32429 Nov 14- Nov 25

FRANCISCO ARRUA BRITOS ó FRANCISCO ARRÚA SILVA BRITOS ó FRANCISCO ARRUA SILVA (IUE 2-48811/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32334 Nov 14- Nov 25

Juan Herman ó Hernan ó German CURBELO AGUIRRE (IUE 2-50968/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32307 Nov 14- Nov 25

Carlos Alberto CIAPESSONI GIMENEZ (IUE 2-53183/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32268 Nov 14- Nov 25

DECIMOTERCER TURNO

VICTOR MANUEL ABENIA CORREA (IUE 2-57360/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33974 Nov 25- Dic 08

María Rosa IRIGOYEN TRONCONI ó María Rosa IRIGOYEN TRONCONI DE BACINO y de Juan Bernardo BACCINO BRONDO (IUE 2-8597/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33904 Nov 25- Dic 08

Jeannette Chervonogura Trosman (IUE 2-58314/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33817 Nov 24- Dic 07

Ana María Cachón Verzello (IUE 2-53518/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33807 Nov 24- Dic 07

Shirley Beatriz Pajares y Joaquín Marquez Jorge (IUE 2-51924/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33747 Nov 24- Dic 07

FERNANDO SANTAGATA TURTURIELLO (IUE 2-57050/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33651 Nov 23- Dic 06

María Ester Domínguez ó María Esther Domínguez (IUE 2-57549/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33496 Nov 22- Dic 05

Silvio Homero CABRERA ROSSOTTI (IUE 2-56829/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33431 Nov 22- Dic 05

Ada Mabel LE PERA (IUE 2-57776/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33347 Nov 22- Dic 05

HECTOR RAUL JAEN SUAREZ (IUE 2-55353/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33334 Nov 21- Dic 02

Eliana Stella IRIGOYEN CRISCI (IUE 2-56136/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33311 Nov 21- Dic 02

FOLCO FACIONI (IUE 2-52304/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33141 Nov 18- Dic 01

Rodolfo PIRRI SOBRERA (IUE 2-54419/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33061 Nov 18- Dic 01

Liliana Ester TONN KOHLS (IUE 2-56298/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33058 Nov 18- Dic 01

Lelia Martha Carvalho Lucas (IUE 2-56689/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33009 Nov 18- Dic 01

Iris Lilian FALCON NUÑEZ (IUE 2-55239/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32998 Nov 18- Dic 01

María Luisa BENTANCOR BASUALDO (IUE 2-50217/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32802 Nov 16- Nov 29

María de las Mercedes Castro (IUE 2-53267/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32445 Nov 14- Nov 25

Aída Carmen Vázquez Dopazo (IUE 2-52573/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32424 Nov 14- Nov 25

OMAR NOGUEIRA VACAREZZA (IUE 2-51764/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32417 Nov 14- Nov 25

Mauricio Carlos SORHUET SAPELLI (IUE 2-38301/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32322 Nov 14- Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

GLORIA FELICIA TATO LOGULLO (IUE 2-62040/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33979 Nov 25- Dic 08

JORGE DAVID RAFFINENGO VAZQUEZ (IUE 458-304/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33920 Nov 25- Dic 08

CARLOS ALBERTO HOFFMANN CAUSA (IUE 2-59839/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33521 Nov 22- Dic 05

ALBA LUZ GULARTE RODRÍGUEZ Y RAÚL ARTEMIO PREIERO FRAQUIO (IUE 2-48650/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33502 Nov 22- Dic 05

STELLA INÉS ESPINOSA DALZZOTO (IUE 2-9482/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33392 Nov 22- Dic 05

FANNY HAYDÉE LARRE LISSIDINI (IUE 2-56083/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33382 Nov 22- Dic 05

Juan Oscar RAMOS SIRIA y María Esther OCAMPO CASAL (IUE 2-5916/2021).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33319 Nov 21- Dic 02

MIGUEL ANGEL DÍAZ JAUREGUI (IUE 2-57490/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33129 Nov 18- Dic 01

ANGEL BENITO VEIGA DE CICCO (IUE 2-57400/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33004 Nov 18- Dic 01

JULIO CÉSAR ROMÁN Y ELDER LARRY ROMÁN MORENO (IUE 2-53443/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33000 Nov 18- Dic 01

WALTER ARMANDO CARPANI RODRIGUEZ (IUE 2-50934/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32987 Nov 18- Dic 01

JULIO PÉREZ SPÁTOLA (IUE 2-56970/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32961 Nov 17- Nov 30

HUGO JUAN MANCEBO MODERNEL (IUE 2-55851/2022).
Montevideo, 27 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32832 Nov 17- Nov 30

ENRIQUE MARIO COCCARO FUENTES (IUE 2-32031/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32767 Nov 16- Nov 29

EDELMA SANTANA ACOSTA (IUE 2-56405/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32757 Nov 16- Nov 29

NESTOR MEDARDO VELAZQUEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-58706/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32725 Nov 16- Nov 29

SERGIO ADRIAN TANTANIAN (IUE 2-58049/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32480 Nov 15- Nov 28

MARÍA CRISTINA MORINI CASTRO (IUE 2-52395/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32431 Nov 14- Nov 25

MARÍA DOLORES MOLINA ALVAREZ (IUE 2-54506/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32430 Nov 14- Nov 25

CLARA EVANGELINA MONTANO TORNIELLI (IUE 2-50607/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32401 Nov 14- Nov 25

MARTA CARMEN IGLESIAS IBARRA Y GENARO SEBASTIÁN MARMO CALABRIA (IUE 2-52140/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32378 Nov 14- Nov 25

JUAN VICENTE VARELA FARIÑA (IUE 2-56340/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32341 Nov 14- Nov 25

RAMÓN RODRÍGUEZ GARCÍA (IUE 2-55346/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32313 Nov 14- Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

JUANA SARA DA COSTA ACOSTA Y HUGO MARCELINO FONTELA DA COSTA (IUE 2-31004/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33847 Nov 24- Dic 07

JOSE RAÚL PASTORINO AGUERRE (IUE 2-59864/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33571 Nov 23- Dic 06

ILDA O HILDA ELENA LLUVIERA CABRERA (IUE 2-56654/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33569 Nov 23- Dic 06

JOSÉ LUIS PEREZ LIMA O SILVERA LIMA Y MARÍA ELIDA LIMA O SILVERA LIMA AMBROSI (IUE 2-57338/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33557 Nov 23- Dic 06

RAQUEL AMALIA GUTIERREZ BASTARRICA (IUE 2-54370/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33512 Nov 22- Dic 05

LORENZO ODELLA PRIOR Y LUIS LORENZO ODELLA PRIOR (IUE 2-51851/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33326 Nov 21- Dic 02

DANIEL ALFREDO BILELLO TEIXEIRA (IUE 2-57427/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33196 Nov 21- Dic 02

ELVIRA MARÍA CIAMARRA PASCALE (IUE 2-47737/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33109 Nov 18- Dic 01

ANATOLIA CIRILA PEREIRA O PEREYRA FIGUEREDO O DE ROSANO, JUAN RADAME O RADAMÉS ROSANO MACHADO Y ALICIA HORTENSIA U HORTENCIA ROSANO PEREIRA (IUE 2-55318/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33046 Nov 18- Dic 01

MARÍA NELLY RODRÍGUEZ FERRARO (IUE 2-54446/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32962 Nov 17- Nov 30

DOMINGO GARCÍA SINTORA O SEVITORA (IUE 2-52351/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32870 Nov 17- Nov 30

OMAR RAMÓN Ó ROMÁN SALLE BONIFACINO Y OLGA MARYS GASPERINI Ó GASPARINI CALLEROS Ó DE SALLE (IUE 2-49215/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32671 Nov 16- Nov 29

ELISA TORRADO MATO (IUE 2-57766/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32667 Nov 16- Nov 29

VÍCTOR GUZMAN TEMESIO TABÁREZ (IUE 2-56677/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32567 Nov 15- Nov 28

JOSÉ LUIS FANTONI DOS SANTOS (IUE 2-56664/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32432 Nov 14- Nov 25

MIRIAN O MIRIAM MABEL SAMÁ BARJOLLO (IUE 2-53004/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32410 Nov 14- Nov 25

EVA CARDOZO ALVEZ (IUE 2-45929/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32330 Nov 14- Nov 25

OLGA VARGAS (IUE 2-55493/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32284 Nov 14- Nov 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

BLANCA ESTHER ITHURBIDE GOMEZ (IUE 2-59855/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33975 Nov 25- Dic 08

EMILIO LEONARDO OHOLEGUY MOLEDA (IUE 2-61602/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33967 Nov 25- Dic 08

MARIA IGNACIA NUNES GONCALVES (IUE 2-55985/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33864 Nov 25- Dic 08

MARIA ELVIRA BARCELOS CASTELLI (IUE 2-53813/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33574 Nov 23- Dic 06

JIMENA CAROLINA ABREU GONZALEZ (IUE 2-57746/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33453 Nov 22- Dic 05

ROSARIO GARCIA BLANCO (IUE 2-58603/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33401 Nov 22- Dic 05

MARIA POVSIC BITEZNIK (IUE 2-53392/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33381 Nov 22- Dic 05

BEATRIZ DIAZ BROCHADO (IUE 2-56537/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33341 Nov 22- Dic 05

SELSO BILCHE BRAGUNDE (IUE 2-57534/2022).

Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33310 Nov 21- Dic 02

MARIA BLANCA ARIOSO PRECEDO (IUE 2-57328/2022).
Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33202 Nov 21- Dic 02

HILDA TERESA AMORIN TAYLOR (IUE 2-60132/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33199 Nov 21- Dic 02

MARIA ORLINDA DELGADO (IUE 2-54774/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33054 Nov 18- Dic 01

ARTURO ANIBAL LABANDERA LOPEZ (IUE 2-47885/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33041 Nov 18- Dic 01

LUIS MODESTO LAZAZZERA O LUIS MODESTO LAZAZZERA DEVINCENZI O LUIS MODESTO LAZAZZERA DEVICENZI (IUE 2-48986/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32958 Nov 17- Nov 30

ADELINA DORIS LIMA Y UILDER SENDOYA LIMA (IUE 2-58077/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32555 Nov 15- Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

ELSA MARIA GIRARDELLI GATTI (IUE 2-60622/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33793 Nov 24- Dic 07

FELIPE MARTINEZ HERNANDEZ O FELIPE MARTINEZ Y WALTER CONO MARTINEZ MERNERTTO O MERNETTO (IUE 2-56532/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33786 Nov 24- Dic 07

ISABEL SOFIA HADDAD ABIYUNES (IUE 2-59010/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33560 Nov 23- Dic 06

ERNESTO VICENTE PAYERAS PIERGIOVANI O ERNESTO V. PAYERAS (IUE 2-41361/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33507 Nov 22- Dic 05

MARIA OLGA ALLO DEVESA (IUE 2-53198/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33448 Nov 22- Dic 05

CLAUDIO EDMUNDO DIZ CLEMENTE (IUE 2-48574/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33331 Nov 21- Dic 02

SARA FARIAS FIGUEIREDO (IUE 2-59692/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33309 Nov 21- Dic 02

MANUEL SILVA FERNANDEZ (IUE 2-58074/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32957 Nov 17- Nov 30

EDUARDO FIGUEROA SANCHEZ (IUE 2-58427/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32557 Nov 15- Nov 28

JORGE EMIR CANTERO YOZZI (IUE 2-56993/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32444 Nov 14- Nov 25

CARLOS ALBERTO BARRABINO BERON (IUE 2-57312/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32418 Nov 14- Nov 25

JOSE LUIS DE ANGELIS (IUE 2-54577/2022).
Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32362 Nov 14- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

JUANITA MUÑOZ MUÑOZ (IUE 2-39691/2022).
Montevideo, 20 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33916 Nov 25- Dic 08

ANDRES BUSTELO GARCIA (IUE 2-57831/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33873 Nov 25- Dic 08

NOREZ O NORES PEREZ CASAVIEJA Y MARIA DEL CARMEN PEREZ BALIERO (IUE 2-56386/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33672 Nov 23- Dic 06

OFELIA ROTBART MENDOZA (IUE 2-56960/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33520 Nov 22- Dic 05

SOLANGE MARIA DOSSETTI RODRIGUEZ (IUE 2-27329/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33417 Nov 22- Dic 05

MATEO ZORRILLA DE SAN MARTIN GRÜNDEL (IUE 2-40381/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33404 Nov 22- Dic 05

JOSE ANTELO FREITA Y ROSA LEVY SIDI (IUE 2-58680/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33314 Nov 21- Dic 02

JULIA DOMINGUEZ VIEITEZ Y ANGEL COSTAS RIAL (IUE 2-48427/2022).
Montevideo, 27 de septiembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33198 Nov 21- Dic 02

ROSA STELLA TEXEIRA ACOSTA (IUE 2-48743/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33159 Nov 21- Dic 02

BLANCA NIEVE VALENTIN ALFONSO o VALENTINI ALFONSO y OSCAR LEONEL BAEZ LIMA (IUE 2-33371/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33120 Nov 18- Dic 01

MARIA CRISTINA NIÉREZ DUARTE (IUE 2-58190/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33110 Nov 18- Dic 01

PRIMA SILVA PEREIRA (IUE 2-35609/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33013 Nov 18- Dic 01

ARMANDO ESCOLÁSTICO ROCHA CLAVIJO (IUE 2-54893/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32995 Nov 18- Dic 01

TOMAS ALBERTO AMUZ HALLER (IUE 2-59834/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32991 Nov 18- Dic 01

DANIEL RODRIGUEZ FREDERICO (IUE 2-60054/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32869 Nov 17- Nov 30

JOSE JORGE GARCIA (IUE 2-55108/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32645 Nov 16- Nov 29

SUSANA RAQUEL SILVA FONSECA (IUE 2-8277/2022).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32603 Nov 15- Nov 28

EDUARDO CESAR UBARNE BARBOZA Y ANGELICA BEATRIZ GARRIDO CABALLERO (IUE 2-50316/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32563 Nov 15- Nov 28

VIGÉSIMO TURNO

DELPLATA MOREIRA GARCIA (IUE 2-33782/2022).
Montevideo, 22 de julio de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33930 Nov 25- Dic 08

GABRIELA DELLA SANTA NONNENMACHER (IUE 2-55051/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33907 Nov 25- Dic 08

MARIA ISABEL DEL MARCO TORRES (IUE 2-51760/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33856 Nov 24- Dic 07

HORACIO MIGUEL BOERO (IUE 2-56423/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33776 Nov 24- Dic 07

WALTER VILLAGRAN RODRIGUEZ (IUE 2-60571/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33739 Nov 24- Dic 07

MYRIAM BLANCA SOUZA RODRIGUEZ (IUE 2-57401/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33662 Nov 23- Dic 06

RENEE AGUSTIN PICARDO PANIZZA (IUE 2-61138/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33612 Nov 23- Dic 06

ANATASIO RAMON OLDAN TORNIELLI y CATALINA MARSELLA OLDAN (IUE 2-54415/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33285 Nov 21- Dic 02

BLANCA OLGA ROBAINA CABRERA (IUE 2-46036/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33144 Nov 21- Dic 02

OSCAR ENRIQUE TAPIA FERNANDEZ y JULIO CESAR TAPIA FERRARI (IUE 2-50353/2022).
Montevideo, 27 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33119 Nov 18- Dic 01

ROSANNA ANDREA PERDOMO VARALLI (IUE 2-55692/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33117 Nov 18- Dic 01

ERNESTO PEDRO PELUFFO ACOSTA (IUE 2-57871/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33067 Nov 18- Dic 01

JOSE WASHINGTON BERRIEL RODRIGUEZ (IUE 2-59842/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33038 Nov 18- Dic 01

AXEL LORENZO MORENO MUSANTE (IUE 2-44539/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32999 Nov 18- Dic 01

MATILDE VAZQUEZ QUINTANS (IUE 2-38717/2017).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32983 Nov 18- Dic 01

OSCAR DANIEL MARTINEZ LUZARDO (IUE 2-58214/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32949 Nov 17- Nov 30

ADELINA NUÑEZ PEREZ (IUE 2-48654/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32918 Nov 17- Nov 30

LUIS ALBERTO IGNACIO MACHADO y AMABILIA BARREDA RIVERO (IUE 2-59607/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32851 Nov 17- Nov 30

SILDA ESMERALDA FERNANDEZ MORENO (IUE 2-59201/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32758 Nov 16- Nov 29

MARIA SUSANA HERNANDEZ ALVAREZ (IUE 2-58708/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32619 Nov 15- Nov 28

GUILLERMO ENRIQUE JACOBS y MARIA ELISABETH o MARIA ELISABELTH BERGER WYMANN (IUE 2-52859/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32595 Nov 15- Nov 28

MARIA TERESITA SANCHEZ LONGA (IUE 2-55852/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32564 Nov 15- Nov 28

PEDRO ALFONSO MULLIN FAEDO (IUE 2-48959/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32413 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA POGGIO CAULO (IUE 2-50811/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33677 Nov 23- Dic 06

MARGARITA EMMA o MARGARITA EMMA RITA CAPRARIO ALONSO (IUE 2-41040/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33590 Nov 23- Dic 06

NORMA GLORIA CURBELO MODINA (IUE 2-50136/2022).

Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33299 Nov 21- Dic 02

MARIA HELENA HERMO ZUASTI y GRACIELA RAQUEL HERMO ZUASTI (IUE 2-43980/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33200 Nov 21- Dic 02

MARÍA TERESA PERDOMO BORRA (IUE 2-47358/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33177 Nov 21- Dic 02

ORFILIA ROSARIO MANGINELLI MOLINARI (IUE 2-40705/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32857 Nov 17- Nov 30

KEVORK DER HOVAGUIMIAN DONABEDIAN (IUE 2-49138/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32789 Nov 16- Nov 29

MARCIAL MARTINEZ (IUE 2-39425/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32666 Nov 16- Nov 29

VICENTE NAPOLI GONZALEZ (IUE 2-49348/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32596 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARTA PERCIBAL GRATWOHL (IUE 2-57918/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33973 Nov 25- Dic 08

SUSANA MABEL IZQUIERDO (IUE 2-54595/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33519 Nov 22- Dic 05

SERGIO ARIEL CARDOZO ALMEIDA (IUE 2-47723/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33499 Nov 22- Dic 05

RODOLFO ALFIERI GRIMALDI LOPEZ (IUE 2-55990/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33495 Nov 22- Dic 05

DELIA MERCEDES BALADAN LUY (IUE 2-55314/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33336 Nov 21- Dic 02

MARTHA PAULET PIERRI RIOS (IUE 2-51382/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33300 Nov 21- Dic 02

MARIA CAROLINA VILARO SANGUINETTI (IUE 2-52349/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33287 Nov 21- Dic 02

ELENA MAFALDA CABRERA PONCE (IUE 2-52654/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32893 Nov 17- Nov 30

HUGO TELESFORO BRIOSSO SCAGLIONE (IUE 2-42095/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32765 Nov 16- Nov 29

GRACIELA CUADRO VILLARREAL y CARLOS ALBERTO MENTA BARRA (IUE 2-48131/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32388 Nov 14- Nov 25

NYDIA VIERA SOTO (IUE 2-43381/2022).
Montevideo, 03 de octubre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32272 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

DELIA ROMERO PEREZ (IUE 2-29794/2022).
Montevideo, 20 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33976 Nov 25- Dic 08

JUAN REY SOCA RODRIGUEZ Y MABEL SUSANA SOCA GONZALEZ (IUE 2-61575/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33909 Nov 25- Dic 08

TERESITA AGUSTINA GASTELUMENDI FREGOSSI (IUE 2-58721/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33813 Nov 24- Dic 07

MARTA GLADIS o GLADYS CARDOZO ROTELA (IUE 2-37683/2022).
Montevideo, 01 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33748 Nov 24- Dic 07

OTILIA IGLESIAS O YGLESIAS CASTAÑO (IUE 2-55262/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33678 Nov 23- Dic 06

DELIA AGEITOS CORREA O CARRERA (IUE 2-59211/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33593 Nov 23- Dic 06

MIRYAM IVONNE GARRIDO MARQUEZ Y JUAN CARLOS LURASCHI URRIZELQUI (IUE 2-56440/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33391 Nov 22- Dic 05

NELSON LUIS DAMIANO MARSELLA (IUE 2-55405/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33280 Nov 21- Dic 02

LYDIA ESTHER FERNANDEZ MIRAL (IUE 2-59375/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33242 Nov 21- Dic 02

JOSE HEBER DE BARROS MARTINEZ (IUE 2-49866/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33186 Nov 21- Dic 02

MARIA GILA FERNANDEZ MARTINEZ Y JUAN FRANCISCO NUÑEZ GARCIA (IUE 2-58216/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33130 Nov 18- Dic 01

EBER DA CUNDA VARGAS (IUE 2-57308/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32969 Nov 17- Nov 30

MARTHA ELENA de SANTIAGO TRAVERSA (IUE 2-20338/2022).
Montevideo, 19 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32850 Nov 17- Nov 30

ANDRÉS MARCELO MARTÍNEZ CABRERA (IUE 2-54913/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32824 Nov 17- Nov 30

GUILLERMO EDUARDO DEL PUERTO ARBELO (IUE 2-37948/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32606 Nov 15- Nov 28

CELICA MARIA RODRIGUEZ FOGLIANO (IUE 2-56144/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32565 Nov 15- Nov 28

OSEAS ASARAVICIUS DON (IUE 2-54194/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32503 Nov 15- Nov 28

DARDO AGUSTIN IMBRIAGO (IUE 2-26574/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32421 Nov 14- Nov 25

DORA DELIA ASSANELLI ALONSO (IUE 2-51448/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32267 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

NANARELLA FULCHI MERCADER (IUE 2-60409/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33867 Nov 25- Dic 08

GUSTAVO RAUL NICOLA SALVERAGLIO (IUE 2-60060/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33791 Nov 24- Dic 07

HAYDEE GONZALEZ PONTI (IUE 2-59337/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33663 Nov 23- Dic 06

PEDRO ROBERTO MARTINEZ PEREZ (IUE 2-56725/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33555 Nov 23- Dic 06

GLADYS AGUSTONI OLIVERA (IUE 2-57717/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33500 Nov 22- Dic 05

BERTA PASTORINO de LATCHINIAN (FICHA 2-59264/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 33410 Nov 22- Dic 05

ROSA BLANCA MENENDEZ AYALA (IUE 2-58969/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33335 Nov 21- Dic 02

FELICIA CRISTINA PATETTA PANARO (IUE 2-9644/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33332 Nov 21- Dic 02

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-57486/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33312 Nov 21- Dic 02

RAUL DAVID INDERKUM MAGUAYAR (IUE 2-58577/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33164 Nov 21- Dic 02

EMILCE NOEL GRANJA GALLO (IUE 2-50596/2022).
Montevideo, 17 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
01) $ 7370 10/p 33102 Nov 18- Dic 01

SAUL ALBERTO BENITEZ MONTEIRO Y DEOLINDA MARTINEZ FRANCO (IUE 2-52746/2022).
Montevideo, 13 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33050 Nov 18- Dic 01

NORMA GLADYS BIANCO RETAMOSA (IUE 2-49834/2022).
Montevideo, 23 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33032 Nov 18- Dic 01

CONO OSVALDO CAYAFFA RUETALO (IUE 2-50790/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33001 Nov 18- Dic 01

HEBERT ADOLFO VIERA CAMPS (IUE 2-57398/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32647 Nov 16- Nov 29

Wadalberto SOSA MARTINEZ (IUE 2-21759/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32608 Nov 15- Nov 28

RAFAEL PONCE DE LEON PAGANI (IUE 2-56962/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32475 Nov 15- Nov 28

GLORIA CABRERA CASANOVA (IUE 2-11995/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32467 Nov 15- Nov 28

JUAN JOSE FUENTES AGUIRRE (IUE 2-45180/2022).
Montevideo, 09 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32440 Nov 14- Nov 25

MABEL BEATRIZ PIZANO FLORES (IUE 2-54900/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32419 Nov 14- Nov 25

ANGEL GABRIEL PALLEIRO GARRIDO (IUE 2-51742/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32375 Nov 14- Nov 25

MARIA VICTORIA DEL LLANO CASTELL (IUE 2-55193/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32332 Nov 14- Nov 25

VICENTE ANTONIO DI MAIO FILPI (IUE 2-55341/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32276 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADELA OLGA OLIVERA OLIVERA (IUE 2-34519/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33694 Nov 24- Dic 07

LIDIA MARGOT VIERA (IUE 2-55155/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33614 Nov 23- Dic 06

RAMON NOVAS CAL (IUE 2-58087/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33610 Nov 23- Dic 06

FERNANDO IGNACIO CORDOBA (IUE 2-54200/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33589 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO GARAY PEREZ (IUE 2-57777/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.

ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33501 Nov 22- Dic 05

VICTOR TAMIET VARELA y de MANUELA COUSILLAS SANTOS (IUE 2-56857/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33494 Nov 22- Dic 05

LEONEL ORIBE DARDANO ALVAREZ (IUE 2-54428/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33268 Nov 21- Dic 02

ANNE MATHILDE o ANNE MATHILDE HENRIETTE KOOLHAAS BRITO DEL PINO (IUE 2-54538/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33220 Nov 21- Dic 02

FILIPPO o FELIPE GAGLIANO PARRINELLO (IUE 2-55889/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33207 Nov 21- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO NELSON FRACCHIA CARRERA y MARIO NELSON FRACCHIA CUELLA (IUE 2-48671/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33874 Nov 25- Dic 08

Amanda Cristina Irrazabal Barrios (IUE 2-41800/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33513 Nov 22- Dic 05

Gaudencio o Gandencio Israel Martinez Diaz y Blanca Elena Murgui Vicente (IUE 2-53194/2022).
Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33484 Nov 22- Dic 05

JORGE CARLOS GRASSO MUÑOZ (IUE 2-56518/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33447 Nov 22- Dic 05

KERVI LUCAS LOPEZ (IUE 2-56466/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33328 Nov 21- Dic 02

SANDRA ALICIA LOSTORTO (IUE 2-55301/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33305 Nov 21- Dic 02

MILTON DOROTEO DE LEON o DELEON OLIVERA (IUE 2-48484/2022).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33294 Nov 21- Dic 02

SANTA CLOTILDE SILVERA y LUIS MARIA TABARES SILVERA (IUE 2-54430/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33203 Nov 21- Dic 02

JUAN CARLOS CAVIGLIA BARBOSA (IUE 2-51796/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33105 Nov 18- Dic 01

ALCIDES ABEL GODOY (IUE 2-47035/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33019 Nov 18- Dic 01

GRASIELA o GRACIELA MARIA FERNANDEZ INDA (IUE 2-64860/2021).
Montevideo, 12 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32833 Nov 17- Nov 30

Nellys Carmen Panzacchi Geronzini, Rodo Manrique Ranero Roby y Jorge Nelson Ranero Panzacchi (IUE 2-54553/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32780 Nov 16- Nov 29

MARIO EDUARDO LOCATELLI DESCALZI (IUE 2-58745/2022).
Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32605 Nov 15- Nov 28

JUSTO ROSENDO CHARLO GONZALEZ y JUANA REGINA LOPEZ IMBERNON (IUE 2-57893/2022).
Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32604 Nov 15- Nov 28

JUAN PEDRO HERNANDEZ MARSELLA Y JULIO CESAR HERNANDEZ RAVERA (IUE 2-44292/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32602 Nov 15- Nov 28

DANIEL DA SILVEIRA SANCHEZ (IUE 2-57738/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32519 Nov 15- Nov 28

MIRTHA BURGHI LAURENS (IUE 2-46375/2022).
Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32476 Nov 15- Nov 28

GIUSEPPE ROBERTO MERINGOLO RAGO (IUE 2-56990/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32422 Nov 14- Nov 25

RAUL MARIO MERELLO DE LA VEGA (IUE 2-51369/2022).
Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32262 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DULCELINA GERVASIA BECERRA MEDEROS (IUE 2-61266/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33809 Nov 24- Dic 07

MARIA SOLEDAD BENITEZ MANCILLA o MANSILLA (IUE 2-60404/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33638 Nov 23- Dic 06

WALTER HECTOR BARBOZA TELIZ (IUE 2-57390/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33498 Nov 22- Dic 05

MARTHA BEATRIZ WALTER CACHE o CACHES (IUE 2-38725/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33414 Nov 22- Dic 05

JULIO HECTOR INSIBURO GONZATTO (IUE 2-56384/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33405 Nov 22- Dic 05

SECUNDINO FERNANDO GARCIA GARCIA (IUE 2-51423/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33127 Nov 18- Dic 01

ANTONIO JAVIER CASTILLO FERNANDEZ (IUE 2-27499/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33121 Nov 18- Dic 01

ANTONIO OMAR ACOSTA PRIETO (IUE 2-56377/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33108 Nov 18- Dic 01

ELENA FARIAS RAFFO (IUE 2-59597/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33103 Nov 18- Dic 01

RAFAEL WALTER CARIGLIA HILARIO (IUE 2-57828/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33093 Nov 18- Dic 01

TERESA HERMES TOLEDO DIAZ (IUE 2-56956/2022).
Montevideo, 01 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32898 Nov 17- Nov 30

MARTHA NELIDA RUIZ (IUE 2-57118/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32805 Nov 16- Nov 29

IVES CORREA MACHADO (IUE 2-47558/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32524 Nov 15- Nov 28

MONICA PATRICIA ESPINDOLA MUÑOZ (IUE 2-58186/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32409 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARTURO SANTIAGO GESUALDI GUARINO y MARIA TERESA MONTES LUSARDI (IUE 2-54377/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33701 Nov 24- Dic 07

MARIA ESTHER ALVAREZ CARRION (IUE 2-60465/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33354 Nov 22- Dic 05

MARIELA LIMA NUÑEZ (IUE 2-58083/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33306 Nov 21- Dic 02

NERI HUMBERTO LANZAVECHIA PENELA (IUE 2-59019/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33302 Nov 21- Dic 02

BLANCA ROSA HERNANDEZ FOURCADE (IUE 2-58624/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33298 Nov 21- Dic 02

MIREYA RAQUEL TORRES CASTRO (IUE 2-58310/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33201 Nov 21- Dic 02

FRANCO GENSINI y LINA LOSSI (IUE 2-57544/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33136 Nov 18- Dic 01

LUIS SERGIO PIÑEIRO ETCHEGOYEN (IUE 2-57349/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32973 Nov 17- Nov 30

MARIA DEL CARMEN BONILLA (IUE 2-55742/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32890 Nov 17- Nov 30

ELENA MARBEN BENIGNO SUAREZ (IUE 2-43129/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32309 Nov 14- Nov 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO ATALIBA VAZQUEZ AGUIRRE (IUE 156-105/2022).
Artigas, 08 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33714 Nov 24- Dic 07

HORAIDES SERRES RODIGUES o RODRIGUEZ (IUE 156-1121/2006).
Artigas, 10 de noviembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32356 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

EDUARDO LUIS PAGLIASSO FIORELLI (IUE 461-519/2022).
Artigas, 21 de noviembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33585 Nov 23- Dic 06

Blanca Neris LOPEZ COUTO (IUE 461-473/2022).
Artigas, 31 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33183 Nov 21- Dic 02

RAMON JESUS RETAMAR CÚCARO (IUE 461-418/2022).
Artigas, 21 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32726 Nov 16- Nov 29

JOSE ANTONIO ARDAIS WORTMANN (IUE 461-493/2022).
Artigas, 31 de octubre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32548 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

DANIELUK O DANELUK O DENELUK MAXIMVCHUK, CARLOS Y EFIMENCO O EFIMENKO CATERINCO SARA - SUCESIONES (IUE 157-41/2022).
Bella Unión, 21 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32412 Nov 14- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA RAQUEL ABREU FUENTES (IUE 168-419/2022).
Canelones, 18 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33969 Nov 25- Dic 08

MERCEDES AIDA BRIANO, JUAN PEDRO SANELLA BRIANO Y MARIA ANGELICA BARCA SCAGNI (IUE 168-367/2022).
Canelones, 18 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33968 Nov 25- Dic 08

PEDRO BAUZAN GANDINI, AURELIA GANDINI FAJARDO Y NEDA GLADYS BAUZAN GANDINI (IUE 168-354/2022).
Canelones, 07 de octubre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33624 Nov 23- Dic 06

MARIO DONATO SILVA BRIGNONE (IUE 168-62/2022).
Canelones, 12 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33133 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

LUIS SERGIO GERONIDES RECAGNO LOPEZ (IUE 459-368/2022).
Canelones, 17 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33551 Nov 23- Dic 06

EVANGELINA CABRERA PEREZ DE ALVAREZ Y MAXIMO ROBERTO ALVAREZ (IUE 459-405/2022).
Canelones, 25 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33544 Nov 23- Dic 06

ELECTRA MARY FRIGERIO GOTTARDI (IUE 459-404/2022).
Canelones, 03 de noviembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33540 Nov 23- Dic 06

ALICIA RENEE BIDALUN MARTINEZ Y MATILDE MARTINEZ UTHURBURU (IUE 459-403/2022).
Canelones, 01 de noviembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33538 Nov 23- Dic 06

ESTER O ESTHER ISABEL CABRERA LASSO Y ROGELIO CANOSA MARCOTTI O MARCOTI O MARCOTE O MARCOTTE (IUE 459-430/2021).
Canelones, 12 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33536 Nov 23- Dic 06

ANTONIO CACERES CAMAROTTI O CAMAROTTE Y ELSA ESTHER MENDEZ CAMINAL (IUE 459-377/2022).
Canelones, 17 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33339 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

FAUSTINA ROMERO DE FEBLES o FAUSTINA LIDIA ROMERO , RAUL AVELINO FEBLES ARIAS o RAUL AVELINO FEBLE y CARLOS RAUL FEBLES ROMERO (IUE 526-350/2022).
Atlántida, 07 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33815 Nov 24- Dic 07

NINA SELVA SANCHEZ BELLO (IUE 2-60025/2022).
Atlántida, 22 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33693 Nov 24- Dic 07

TERCER TURNO

HUGO GIORGIO LEHNER LAUZEROT o HUGO GIORGIO LEHNER LAUSAROT Y SANTA ISIDORA MELGARES TABORDA (IUE 541-341/2022).
Atlántida, 11 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33652 Nov 23- Dic 06

IRMA ANGELICA RUIZ CASTRO (IUE 526-321/2022).
Atlántida, 28 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33594 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS FRANKLIN VALLADARES QUEVEDO (IUE 179-324/2022).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33497 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

JULIO AUGUSTO ACHA ARROYO (IUE 180-349/2022).
Ciudad de la Costa, 07 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32607 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

TERESITA CASAS AMANTE (FICHA 440-1179/2008).
Las Piedras, 6 de octubre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33964 Nov 25- Dic 08

Washington Luis CIRIGLIANO MAINE (IUE 440-467/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33848 Nov 24- Dic 07

Hebert Daniel SILVA PINTOS (IUE 440-394/2022).
Las Piedras, 25 de octubre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33374 Nov 22- Dic 05

ALVARO CESAR CEBALLOS ACOSTA (IUE 440-410/2022).
Las Piedras, 14 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33140 Nov 18- Dic 01

SÉPTIMO TURNO

Ricardo Humberto LLAMBI BRUSCHI (IUE 2-60516/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33869 Nov 25- Dic 08

Maria del Carmen ADANNE BRUZZONI (IUE 533-446/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33681 Nov 23- Dic 06

Antenor BUENO MARTINEZ y Maria Teresa VERA GONZALEZ (IUE 533-49/2022).
Las Piedras, 17 de marzo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33607 Nov 23- Dic 06

Claudia Marcela GARCIA ALVAREZ (IUE 533-417/2022).
Las Piedras, 01 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33089 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MANÓN VARELA ARCE (IUE 175-195/2022).
Pando, 16 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33718 Nov 24- Dic 07

AMELIA ANTUNEZ Y FELIX DORVAL GARCIA (IUE 175-411/2022).
Pando, 03 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33101 Nov 18- Dic 01

DAVID RAMON COSTA FERNANDEZ (IUE 175-528/2022).
Pando, 09 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32896 Nov 17- Nov 30

PEDRO SILVA ALONZO y GLORIA MELQUIADES PÍRIZ RODRÍGUEZ (IUE 175-344/2022).
Pando, 29 de septiembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32428 Nov 14- Nov 25

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO PONTICORBO SAMMARTINO y GLADYS ENRIQUETA SARRASQUETA GARGIULO (IUE 176-420/2022).
Pando, 19 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33731 Nov 24- Dic 07

MYRIAM RAQUEL VENER DE LEÓN (IUE 176-461/2022).
Pando, 21 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33559 Nov 23- Dic 06

HUMBERTO DE LEÓN YARDINO (IUE 176-357/2022).
Pando, 30 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33113 Nov 18- Dic 01

MARIA LUISA PEREZ HERNANDEZ (IUE 176-438/2022).
Pando, 05 de octubre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32990 Nov 18- Dic 01

IGNACIO CIRILO OLID u OLID PÍRIZ y BRENDA BENIGNA SÁNCHEZ HUELMO (IUE 176-457/2022).
Pando, 08 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32517 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS ESTRAMIL VALIENTE (IUE 176-321/2022).
Pando, 15 de agosto de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32463 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

ALBA MABEL BLENGIO DELLOCA O DEL' OCA O DELL'OCA (IUE 577-442/2022).
Toledo, 10 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33104 Nov 18- Dic 01

JORGE JAVIER PASCUAL ALVAREZ (IUE 577-457/2022).
Toledo, 10 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32976 Nov 17- Nov 30

MARIA DOLORES ELIAS VALDEZ (IUE 577-312/2022).
Toledo, 10 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32975 Nov 17- Nov 30

MARTINA DELGADO UMPIERREZ Y MIGUEL ANGEL MOMBRADELLO DELGADO (IUE 577-213/2022).
Toledo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32308 Nov 14- Nov 25

SANDRA ELIDA CARRAL RODRIGUEZ (IUE 575-436/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Toledo, 10 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32264 Nov 14- Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA NELLY ESTAVILLO GONZÁLEZ y ANDRÉS LÍBER MACHADO CAÉTANO (IUE 207-631/2022).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33893 Nov 25- Dic 08

FELIPE BARRIOS ECHEVENGUA y ENILDA ESTHER ACOSTA TECHERA (IUE 207-664/2022).
Melo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33570 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

MIRNA LILIA MALÁN CALTIERI (IUE 208-645/2022).
Melo, 26 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33888 Nov 25- Dic 08

ELBIO FREDY PEREIRA ECHEBENGÚA (IUE 208-668/2022).
Melo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33554 Nov 23- Dic 06

CARLOS EVI GONZÁLEZ MIRANDA (IUE 208-666/2022).
Melo, 09 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33100 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

MARTA JUNGUITU ó MARTA JUNGUITO CARDOZO (IUE 468-277/2022).
Melo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33576 Nov 23- Dic 06

BLANCA LUZ FERREIRA MEDINA (IUE 468-535/2022).
Melo, 07 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33163 Nov 21- Dic 02

ANA MARIA TEJERA BORCHE (IUE 468-545/2022).
Melo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33160 Nov 21- Dic 02

NAIR PINTADO LEMES (IUE 468-594/2022).
Melo, 09 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32809 Nov 17- Nov 30

OROSMAN MACIEL RODRÍGUEZ y JOSEFA SEBASTIANA FRANCO CARDOZO (IUE 468-549/2022).
Melo, 26 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32639 Nov 16- Nov 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Aida STEINBERG (IUE 223-346/2022).
Colonia, 06 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33236 Nov 21- Dic 02

Andres BARNECHE BONIFACIO (IUE 223-378/2022).
Colonia, 14 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32974 Nov 17- Nov 30

Orlando Carlos GONZALEZ MANGOLD (IUE 223-372/2022).
Colonia, 27 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32575 Nov 15- Nov 28

Delia BROZIA CARDON y Enrique Rolando DOTTI BROZIA (IUE 223-249/2022).
Colonia, 15 de agosto de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32451 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

Servando Luis CABRAL BUENAHORA (IUE 508-263/2022).
Colonia, 14 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33267 Nov 21- Dic 02

Reymundo German SHMIT o SHMID o German SHMIT; de Julio Alejandro SHMIT MORALES y Faustina Maria MORALES QUESADA Y ARANDA o Maria Lujan MORALES (IUE 508-313/2022).
Colonia, 09 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33138 Nov 18- Dic 01

Alvaro Ricardo FAVAT GEYMONAT (IUE 508-349/2022).
Colonia, 09 de noviembre de 2022.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32950 Nov 17- Nov 30

Gerardo DAVYT RIVOIR (IUE 508-350/2022).
Colonia, 09 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32814 Nov 17- Nov 30

Juan BLUM KRONE (IUE 508-322/2022).
Colonia, 09 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32578 Nov 15- Nov 28

Cesareo BRAVO RODRIGUEZ (IUE 508-319/2022).
Colonia, 07 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32450 Nov 14- Nov 25

Leonardo REYES BENITEZ (IUE 508-250/2022).
Colonia, 11 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32449 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Antonio o Leonor Antonio Vinkel o Vinquel o Winkel Chipollini o Chipulini o Chipolini o Cippollini y de Olga u Holga u Olga Celestina u Holga Celestina Vinkel o Vinquel o Winkel Chipollini o Chipulini (IUE 227-711/2012).
Carmelo, 22 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33996 Nov 25- Dic 08

Oscar Juan Consenza y Alicia Isabel Barreiro (IUE 227-589/2022).
Carmelo, 22 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33861 Nov 24- Dic 07

Enrique Miguel Duchen Callero (IUE 227-538/2022).
Carmelo, 22 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33688 Nov 23- Dic 06

Engelberto Luis García Díaz (IUE 227-548/2022).
Carmelo, 03 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33269 Nov 21- Dic 02

Luis Alberto Borda (IUE 227-225/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32807 Nov 16- Nov 29

Adalberto Jorge Fidel Campot y Ema Irene Pizurnia Debenedetti (IUE 227-464/2022).
Carmelo, 25 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32771 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Ilda Odulia DAÑOBEYTIA GAYOL (IUE 225-720/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33704 Nov 24- Dic 07

Paula Amelia BARRETO (IUE 225-777/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33369 Nov 22- Dic 05

Dany OUDRI BARIDON (IUE 225-494/2022).
Rosario, 29 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33295 Nov 21- Dic 02

María Justina PÉREZ CABRERA (IUE 225-735/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33139 Nov 18- Dic 01

Nelson Héctor BARRETO BRATSCHI (IUE 225-706/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33137 Nov 18- Dic 01

Delia Nancy CURUTCHET CURUTCHET (IUE 225-818/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33053 Nov 18- Dic 01

Arístides MONZÓN SANABRIA (IUE 225-751/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33051 Nov 18- Dic 01

EDGARDO FRANCISCO YUELE BARIDON (IUE 225-481/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32580 Nov 15- Nov 28

Elda Ladi BASTIA COURDIN (IUE 225-746/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32579 Nov 15- Nov 28

Addis Abeba ETTLIN FELIX (IUE 225-801/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32577 Nov 15- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Faustina Everilda CEDREZ RODRIGUEZ (IUE 241-408/2022).
Durazno, 16 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33568 Nov 23- Dic 06

Catalino SCARONE RODRIGUEZ (IUE 241-430/2022).
Durazno, 16 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33248 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

María Esther Angela Arzeno (IUE 242-313/2022).
Durazno, 18 de noviembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33703 Nov 24- Dic 07

José GARCÍA GONZALEZ y Celestina María MARCENAL GONZÁLEZ (IUE 242-359/2022).
Durazno, 16 de noviembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33142 Nov 21- Dic 02

Maria Rosa LIMA (IUE 242-215/2022).
Durazno, 14 de septiembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32535 Nov 15- Nov 28

Isolina Elsa AVELLANEDA FERRARI (IUE 242-329/2022).
Durazno, 09 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32281 Nov 14- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO ARTIGAS DEMONTES (IUE 254-311/2022).
Trinidad, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33849 Nov 24- Dic 07

BRAULIO HERNANDEZ GARCIA (IUE 2-58669/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33710 Nov 24- Dic 07

CARLOS HORACIO LANZI OEHLER (IUE 2-56407/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33690 Nov 23- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN NELSON GUICHON Y MARIA LUISA BRUNO (IUE 260-633/2022).
Florida, 15 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33897 Nov 25- Dic 08

JESUS MARIA BAUTISTA (IUE 260-600/2022).
Florida, 01 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33563 Nov 23- Dic 06

BLANCA ISABEL GONZALEZ CORTADA (IUE 260-624/2022).
Florida, 16 de noviembre de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33208 Nov 21- Dic 02

ALBERTO EVARISTO BRESCIA COCCARO , MARIA ESTHER JOAQUIN CAYAFFA Y MARIA NORA BRESCIA JOAQUIN (IUE 260-598/2022).
Florida, 01 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32696 Nov 16- Nov 29

GLADYS RAQUEL LEMA CARDOZO (IUE 260-604/2022).
Florida, 01 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32626 Nov 16- Nov 29

IFRAIN LABANDERA BACCHI Y RAFAELA MARIA RODAO AVILA (IUE 260-602/2022).
Florida, 01 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32625 Nov 16- Nov 29

MIGUEL FELICIANO TREZZA LAPASTA Y DE EMA MIQUEIRO CABRERA O EMA MIQUEIRO DE TREZZA CABRERA (IUE 260-177/2022).
Florida, 11 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32385 Nov 14- Nov 25

ALBA CELICA WILLIENGTON MAS (IUE 260-529/2022).
Florida, 27 de septiembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32287 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

TERESA RAQUEL MARTINEZ DELGADO (IUE 261-667/2022).
Florida, 17 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33898 Nov 25- Dic 08

MARIA ITALA PELUFFO (IUE 261-584/2022).
Florida, 18 de octubre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33625 Nov 23- Dic 06

ELBA ROSA DE LOS SANTOS SCHIAVONI (IUE 261-628/2022).
Florida, 04 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33562 Nov 23- Dic 06

NIEVES TERESITA DELUCA PELUSO (IUE 261-664/2022).
Florida, 17 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33492 Nov 22- Dic 05

ROBERTO ADEMAR RUETALO CANAVESI (IUE 261-640/2022).
Florida, 04 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32471 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADO JOSÉ LORENZO MARTÍNEZ (IUE 274-731/2022).
Minas, 10 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33537 Nov 23- Dic 06

JOSÉ MARÍA PEREIRA (IUE 274-772/2022).
Minas, 10 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32801 Nov 16- Nov 29

RAMÓN DONATO INVERNIZZI (IUE 274-734/2022).
Minas, 07 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32447 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

NELLY SUSANA RODRIGUEZ OLIVERA (IUE 432-574/2022).
Minas, 21 de septiembre de 2022.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32646 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BIRRIEL BIRRIEL, MILKA SERVANDA (IUE 284-563/2022).
Maldonado, 21 de octubre de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33994 Nov 25- Dic 08

PEREIRA DÍAZ, JOSÉ MARTIN y RIVERO, SONIA NOEMÍ (IUE 2-57397/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33906 Nov 25- Dic 08

RIVERO MARTINEZ, FRANCISCO DIDIER (IUE 284-615/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33667 Nov 23- Dic 06

SILVA MANCE, Alba Nydia ó Nidia ó SILVA MANZI, Alba Niria ó SILVA MANCI, Alba Nidia (IUE 2-58521/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33666 Nov 23- Dic 06

PINTOS CORREA, MYRIAM TERESA y RABUÑAL PORTEIRO, ROBERTO (IUE 284-637/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33383 Nov 22- Dic 05

GIGLIO GOMEZ, MARIANELLA (IUE 284-608/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32777 Nov 16- Nov 29

RIJO LEMOS, Eduardo Hebert (IUE 284-118/2022).
Maldonado, 09 de junio de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32572 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

JOSE LUIS HERNANDEZ PINTOS (IUE 285-378/2022).
Maldonado, 05 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33669 Nov 23- Dic 06

SIXTO JAVIER TORT MENA (IUE 285-682/2022).
Maldonado, 26 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33291 Nov 21- Dic 02

WALTER RAMON JORGE FERNANDEZ (IUE 285-216/2021).
Maldonado, 19 de julio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33290 Nov 21- Dic 02

ADRIAN ALEJANDRO RAINUSSO DE MEDINA, (IUE 285-579/2022).

Maldonado, 09 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32333 Nov 14- Nov 25

OCTAVO TURNO

Blanca Elida ASPESI BANCHERO (IUE 2-57332/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33702 Nov 24- Dic 07

Eustacio Medeiros Techera (IUE 286-445/2022).
Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33530 Nov 23- Dic 06

Maria Eudoxia Mujica Cordano (IUE 2-59328/2022).
Maldonado, 15 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33145 Nov 21- Dic 02

Ramona DE LEON DE LEON (IUE 286-568/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32779 Nov 16- Nov 29

Tito Maria DE LEON (IUE 286-583/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32778 Nov 16- Nov 29

German Ivan VILIZZIO ALVAREZ (IUE 286-560/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32776 Nov 16- Nov 29

RAQUEL MARISOL DE LEÓN RECUERO (IUE 286-612/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32640 Nov 16- Nov 29

Sofía María Lezama Cumellas (IUE 285-439/2022).
Maldonado, 09 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32456 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

LUIS WILSON GONZALEZ GUERRA. (IUE 504-532/2022).
San Carlos, 20 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33370 Nov 22- Dic 05

RICHARD ALFREDO OLIVERA PEREZ (IUE 504-356/2022).
San Carlos, 15 de agosto de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32335 Nov 14- Nov 25

SEGUNDO TURNO

CARMEN GRACIELA OLIVERA ROSSI. (IUE 506-476/2022).
San Carlos, 13 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33371 Nov 22- Dic 05

MIGUEL RAMON HUELMO CHOCHO (IUE 506-507/2022).
San Carlos, 25 de octubre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33289 Nov 21- Dic 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ELENA ELLIOT BARRET (IUE 300-586/2022).
Paysandú, 09 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33972 Nov 25- Dic 08

ALDO BISMARK JUANICOTENEA SAPUGA (IUE 300-762/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33966 Nov 25- Dic 08

EDUARDO ACEVEDO BARRIA o EDUARDO ACEVEVO BARRIAS (IUE 300-702/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33742 Nov 24- Dic 07

MARIS ELENA o MARY ELENA ALVAREZ BAZZINI (IUE 300-628/2022).
Paysandú, 31 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32648 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

MARÍA MARGARITA VAGNER RODRÍGUEZ (IUE 301-530/2022).
Paysandú, 01 de septiembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33970 Nov 25- Dic 08

SILVIA ESTELA GONZALEZ GONZALEZ y ELSA DORAL GONZALEZ ANSERI (IUE 301-53/2022).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33622 Nov 23- Dic 06

CONCEPCION LIDUA PEDROSO (IUE 301-680/2022).
Paysandú, 31 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33147 Nov 21- Dic 02

ERNY KNECHT MULLER (IUE 301-740/2022).
Paysandú, 09 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33092 Nov 18- Dic 01

Juan Sebastián Sosa Ayiyú y Marta Graciela Sosa Ayiyú (IUE 301-428/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33017 Nov 18- Dic 01

MARIA ESTHER RAURA AÑASCO (IUE 301-602/2019).
Paysandú, 22 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32303 Nov 14- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

JOSÉ ALBERTO FLEITAS SUÁREZ (IUE 501-784/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33725 Nov 24- Dic 07

CLELIA ESMERALDA SATURNO AGUILAR y LEONEL HERALDO o ERALDO FERNANDEZ SBRES o ESBRES (IUE 501-686/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33529 Nov 22- Dic 05

TERESA GUIGOU NEGRIN, FANY IRIS PONTET GUIGOU e INES PAULINA PONTET GUIGOU (IUE 501-714/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33418 Nov 22- Dic 05

MARTHA BEATRIZ IBARRA PEREZ (IUE 501-732/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33134 Nov 18- Dic 01

MARIA REMEDIO o REMEDIOS CORONEL GARCIA (IUE 501-782/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33008 Nov 18- Dic 01

RUSDEL NÉSTOR GONZÁLEZ LARRAURA y MÓNICA GRACIANA IRIGOITA CÁCERES (IUE 501-404/2022).
Paysandú, 17 de agosto de 2022.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32828 Nov 17- Nov 30

Roberto Ramirez (IUE 501-365/2022).
Paysandú, 01 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32586 Nov 15- Nov 28

ALBERTO RAMON ARBELO y OLGA RENÉE MACHADO (IUE 501-636/2022).
Paysandú, 06 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32302 Nov 14- Nov 25

EUGENIA NICOLASA OLIVERA (IUE 501-221/2019).
Paysandú, 20 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32300 Nov 14- Nov 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA MONTES DE OCA O MONTESDEOCA (IUE 317-782/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33784 Nov 24- Dic 07

ULISES GONZALEZ QUIROGA (IUE 317-568/2022).
Fray Bentos, 19 de septiembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32996 Nov 18- Dic 01

WILLAR ALCIDES RIMOLDI SOSA (IUE 317-555/2022).
Fray Bentos, 06 de septiembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32994 Nov 18- Dic 01

SEGUNDINO DANIEL GOSS STRINGAT (IUE 317-580/2012).
Fray Bentos, 06 de septiembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32993 Nov 18- Dic 01

BRUM CERRUTTI TONELLI Y ELBA AURORA DUFFAUT GORGALEZ (IUE 317-143/2022).
Fray Bentos, 09 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32328 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA ISABEL AYALA TARDAGUILA (IUE 426-214/2022).
Young, 17 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33535 Nov 23- Dic 06

DEOLINDA ELIJA OJEDA ANDRADA (IUE 426-212/2022).
Young, 10 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33012 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

ANGELICA ELENA BRUNI MACHIN (IUE 452-240/2022).
Young, 15 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32951 Nov 17- Nov 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELENA ARCAUS FRESCO y CLAUDIO MACHADO BRUM (IUE 329-516/2022).
Rivera, 08 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32842 Nov 17- Nov 30

MARIO ADEMAR DE MELLO VILLA (IUE 329-546/2022).
Rivera, 01 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32768 Nov 16- Nov 29

BERNARDO BONINO MACIEL y MARIBEL BONINO MACIEL (IUE 329-576/2022).
Rivera, 08 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32465 Nov 15- Nov 28

MANUEL ORIBE LACUESTA PEREIRA (IUE 329-533/2022).
Rivera, 08 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32340 Nov 14- Nov 25

CUARTO TURNO

SALVADOR MARQUEZ (IUE 330-576/2022).
Rivera, 01 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32756 Nov 16- Nov 29

MIGUEL JOSE LORETO RODRIGUEZ (IUE 330-570/2022).
Rivera, 07 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32411 Nov 14- Nov 25

TILMA ANTUNEZ PONS (IUE 330-568/2022).
Rivera, 07 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32383 Nov 14- Nov 25

QUINTO TURNO

ELENA MARISABET CARNEIRO SANTANA (IUE 462-559/2022).
Rivera, 08 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32804 Nov 16- Nov 29

SEXTO TURNO

OLGA BEATRIZ BUSTOS MARTINEZ u OLGA BEATRIZ BUSTO MARTINEZ (IUE 477-504/2022).
Rivera, 11 de noviembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33733 Nov 24- Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN PABLO NUÑEZ BRAÑAS (IUE 341-412/2022).
Rocha, 04 de octubre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33708 Nov 24- Dic 07

GUILLERMO DAMIAN PUYO HERNANDEZ (IUE 341-532/2022).
Rocha, 08 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33258 Nov 21- Dic 02

SIXTO CHIRINO (IUE 341-507/2022).
Rocha, 08 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32549 Nov 15- Nov 28

GERARDO LIORET (IUE 341-531/2022).
Rocha, 21 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32466 Nov 15- Nov 28

HEBERT IBRAIN GARCIA DECUADRA (IUE 341-485/2022).
Rocha, 01 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32454 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

ULISES JUSTO CABRERA RODRIGUEZ (IUE 342-478/2022).
Rocha, 11 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33763 Nov 24- Dic 07

MARIA RUFINA SAN MARTIN MORALES (IUE 342-436/2022).
Rocha, 28 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33403 Nov 22- Dic 05

LILIA NYDIA SOSA TECHERA (IUE 342-650/2020).
Rocha, 12 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32915 Nov 17- Nov 30

ANTOLINO FRANCISCO o ANTOLIN FRANCISCO NICODELLA UBAL o NICODELA UBAL (IUE 342-302/2022).
Rocha, 10 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32811 Nov 17- Nov 30

MARIA MARGARITA SOSA OTERO (IUE 342-449/2022).
Rocha, 11 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32727 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

ALBA GLADYS GIMENEZ ALONSO Y CARLOS MIRTO LOPEZ ROCHA (IUE 525-141/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33997 Nov 25- Dic 08

MARINO PEREIRA TERRA Y FRANCISCA HERMINDA COSTA PEREIRA (IUE 525-448/2022).
Rocha, 15 de noviembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32981 Nov 17- Nov 30

LUIS MARIO SOSA RODRIGUEZ (IUE 525-549/2022).
Rocha, 08 de noviembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32761 Nov 16- Nov 29

LUZ MAXIMA ARAUJO PEREYRA (IUE 525-530/2022).
Rocha, 08 de noviembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32573 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Juan Cruz TORRES RIVERO (IUE 427-279/2022).
Chuy, 14 de noviembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33407 Nov 22- Dic 05

SEGUNDO TURNO

SILVIO ROGELIO CONTRERA; AMALIA PEREYRA y RICHARD FABIAN CONTRERA (IUE 455-173/2022).
Chuy, 03 de octubre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33982 Nov 25- Dic 08

MARY LILIAN PEREYRA FUNES (IUE 455-261/2022).
Chuy, 08 de noviembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33006 Nov 18- Dic 01

Julieta LARROSA QUINAS (IUE 448-255/2021).
Chuy, 21 de diciembre de 2021.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32632 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERICA ZORRILLA LUCAS (IUE 352-923/2022).
Salto, 18 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33429 Nov 22- Dic 05

GILDA NOEMI VIOLA RODRIGUEZ y ALCIDES RAMON SANCHEZ ECHEGOYEN (IUE 352-834/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33014 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

RUBEN NOGUEIRA ALVEZ (IUE 353-999/2022).
Salto, 22 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33741 Nov 24- Dic 07

ADOLFO DAVID MORAT CAVALLO y NATALIO ANGEL MORAT TURBAY (IUE 353-1000/2022).
Salto, 14 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32840 Nov 17- Nov 30

SÉPTIMO TURNO

FERNANDO CLEVER BOUCQ MAZZEI y de AMELIA ZULEMA SOSA PITEIRA (IUE 509-288/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33668 Nov 23- Dic 06

WILTON WALDEMAR VIGNOLO LONG (IUE 509-970/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33586 Nov 23- Dic 06

MARÍA DEL CARMEN SANTANA (IUE 509-1017/2022).
Salto, 16 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33179 Nov 21- Dic 02

ANA MARIA DAMACENA ESTEVEZ (IUE 509-1061/2022).
Salto, 16 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33165 Nov 21- Dic 02

HAYDEE MANDARIN (IUE 509-978/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33043 Nov 18- Dic 01

MARIA ROSARIO GUARINO BALDASSINI (IUE 509-1002/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32706 Nov 16- Nov 29

CELESTE CARMEN GALLINO GRILLI (IUE 509-1037/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32611 Nov 15- Nov 28

RUBY MARÍA PIGNATARO BOUYSSOUNADE (IUE 509-955/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32510 Nov 15- Nov 28

IRENE AZAMBUJA BILBAO (IUE 509-959/2022).
Salto, 09 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32509 Nov 15- Nov 28

ROSA BARBER BUENO FERREIRA GOMEZ (IUE 509-986/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32506 Nov 15- Nov 28

DELMA NELI o NELLY CHIAPPA PADRÓN y ARISTIDES EDILIO CARDOZO CHIAPPA (IUE 509-753/2020).
Salto, 28 de octubre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32448 Nov 14- Nov 25

MARCELINO ACUÑA FERNANDEZ (IUE 509-497/2022).
Salto, 10 de agosto de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32286 Nov 14- Nov 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NELLY BARONI SERRA (IUE 370-377/2022).
San José, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33587 Nov 23- Dic 06

VICENTA CABRERA GONZALEZ (IUE 370-364/2022).
San José, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33175 Nov 21- Dic 02

MARIA URBANA GUTIERREZ ALPUIN (IUE 370-368/2022).
San José, 14 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32529 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

MARTA SUSANA SOSA BOGARIN (IUE 371-336/2022).
San José, 07 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33721 Nov 24- Dic 07

LUIS EDUARDO CAMACHO ILLESCA O CAMACHO ILLESCAS (IUE 371-329/2022).
San José, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33187 Nov 21- Dic 02

Ruben David Medina Morales y Camila Mariana Medina González (IUE 371-320/2022).
San José, 01 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32827 Nov 17- Nov 30

SILVIA YANICE MINETTO LABORDA (IUE 371-344/2022).
San José, 11 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32474 Nov 15- Nov 28

ELIDA MABEL GOMEZ BENTANCOR (IUE 371-349/2022).
San José, 03 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32326 Nov 14- Nov 25

CUARTO TURNO

ROBERTO CESAR PORLEY PORLEY (IUE 510-327/2022).
San José, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33850 Nov 24- Dic 07

LEONIDES EDIBERTO CORDOBEZ OCAMPO (IUE 510-314/2022).
San José, 26 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33547 Nov 23- Dic 06

MARÍA VERÓNICA CABRAL MENÉNDEZ (IUE 510-342/2022).
San José, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33413 Nov 22- Dic 05

RUBEN SABINO VILLAGRAN FERNANDEZ (IUE 510-309/2022).
San José, 28 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33344 Nov 22- Dic 05

JUAN FRANCISCO ALONSO RODRIGUEZ (IUE 510-169/2022).
San José, 16 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32739 Nov 16- Nov 29

MARIA CRISTINA BOTTA ETTLIN (IUE 510-319/2022).
San José, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32477 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DANIEL DÍAZ GONZALEZ (IUE 530-114/2022).
Libertad, 13 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33896 Nov 25- Dic 08

GIROLDI DE ARMAS, CARLOS (IUE 530-614/2022).
Libertad, 28 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33858 Nov 24- Dic 07

ELIDA BERTOLINI O BARTOLINI LUY (IUE 530-736/2022).
Libertad, 18 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33735 Nov 24- Dic 07

VALENTINA VERA (IUE 530-577/2022).
Libertad, 12 de septiembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33716 Nov 24- Dic 07

JUANA MARIA MARTIN CARDONA (IUE 530-762/2022).
Libertad, 17 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33490 Nov 22- Dic 05

ELIO OMAR PERDOMO DELGADO (IUE 530-760/2022).
Libertad, 17 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33488 Nov 22- Dic 05

ALLEN PICCHETTA, PATRICIA MARGARITA (IUE 530-701/2022).
Libertad, 25 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32631 Nov 16- Nov 29

WALTER MARIO, PION YACUSA y NORMA MIRTHA GRABINO MARTINEZ (IUE 530-12/2017).
Libertad, 03 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32285 Nov 14- Nov 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Manuela Martina PRESTES BIURRARENA (IUE 428-232/2022).
Dolores, 26 de octubre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32821 Nov 17- Nov 30

Miguel Angel PARODI BERMUDEZ (IUE 428-244/2022).
Dolores, 11 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32516 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

Eugenia Irma MAZZONI, Carlos Alfredo GADEA MAZZONI, Ovidio Rogelio GADEA MAZZONI, Mildret Tamara ERBA y Orlando Sebastián GADEA MAZZONI (IUE 450-262/2022).
Dolores, 17 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33923 Nov 25- Dic 08

Julio Gerardo LLORENS GUTIERREZ (IUE 450-259/2022).

Dolores, 17 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33541 Nov 23- Dic 06

Alejandro RODRIGUEZ y Juana Magale DUARTE DOHIR (IUE 450-257/2022).
Dolores, 17 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33416 Nov 22- Dic 05

Caisi Alexis BONIFACIO ARMAND PILON (IUE 450-210/2022).
Dolores, 29 de septiembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32623 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OGARITA DINORA GONZÁLEZ DAVEZAC y JULIO ANIBAL GRAMAJO FLORES (IUE 381-554/2022).
Mercedes, 10 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33561 Nov 23- Dic 06

GLORIA ESTELA MENÉNDEZ RÍGOLI (IUE 381-583/2022).
Mercedes, 11 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33016 Nov 18- Dic 01

DANIEL WASHINGTON EIZAGA (IUE 381-398/2022).
Mercedes, 24 de agosto de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32319 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

GIANELLA ADRIANA DONATO SIVOPLAS (IUE 431-536/2022).
Mercedes, 09 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33811 Nov 24- Dic 07

NELIDA JOSEFA DIAZ VARIETTI (IUE 431-658/2020).
Soriano, 29 de enero de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33194 Nov 21- Dic 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON EDUARDO AYSA DE LOS SANTOS (IUE 396-417/2022).
Tacuarembó, 08 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 33879 Nov 25- Dic 08

ROSA GRACIELA LLACER GUTIERREZ (IUE 396-477/2022).
Tacuarembó, 08 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32490 Nov 15- Nov 28

SAMUEL MENDOZA MEDERO Y GUILLERMA MEDERO DE LOS SANTOS (IUE 396-287/2021).
Tacuarembó, 03 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32314 Nov 14- Nov 25

HUGO FABILA VARGAS (IUE 396-437/2022).
Tacuarembó, 21 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32293 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ REYES (IUE 397-454/2022).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33437 Nov 22- Dic 05

ANTONIA ASUNCIÓN ZALDÚA MARTORELL (IUE 397-453/2022).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33368 Nov 22- Dic 05

CELIA MIRALVA RODRIGUEZ dos REIS (IUE 397-400/2022).
Tacuarembó, 19 de octubre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32938 Nov 17- Nov 30

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FURTADO (IUE 469-513/2022).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33887 Nov 25- Dic 08

SINCLAIR ORTIZ LABARNOIS (IUE 469-502/2022).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33627 Nov 23- Dic 06

JESUS LESMES SILVA Y SARA DOLORES SERON (IUE 469-458/2022).
Tacuarembó, 07 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33552 Nov 23- Dic 06

MARIA LILA MARTINEZ MELLO (IUE 469-387/2022).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32637 Nov 16- Nov 29

JUAN CARLOS RODRIGUEZ FERREIRA (IUE 469-397/2022).
Tacuarembó, 03 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32294 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

ANASTASIO ARMENGOL RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 614-196/2022).
Paso de los Toros, 17 de noviembre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33068 Nov 18- Dic 01

NELSON FUENTES CABRERA (IUE 613-138/2022).
Paso de los Toros, 01 de noviembre de 2022.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32997 Nov 18- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA PAULINA MARTINEZ BARRIOS y ERNESTO EUGENIO AGUIAR MIER (IUE 412-533/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33778 Nov 24- Dic 07

CELMIRA RAMOS GUILLERMO y MARIANELA ROSA ARNAUD RAMOS (IUE 412-521/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33754 Nov 24- Dic 07

FELIX BACILICIO SOSA PRIGUE y LUISA LACO o LACCO CORONEL (IUE 412-258/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33753 Nov 24- Dic 07

LUIS SERGIO RIVERO NOBLE (IUE 412-511/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32889 Nov 17- Nov 30

HAYDE MODESTA ECHEVARRIA o ECHEVERRÍA ARNAIZ (IUE 412-383/2022).
Treinta y Tres, 07 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32747 Nov 16- Nov 29

Alicia Raquel SILVA MEDINA (IUE 412-451/2022).

Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32743 Nov 16- Nov 29

Yacki Fabian SANCHEZ CESAR (IUE 412-217/2022).
Treinta y Tres, 15 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32433 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

RUBEN DOROTEO FERNANDEZ MARQUEZ (IUE 412-371/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33277 Nov 21- Dic 02

ERNESTO VAZQUEZ Y ELENA FRANCISCA DIAZ CURBELO (IUE 449-416/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33237 Nov 21- Dic 02

HINDEMBURG LEIVAS (IUE 449-421/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33037 Nov 18- Dic 01

RUBEN MERI MELGAREJO JORGE (IUE 449-320/2022).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33028 Nov 18- Dic 01

Diego Wenseslao o Wenceslao GIGENA MALTES (IUE 449-350/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32887 Nov 17- Nov 30

MARIA DA GRACA ACOSTA RAMOS (IUE 449-401/2022).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32746 Nov 16- Nov 29

RAÚL BALDOMERO LUZARDO CASTILLO y MELVA MAURA ROCHA ROCHA (IUE 449-368/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 32705 Nov 16- Nov 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEAL, HECTOR ALEJANDRO y AYATS ò AYATES, ZULEMA AMERICA (IUE 284-629/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33859 Nov 24- Dic 07

TOBAL RAITMAN, MARCELO EDUARDO (IUE 284-610/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33661 Nov 23- Dic 06

CARRIL GOMEZ, ANTONIO (IUE 2-57961/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33592 Nov 23- Dic 06

CORNA, MARTIN DIEGO (IUE 2-60545/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 33316 Nov 21- Dic 02

SIMOES, Roney Fabio (IUE 284-596/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32941 Nov 17- Nov 30

RODRIGUEZ, HORACIO MIGUEL (IUE 284-600/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32711 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

ANA MARÍA NISENSON (IUE 285-430/2021).
Maldonado, 08 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33315 Nov 21- Dic 02

EMILIO TOBAL (IUE 285-650/2022).
Maldonado, 09 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33223 Nov 21- Dic 02

ERWIN HERMANN VOSS (IUE 285-276/2022).
Maldonado, 09 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 32381 Nov 14- Nov 25

OCTAVO TURNO

Ignacia MARCOS (IUE 286-389/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 32775 Nov 16- Nov 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

ERLINDA JOSEFA ARAUJO BIDONDO (IUE 614-154/2022).
Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33617 Nov 23- Dic 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "SUAREZ BERTORA, MICHELLE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-25606/2022, se hace saber que por auto 2121/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MICHELLE SUAREZ BERTORA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 30/p 29824 Oct 21- Dic 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PERALTA, CARLOS y otros - SUCESIÓN" IUE 2-41673/2018, se intima al Sr/a. JUAN CARLOS, SOLANGE, SILVANA, FABIANA, VERONICA, CRISTIAN y GISELLA SILVERA PERALTA, y SERGIO VEGA PERALTA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Carlos Alberto, Rolando y José Walter Peralta, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33352 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GENOVA SANDALO ó SANTORO, MARÍA CARMEN - SUCESIÓN-." IUE 2-36375/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 16/08/2022, ejemplares Nº 30986 y Nº 30993 del DIARIO OFICIAL de fechas 04/08/2022 y 17/08/2022 respectivamente y las publicaciones Nº 3214 y Nº 3223 del Diario EL REDACTOR de fechas 04/08/2022 y 17/08/2022 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la omisión en el segundo nombre de la causante, corresponde rectificar donde dice: "Maria" debe decir "Maria Carmen".
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 33940 Nov 25- Nov 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ROCCO RODRIGUEZ, PEDRO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-28271/2022, se hace saber que por auto 2835/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PEDRO ALFONSO ROCCO RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32710 Nov 16- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCIA, CRISTINA HERENCIA YACENTE" IUE 2-32430/2021, se hace saber que por auto 2273/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CRISTINA JULIETA RODRIGUEZ GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de octubre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 33595 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "AISPURO INVERNIZZI, MABEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-1934/2021, se hace saber que por auto 236/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MABEL ELIZABETH AISPURO INVERNIZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31620 Nov 08- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCÍA, CRISTINA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-32430/2021, se hace saber que por auto 2273/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CRISTINA JULIETA RODRIGUEZ GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29041 Oct 17- Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: ""BEZMERTNEY GORDIENKO, EDITH LEONOR. HERENCIA YACENTE" IUE 526-116/2021, se hace saber que por auto 3346/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EDITH LEONOR BEZMERTNEY GORDIENKO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 17 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 33408 Nov 22- Dic 23

Feb 01- Feb 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ELOLA MARTINEZ,HORACIO MARTIN. HERENCIA YACENTE" IUE 305-310/2004, se hace saber que por auto 6153/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HORACIO MARTIN ELOLA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Paysandú, 07 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29883 Oct 24- Dic 05

Convocatorias

Crematorios del Uruguay SA
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a los estatutos de Crematorios del Uruguay SA (artículo 10º) se convoca a los socios a la asamblea general extraordinaria, a celebrarse el próximo día jueves 15 de diciembre de 2022 a las 9:00 hs., para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Remuneración del directorio.
3. Designación de un accionista para firmar el acta.
Se informa a los accionistas que de conformidad a lo previsto en el Art. 340 de la Ley 16.060 en la redacción dada por el Art. 722 de la Ley 19.924, la Asamblea se celebrará mediante videoconferencia a través de la plataforma de videoconferencias ZOOM, de lo cual se informarán los medios necesarios para su participación.
El Registro de Accionistas se abrirá cinco días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
El directorio.
Primera Publicación
03) $ 5984 3/p 33988 Nov 25- Nov 29

LA CIGALE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 15 de diciembre de 2022, a las 15:00 hs. en la oficina de Pza. Cagancha 1335 esc. 1104 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de Memoria y Balance y General correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2022 (documentación disponible en Pza. Cagancha 1335/1104 de 10 a 18 hs.).
2) Destino de utilidades.
3) Designación de miembros de Directorio.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 3710 3/p 33987 Nov 25- Nov 29

DESPACHANTES ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de Despachantes Asociados Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 14 de diciembre de 2022, a las 17 horas (primer llamado) y a las 18 horas (segundo llamado), en la calle Colonia 993, piso 5, en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes.
5) Aprobación de la gestión de los representantes de la Sociedad en el Directorio de Depósitos Montevideo S.A.
6) Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes para representar a la Sociedad en el directorio de Depósitos Montevideo S.A.
7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto al Presidente y Secretario de la Asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se cerrará al iniciarse el acto y los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea por simple carta poder (artículo 15 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 8817 3/p 33986 Nov 25- Nov 29

El Club Atlético RIVER PLATE convoca a sus socios a participar en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 30/11/2022, en primer llamado a las 18 hrs y segundo llamado a las 19 hrs, a fin de tratar la Memoria y Balance Anual del presente ejercicio 2021/2022, Designación de la Comisión Electoral y Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.-
La misma se efectuará en el Quincho de la Sede Social ubicada en la Av. 19 de Abril Nº 1145.-
COMISIÓN DIRECTIVA.

Única Publicación

03) $ 1130 1/p 33984 Nov 25- Nov 25

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a solicitud de un núcleo de socios no inferior al diez por ciento del total a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 17 DE DICIEMBRE DE 2022, a la HORA 22:50 y en segunda convocatoria a las 23:50 hs. en el local de la INSTITUCIÓN ATLÉTICA LARRE BORGES, sito en la calle GRAL. JOSÉ VILLAGRÁN 2554.
EL ORDEN DEL DÍA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Equiparación del 100% de las participaciones sociales y retirar el derecho de prioridad absoluta que tiene Ucot sobre las ventas de las partes sociales de los compañeros/as de la ex Raincoop, para empezar a cumplir los principios básicos del Cooperativismo, los cuales hablan de igualdad y equidad. Este punto regirá a partir de la fecha de esta Asamblea en adelante.
2- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 17/11/2022.

Primera Publicación

03) $ 6343 3/p 33981 Nov 25- Nov 29

CRAME IAMPP

El Consejo Directivo de CRAME IAMPP, de acuerdo a lo establecido en los artículos 37 y 39 de sus estatutos, convoca a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el:
Día: miércoles 21 de diciembre del 2022
Hora: 15:00 (primer llamado) 16:00 (segundo llamado)
Lugar: Sala de Sesiones del local ubicado en Joaquín de Viana y Avda. Roosevelt, Maldonado.
Orden del Día:
* Memoria anual y Estados Contables del ejercicio 2021-2022
* Informe de la Comisión Fiscal
* Actuación del Consejo Directivo en el ejercicio 2021-2022
* Análisis de resultados
* Aprobación presupuesto operativo y estratégico
* Elección de dos asambleístas para la firma del Acta
Gustavo Rodríguez, Presidente; Lucía Vidal, Secretaria.

Única Publicación

03) $ 1543 1/p 33963 Nov 25- Nov 25

K & S SRL

Convoca a Asamblea Extraordinaria de socios para el 15 de diciembre de 2022 en Av. 8 de Octubre 2487 Ap. 401, en primer llamado a las 17.00 hs. y segundo a las 18.00 hs. con el siguiente ORDEN DEL DIA:
* Disolución de Sociedad por inactividad.

Primera Publicación

03) $ 1995 3/p 33949 Nov 25- Nov 29

CONVOCATORIA

La Asociación Uruguaya de Acupuntura convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el sábado 26 de noviembre hora 10:30 en la sede del Sindicato Médico del Uruguay, Bvr. Artigas 1569.

Única Publicación

03) $ 426 1/p 33924 Nov 25- Nov 25

DIROX S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Dirox S.A., para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en la calle Tomás Diago 748, el día 14 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. Designación del presidente de la Asamblea.
2. Consideración de la gestión del actual directorio y consideración de su integración.
3. Designación de las personas para firmar el acta de la reunión.
Nota: Comunicamos a los Sres. Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito, en forma previa a la asamblea, en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Tomás Diago 748.
Montevideo, 15 de noviembre de 2022
EL DIRECTORIO.

03) $ 5426 3/p 33852 Nov 24- Nov 28

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Uruguaya de TV para Abonados, convoca a sus Asociados habilitados, a la Asamblea General y Despedida de Fin de Año, a realizarse el día Martes 20 de Diciembre del 2022.
Dicho Acto se realizara en la Cámara de Industrias del Uruguay, sita en Av. Italia No 6101 en Montevideo, en el Club de los Industriales, desde las 11 hs. Culminando con un almuerzo de Camaradería.

Única Publicación

03) $ 944 1/p 33756 Nov 25- Nov 25

PILOR S.A.

Convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 14 de diciembre de 2022, en Besnes e Irigoyen 4862, en primer llamado a las 17 horas y segundo a las 18 horas, con el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
- Aprobación de balance anual.

Última Publicación

03) $ 1755 3/p 33679 Nov 23- Nov 25

TECNOKY S.A. CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 13 de Diciembre de 2022 a la hora 9,00 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a la hora 10, en el local sito en la calle Nicaragua 1473, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353 de la ley 16.060)
2. Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del 09/12/2021
3. Consideración de la Memoria y Balance al 31/10/2022 y aprobación de la gestión del Directorio.
4. Proyecto de distribución de utilidades.
5. Aumento de la Reserva Legal según Art 93 de la Ley 16.060.
6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

Última Publicación

03) $ 5106 3/p 33676 Nov 23- Nov 25

SUPERMERCADO COVADONGA S.A. ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Supermercado Covadonga S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre del año 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 hs en segunda convocatoria, en la calle Paysandú nº 941 4º piso esc 9 y 10 de la ciudad de Montevideo.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de

Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2022.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Última Publicación
03) $ 4707 3/p 33674 Nov 23- Nov 25

El Consejo Directivo de **COOPERATIVA CLUB ANCAP DE CONSUMO** convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2022, en Avda del Libertador 1490 de Montevideo, sesionando en primera convocatoria a las 15 horas, con la presencia de la mitad mas uno de los socios o en segunda convocatoria a las 16 horas, con el número de presentes y con el siguiente **Orden del Día**: **a)** Informe Comisión Fiscal, **b)** Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2021-2022, **c)** Aprobación de Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio 2021-2022, **d)** Aprobación de proyecto de distribución de excedentes o financiación de pérdidas, **e)** Propuesta de plan y presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 2022-2023. **f)** Compensación a dirigentes. **g)** Se designarán 3 Asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación
03) $ 7979 3/p 33606 Nov 23- Nov 25

CONVOCATORIA
Cooperativa ACAC de Ahorro y Crédito
XXXVII Asamblea de Delegados Ordinaria
Fecha: sábado, 10 de diciembre de 2022.
Primer llamado hora: 09:00

Se convoca a los señores Delegados de Cooperativa ACAC de Ahorro y Crédito, de acuerdo a lo establecido en los artículos 41 y 42 del Estatuto de la Cooperativa, estando dentro del plazo previsto en su artículo 38, a la XXXVII Asamblea de Delegados Ordinaria, para el día sábado 10 de diciembre de 2022 a la hora 09:00, en la Sala de Convenciones del Balneario Las Cañas, sito en la calle Número 10 Los Cardenales del Balneario Las Cañas, departamento de Río Negro. De conformidad a lo prevenido en los artículos 37 y 77 a 81 del Estatuto de la Cooperativa y a normativa legal y reglamentaria vigente la Asamblea sesionará de forma semi-presencial, por lo que los miembros de la Asamblea tendrán la opción de participar de la misma a distancia a través del uso de un dispositivo electrónico (computadora, celular, tablet). Les será proporcionada con antelación, la información necesaria a esos efectos: aplicación o plataforma de comunicación que será empleada y demás datos técnicos para ingresar a la sesión. Por consultas dirigirse a lhatchondo@acac.com.uy
El ORDEN DEL DÍA a considerarse en la misma será el siguiente:
1. Informe sobre la aprobación del acta de la Asamblea de Delegados Ordinaria XXXVI.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3. Con relación al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 2022: a) informe de la Comisión Fiscal; b) consideración de la memoria anual del Consejo Directivo y de la gestión del Consejo Directivo; c) consideración de los estados financieros y proyecto de distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
4. Capitalización del saldo de excedentes destinado a retornos del ejercicio 2021-2022 no retirado por los socios (artículo 71 de la Ley Nº 18.407; artículo 3, lit. a) del Estatuto).
5. Fijación de cuotas mínimas de integración de capital social, cuotas y fondos especiales.
6. Determinación de los importes máximos del régimen de compensaciones y de reintegros de gastos a los miembros de los órganos de la Cooperativa (Artículo 74 del Estatuto).
7. Admisión por el Consejo Directivo de aportes voluntarios (artículo 24 del Estatuto) sobre saldos de retenciones legales a socios.
8. Ratificación de emisiones de Participaciones con Interés según lo resuelto en la XXX Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2016 y aprobación de la emisión de nuevas Participaciones con Interés.
9. Presentación del Presupuesto Ejercicio 2022-2023.
Alejandro Castiglia, Presidente; José Mantuani, Secretario.

Última Publicación
03) $ 16795 3/p 33572 Nov 23- Nov 25

COPERPAY
ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo con resolución de Asamblea, se llama a Elecciones Para renovación de:
2 (miembros) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes para Consejo Directivo
3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes para Comisión Fiscal
Este Acto se realizara el sábado 3 de diciembre 2022
En el horario: 8.30 -12.30 horas- Lugar: Sarandí 940
Por Comisión Escrutadora: Laura Cruz- Marcelino García- Amalia Camandulli.
03) $ 4388 5/p 33470 Nov 22- Nov 28

CÍA. COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Fecha: 15 de diciembre de 2022
Lugar: Rincón 468 Pº 7, Montevideo
Hora: 13:00
Orden del día
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2020 y 30/06/2021.
3) Elección de Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 6064 6/p 33395 Nov 22- Nov 29

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay, CO.FU.BA.CE., convoca a sus socios al acto eleccionario a realizarse el día 30 de noviembre del 2022 en las oficinas de la institución, Diagonal Juan P. Fabini 777 subsuelo, desde la hora 11 hasta la hora 16 sin prórroga, por motivo de renovación del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral. Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad mayor a seis (6) meses a la fecha de elección, debiendo presentar la Cédula de Identidad.
Comisión Electoral.

Última Publicación
03) $ 6051 5/p 33327 Nov 21- Nov 25

CONVOCATORIA

CRUZ ROJA URUGUAYA Convocatoria a Asamblea Ordinaria 26.11.2022/ 09.00 hrs. Av. 8 de octubre 2990, Montevideo, Uruguay Orden del Día: 1. Consideración plan estratégico 2022; 2. Aprobación balance 2021-2022; 3. Aprobación memorias 2021-2022; 4. Aprobación Estrategia Comunicación; 5. Aprobación Estrategia RCF.".
03) $ 5452 10/p 32904 Nov 17- Nov 30

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

Intendencia de San José

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. Nicolás Daniel, Sebastián Eduardo FASOLA CURBELO y Sofía FASOLA RONDAN, solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor y SEGUNDAS COPIAS, del TITULO DEL NICHO NRO. 454 "F" Ubicado en el Cuerpo "F" del Cementerio de San José, que figura a nombre del Sr. José Luis FASOLA, desde el día 4 de AGOSTO de 1970, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
Última Publicación
04) $ 4022 3/p 33474 Nov 23- Nov 25



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA MERCEDES ARAMENDIA FALCO y FRANCISCO GABRIEL FOLLE MUXI (IUE 2-41766/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 33895 Nov 25- Dic 08

CARLOS ALBERTO DEAMICIS CORBO y RAQUEL BELLORA RODRIGUEZ (IUE 2-36474/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 32970 Nov 17- Nov 30

PEDRO GABRIEL INCIO y MARIA LETICIA ALVES (IUE 2-19686/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 32502 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

MARTIN GABRIEL GAVIRONDO CARDOZO y ANA LAURA PEREYRA OLIVERA (IUE 2-58070/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33726 Nov 24- Dic 07

CUARTO TURNO

MARCELO LUCAS BAIRO y MARÍA INÉS GARCHITORENA FERREIRA (IUE 2-50280/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33044 Nov 18- Dic 01

OCTAVO TURNO

EDUARDO BERTEIS CALVO y NILSA EDEMIR SOSA PERCÍNCULA (IUE 2-50646/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33522 Nov 22- Dic 05

MARÍA JULIA PIMIENTA HERNANDEZ y SERGIO ANDRÉS GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-50159/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 32523 Nov 15- Nov 28

NOVENO TURNO

NILO ALVAREZ SILVA y CECIL MÁRQUES BUONOMO (IUE 2-7936/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 32830 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA DEL LUJÁN GARCÍA ESTIGARRIBIA y CARLOS ADRIÁN FERNÁNDEZ (IUE 2-41960/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33618 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEXTO TURNO

ALINA SILVA SOSA y JUAN MARCOS PIRIZ GONZÁLEZ (IUE 2-54066/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 32670 Nov 16- Nov 29

VIGÉSIMO TURNO

ANA PAULA DELGADO CAVALIERE y ALEJANDRO JAVIER VIERA VAROLI (IUE 2-36137/2022).
Montevideo, 22 de agosto de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33691 Nov 24- Dic 07

LEONARDO RAMON PATIÑO DI RUSSO y FABIANA BEATRIZ PEREZ LOPEZ (IUE 2-46920/2022).
Montevideo, 27 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33378 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSANA JACQUELINE MACIEL y ERNESTO MARIO REISCH (IUE 2-57929/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33450 Nov 22- Dic 05

JORGE ROBERT CORENA MARENCO y GABRIELA DOLORES BOTANA SARACHAGA (IUE 2-49998/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 32569 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA PATRICIA PEREIRA y MARIO CESAR RODRIGUEZ ROSAS (IUE 2-53274/2020).
Montevideo, 27 de noviembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 33908 Nov 25- Dic 08

SEBASTIAN BRAIDA y LUCIA FAJARDO (IUE 2-56709/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33682 Nov 23- Dic 06

VIRGINIA PIVEL PALUMBO y PABLO BOCCHI CAETANO (IUE 2-14679/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33107 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIELA ADRIANA PELUFFO BARROS y MAXIMILIANO PABLO CASAL CASTIGLIONI (IUE 2-48064/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33734 Nov 24- Dic 07

RUBEN DANIEL BARRIO SILVEIRA y CLAUDIA JACQUELINE BARBERO GOMEZ (IUE 2-4106/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 32638 Nov 16- Nov 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS SEBASTIÁN RODRIGUEZ DELGADO y MARCELA CAROLINA ABEIRO CARRASCO (IUE 175-497/2022).
Pando, 08 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33292 Nov 21- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JUAN ANDRES NOBLE DUARTE y LAURA BEATRIZ MELO RIVERO (IUE 468-618/2021).
Melo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33634 Nov 23- Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTHA MABEL RODRÍGUEZ KIDD y JUAN ORLANDO CABRERA MARCHETTI (IUE 227-469/2022).
Carmelo, 21 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 33889 Nov 25- Dic 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FABIAN ALEJANDRO GAROFALO DEL PINO y ANA LUCIA URRUTY PEREIRO (IUE 432-813/2022).
Minas, 22 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 33736 Nov 24- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

YOLANDA MARIEL CROSSE CANO y GABRIEL SICILIANO GARCÍA (IUE 284-477/2022).
Maldonado, 14 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33154 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

GLADYS RAQUEL SANCHEZ GRAÑA y JUAN JOSE GARCIA CASTRO (IUE 506-333/2022).
San Carlos, 25 de octubre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 32338 Nov 14- Nov 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VERONICA GABRIELA LIESEGANG KLUVER y FABIAN ZECCA (IUE 317-687/2022).
Fray Bentos, 14 de octubre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33281 Nov 21- Dic 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SOLANGE DA SILVA OLIVEIRA y WILLIAN ANDERSON VIANA SILVA (IUE 329-510/2022).
Rivera, 08 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 32274 Nov 14- Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS JUAYEK y MARIA CANDELA MALATESTA FAVIANES (IUE 352-910/2022).
Salto, 09 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 33011 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO ETCHEBARNE O ECHEBARNE O ETCHEVARNE y MARIANELA ORTEGA VEGA (IUE 397-390/2022).
Tacuarembó, 17 de octubre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 32292 Nov 14- Nov 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FELIPE DA ROSA FERNÁNDEZ y CAMILA NICEL MESA UMPIERREZ (IUE 449-466/2022).

Treinta y Tres, 22 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 33870 Nov 25- Dic 08

Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINOSA GARCÍA, SILVANA c/ MOLINA, GUALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-56329/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUALBERTO MILÁN MOLINA CARDOZO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33965 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GUEDES RODRIGUEZ, MARTA c/ MARTINEZ RODRIGUEZ, RUBEN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-58915/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Ruben Milton MARTINEZ RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 33719 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ NUÑEZ, MIRIAM c/ VEGA, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-55177/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. PABLO DARIO VEGA SUAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32305 Nov 14- Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ, MARITA VERGARA C/BARRETO, GERARDO-DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 612-146/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Gerardo Barreto bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 15 de noviembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 32693 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "REY FERNÁNDEZ, KATHERINE c/ CRUZ DANTE, DANIEL DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-61144/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Daniel Cruz Dante bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 33002 Nov 18- Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LEAL MUÑOZ JORGE C/ ARCE SILVA ESTELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 330-644/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Estela Arce Silva bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 22 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 33604 Nov 23- Dic 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, MIRTA ROSANA C/LALUZ TAMAREO, JOSE MARCELO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 614-72/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE MARCELO LALUZ TAMAREO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 15 de noviembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 32831 Nov 17- Nov 30

Emplazamientos E

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima al promitente comprador Sr. Gaston Alexis Rocha Cedres y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UI 109.303,07, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, del CH 300-1-2895, padrón 7350 sito Carlos Garolin (Calle 149) S/N Barrio Garolin (Mi Ranchito) de Minas, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.
Primera Publicación
08) $ 8245 10/p 33775 Nov 25- Dic 08

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Nelson Tambasco Quiroga, Celeste Aberastegui Tavares y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 5865,45, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, del Prog. 989 CH F-26 unidad Nº 401, padrón 640/01/401 sito Uruguay Nº 399, de Rivera, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.
08) $ 8511 10/p 33273 Nov 22- Dic 05

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Elina Pereira Clavijo y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 21/10/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 28/08/1987 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 004 Block B-2 del Programa 812 CH D-06, padrón Nº 10284/B-2/004 con frente a la calle L. Urrutia y P. Artigas de Treinta y Tres.
08) $ 10771 10/p 33030 Nov 21- Dic 02

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Ana María González Ríos, Zulema Ofelia Ríos Marín, Mario González Nieto y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 946,89, por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 505 block A-01, Programa/CH S190, padrón 80303/A/505 sito Luis A. De Herrera Nº 4370 unidad 505 de Montevideo, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa.
08) $ 9841 10/p 33029 Nov 21- Dic 02

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ SEVERO ABREU, VERONICA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-23588/2022, se cita, llama y emplaza a Verónica Wilma Severo Abreu, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.
08) $ 9575 10/p 33745 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "FERRON HERNANDEZ, HAYDEE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51121/2022, se cita, llama y emplaza a DANIEL MARTIN OLIVERA CASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33355 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "LARROSA GONZALEZ, HELLEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55288/2022, se cita, llama y emplaza a JULIÁN SALMÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33353 Nov 22- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RANGUIS PLANAS, NATALIA c/ RIVERON, ROILAN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-49059/2022, se cita, llama y emplaza a Roilan LUIS RIVERÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33875 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "PEÑA CHAMORRO, MYRIAM - RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-24117/2022, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Dorbal Rosa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32808 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEÑA, DAMARIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-28247/2019, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Gomez Bacuñan por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32589 Nov 15- Nov 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FRANCHI, AIDA c/ TRIGO, ROBERTO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-54871/2022, se cita, llama y emplaza a ROBERTO TRIGO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32547 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ABELDAÑO NASUR, MIGUEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-9929/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA PEREIRA RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33361 Nov 22- Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "RIVAS CORIA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-43206/2018, se cita, llama y emplaza a ANTONIO DE JESÚS BURGOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33946 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LEITES, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55261/2022, se cita, llama y emplaza a MELANI BELÉN SILVA CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33256 Nov 21- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "PEREIRA GASCO, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56988/2022, se cita, llama y emplaza a Lorena Paola Rivera Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33253 Nov 21- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SILVA CARDOZO, MARÍA DEL ROSARIO c/ RODRIGUEZ MARTINEZ, RUBEN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-52543/2022, se cita, llama y emplaza a RUBÉN DAVID RODRÍGUEZ MARTÍNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33010 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GERONA ALVEZ, MONICA c/ GUEVARA GONZALEZ, MARCELO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-50345/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELO GABRIEL GUEVARA GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33349 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SOSA, MIRNA c/ MANSARAY, UMAR - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-55856/2022, se cita, llama y emplaza a UMAR MANSARAY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32457 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CUOTTO LOVERA, CONSUELO c/ RODRIGUEZ VALDERRAMA, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-56156/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN RICARDO RODRÍGUEZ VALDERRAMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32459 Nov 15- Nov 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "GIORDANO RODRIGUEZ, SUSANA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-47309/2022, se dispuso emplazar por edictos a LORELEY SILVA RODRIGUEZ, MARCOS JAVIER SILVA RODRIGUEZ Y JULIO CESAR LECUNA GIORDANO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32945 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "PRADO LIMA, JOSELIN - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-57009/2022, se dispuso emplazar por edictos a ALVARO DIAZ DIAZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32923 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "SOSA, MARIA - TUTELA" IUE 2-52335/2022, se cita, llama y emplaza a MYRIAM FALERO Y JUAN MACIEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32499 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49550/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE ORLANDO BARBALACE RIVAS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33549 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DENIS AIRES, AMPARITO c/ FERNANDEZ BENTANCUR, NELSON - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-55710/2022, se cita, llama y emplaza a NELSON FERNANDEZ BENTANCUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32532 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "HIPPA RODRIGUEZ, CARLOS c/ LOSNO OLIVERA, CAROLIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-62806/2022, se cita, llama y emplaza a CAROLINA LOSNO OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33094 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "ECHANDIA, SANDRA c/ ACOSTA, JOSE - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-20114/2017, por resolución Nº 3339/2022 de fecha 03/11/2022, se cita, llama y emplaza a José Luis Acosta por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 32940 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ MOROSINI Y/O SUCESORES, MARILU - EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-4857/2021, conforme a lo dispuesto por decreto número 2629/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, se Cita, LLama y Emplaza a la señora Marilu Morosini y/o a los sucesores a cualquier título por el término de 60 días a los efectos del artículo 379.2 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, nueve de Noviembre de Dos mil veintidós.

Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 33464 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 10º Turno, dictada en autos: "PIEZA SEPARADA DE DEMANDA DE LIQUIDACIÓN DE SENTECIA : DA SILVA, ERCILIA C/ HOGAR DE ANCIANOS GERTRUDIS FIGUEROA Y OTROSEJECUCION DE SENTENCIA" IUE 79-13/2004, por resolución Nº 578/2019 y 1432/2022 de fecha 09/05/2019, se cita, llama y emplaza a sucesores o herederos a cualquier título de Victor Hugo Da Silva Figueroa o Victor Hugo da Silva Figueroa y Juanita Raquel Gonzalez Silva por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 33759 Nov 24- Dic 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, dictada en autos: "WALLACE CASTRO, JULIO Y OTROS C/ MUSTO, ANDREA Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-53606/2018, por resolución Nº 1855/2022 de fecha 28/09/2022, se cita, llama y emplaza a pablo SALOMON SABBAG y titulares padron 6562/001; miriam rosario MANERO O MARRERO RUIZ y titulares padron 6562/004; miguel GOMEZ PONTE y titulares padron 6562/007; ruben adalberto ALZA CRUZ y titulares padron 6562/008; martha carmen HORNOS MOREIRA y titulares padron 6562/009 y 014; dayana valeria FACCHINI y titulares padron 6562/010; silvia NATANZON WILOGA/WYLOGA y titulares padron 6562/012; olga hayde PEREZ VILLALBA y titulares padron 6562/015; magdalena lucia JANER y titulares padron 6562/017; MINOR SA y titulares padron 6562/018; silvia ivone SALATTI y titulares padron 6562/019; cesar ACEVES TABEIRA y titulares padron 6562/020; CARTIPLAN SA y titulares padron 6562/021; diego ignacio PRIETO y titulares padron 6562/026,027 y 028; gladys CORNEJO RUIZ DÍAZ y titulares padron 6562/029; ana GORUP ALVAREZ y titulares padron 6562/030; jose luis OCHOA VAZQUEZ y titulares padron 6562/013 y 032; emilio SPINOSA GENTILE y titulares padron 6562/033; mario ENTNER FROST y titulares padron 6562/034; aida POSWIETNIASKY SEKEREVICH O SUCUEREVICH y titulares padron 6562/034; leon martin STRAUMANN y titulares padron 6562/035; jack ABUDARA BENGIAT y titulares padron 6562/038 y 039; maria del carmen PATRON SOSA y titualres padron 6562/040; amelia COLINA VIERA y titulares padron 6562/041; beatriz DE NAVA LODUCA y titulares padron 6562/101 entrepiso; HEREDEROS DE ORLANDO BIANCHI SANTI y titulares padron 6562/102 y 103 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33222 Nov 21- Dic 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, JOSE ALEJANDRO C/ DE SOUZA PIREZ, CAMILA YOHANA Y OTRO. CESE PENSION ALIMENTICIA. (FAMILIA)" IUE 156-476/2021, se cita, llama y emplaza a BRUNO ALEJANDRO DE SOUZA PIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 06 de septiembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 11569 10/p 33935 Nov 25- Dic 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "PLATA ROMERO, ANDREAC/FRANCO LAVEZZO, DELIA Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL" IUE 182-1495/2021, por resolución Nº 1683/2022 de fecha 01/11/2022, se cita, llama y emplaza a Sres. Rosa Delmira Lavezzo Delbene o Rosa Isabel Lavezzo Delbene y Ángel Santiago Franco Balleri, esto es, a la Sras. Delia Edelmira Franco Lavezzo, Mirta Reneé Franco Lavezzo y Nelson Raúl Franco Lavezzo (Art. 89 y 127 del C.G.P); por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 07 de noviembre de 2022.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16755 10/p 33015 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "ANASTASIO BENTANCOR; ALEJANDRA NOEMI Y OTROS C/YIRBEL S.A. ESCRITURACI ÓN FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA" IUE 459-453/2021, por resolución Nº 2124/2022 de fecha 19/07/2022, se cita, llama y emplaza a YIRBEL SOCIEDAD ANÓNIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 28 de julio de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 33169 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MARGARITA ALMADA C/DIEGO COPPETTI PERDIDA PATRIA POSTETAD" IUE 526-372/2022, se cita, llama y emplaza a DIEGO AGUSTIN COPPETTI CASAVALLE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 16 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32985 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MESA SILVEIRA ERIKA CINTIA C/ ARRUA JOSE LUIS PENSION ALIMENTICIA" IUE 493-354/2022, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS ARRUA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33454 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SAEZ LUZARDO, ISIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-59823/2022, se cita, llama y emplaza a ELIAS IGNACIO GALVAN REBELLATO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 16 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 33746 Nov 24- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "VIERA ALBERTONI, ROCIO BELEN C/ GUELL MORALES, MATIAS-PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 575-372/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS GUELL MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 33788 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "SILVA SUAREZ, GLADYS PATRICIA-RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 575-51/2022, se cita, llama y emplaza a JENNY VALERIA SUAREZ SILVA Y ROBERTO ALMADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 10 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32273 Nov 14- Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "PEREIRA, MirtaPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA" IUE 213-6/2018, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "PEREIRA, Mirta PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 213-6/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Mirta Pereira, titular del documento de identidad número 4.468.738-9, promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble: parte del padrón 48 (parte A), sito en la calle Adelino Silveira de la localidad catastral de Plácido Rosas, Cerro Largo, el que según el plano del Ingeniero Agrimensor Diego Sosa Costa, inscripto en forma provisoria en la Dirección de Catastro el 28 de setiembre de 2017, con el número 763.- El mismo cuenta con una superficie total 1484 metros cuadrados y 72 decímetros y se deslinda asi: 93,04 al Norte, al padrón 10826, 1,44 al Noreste a la calle Juana de Ibarbourou, 86,01 al Sureste al padrón 48 parte B.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza a los sucesores de Orosmán Pereira para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el referido bien inmueble dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Dra. Eloisa Lago Soba.- Juez de Paz Departamental de Río Branco.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 18 de noviembre de 2022.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 33241 Nov 21- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "DI PAOLA BERRETTA, RITA CAROLINA C/ SICONOLFI, PATRICIO Y OTROS. DEMANDA LABORAL" IUE 223-172/2022, por resolución Nº 4546/2022 de fecha 12/10/2022, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título de Mario Aisinscharf así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Colonia, 15 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32733 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "REBERON,IRMA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 225-309/2022, por Resolución Nº 6671/2022 de fecha 15/09/2022 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA (art.127 CGP) al ultimo titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la localidad catastral de Nueva Helvecia del Departamento de Colonia empadronado en zona urbana con el No. 80 de la manzana 50 en el plano plano del Agrimensor Federico M. Grill, del 7 de Diciembre de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Colonia, Registro Provisorio con el Nº 1013 el 27 de Enero de 2022, según el cual tiene un área de 310 metros cuadrados y linda: 10,00 metros al Noroeste de frente a calle Luis Alberto de Herrera, 31,00 metros de fondo al Noreste de frente a calle Zorrilla de San Martín, al Sureste con parte del Padrón Nº 4362 y al Suroeste con el Padrón Nº 605 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Rosario, 31 de octubre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) $ 26862 10/p 32675 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "VELÁZQUEZ,CLAUDIA Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA ACORD.:225-195/2019, 235-36/2020" IUE 225-501/2021, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN NICOLAS PEREZ MONTES DE OCA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 11 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32462 Nov 15- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "GUANCO SEÑARIS, Laura Valeria C/ ALCIERI SEGUNDO, Gustavo Fabián. PROCESO DE EJECUCIÓN PRENDARIO." IUE 243-658/2019, por resolución Nº 1641/2022 de fecha 12/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Eduardo TRUCILLO FERREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 10 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA ELIZABETH DEL PUERTO CÁCERES, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12234 10/p 32633 Nov 16- Nov 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ZAMA, CAMILA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-634/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN AMADEUS PARADA GRAJALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 15 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32806 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "TEJO, RUBENS ALEXIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-615/2022, se cita, llama y emplaza a ANDREA VERONICA PEREYRA BARRIOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 10 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32277 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/DE PALMA ANNESE, DELIA DAMIANA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-277/2021, según Providencia Nº 562/2021 de fecha 27/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a DELIA DAMIANA DE PALMA ANNESE a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo Padrón Nº17.130 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 32723 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/ANDRADE FERREIRA, FABIAN HÉCTOR Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-280/2021, según Providencia Nº 560/2021 de fecha 25/06/2021; SELLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, a FABIAN HECTOR ANDRADE FERREIRA y VIRGINIA AQUINO AGUIRRE, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de disignarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo Padrón Nº17.127-

Maldonado, 17 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12899 10/p 32722 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/SANTESTEBAN DALMAU, FERNANDO MARTIN Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-294/2021, según Providencia Nº514/2021 de fecha 18/06/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a FERNANDO MARTIN SANTESTEBAN DALMAU Y y ANA MARIA RENA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.282 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14894 10/p 32721 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/GORDILLO SARSFIELD, ERNESTO MANUEL Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-272/2021, según Providencia Nº 599/2021 de fecha 30/06/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, a ERNESTO MANUEL GORDILLO SARSFIELD y HAYDEE EUSEBIA VIDAECHEA RUIZ, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.165.

Maldonado, 17 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13298 10/p 32720 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NIETZSCHMAN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.-" IUE 296-95/2021, según Providencia Nº 203/2021 de fecha 02/03/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a la SRA. LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN, SR. VICTOR ZABALA, SR. JOSE ADOLFO FREDES y SRA. SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.070 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16091 10/p 32719 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/SIGNORELLI GALLO, HILDO JOSÉ Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-288/2021, según Providencia Nº 509/2021 de fecha 18/06/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a HILDO JOSE SIGNORELLI GALLO Y ELVIRA DABATE, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.174 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14761 10/p 32718 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NIETZSCHMANN, LEONOR AZUCENA Y OTROS.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-275/2021, según Providencia Nº 728/2021 de fecha 20/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, a LEONOR AZUCENA NIETZSCHMANN; VICTOR ZABALA; JOSE ADOLFO FREDES y SARA DORA RAQUEL TOURON, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17121.

Maldonado, 17 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13697 10/p 32717 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/RAMIREZ, MARÍA ASUNCIÓN Y OTROS.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-278/2021, según Providencia Nº 564/2021 de fecha 25/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a MARIA ASUNCION RAMIREZ; JUAN GARCIA, ROSA PONZINI Y PEDRO GARCIA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.124 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14894 10/p 32716 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/FERNANDEZ BENITES, ADELA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-274/2021, según Providencia Nº 563/2021 de fecha 27/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo a ADELA FERNANDEZ BENITES Padrón Nº17.054 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13564 10/p 32715 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MARTIN, EMILIANO SEBASTIAN Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-130/2020, según Providencia Nº 151/2021 de fecha 23/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, al SR. EMILIANO SEBASTIAN MARTIN Y SRA. ROSA DIEZ, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.112 (antes Padrón Nº 8581 mayor áerea), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14894 10/p 32714 Nov 16- Nov 29

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "DE LEON, PATRICIA Y CAL, ROBERTOPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 298-487/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Patricia de León y Roberto Edgardo Cal promoviendo prescripción adquisitiva teintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón el Nº 7991 sito sobre calle Cabure esquina Martineta, Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Maldonado, el cual consta de una superficie de 345 metros cuadrados, el que según el Plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Ingeniero Agrimensor Claudio R. Franca, inscripto con el Nº 1475 en la Dirección Nacional de Catastro – Oficina Delegada de Piriápolis, el día 10 de mayo de 2022, consta de una superficie de 345 metros. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los 4 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Maldonado, 04 de noviembre de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 33378 10/p 33131 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "ALFONSO, ESTEBAN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 284-331/2021, se cita y se emplaza por el plazo de 60 días a la Sra. Lucia DARDANELLI BARZABAL, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que lo represente.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32279 Nov 14- Nov 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "REYES, ROSITAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 306-220/2017, Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º turno de Paysandú, dictada en autos:"REYES ROSITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" I-.U.E 306-220/2017 según providencia Nº 1397/2022 de fecha 7 de noviembre de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular dominial del padrón Nº 43, antes padrón rural Nº 6919 (antes padrón en mayor área Nº 6544), que según plano de mensura de prescripción de la Ing Agrimensora Teresa Sorondo, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 432, el 26 de abril de 2017, consta de una superficie de 2241 metros 90 decímetros, y se deslinda así: al suroeste 20 metros de frente a Ruta 90, al noroeste 111 metros 48 centímetros lindando con los padres 44 y 45, al noreste 20 metros de frente a calle 12 y al sureste 112 metros 95 centímetros lindando con los padrones 41 y 42; así como al Sr Juan Bernardo MESA, sus sucesores, a la Sra Blanca ROSA RIVERA y sus sucesores, a los sucesores de Juan Daniel MESA, a los Sres Susana Graciela Mesa REYES y Javier Bernardo MESA REYES; a los Sres Homes Mario MARTEANI PANUCCHI y la Sra Elida Margarita AGUILERA por los linderos Nº 41,42 y 44, al Sr Luis SABIO RIOS por los linderos Nº 42, 44 y 45, y todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien proseguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 11 de noviembre de 2022.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32403 Nov 14- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "BENTANCOR NOBILE, MARIA SOLEDAD. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 307-197/2021, se dispuso por Decreto 1002/2022, emplazar a Alvaro Gasañol y/o sucesores

a cualquier título y a todos los interesados con derechos sobre el bien: Marca Chevrolet, Modelo Vectra GT 2.0GLS, Tipo Sedan 4 puertas , Nafta, motor V30004834, Chasis 9BGAH480AB245883, Padrón 490335 y Matrícula IAF 5076(antes IAD9526 , antes IAC 5733) del Departamento de Paysandú, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 11 de octubre de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15559 10/p 33575 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "MERELLO DIAZ, ANA LUCIA C/ DE LEON, AGUSTINA.DEMANDA LABORAL" IUE 305-124/2022, por resolución Nº 3125/2022 de fecha 07/11/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTINA DE LEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32627 Nov 16- Nov 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "PEDERNERA, ERIKA VANESA C/ BEDOYA, LUIS FERNANDO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 501-655/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS FERNANDO BEDOYA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32660 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "KOLESNIK CASTRO, EDGAR DAVID C/ SANGUINET, MARIA INES. AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-786/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA INES SANGUINET por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32657 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "ROSANO VEGA, JORGE ANIBAL C/ DIAZ, OLGA ESTHER. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 501-278/2022, se cita, llama y emplaza a OLGA ESTHER DIAZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32655 Nov 16- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "LEITES MARY CARLA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-586/2022, se cita, llama y emplaza a Pámela Yojana Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 16 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32954 Nov 17- Nov 30

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "DA SILVA FERREIRA WASHINGTON HUGO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-459/2022, se cita, llama y emplaza a CINTIA PAOLA CUÑA MEDERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 11 de noviembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 32464 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "INDA ALBERGATI VALENTINA Y OTROS C/INDA FIERRO CLAUDIO Y OTRA ESCRITURACION FORZADA" IUE 344-457/2021, por providencia Nº1117/2022 de fecha 22/08/22 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 DIAS a los sucesores y/o herederos a cualquier título de CLAUDIO ATANASIO INDA FIERRO y MARIA LUISA CODURI MELGAR, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en los que se requiere la escrituración judicial del bien inmueble padrón Nº 6258, de la primera sección judicial del Departamento de Rocha, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-

Rocha, 16 de noviembre de 2022.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15559 10/p 33156 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "DECUADRO SILVERA, ARIEL C/MOLINA TECHERA, ERNESTO Y MOREIRA, JUANA ROSA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 342-124/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ERNESTO MOLINA TECHERA y JUANA ROSA MOREIRA, y eventuales sucesores, a que procedan a la escrituración a favor de Ariel Decuadro Silvera, de la fracción de campo ubicado en la ciudad de Castillos, de la cuarta sección del Departamento de Rocha, localidad catastral Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 3956, compuesto de una superficie de 35 hectáreas 3962 metros conforme al plano del Agr. Arturo López Blanquet inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2048 el 24/4/1968, y que según del mismo resulta de la fusión de las fracciones 5, 6, 7 (cada una compuesta de 8 hectáreas 8940 metros); y Padrón Nº 22.147, antes 3954, fracción 3, de 8 hectáreas 8940 metros; que se deslindan en conjunto así: 196 mt. 10 cm. al Norte con campos de Eugenio Molina; 451 mt. 20 cm. al Este linda con fracción Nº 4; 196 mt. 10 cm. al Sur linda senda de paso por medio linda con las fracciones 9 y 10; y 451 mt. 20 cm. al Oeste linda con fracción Nº 2 del mismo plano; bajo apercibimiento de designáseles defensor de oficio.

Rocha, 17 de junio de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 9295 3/p 33886 Nov 25- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MIRABALLES SOBA DIEGO MAXIMILIANO DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 342-

235/2022, se ha promovido la presente acción de Declaración de Ausencia y se ha dispuesto emplazar a todo interesado que se considere con derecho por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 10 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 32298 Nov 14- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "BARFELD MARIA DEL CARMEN C/ SILVERA MUNIZ LUIS ROSAMEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA 342-335/2022" IUE 342-236/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ROSAMEL SILVERA MUNIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 10 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 32271 Nov 14- Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "VERNIZ LOPEZ JAVIER MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-381/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA WALDERINE NUÑEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 18 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 33232 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ SANDRA MARIA CONTRA SOSA NOGUEIRA MARTIN DAVID AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 353-1023/2022, se cita, llama y emplaza a DAVID MARTÍN SOSA NOGUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 23 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 33781 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "LIMA FLORES VICTOR DANIEL C/ ALVEZ GUIPPONI ROXANA BEATRIZ.DIVORCIO SOLA VOLUNTAD." IUE 353-872/2022, se cita, llama y emplaza a ROXANA BEATRIZ ALVEZ GUIPPONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 18 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 33279 Nov 21- Dic 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: ""LA SERRANILLA SOCIEDAD ANONIMA" C/PARENTINI TETTAMANTI, FELIX MARIO ESCRITURACION DE PROMESA DE COMPRAVENTA INSCRIPTA." IUE 356-13/2022, por resolución Nº 3635/2022 de fecha 01/11/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A TITULO UNIVERSAL Y/O PARTICULAR DE FELIX MARIO PARENTINI TETTAMANTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 13032 10/p 33919 Nov 25- Dic 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MOTTA DE SOUZA MATTOS MARY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-568/2020, se cita, llama y emplaza a Nevers Daniel GALLI (progenitor de la menor Luzmila) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 11 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 32468 Nov 15- Nov 28

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "PRIGGIONE MARTINEZ LUIS MARCELO Y DOMINGUEZ SAINZ ALICE KATIANA C/ PARQUE DEL PLATA S.A. Y MOSQUEIRA SOUTO JOSE MARIA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 375-853/2021, según providencia Nº 3061/2022 de fecha 26/10/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular registral Parque del Plata S.A. y Jose Maria Mosqueto Souto y sus sucesores a cualquier título, por ser el propietario y el promitente comprador respectivamente, del inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José, localidad catastral SAN FERNANDO, empadronado con el NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATROAgrimensor Dardo Barceló y Marcos Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 9 de diciembre de 1955 con el Numero OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE, señalado como solar 27 de la manzana 1 , por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con el cual continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia. Asimismo se solicita el emplazamiento por edictos en su carácter de linderos a Parque del Plata S.A y Luis, Ítalo, Sandro, María Ángela, Antonio y Victoria Sgaravatti Meroni, titulares de los padrones Nros. 445 y 10.949, respectivamente de la localidad catastral San Fernando – Departamento de San Josè.

San José, 14 de noviembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 32314 10/p 33452 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "FIGUEROA FUENTES MONICA FABIANA Y BUONGIORNO RODRIGUEZ LEONARDO RAFAEL C/ SAFICI-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-854/2021, según providencia Nº 3060/2022 de fecha 26/10/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular registral SAFICI y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 20, señalado como solar 61 de la manzana D de la localidad catastral SAFICI, en el Plano del Agrimensor Dardo Barceló inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Número 18 el 29 de enero de 1951, así como también a los propietarios de los padrones linderos Números 69 y 20, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio."

San José, 16 de noviembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 19947 10/p 33168 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos:

"GUISANDE PEREZ, NADIA CAROLINA C/ BAUTE FERNANDEZ, EMILIO FABIAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y ART. 89 CGP" IUE 530-731/2022, se cita, llama y emplaza a EMILIO FABIAN BAUTE FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 15 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32822 Nov 17- Nov 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LOPEZ, EDGAR RICHARD Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 399-298/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a los últimos titulares Manuel Jesús Cuiligotti De León y Aurelia López Sanguinett y/o a sus herederos o sucesores, a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 19.552, localidad catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, antes padrón, en mayor área, nº 6581con frente a la calle 1º de Mayo, con un área total afectada de 299 m2 79 dm2, conforme a Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Renato Aldecosea, de fecha 29 de abril del 2022, inscripto en forma provisoria con el Nº 809 en la Oficina Delegada de Catastro de Tacuarembó; para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la parte actora actúa auxiliada de pobreza. Dr. José Ignacio SILVESTRI GARCÍA. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2022.
JOSÉ IGNACIO SILVESTRI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32452 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "GOMEZ GONZALEZ, ANDERSON LUCIANO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA" IUE 397-408/2022, se cita, llama y emplaza a ADRIANA MULLER PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 24 de noviembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33995 Nov 25- Dic 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "BARBOZA,ALDO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 412-444/2022, se cita, llama y emplaza a A CUALQUIER INTERESADO DE LA TENENCIA DE LOS MENORES CLAUDIO PAUL SILVEIRA DOMINGUEZ Y REYCHEL SAMARA SILVEIRA DOMINGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 15 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32730 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "RICARDI JUNCAL, MONICA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA." IUE 449-267/2022, se dispuso emplazar por edictos a Wilfredo Brun Juarez y Analia Brun Jurez, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32458 Nov 15- Nov 28

Expropiaciones

Ex

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



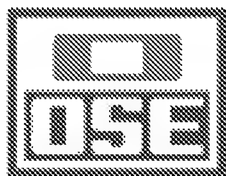
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Luis Jacinto CONDE BURGUEÑO, Herminada Juana CONDE BURGUEÑO, Julia Eugenia o/ Eufenia CONDE BURGUEÑO,, Ricardo Martin CONDE BURGUEÑO, Araminda o/ Araminta María CONDE BURGUEÑO, Dominga Maria CONDE BURGUEÑO, Jacinta Luisa CONDE BURGUEÑO, Doroteo Sixto CONDE BURGUEÑO, Juan Esteban BARRIOS, Joaquín ESTEVEZ URTIAGA, Santiago ESTEVEZ URTIAGA, Matilde Carmen DURAN ALSINA, Juan Antonio CARDOZO RODRIGUEZ y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1166/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, fracción de terreno Padrón Nº 35.390 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, la que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 5 y tiene una superficie afectada de 3 Hectáreas 7723 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 123 m 50 cm lindando con parte del mismo Padrón Nº 35.390 (Fracción 6), al Este 355 m 40 cm lindando con parte del Padrón Nº 6056 (Fracción 7) y con parte del Padrón Nº 6058 (Fracción 11), al Sur 127 m 70 cm lindando con parte del Padrón Nº 6059 (Fracción 3), al Oeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 43 m 50 cm, 148 m 80 cm y 153 m 90 cm, lindando con resto del mismo Padrón Nº 35.390 (Fracción 6), todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. El bien fue tasado en UR 1457. Expediente Nº 1401/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos

aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 33758 Nov 25- Dic 06



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Horacio Rafael Corvo Sugo, y Ana Laura Gadea Castro, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 196/20 de fecha 04/03/2020, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino a Saneamiento, Planes de MEVIR, una fracción de terreno Padrón Nº 618, ubicada en la Localidad Catastral Carlos Reyles del departamento de Durazno, que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Andrés Pisón registrado en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), con el Nº 8589 el 30/IX/19, tiene una superficie afectada de 400 m2 04 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 20 m de frente a Calle Domingo Bordaberry, al Noroeste 18 m 94 cm lindando con parte del Padrón Nº 518, al Noreste 19 m 86 cm lindando con Padrón Nº 625 y al Sureste 21 m 34 cm lindando con parte del Padrón Nº 619. El bien fue tasado en UR 250. Expediente Nº 54//2020. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33660 Nov 24- Dic 05



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Matilde Carmen DURAN ALSINA, Juan Antonio CARDOZO RODRIGUEZ, Joaquín ESTEVEZ URTIAGA, Santiago ESTEVEZ URTIAGA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1171/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 6052 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 16 y tiene una superficie afectada de 1 Ha 1315 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste línea quebrada de dos tramos de 108 m 97 cm y 142 m 30 cm, al Sureste 28 m y al Suroeste 200 m 50 cm todos los vientos lindando con resto del Padrón Nº 6052 (Fracción 17) y al Oeste 99 m 90 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6060 (Fracción 13), todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. La Fracción 16, queda afectada por Servidumbre de Paso B (ancho 10 m) a favor de la Fracción 14 (Padrón Nº 6060). El bien fue tasado en UR 437. Expediente Nº 1406/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33217 Nov 22- Dic 01



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Matilde Carmen DURAN ALSINA, Juan Antonio CARDOZO RODRIGUEZ, Joaquín ESTEVEZ URTIAGA, Santiago ESTEVEZ URTIAGA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1170/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 6060 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 13 y tiene una superficie afectada de 43 Ha 3400 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 440 m 20 cm lindando con parte del Padrón Nº 6058 (Fracción 11), al Noreste línea quebrada de 11 tramos rectos de 83 m 80 cm, 109 m 40 cm, 123 m 90 cm, 118 m 60 cm, 124 m 20 cm, 79 m, 81 m 90 cm, 179 m 40 cm, 176 m 10 cm, 194 m 10 cm lindando con resto del mismo Padrón Nº 6060 (Fracción 14) y 151 m 60 cm lindando con parte del Padrón Nº 6048, al Sureste 167 m 35 cm lindando con el Padrón Nº 6052 (Fracciones 16 y 17), al Suroeste línea quebrada de once tramos de 101 m 20 cm, 369 m 30 cm, 156 m 90 cm, 62 m 80 cm, 56 m, 232 m 80 cm, 163 m 90 cm, 140 m 60 cm, 126 m 50 cm, 80 m 40 cm y 119 m 20 cm, lindando con resto del Padrón Nº 6060 (Fracción 15), al Noreste 378 m 40 cm lindando parte con el Padrón Nº 8357 (Fracción 1) y parte con el Padrón Nº 6059 (Fracción 3), al Oeste 594 m 90 cm, lindando con el Padrón Nº 6059 (p) (Fracción 3); todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. La fracción 13 queda afectada por Servidumbre de Paso C (ancho 10 m), a efectos de dar salida a la Fracción 14 a través de la Fracción 16. El bien fue tasado en UR 16740. Expediente Nº 1405/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33216 Nov 22- Dic 01



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a María Graciela BURGUEÑO, José Pedro FIERRO SILVEIRA, Celia FIERRO BURGUEÑO, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1169/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 6058 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 11 y tiene una superficie afectada de 13 Ha 2433 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste línea recta de 549 m 10 cm lindando parte con el Padrón Nº 6056 (p) (Fracción 7) y parte con el Padrón Nº 9047 (p) (Fracción 9), al Sureste línea quebrada de cinco tramos de 55 m 20 cm, 46 m, 77 m 90 cm, 100 m 30 cm y 54 m 30 cm, lindando con el Padrón Nº 6058 (Fracción 12), al Suroeste 440 m 20 cm, lindando con parte del Padrón

Nº 6060 (Fracción 13), al Oeste línea quebrada de dos tramos de 125 m 90 cm y 128 m 40 cm, lindando parte con el Padrón Nº 6059 (p) (Fracción 3) y parte con el Padrón Nº 35.390 (p) (Fracción 5) todas las Fracciones del mismo Plano. El bien fue tasado en UR 5115. Expediente Nº 1404/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33215 Nov 22- Dic 01



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a María Graciela BURGUEÑO, José Pedro FIERRO SILVEIRA, Celia FIERRO BURGUEÑO, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1168/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 9047 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 9 y tiene una superficie afectada de 1 Ha 8822 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte línea quebrada de cinco tramos rectos de 45 m, 68 m 90 cm, 32 m 50 cm, 56 m 20 cm y 143 m 80 cm, al Sureste 132 m 80 cm, ambos vientos lindando con parte del Padrón Nº 9047 (Fracción 10), al Suroeste 286 m 20 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6058 (Fracción 11), al Noroeste 59 m 80 cm lindando con parte del Padrón Nº 6056 (Fracción 7) todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. El bien fue tasado en UR 727. Expediente Nº 1403/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33213 Nov 22- Dic 01



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a María Graciela BURGUEÑO, José Pedro FIERRO SILVEIRA, Celia FIERRO BURGUEÑO, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1167/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 6056 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 7 y tiene una superficie afectada de 13 Has 2796 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste línea quebrada de trece tramos rectos de 96 m 20 cm, 55 m 20 cm, 58 m 10 cm, 100 m 50 cm, 96 m 30 cm, 65 m 30 cm, 138 m 60 cm, 48 m 80 cm, 38 m 10 cm, 85 m 50 cm, 55 m, 43 m 80 cm, 80 m 40 cm, todos lindando con resto del mismo Padrón Nº 6056 (Fracción 8), al Sureste línea quebrada de nueve tramos rectos de 83 m 70 cm, 66 m 20 cm, 80 m 90 cm, 105 m 20 cm, 62 m 60 cm, 68 m 20 cm, 57 m 43 cm, 292 m 50 cm y 62 m, lindando con resto del mismo Padrón Nº 6056 (Fracción 8), al Sureste 59 m 80 cm lindando con parte del Padrón Nº 9047 (Fracción 9), al Suroeste 262 m 80 cm lindando con parte del Padrón Nº 6058 (Fracción 11), al Oeste 227 m lindando con parte del Padrón Nº 35.390 (Fracción 5), todas las Fracciones del mismo Plano. El bien fue tasado en UR 5130. Expediente Nº 1402/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33211 Nov 22- Dic 01





ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Matilde Carmen DURAN ALSINA, Juan Antonio CARDOZO RODRIGUEZ, Joaquín ESTEVEZ URTIAGA, Santiago ESTEVEZ URTIAGA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1165/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 6059 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 3 y tiene una superficie afectada de 17 Has 7917 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 127 m 70 cm lindando con parte del Padrón Nº 35.390 (p) (Fracción 5), al Este línea recta de 720 m 80 cm lindando parte con el Padrón Nº 6058 (p) (Fracción 11) y parte con el Padrón Nº 6060 (Fracción 13), al Suroeste 355 m 50 cm lindando con parte del Padrón Nº 6060 (Fracción 13), al Oeste 273 m 30 cm y al Sur 29 m 10 cm lindando por ambos vientos con el Padrón Nº 8357 (Fracción 1), al Noroeste línea quebrada de tres tramos de 76 m 20 cm, 244 m 30 cm y 124 m 90 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6059 (Fracción 4), todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. El bien fue tasado en UR 6872. Expediente Nº 1400/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33210 Nov 22- Dic 01



ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Matilde Carmen DURAN ALSINA, Juan

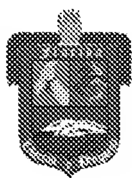
Antonio CARDOZO RODRIGUEZ, Joaquín ESTEVEZ URTIAGA, Santiago ESTEVEZ URTIAGA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien que se relacionará; que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 1164/21 de fecha 17/11/2021, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino emplazamiento del embalse de la Represa Arroyo Sarandí, una fracción de terreno Padrón Nº 8357 (p), ubicada en la 8ª Sección Catastral de Canelones, zona rural, que conforme al Plano de Mensura - Expropiación y Servidumbre de Paso del Ing. Agrim. Guillermo Minutti Abadie, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa) con el Nº 3295 el 6/10/21, se individualiza como Fracción 1 y tiene una superficie afectada de 6999 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 29 m 10 cm, al Este 273 m 30 cm, ambos vientos lindando con parte del Padrón Nº 6059 (Fracción 3), al Sur 22 m 90 cm, lindando con parte del Padrón Nº 6060 (Fracción 13), al Oeste 263 m 70 cm lindando con parte del mismo Padrón Nº 8357 (Fracción 2), todas las Fracciones corresponden al mismo Plano. El bien fue tasado en UR 270. Expediente Nº 1399/2021. El Expediente se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 33209 Nov 22- Dic 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA



Florida, octubre 27 de 2022.-
VISTO:
La solicitud del Municipio de Casupá en tanto se proceda por parte de la Intendencia a expropiar el padrón urbano Nº 769 de esa localidad y la urgencia en la toma de posesión.
CONSIDERANDO:
1) Que es interés del Municipio la restauración y la instalación de un museo en el padrón que se encuentra abandonado,
2) Que el acto administrativo Nº 1942/21 de fecha 24-08-21 designando el bien referido a los efectos de ser expropiado ha quedado firme,
3) Que como medida previa y cautelar se procederá a solicitar al Tribunal competente la toma urgente de la posesión.
ATENTO:
A lo establecido en el art. 42 de la ley 3.958 en la redacción dada por el art. 189 de la ley 19.996.
EL INTENDENTE DE FLORIDA
RESUELVE
1) DECLARASE la urgencia de la toma de la posesión del inmueble padrón Nº 769 de la Localidad Catastral de Casupá, Segunda Sección Judicial para ampliar la cartera de tierras de la Intendencia y la restauración y la instalación de un museo.
2) NOTIFICASE en el padrón y mediante publicaciones por 10 días en el diario oficial y en el diario de la zona a propietarios, poseedores o toda persona que se considere con derechos sobre éste, en conformidad con lo establecido en el art. 94 del decreto 500/91, pasando a sus efectos a la Unidad de Comunicaciones y Unidad de Descentralización - Municipio de Casupá.
3) CUMPLIDO reingrese a la Asesoría Jurídica.
Ing. Guillemo López Méndez
Intendente
Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General.

09) (Cta. Cte.) 10/p 32885 Nov 18- Dic 01

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 31440 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37927 y por Resolución N.º 5178/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 53082 el 04/08/2022; y de la tasación según Resolución N.º 4675/22 de fecha 14/11/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 2:887.892,38 (unidades indexadas dos millones ochocientas ochenta y siete mil ochocientas noventa y dos con treinta y ocho centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 05, Municipio CH.
El Expediente N.º 2022-6402-98-000077 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 33596 Nov 23- Dic 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 415039 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37314 y por Resolución N.º 0133/20 de Secretaría General, de fechas 12/12/2019 y 13/01/2020 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 52357 el 06/08/2021; y de la tasación según Resolución N.º 4579/22 de fecha 07/11/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 328.197,87 (unidades indexadas trescientas veintiocho mil ciento noventa y siete con ochenta y siete centésimas); con destino a la apertura de calles en el PAU 15, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 9, Municipio F.
El Expediente N.º 2020-6402-98-000006 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 32559 Nov 15- Nov 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO CATASTRO Y AVALUOS
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche de Avenida Italia, empadronado con el Nº 26389 (Fracción A), que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción A que según plano del Agrimensor Gerardo Altieri, registrado el 25/3/1960 con el Nº 39415, se compone de un área de 330 mc 55 dmc (PADRON Nº 26389 (Fracción A)).
El expediente Nº 2022-1562-98-000003 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Catastro y Avaluos, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 32504 Nov 15- Nov 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 137454 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37921 y por Resolución N.º 4880/21 de Secretaría General de fechas 02/12/2021 y 23/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Joaquín Spinak inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 88087 el 07/02/1979; y de la tasación según Resolución N.º 4457/22 de fecha 31/10/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 870.700,91 (unidades indexadas ochocientas setenta mil setecientas con noventa y una centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 9, Municipio F.
El Expediente N.º 2021-6402-98-000666 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 32484 Nov 15- Nov 28

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "FRANCOIS MANINI RIOS, MILAGROS - INCAPACIDAD", IUE 2-23658/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2440/2022 de fecha 09/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MILAGROS FRANCOIS MANINI RIOS, al/a Sr/a. GRACIANA ROBUSTINA MANINI RIOS STRATTA, quien aceptó el cargo con fecha 09/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de agosto de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33106 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "DANA PEÑA, SUSANA - INCAPACIDAD-", IUE 2-46357/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4228/2022 de fecha 31/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA ANTONIA DANA PEÑA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLA MINETTI DANA, quien aceptó el cargo el 20/09/2022.

Montevideo, 20 de octubre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 33925 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "PECHI FERREIRA, ELDA - INCAPACIDAD CON ACORDONADO 434-615/2018 A FOJAS 78 DE FAMILIA ESP..SEGUNDO TURNO", IUE 2-6655/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5446/2022 de fecha 25/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a ELDA PECHI FERREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IGNACIA PECHI FERREIRA, quien aceptó el cargo el 01/11/2022.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 33685 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "BONILLA UMPIERREZ, RITA NURY. INCAPACIDAD" IUE 52-40199/1987, se hace saber que por Resolución Nº 4939/2022 de fecha 14/09/2022, se designó como nueva Curadora de la ya declarada incapaz, Rita Nury Bonilla Umpiérrez, a la Sra. María de los Ángeles Bonilla Umpiérrez, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 32852 Nov 17- Nov 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "CARELLA BARRETO, LIVIA - INCAPACIDAD", IUE 2-40491/2012, se hace saber que por Resolución Nº 2350 de fecha 20/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Livia CARELLA BARRETO, al/a Sr/a. Miriam CARELLA BARRETO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Raúl SANTOPIETRO, quien aceptó el cargo con fecha 04/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 32865 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "GARCIA DAGUERRE, HILDA - INCAPACIDAD", IUE 2-64098/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5900/2021 de fecha 21/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Jacqueline Luján Pascual Daguerre del denunciado Hilda Renee Garcia Daguerre, quien aceptó el cargo con fecha 07/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 32709 Nov 16- Nov 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "VARELA BATALLA, MIGUEL - INCAPACIDAD", IUE 2-26076/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5256/2022 de fecha 09/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL VARELA BATALLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SERRANA VARELA, quien aceptó el cargo el 09/11/2022.

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33810 Nov 24- Dic 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "DELIA MARGARITA WEIGERT IBAÑEZ INCAPACIDAD", IUE 27-951/1983, se hace saber que por Resolución Nº 4357/2022 de fecha 14/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Curador Definitivo a JORGE IBAÑEZ GARCIA del denunciado DELIA MARGARITA WEIGERT IBAÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) $ 4022 10/p 33112 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MAINARDI OSVALDE, DARWIN ESTEBAN -INCAPACIDAD-", IUE 56-520/1997, se hace saber que por Resolución Nº 1500/2022 de fecha 04/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz DARWIN ESTEBAN MAINARDI OSVALDE, al/a Sr/a. SHARON ISABEL MAINARDI OSVALDE, quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 33297 Nov 21- Dic 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "PODESTA, GUILLERMO - INCAPACIDAD", IUE 2-62247/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4609/2022 de fecha 28/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO PODESTÁ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WALKIRIA ROMÁN SILVA, quien aceptó el cargo el 12/10/2022.

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 32560 Nov 15- Nov 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "RELOBA PEREIRA, NEY - INCAPACIDAD", IUE 2-65099/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5706 de fecha 26/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a NEY MARIA RELOBA PEREIRA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MIRNA PEREIRA RELOBA , quien aceptó el cargo el 26/10/2022.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 33881 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "MUÑOZ MENDEZ, KEVIN - INCAPACIDAD", IUE 2-29997/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4768/2020 de fecha 12/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a KEVIN MUÑOZ MENDEZ, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. IVONNE GLORIA CUENCA AGUIRRE, quien aceptó el cargo el 12/11/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33343 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "NICOLETTI, BLANCA - INCAPACIDAD", IUE 168-230243/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3538/2022 de fecha 24/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz BLANCA DORIS NICOLETTI, al/a Sr/a. ALEJANDRA FERRARI VIEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33671 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "BAYLE, ESTHER. INCAPACIDAD.-", IUE 2-20526/2020, se hace saber que por Resolución Nº 653/2021 de fecha 03/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a ESTHER BAYLE PEREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FABIANA GALLINARES MELO, quien aceptó el cargo el 17/03/2021.

Montevideo, 23 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33033 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "COLOMBO LÓPEZ, MILAGROS - INCAPACIDAD", IUE 2-48501/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5201/2022 de fecha 04/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a MILAGROS NOEMI COLOMBO LÓPEZ, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. CLAUDIA LOPEZ IGLESIAS, quien aceptó el cargo el 11/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32357 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "ASIS TOSCANO, MARIO - INCAPACIDAD", IUE 2-4403/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6060/2022 de fecha 03/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARIO ASIS TOSCANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRIS SONIA TOSCANO LEMOS, quien aceptó el cargo el 03/11/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 32823 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DUPREY DESRAYAUD, JACQUES - INCAPACIDAD" IUE 2-15484/2022, Se hace saber que por Resolución Nº3510/2022 de fecha 05/09/2022 se declaró que el Sr. JACQUES ANDRÉ DUPREY DESRAYAUD, padece un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que, corresponde la aplicación de la salvaguarda máxima de designación de Curador. Por el mismo auto se designó curador definitivo del Sr. JACQUES ANDRÉ DUPREY DESRAYAUD a la Sra. MARÍA CRISTINA SEOANE GONZÁLEZ, aceptando el mismo en ese acto.

Montevideo, 13 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33409 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "ETCHEVERRY CAMEJO, AQUILINA -INCAPACIDAD-", IUE 2-21413/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1941/2021 de fecha 15/07/2021, se declaró en estado de incapacidad a AQUILINA ETCHEVERRY CAMEJO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSEFA AQUILINA SERTAJE ETCHEVERRY , quien aceptó el cargo el 02/08/2021.

Montevideo, 27 de agosto de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33307 Nov 21- Dic 02



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "RIOS STEFANI, KAREN SABRINA INCAPACIDAD", IUE 444-258/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3560/2020 de fecha 10/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz KAREN SABRINA RIOS STEFANI, al/a Sr/a. JOSEFA TERESITA STEFANI SUAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/12/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Bella Unión, 10 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33581 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "MONZON RIBERO, JOSE PEDRO INCAPACIDAD", IUE 493-63/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3479/2022 de fecha 27/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOSE PEDRO MONZON RIBERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA RAQUEL ELZAURDIA GOMEZ, quien aceptó el cargo el 08/11/2022.

Ciudad de la Costa, 22 de noviembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 33880 Nov 25- Dic 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "AGUIRRE CIRILLO, ROBERTO INCAPACIDAD", IUE 180-761/2019, se hace saber que por Resolución Nº 607/2022 de fecha 22/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Dra. MARTA FLORES, quien aceptó el cargo el 22/03/2022.

Ciudad de la Costa, 31 de marzo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 33602 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "BORGES SOSA ABIGAIL ROCIO INCAPACIDAD", IUE 179-246/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2715/2022 de

fecha 15/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a ABIGAIL ROCIO BORGES SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. EVANGELINA SOSA RAMOS, quien aceptó el cargo el 15/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33493 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "MACHIOLI TRIAS, GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 45-48/1990, se hace saber que por Resolución Nº 400/2019 de fecha 14/02/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GABRIEL MACHIOLI TRIAS, al/a Sr/a. BLANCA TRIAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VANESSA MACHIOLI, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 14 de noviembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 32620 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "FRUGONI AVIAGA,ALAN BRUNO.INCAPACIDAD", IUE 440-413/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3771/2022 de fecha 06/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SOLANGE FABIANA AVIAGA GONZALEZ del denunciado ALAN BRUNO FRUGONI AVIAGA, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 33609 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "ARAUJO DE OLIVERA, LUCIANO RAFAEL - INCAPACIDAD - FAMILIA", IUE 175-167/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5573/2022 de fecha 09/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a Luciano Rafael Araújo de Olivera, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Andrea Lorena De Olivera, quien aceptó el cargo el 09/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 23 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33773 Nov 24- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "GASTALDI FERREIRA, AGUSTIN. INCAPACIDAD- FAMILIA", IUE 175-363/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3896/2022 de fecha 15/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Agustín Gastaldi Ferreira, al/a Sr/a. Laura Andrea Ferreira Suarez, quien aceptó el cargo con fecha 15/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 28 de octubre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33542 Nov 23- Dic 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ZURBRICH GONZALEZ, FATIMA YOSELIN - INCAPACIDAD - FAMILIA", IUE 176-546/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4500/2022 de fecha 08/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a FÁTIMA YOSELIN ZURBRICH GONZÁLEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ROSA GONZÁLEZ PINTOS, quien aceptó el cargo el 08/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33608 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "HERNANDEZ LARROSA, MARIA DE LOS ANGELES.- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 176-812/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1134/2022 de fecha 04/04/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Mª DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ LARROSA, al/a Sr/a. ALBA JUDITH LARROSA MOTTA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RICARDO EFRAÍN HERNANDEZ LARROSA, quien aceptó el cargo con fecha 04/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 19 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 33543 Nov 23- Dic 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "RIGOLI SILVA, MARIA DE LOS MILAGROS.INCAPAZ. ACORD. 342/2002 - 223-156/2006 223-205/2017", IUE 223-853/2001, se hace saber que por Resolución Nº 2851/2020 de fecha 16/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Maria Arlett RIGOLI SILVA del denunciado Maria de los Milagros RIGOLI SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 07/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 13 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 32978 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "OTERO GÓMEZ, MELANIE SOLANGE =INCAPACIDAD=", IUE 227-427/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5488/2022 de fecha 11/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Melanie Solange Otero Gómez, al/a Sr/a. María Isabel Gómez Cabrera, quien aceptó el cargo con fecha 14/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 21 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33550 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "MORA SANDOBAL, BERENICE =INSANÍA=", IUE 227-399/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5268/2022 de fecha 31/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a Berenice Mora Sandobal, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Graciela Anahí Sandobal, quien aceptó el cargo el 03/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 10 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32283 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MARTÍNEZ,MILAGROS INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-533/2020, se hace saber que por Resolución Nº 8378/2022 de fecha 15/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a MILAGROS AGUSTINA MARTINEZ RAMIREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEJANDRA MARIA RAMIREZ COLLAZO, quien aceptó el cargo el 21/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 24 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 33993 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BERAZATEGUI DE ARMAS;ALVARO. INCAPACIDAD", IUE 225-297/2022, se hace saber que por Resolución Nº 8480/2022 de fecha 18/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO BERAZATEGUI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIEL GONNET, quien aceptó el cargo el 18/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 24 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 33992 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CASTRO,ALCIDES INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-254/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5587/2022 de fecha 10/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a Alcides de María CASTRO ALVAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Alejandra Descovich Castro, quien aceptó el cargo el 01/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 14 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 32599 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "CHOCA ESTEBAN, JOAQUIN SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 274-756/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3585 de fecha 27/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Cielo Susana Esteban Fernández del denunciado JOAQUIN SEBASTIAN CHOCA ESTEBAN, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 14 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 32553 Nov 15- Nov 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "NUÑEZ ARAMBILLETE, FLORENCIA INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 286-916/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5325/2022 de fecha 05/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Florencia Nuñez Arambillete, al/a Sr/a. Mónica Judith Arambillete De León, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 22 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 33584 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "PEREZ CODD, PILAR GISSELLA -INCAPACIDAD-INCAPACIDAD", IUE 286-280/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3814/2021 de fecha 06/09/2021, se declaró en estado de incapacidad a Pilar Gissella PÉREZ CODD, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Richard Alexander PÉREZ CODD, quien aceptó el cargo el 15/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 22 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 33582 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "LARROCA SORIA, JHONATTAN FABIÁN INCAPACIDAD", IUE 505-113/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1610/2022 de fecha 23/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Jhonattan Fabian Larroca Soria, al/a Sr/a. Evangelina Pereyra Portela, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 18 de noviembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 33301 Nov 21- Dic 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "ALVAREZ ODDONE, NELSON MARIA.- INSANIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 501-268/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5644/2022 de fecha 21/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a NELSON MARIA ALVAREZ ODDONE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELSON RODRIGO ALVAREZ PANIZZA, quien aceptó el cargo el 22/09/2022.

Paysandú, 03 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 33212 Nov 21- Dic 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "MARTINELLI, JOSE MARIA. INCAPACIDAD", IUE 317-69/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3115 de fecha 17/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA MARTINELLI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MILKA ROSA BERNA, quien aceptó el cargo el 24/08/2022.

Fray Bentos, 06 de octubre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 32571 Nov 15- Nov 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "JORGE DANIEL SILVA INCAPACIDAD", IUE 329-171/1998, se hace saber que por Resolución Nº 4114/2022 de fecha 14/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE DANIEL SILVA, al/a

Sr/a. DALILA BEATRIZ SILVA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 27/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 15 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 32803 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "SOSA GONZALEZ ALEJANDRA MACARENA. INCAPACIDAD", IUE 352-473/2020, se hace saber que por Resolución Nº 7602/2022 de fecha 28/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA ROSARIO VICENTINI MACHADO del denunciado ALEJANDRA MACARENA SOSA GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 28/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 14 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 32546 Nov 15- Nov 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "RAMOS GONZALEZ JOHANA LORELEY. INCAPACIDAD.", IUE 509-90/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6448/2022 de fecha 17/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a JOHANA LORELEY RAMOS GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. EDITH GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 27/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32304 Nov 14- Nov 25

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P100714

OBJETO: Suministro de Transformadores de potencia trifásicos MT/MT.

Apertura de ofertas: 22/12/2022; Hora 13:00, Apertura de ofertas en línea a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE).
Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales): **https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/** A efectos de visualizar la licitación, tener presente que en ARCE se debe ingresar con el número 100714 (no se incluye la letra "P").

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 33785 Nov 25- Nov 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

Intendencia Departamental de Durazno
Oficina de Licitaciones
OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Pública Nº 15/2022, la cual tiene por objeto "Consolidación de barrios en la localidad de la Paloma del Departamento de Durazno".

PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en Oficina de Licitaciones de la Intendencia de Durazno ubicado en el Nuevo Centro Logístico (Calle Pública s/n a metros de Avenida Liber Seregni) o en la Oficina Delegada en Montevideo (Constituyente Nº 1467, Piso 17, Of. 1709) de lunes a viernes de 13:00 a 18:45.
VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos uruguayos dos mil ($ 2.000) y deberá ser abonado en División Tesorería (43623891 Int. 165).
RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 12 de diciembre de 2022, en Oficina de Licitaciones o a través de la página web de Agencia Reguladora de Compras Estatales hasta las 13:00 horas.
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de ofertas se realizará el mismo día (12 de diciembre de 2022) en la Intendencia de Durazno, Calle Pública s/n a metros de Avenida Liber Seregni), a las 13:30 horas.
CONTACTO EN LA IDD: Oficina de Licitaciones 091883891 y email: licitaciones@durazno.gub.uy.
CONSULTA DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las web: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy
Departamento de Hacienda- Intendencia Dptal. De Durazno.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 33790 Nov 25- Nov 25

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 25 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIANA DA SILVA ECHAGUE, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS HORNEROS 69 y ROBERT MARCOS MARQUES GALLO, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33961 Nov 25- Nov 29

ALVAREZ MENDOZA NICOLÁS, 39 años, soltero, MARINO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3379/403 y MARIA VICTORIA PERDOMO PÉREZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33929 Nov 25- Nov 29

DYLAN LORENZO ARBILLA NAVARRO, 24 años, soltero, EMPLEADO, UURGUAYO, lugar de domicilio GERONIMO PICCIOLI 3180 y NOEMÍ ELISABET FONTANA ALONSO, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDROMEDA 10434.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33902 Nov 25- Nov 29

JORGE NICOLÁS ARAUJO ABAD, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRONARDO 3159 y ANDREA BEATRIZ PAREDES BANCHERO, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRONADO 3159.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33901 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 2

MILAGROS MIKAELA FALERO CIRESA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE G 1575, COLÓN y ALVARO NICOLAS OLIVERA GONZALEZ, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE M 1580, COLÓN.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33962 Nov 25- Nov 29

LUANA STEPHANIE BARBOZA APARICIO, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. INSTRUCCIONES 5374 y SANTIAGO SALAZAR GONZÁLEZ, 18 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. INSTRUCCIONES 5374.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33912 Nov 25- Nov 29

SANTIAGO BERTOLINO VIGLIONE, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUENOAS 3805 y SILVANA ROCHA MITTICA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUENOAS 3805.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33877 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 3

ANDREW TOMAS EMPSON SILVERWOOD, 26 años, soltero, PILOTO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PONCE 1296, APARTAMENTO 801 y LUCÍA ROBAINA BOCAGE, 26 años, soltera, PASTELERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUCAS OBES 1293.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33945 Nov 25- Nov 29

ROCIO CAMACHO TORRES, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO VIDIELLA 2398 y GIANFRANCO TRASANTE MEDINA, 23 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO VIDIELLA 2398.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33931 Nov 25- Nov 29

VERONICA INES KOUYOUMDJIAN PICARELLI, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2507 y DHARMA NADJA BARROS TORRES, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. ACHA 1617.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33913 Nov 25- Nov 29

GONZALO FABIÁN CLAVIJO AREOSA, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 3534 y ANTONELLA CHOZZA VARGAS, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1123.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33905 Nov 25- Nov 29

ELIBERTO EPIFANIO CANINO PRIMELLES, 58 años, soltero, CHEF, CUBANO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 4137/224 y HILMARYS MARYOLIS MEJIAS VEGA, 41 años, soltera, SOCIÓLOGA, VENEZOLANA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 4137/224.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33899 Nov 25- Nov 29

NICOLÁS ESTELLANO SARÁCHAGA, 33 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1220 AP 902 y LUCIANA MONTERO SILVERA, 29 años, soltera, ING CIVIL, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1220 AP 902.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33876 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 5

NÉSTOR ALEXANDER QUINTEROS GARCÍA , 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARAFI 1108 y ANDREA ELIZABETH BENÍTEZ GONZÁLEZ , 49 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio CANDELARIA 1856/401.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33959 Nov 25- Nov 29

RUTH NOEMI MASSAFERRO ALANIZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS OTT 2071 y LUIS STEVEN SUAREZ NOBLE, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS OTT 2071.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33937 Nov 25- Nov 29

OFICINA No. 7

GREYBERT ANITSUJ PATINEZ TORRES, 35 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4472 APTO. 5 y LEISLY JOSEFINA REQUENA, 34 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4472 APTO. 5.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 33971 Nov 25- Nov 29

Montevideo, noviembre 24 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURO ALFARO GNAZZO, 31 años, soltero, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 3626 y NATALY RODRIGUEZ SEPULVEDA, 31 años, soltera, EMPLEADA, COLOMBIANA, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 3626.
14) $ 623 3/p 33705 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 2

WALTER RUDEVER BLANCO MACHADO, 42 años, soltero, COOPERATIVISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio GOBERNADOR VIGODET 2610 BIS y STEFANIA WALKIRIA BENITEZ RAMOS, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GOBERNADOR VIGODET 2610 BIS.
14) $ 623 3/p 33744 Nov 24- Nov 28

NATALIA BARSANTI PEÑA, 40 años, soltera, INGENIERA DE ALIMENTOS, URUGUAYA, lugar de domicilio JUNCAL 1378 y GONZALO

ALVARO CALVIÑO MELGAREJO, 47 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUNCAL 1378.
14) $ 623 3/p 33697 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 5

WILSON OMAR MACHIN STAGNARO, 46 años, soltero, POLICIA RETIRADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5733 N y NATHALIA SILVERA TOSCANINI, 51 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PANDO 2723.
14) $ 623 3/p 33720 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 6

OLGA MARÍA SANTINELLI TAUBNER, 68 años, divorciada, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. CAPDEHOURAT 2661 y LEONCIO CARLOS SARANTE SANTINELLI, 74 años, divorciado, RET. MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. CAPDEHOURAT 2661.
14) $ 623 3/p 33706 Nov 24- Nov 28

MARÍA ANTONELLA RODRÍGUEZ CESARO, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 1976 y FABIAN MARTIN AZAMBUYA RIOS, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BURDEOS 1976.
14) $ 623 3/p 33695 Nov 24- Nov 28

OFICINA No. 7

JANET LILIÁN NOTRICA XIMENO, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. AGRACIADA 4141/706 y NELSON ANGEL DELUCA SENA, 64 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. FERNÁNDEZ CRESPO 1715/102.
14) $ 623 3/p 33862 Nov 24- Nov 28

Montevideo, noviembre 23 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

VERÓNICA LUCÍA FARÍAS HEREDIA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSEFINA LERENA DE BLIXEN 1828 y GONZALO CHRISTIAN OTERO GRAÑA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSEFINA LERENA DE BLIXEN 1828.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33628 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 3

SILVANA CAMILA JAIMES MARRERO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARACHANES 5515 y ANDRÉS EDUARDO LANZI VIERA, 21 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARACHANES 5515.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33639 Nov 23- Nov 25

GUSTAVO DANIEL ENRIQUE OLIVERA, 48 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO DE GOYA 2720 y MARÍA ELISIA MOREIRA, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO DE GOYA 2720.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33579 Nov 23- Nov 25

MIKAELA GISSEL ESQUIVO ALVAREZ, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO CÉSAR PUPPO 941 y ALEXANDRO DANIEL FERNÁNDEZ CUBILLA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO CÉSAR PUPPO 941.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33577 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 4

DIEGO RAÚL ROMERO PINTOS, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Esmeralda 374 y MICAELA LORENZO MARTÍNEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Esmeralda 374.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33619 Nov 23- Nov 25

LUCAS JOSUE LARROSA RIVERO, 17 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Guarapiru 4199 y YULIANA VALENTINA COSTA MORELIS, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Guarapiru 4199.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33580 Nov 23- Nov 25

JUAN PEDRO GARCÍA PESCE, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1494 y FLORENCIA GÓMEZ VILLANUEVA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BUSTAMANTE 1494.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33558 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 5

YENIFER JUDITH MARTÍNEZ CORBO, 28 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. LUIS BATLLE BERRES 9474 y IGNACIO NICOLAS RODRIGUEZ FERNANDEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. LUIS BATLLE BERRES 9474.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33620 Nov 23- Nov 25

GUSTAVO JAVIER TABAREZ FLEITAS , 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARGERICH 4624 y JOHANA MICAELA MOREIRA ROMÁN , 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARGERICH 4624.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33611 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 6

GABRIELA SUÁREZ ROLDÁN, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BRAILLE 3175/4 y CRISTOFER WILSON BERTIZ CONDE, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BRAILLE 3175/4.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33686 Nov 23- Nov 25

SILVIO RAIJ BERNIKIER , 57 años, soltero, DOCENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1131/1 y NATALIA MARÍA LARRAÑAGA NOGUEIRA , 46 años, divorciada, PROFESORA DE YOGA , URUGUAYA , lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1131/1.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33640 Nov 23- Nov 25

FIORELLA ROMANO GONZÁLEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1867 y EVELYN SOLEDAD BENTANCUR PÉREZ, 29 años, soltera, ACTRIZ, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DE FLORES 1867.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 33566 Nov 23- Nov 25

Prescripciones

P

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "HOLLICH, ROBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-44745/2021, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "HOLLICH, ROBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-44745/2021, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de la Capital 4º Turno, dictado en autos: HOLLICH, ROBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE IUE 2 - 44745 / 2021, se dispuso citar, llamar y emplazar a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo

automotor CITROEN , Modelo : C5 2.0 I SX FULL B ,Tipo : Sedán 4 puertas , motor 10HL5C1762271 ,Año 2009 , Nº de chasis VF7RDRFJB9L506533, padrón 1141967 de Montevideo, matrícula SBI 2440, y en especial a los sucesores a cualquier título del último titular registral, Diego Suarez SA. para que en el término de 90 días comparezcan antes esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciaran los presentes.

Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.
16) $ 25133 10/p 32844 Nov 17- Nov 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 12ª Sección de Canelones, dictada en autos: "FERNANDEZ RODRIGUEZ NOELIA PAOLA.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 196-54/2022, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 12º Sección Judicial de Canelones, Dr. Sergio Vallés Píriz dictada en autos caratulados: " FERNANDEZ RODRIGUEZ, NOELIA PAOLA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E Nº 196-54/2022, se hace saber que se presentó en este Juzgado la Sra. Noelia Paola Fernández Rodríguez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 126 de la 12º Sección Judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral San Bautista, que según plano del Agrimensor Claudio R. Franca, inscripto en catastro con el Nº 794 el 21de diciembre de 2021, consta de una superficie de 400 metros cuadrados y se deslinda así: con frente en 10 metros al suroeste a la calle Treinta y Tres Orientales, distando en su punto medio en 45 metros de la esquina que forma la calle nombrada con la calle D; 40 metros al noroeste con padrón 127; 10 metros al noreste con padrón 122; 40 metros al sureste con padrón 125, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares del padrón a prescribir, o sea a la Sra. Bonifacia Fernández García de Ortega casada con el Sr. Pedro Ortega y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en autos, así como a los propietarios o poseedores de las fincas linderas (Sres. Oscar Gerardo Calandria Capeche, Deolindo Rudecindo Gambetta, Domingo Nemesio Roldán) (y a sus posibles sucesores a cualquier título) bajo apercibimiento de Designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones." EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que firmo en la ciudad de San Ramón a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Dr. Sergio Vallés Píriz- Juez de Paz

Canelones, 07 de noviembre de 2022.
SERGIO VALLES PIRIZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 44282 10/p 32518 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "PROTTO ROJAS, MABEL MARYPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 202-173/2001, y según providencia Nº 2694/2022 de fecha 12/10/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular , y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 6082 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del agrimensor Carlos Curbelo, inscripto en catastro con el Nº 428 del 2001, tiene una superficie de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados cero decimetros se deslinda así: al noroeste 15 metros de frente a calle U1, entre calles 14 y 16, midiendo su punto extremo 20,00 metros con la esquina de la última de las mencionadas, al noreste 33,25 metros lindando con padrones 6081 y 6080, al sureste 14,84 metrosw lindando con padrón 6078, y al suroeste 33,25 metros lindando con padrón 6083; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 24468 10/p 33917 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida en autos: "RAMIREZ ESTRADAS JUAN MANUELPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 487-1531/2021, y según providencia Nº 1992 de fecha 11/08/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular , y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4091 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral ATLANTIDA, que según plano del agrimensor Hector Carlomagno, inscripto en catastro con el Nº 4203 del 1947, tiene una superficie de 1200m se deslinda así: 20m al noreste de frente a la calle 3, 60m al noroeste lindando con padron 4090, 60m al sureste lindando con padron 4092, 20m al suroeste lindando con padron 4103; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 29 de agosto de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 19681 10/p 32902 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "SAN MARTIN ROCHA, DANTE CASTELAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-20/2022, y según providencia No 2560/2022 de fecha 10 de Agosto de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón No 13036, ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral 3, Manzana Catastral 44, que según el Plano de mensura - Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Daniel Garcia Ravera de Setiembre de 2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1143 el 29/09/2020, consta de una superficie de 749 metros cuadrados, con 71 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 6 metros de frente al Noreste a la calle J. William, 23 metros al Sureste también de frente por ser esquina con la calle Avenida James Summers, uniendo ambos frentes ochava curva de 23 metros cincuenta y seis decímetros de diámetro, 21 metros al Suroeste lindando con parte del padrón número 13.035 y 38 metros al Noroeste lindando con el padrón 11.854. En especial a los últimos titulares o sus sucesores a título universal, a Alberto Pastorino Viazzi y Amalia García, y a los lindeeros del Padrón 13.035 sucesores García Capurro, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de noviembre de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 34841 10/p 33598 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "NERDILCO S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-210/2022, y según providencia No 2814/2022 de fecha 24 de Agosto de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales, sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón No 44837 (cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete) , ubicado en la 7o sección Judicial del Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Nelma Iris Benia LLano de Mayo de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1468 el 08/06/2022, consta de una superficie de 3000 metros cuadrados., que se deslindan de la siguiente manera: 185,35 metros de frente al Suroeste sobre calle Buenos Aires, 175 metros al Noroeste lindando con padrón 44.836 y 184 metros 25 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón 44.824, todo el padrón 41.422 y parte del 42.667 y 150 metros 64 centímetros al Sureste lindando con padrón 40.913. En especial al Sr. Marcelo Weiszman, a Covidunas III, Covidunas IV, y Coop. De Viviendas Dunas III y IV; a los propietarios del padrón lindero 42.667; a los propietarios del padron lindero 44.824, al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 10 de noviembre de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
16) $ 36702 10/p 32527 Nov 15- Nov 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "TRUJILLO RAMIREZ Hebert ArielPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA" IUE 264-246/2022, ,y segun Providencia Nº 562/2022 de fecha 1 de Noviembre de 2022, se CITA,LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho a cualquier título , sobre el padrón Nº 537 de la Segunda Sección Judicial de Florida Localidad Catastral Fray Marcos , que según plano del Agrimensor Sergio Gil Lerena , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 356 del 27 de Setiembre de 2017, tiene una superficie de 3700m2 00dm2 se deslinda así, Al Noreste 50 metros de frente a calle Juan Manuel Blanes; Al Sureste 74 metros lindando con la parte del padrón Nº 818 ; Al sureste 50 metros lindando con padrones Nrs 630, 636 y 627 respectivamente y al Noreste 74 metros lindando con parte del padrón 535 y con padrón 534 respectivamente .- Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Florida, 07 de noviembre de 2022.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 24468 10/p 32275 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "BARDAVID, GUSTAVO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE 289-53/2020, y según providencia Nº 529/2022 de fecha 22/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular GUSTAVO BARDAVID y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1498 de la 6ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Balneario Santa Mónica, que según plano del agrimensor Felix Logaldo, inscripto en catastro con el Nº 127 del 1940, tiene una superficie de 750 MTS. CUADRADOS se deslinda así: 15 MTS. AL SUROESTE DE FRENTE A CALLE Nº 45 ENTRE LA RAMBLA Y LA RUTA Nº 10, 50 MTS. AL SURESTE LINDANDO CON EL PADRÓN Nº 1499, 15 MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON LOS PADRONES Nos. 1497 y 1494; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San Carlos, 26 de octubre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
16) $ 21809 10/p 33699 Nov 24- Dic 07

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "Di Matteo Silvera , Adriana.- Prescripciòn Adquisitiva Treintenal" IUE 351-264/2015, según lo dispuesto por auto Nº 1050 de fecha 17 de agosto de 2018, HACE SABER que en estos autos ha comparecido ADRIANA DI MATTEO SILVERA, solicitando se declare la Prescripción Adquisitiva Treintenaria en su favor del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 25169, solar 5 manzana 131, de la séptima Sección Judicial de Departamento de Rocha (antes 10ª), localidad catastral Santa Isabel de la Pedrera, el que según plano especial con fines de prescripción del Ing. Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección General de Catastro -oficina delegada de Rocha- con el Nº 951 el día 19 de agosto de 2014, consta de una superficie de 512 metros cuadrados. En consecuencia, la suscrita Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que consideren con derecho o interés sobre el referido inmueble, en especial a Diego José y Marta Teresa Montero Mazzullo, Maximiliano Ruben Ayre, Martha o Marta Mazzullo y María Angélica Montero Berea bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se designará Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso en su representación. La Paloma, 7 de noviembre de 2022.

Rocha, 08 de noviembre de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 30186 10/p 33863 Nov 24- Dic 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de San José, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 374-190/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de San José, Ciudad Rodriguez dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José. Prescripción Adquisitiva" IUE 374-190/2021, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 1240 parte. En mérito a ello, según providencia Nº335/2022 de fecha 7 de Junio de 2022 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente, al último titular del cual no surge información registral y a Mariano Sánchez Negrete y/o sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº1240 Parte, de la localidad catrastral:Rodriguez, que según plano de mensura de Prescripción del Ing. Agr. Roberto Velazco de fecha 15/06/2021, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, con el Nº1099, el día 27/07/2021 y se deslinda de la siguiente manera: al SUROESTE: linea recta de 100 metros de frente a Calle Pública; al SURESTE: linea recta de 83 metros lindando con parte del padrón 1240, al NORESTE: linea recta de 100 metros también lindando con parte del padrón 1240 y al NOROESTE: linea recta de 83 metros lindando con parte del padrón 1240 del mismo plano. Todo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

San José, 14 de septiembre de 2022.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.
16) (Cta. Cte.) 10/p 33018 Nov 18- Dic 01

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "DURAN ESTECHE, ELVIRA BEATRIZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 375-1012/2021, según providencia Nº 2901/2022 de fecha 14/10/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares ARTOL S.A.; Gilberto Fernández y Selva Rosignoli y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1270 de la Localidad Catastral Playa Pascual del departamento de San José, que según plano del Ingeniero Agrimensor Roberto VELAZCO, inscripto en Catastro con el Nº 1075 del 15 de marzo de 2021, tiene una superficie de 502 metros cuadrados con 86 decímetros y se deslinda así: al Sureste en 17 metros 34 decímetros con frente a calle Los Tricolores; al Noreste en 29 metros lindando con padrón 1740; al Noroeste en 17 metros 34 decímetros lindando con padrón 2627 y al Suroeste en 29 metros lindando con padrón 2291, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

San José, 16 de noviembre de 2022.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 24734 10/p 33385 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "GOYENI RIVERA, JUAN DOMINGO, CARLOS ARTIGAS Y ERNESTO SECUNDINO. MARRERO GOYENI, MARCELO RAFAEL Y NESTOR JAVIER. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. CIVIL.", IUE 530-677/2022, y según providencia Nº 5569/2022 de fecha 01/11/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SALVADOR GOYENI y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4919 de la 6ª Sección Judicial de San José,

localidad catastral San José, que según plano del agrimensor Jose A. Calvo Rojo, inscripto en catastro con el Nº 175 del 2004, tiene una superficie de 53 hectáreas 4500 metros se deslinda así: al Norte y Este un gajo del arroyo Manantiales por medio con parte del padrón 9880 y los padrones 4926, 4925, 4924, 4923; al Sur en una recta de 976 metros con el padrón 4920, lugar por el que tiene salida la fracción deslindada por servidumbre de paso de 10 metros de ancho hacia camino vecinal; al Oeste el Arroyo Manantiales por medio con parte del padrón 15069, los padrones 4918 y 15208 y parte del padrón 15207; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Libertad, 15 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
16) $ 28990 10/p 32967 Nov 17- Nov 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA-DIOSESIS DE TACUAREMBOPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 401-109/2020, respecto del inmueble padrón No. 10002, antes padrón 2524, de la sección catastral Décimo Primera, paraje Pampa, Tacuarembó, se cita, llama y emplaza a "Pampa del Pedernal Sociedad en Comandita por Acciones", "Rincón del Pedernal Sociedad en Comandita por Acciones", "El Pedernal Sociedad en Comandita por Acciones"; a Milka Esther Silveira Sinfuente, Gladys Selva Sinfuente, José Luis Braga Requena, Antonio Ignacio Braga Requena, Alma Costa Pacheco, Zelmira María Braga Requena, Daniel Cibils Salvañach, Antonio Fernández Braga Salvañach o Braga Salvañach Antonio o Antonio Braga, Enrique Rómulo Braga, Juan José Braga, María Agueda Silva, Julio Braga, María Agueda Braga, Jorge Antonio Braga, Maria Teresa Braga, Josefa Salvañach, Maria Agueda Fernandez Silva o Braga Salvañach Silva Enrique Rómulo Fernandez Silva o Braga Salvañach Silva, Jorge Antonio Fernandez Silva o Braga Salvañach Silva, Juan José Fernandez Silva o Braga Salvañach Silva, Eugenia Q. de Carbonell, Bernardina Q. de Braga y sus sucesores a cualquier título; a Manuel Adrian Pazos Gularte, "Estancia Cerro Agudo S.A." y a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 07 de octubre de 2022.
LEANDRO EMILIO GONZÁLEZ RAGGIO, Juez Paz 1a. Categ..
Última Publicación
16) $ 30452 10/p 32435 Nov 14- Nov 25

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Tacuarembó en autos: "WILKINS CHINEPPE EDUARDO Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 407-23/2020, y según providencia Nº 47/2021 de fecha 05/03/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Avalo Monico Eliseo y otra y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1576 de la 7ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral Pueblo de Arriba (Ansina), que según plano del agrimensor Marcos Alonso, inscripto en catastro con el Nº 716 del 2019, tiene una superficie de 3573 m2 se deslinda así: Frente a Ruta 44, padrones linderos: 11047, 6638 y 15036; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Tacuarembó, 04 de abril de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez Paz 1a. Categ..
Última Publicación
16) $ 18617 10/p 32372 Nov 14- Nov 25

Propiedad Literaria y Artística

PLA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Pablo Alejandro Abdala Richero, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El instante previo" (Largometraje documental), de la/s cual/es se declara/n Autor, Productor.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 33932 Nov 25- Nov 25

Leandro Baisón Canta, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Almango app", (Software-Plataforma Web-actualización), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 33910 Nov 25- Nov 25

Carolina Viola Marinsek, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Alicia Reina", (Obra artística- pintura), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 33872 Nov 25- Nov 25



Procesos Concursales

PC

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DISTRIBUIDORA SMS URUGUAY S.A.S.CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN" IUE 41-94/2022 se hace saber que por auto Nº 3162/2022 de fecha 22/11/2022, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. MAURO DANIEL MASTRANGELO ROSAL por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 10/p 33947 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 3163/2022 de fecha 22/11/2022 dictado en autos caratulados: "VIDART OLIVERA, MARIA PAULA - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-55602/2021, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: A) Importe a pagar. El mismo será el 10% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando afirmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de pago: El pago será efectuado en 120 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de las cuotas concursales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto

comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO: La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, salvo los controles establecidos por la Ley 18.387. CUARTO: Al homologarse el convenio concursal, el deudor podrá pedir los levantamientos de embargos que lo graven, ya sea por medio del Juzgado que entendió en el concurso o por medio del Juzgado que dictaminó el gravamen, a su entera elección.. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidós de noviembre de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 33712 Nov 24- Nov 28

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58765/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Omar Oliveri, inscripta el día 20/06/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7a. Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 21, en el sentido que: donde dice Luis Omar Oliveri debe decir Luis Omar Oliveri Rivero por así corresponder.

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33532 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RABAZA, LUCIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58668/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: José Martin Fernández Umpierrez, inscripta el día 23/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-751, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "soltero", por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 33366 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "TOSO RIVERO, FIORELLA y otro -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56668/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTINO CUCURULLO RIVERO, inscripta el día 11/11/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1662, en el sentido que: donde dice " SANTINO CUCURULLO RIVERO" debe decir " SANTINO CUCURULLO TOSO", por así corresponder.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 33362 Nov 22- Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLDANO DEHEZA, ISABEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54705/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMIRO GONZÁLEZ PRANDI RODRÍGUEZ, inscripta el día 26/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 504 del Departamento de Rocha, Acta Nº A-164, en el sentido que: donde dice primer apellido "González" debe decir "González Prandi" y como segundo apellido "Rodríguez", por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32492 Nov 15- Nov 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO IBAÑEZ, NANCY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43999/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NIKHOL WENDY ALCANTARA GONZALEZ, inscripta el día 09/02/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 146, en el sentido que: donde dice "GONZALEZ" debe decir "CARDOZO" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33941 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RICCI DA SILVA, ANDREA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58306/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DYLAN LAUTARO CAMARGO DA SILVA, inscripta el día 08/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1636, en el sentido que: donde dice "Da Silva" debe decir "Ricci" y donde dice "Guimaraes" debe decir "Da Silva" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33939 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RICCI DA SILVA, ANDREA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58306/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDY EMILY CAMARGO DA SILVA, inscripta el día 08/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1635, en el sentido que: donde dice "Da Silva" debe decir "Ricci"v y donde dice "Guimaraes" debe decir "Da Silva" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33938 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RICCI DA SILVA, ANDREA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58306/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAIA SOLANGE CAMARGO DA SILVA, inscripta el día 01/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1602, en el sentido que: donde dice "Da Silva" debe decir "Ricci" y donde dice "Guimaraes" debe decir "Da Silva" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33936 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "COLOMBO LACABANNE, RUBEN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55658/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RUBEN ARIEL COLOMBO BERRUTTI, inscripta el día 28/01/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 414 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-5, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33942 Nov 25- Dic 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TODARO GLASSIANNI, ANDRES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59240/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDRES RICARDO TODARO GLASSIANNI, inscripta el día 17/03/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 545, en el sentido que: donde dice "...es hijo legítimo del declarante y de Amalia Glassianni..." debe decir "... es hijo legítimo del declarante y de Amalia Glassiani..."; y en la nota marginal donde dice" ...Nº 545 GLASSIANNI TODARO RICARDO ANDRÉS " debe decir " ...Nº 545 GLASSIANI TODARO RICARDO ANDRÉS " por así corresponder.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32930 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TODARO GLASSIANNI, ANDRES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59240/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANDRES RICARDO TODARO GLASSIANNI E IRMA CARMEN TECHERA AUDICIO, inscripta el día 17/05/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 360, en el sentido que: donde dice " ...hijo de Cersócimo Todaro de nacionalidad oriental, de estado divorciado, de profesión chapista, domiciliado en el mismo y de Amalia GLASSIANNI..." debe decir " ...hijo de Cersócimo Todaro de nacionalidad oriental, de estado divorciado, de profesión chapista, domiciliado en el mismo y de Amalia GLASSIANI..." por así corresponder.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32929 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TODARO GLASSIANNI, ANDRES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59240/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICO ANDRÉS TODARO TECHERA, inscripta el día 29/09/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1432, en el sentido que: donde dice "...es nieto por línea paterna de Cersócimo Todaro y de Amalia Glassianni..." debe decir "...es nieto por línea paterna de Cersócimo Todaro y de Amalia Glassiani..." por así corresponder.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32928 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO LOPEZ, SUSANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-50351/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de SUSANA GIMENA DE CASTRO LÓPEZ, inscripta el día 28/03/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2041, en el sentido que: donde dice: "que es nieta por línea paterna de EMIDIO DE CASTRO", debe decir: "EMYGDIO DE CASTRO" por así corresponder; la Partida de Nacimiento de: EMIDIO GABRIEL DE CASTRO LÓPEZ, inscripta el día 10/06/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1251, en el sentido que: donde dice: "que es nieto por línea paterna de EMIDIO DE CASTRO", debe decir: "EMYGDIO DE CASTRO" por así corresponder y la Partida de Nacimiento de: STEFANÍA LUCÍA DE CASTRO LOPEZ, inscripta el día 17/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2752, en el sentido que: donde dice: "que es nieta por línea paterna de EMIDIO DE CASTRO", debe decir: "EMYGDIO DE CASTRO" y donde dice: "BRASILEÑO", debe decir: "PORTUGUÉS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32363 Nov 14- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62001/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTORIA MARGARITA AYALA MONTERO, inscripta el día 17/08/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20ºseccion del Departamento de Canelones, Acta Nº 74, en el sentido que: donde dice:..."de estado viuda...." debe decir:..." de estado soltera"..... por así corresponder.

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33548 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ELICHER MARTINEZ, KAREN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60425/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: KAREN ELICHER MARTINEZ, inscripta el día 01/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22a sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que: donde dice:..." Karen Viviana Martinez Figueredo...." debe decir:...."Karen Viviana Elicher Martinez...." por así corresponder.

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33090 Nov 18- Dic 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ FARIAS, Santiago NicolásRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 451-171/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Santiago Nicolás Díaz Farías, inscripta el día 08/08/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 264, en el sentido que: autos caratulados: "DIAZ FARIAS, SANTIAGO NICOLAS. RECTIFICACION DE TENENCIA", IUE 451-171/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO NICOLAS DIAZ FARIAS, inscripta el día 08/08/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 264, en el sentido que: En la linea 10 donde dice: "...a las 17 y 27 nació...", debe decir "...a las 15 y 27 nació ...", por ser lo correcto. por así corresponder.

Bella Unión, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33274 Nov 21- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BEOVIDES ROCHA , DAHIANA SOFÍA Y FERNANDEZ SANCHEZ, JUAN ANDRES. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIEMIENTO", IUE 541-331/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIPE FERNANDEZ BEOVIDES, inscripta el día 06/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina 418 Pando del Departamento de Canelones, Acta Nº A 230, en el sentido que: EN EL ACTA DONDE DICE "SEXO FEMENINO" DEBE DECIR "SEXO MASCULINO". Se expide el presente por el termino de 15 dìas (art. 340 ley 16.170 gratuidad de publicar en el diario oficial por así corresponder.

Atlántida, 11 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32437 Nov 14- Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRITO MIERES, WENDY VALERIARECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 611-182/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Wendy Valeria Brito Mieres, inscripta el día 10/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 1ra. sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1212, en el sentido que: En el ACTA donde dice sexo " Masculino " debe decir FEMENINO por así corresponder.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Río Branco, 11 de noviembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 32371 Nov 14- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARAYOLO GARCIA, LILLIA, VICTORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 223-305/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SEBASTIAN DOMINGO BARAYOLO TORRES, inscripta el día 28/05/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Colonia, Acta Nº 111, en el sentido que: donde dice "Barayola" debio decir "Barayolo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 07 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 31648 Nov 08- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ZIEGLER, EDGARDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-834/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EDGARDO EWALD ZIEGLER DAMBOREANO, inscripta el día 20/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NUEVA HELVECIA del Departamento de Colonia, Acta Nº A-60, en el sentido que: DONDE DICE "SOLTERO" DEBE DECIR "CASADO" por así corresponder.

Rosario, 11 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32461 Nov 15- Nov 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA MORA, DAHIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 254-391/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Dahiana Pereira Mora, inscripta el día 19/10/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial del Estado Civil 1era Sec. de Flores del Departamento de Flores, Acta Nº 368, en el sentido que: donde dice Dahiana Pereira debió decir Dahiana Pereyra, donde dice Antonio Jesús Pereira debió decir Antonio Jesús Pereyra y donde dice Belarmino Pereira debió decir Belarmino Pereyra por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 33631 Nov 23- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RELLAN, ANDREA YANET RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-612/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA CABRERA RELLAN , inscripta el día 30/11/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 811, en el sentido que: DONDE DICE " ANDREA JANEL RELLAN DEBE DE DECIR ANDREA JANET RELLAN por así corresponder.

Florida, 10 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32282 Nov 14- Nov 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PERERA PESCA, BERTO RUBENSRECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 274-761/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUALA PAULA AGUIRRE GASTAMBIDE, inscripta el día 08/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 482, en el sentido que: donde figura el estado civil "Viudo" debe decir "Casada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 04 de noviembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 31547 Nov 07- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DONATE TOLEDO, MARIA ELBARECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 285-658/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA ELBA DONATE TOLEDO, inscripta el día 12/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de Estado Civil de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice estado civil "viuda" debe decir "soltera"; y donde dice de nacionalidad "viuda" debe decir "oriental" o "uruguaya".- por así corresponder.

Maldonado, 15 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32732 Nov 16- Nov 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "TOSCANINI PORCHETTO, MARIO REGINO MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-1289/2012, se ha solicitado la rectificación

de la Partida de Nacimiento de: GILBERTO SANTIAGO TOSCANINI PORCHETTO, inscripta el día 03/11/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1746, en el sentido que: donde dice "que es hijo legitimo de Maria Teresa Argentina Porchetto Gargano, oriental", " debe decir "que es hijo legitimo de Maria Teresa Argentina Porchetto Gargano, argentina" por así corresponder. De MARIA LOURDES TOSCANINI PORCHETTO, inscripta el día 11/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 2020, en el sentido que: donde dice "que es hija legitima de Maria Teresa Argentina Porchetto Gargano, oriental", " debe decir "que es hija legitima de Maria Teresa Argentina Porchetto Gargano, argentina" por así corresponder. De LUIS ANTONIO MARIA TOSCANINI PORCHETTO, inscripta el día 02/07/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1086, en el sentido que: donde dice "que es hija legitima de Maria Teresa Argentina Porchetto Gargano, oriental", " debe decir "que es hija legitima de Maria Teresa Argentina Porchetto Gargano, argentina" por así corresponder. De MARIA AUXILIADORA TOSCANINI PORCHETTO, inscripta el día 05/08/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1157, en el sentido que: donde dice "que es hija legitima de Maria Teresa Argentina Porchetto Gargano, oriental", " debe decir "que es hija legitima de Maria Teresa Argentina Porchetto Gargano, argentina" por así corresponder.

Paysandú, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32659 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PERFECTO SOZA, DIEGO NICOLAS.- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-690/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO NICOLAS PERFECTO SOZA, inscripta el día 27/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 755, en el sentido que: donde dice "que es hijo masculino de" debe decir "que es hijo legítimo de" por así corresponder.

Paysandú, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32656 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTAñO MARTINEZ, PATRICIA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 501-746/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PATRICIA LORENA CASTAÑO MARTINEZ, inscripta el día 22/07/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1175, en el sentido que: donde dice "Castagno" debe decir "Castaño" por así corresponder y de Nacimiento de: LUCIANO FAGUNDEZ CASTAÑO, inscripta el día 13/05/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 740, en el sentido que: donde dice "Castagno" debe decir "Castaño" por así corresponder.

Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32584 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROSAS DAIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 352-1126/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TOMAS MICHAEL GOMEZ ROSAS, inscripta el día 04/10/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 1615, en el sentido que: DONDE DICE: "MARCELO DANIEL", DEBE DECIR: "TOMÁS MICHAEL", DONDE DICE: "EL DIA 25 DE MARZO DE 2014", DEBE DECIR: "EL DIA 21 DE MARZO DE 2014", DONDE DICE: "NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD ES 5.949.240-0", DEBE DECIR: "NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD ES 6.077.757-8" por así corresponder.

Salto, 24 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33960 Nov 25- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MACCHIO AMARO CHIARA VALERIA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 353-1004/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MILTON CESAR ALBERNAZ C/ CHIARA VALERIA MACCHIO, inscripta el día 19/09/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 293, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice "(...) nacida el día dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro (...)", debe decir "(...) nacida el día dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro (...)", por así corresponder.

Salto, 14 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32593 Nov 15- Nov 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRA BACCI INOCENCIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-777/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Rosa Nelly Bacci Cattaneo, inscripta el día 29/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A-565, en el sentido que: donde dice, respecto a la fallecida, ROSA NELLY BACCI CATTANEO, "Estado Civil: casado", debe decir "viuda", por así corresponder.

Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32291 Nov 14- Nov 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLIMINE PERESSINI SANDRA GLORA Y SOLIMINE PERESSINI ADRIANA SARA. RATIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 370-374/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VITTORIA ROMANA PERESSINI BON, inscripta el día 18/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION JUDICIAL del Departamento de San José, Acta Nº 432, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO CIVIL "VIUDA" CORRESPONDE DECIR DE ESTADO CIVIL "SOLTERA". por así corresponder.

San José, 18 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 33284 Nov 21- Dic 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CUADRADO SIRIAN - RATIFICACION DE PARTIDA", IUE 469-480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULINA JULIETA , inscripta el día 22/12/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1145, en el sentido que: pues donde dice " que en Hospital Local el día diez de diciembre.." debe decir·" el día diez de diciembre de 2014" por ser lo correcto. por así corresponder.

Tacuarembó, 21 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33471 Nov 22- Dic 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO DORYS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 449-92/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DORYS CARABALLO, inscripta el día 15/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial del Registro Civil de la Primera Seccion del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 515, en el sentido que: se rectifique donde dice "soltero debe decir "casado" por así corresponder.

Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 33271 Nov 21- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ FONTES,ANA PAULA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 449-406/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Ignacio SOUZA MARTINEZ, inscripta el día 30/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial del Registro Civil de la Primera Seccion del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-225, en el sentido que: se rectifique el sexo, donde dice femenino, debería decir masculino. Se deja constancia que las presentes actuaciones es tramitado por el Consultorio Jurídico dependiendo del Centro estudiantes de Derechos de la Universidad de la República en convenio con Mides, de asistencia gratuita (Ley 18078), por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 32460 Nov 15- Dic 05



Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, 86.562/601 - DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 7/12/2022 - HORA 13:30
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1.581,68 EQUIVALENTE A $ 2.367.288 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el Martillero Mario Molina Alonso (MAT 5148 RUT 21 3005240012 - Teléfono 24107668, Celular 099634318), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 86.562/601, con una superficie de 53 metros 37 decímetros, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera Numero 3030 entre las calles Canstatt y Chiavari. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: Clase 086 Serie 006 Numero 3074, AMORT. 38 RE - 10, Garantía ID 43912, a nombre de MARIA PATRICIA COUÑAGO GONZALEZ y MARCELO JOSE GUERRA CRABOLEDDA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 18 de diciembre de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos trescientos diecisiete siete mil cuarenta y nueve ($ 317.049), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2022 es de $ 1.496,69 (pesos uruguayos: un mil cuatrocientos noventa y seis con sesenta y nueve centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables dos mil doscientos catorce con treinta y cinco centésimas (UR 2.214,35) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
20) $ 58112 5/p 33489 Nov 23- Nov 29

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, 86.562/003 - DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 7/12/2022 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 200,30 EQUIVALENTE A $ 299.788 SIN FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del

Uruguay, el Martillero Mario Molina Alonso (MAT 5148 RUT 21 3005240012 - Teléfono 24107668, Celular 099634318), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 86.562/003 COCHERA, con una superficie de 12 metros 08 decímetros, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la Avenida Luis Alberto de Herrera Numero 3030 entre las calles Canstatt y Chiavari. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada con el número: PHUR Sin TBP - 18200, AMORT. 38 RE - 11, Garantía ID 125941, a nombre de MARIA PATRICIA COUÑAGO GONZALEZ y MARCELO JOSE GUERRA CRABOLEDDA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 18 de diciembre de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y uno ($ 239.551), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2022 es de $ 1.496,69 (pesos uruguayos: un mil cuatrocientos noventa y seis con sesenta y nueve centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) Se previene: El último título comprende la compraventa de la Unidad 603 y la cochera 003 del mismo edificio, no habiéndose formado título por separado, pudiendo exhibir el original y entregar al mejor postor un Testimonio Notarial del mismo. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 18 de noviembre de 2022.

20) $ 51995 5/p 33485 Nov 23- Nov 29

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÒN: 87284/305- DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO- LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 08/12/2022 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR1635,94 EQUIVALENTE A $ 2.448.500 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mariela Martínez Carrere (MAT: 4562 RUT 212220330014 vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 87.284/305 con una superficie de 49 metros con 78 decímetros cuadrados sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle número Pedro Vidal 2533 apartamento 305.- 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada con el Clase 076, Serie 145, Número 42610- Garantía ID 58178, a nombre de Marta Inés Ibarra González y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 01/11/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos trescientos setenta mil doscientos dieciocho ($ 370.218), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro de los 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 2022 es de pesos uruguayos: mil cuatrocientos noventa y seis con sesenta y nueve centésimas ($ 1.496,69). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables dos mil doscientos noventa y dos con treinta y dos centésimas (UR 2.290,32) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 17 de snoviembre del año 2022.

20) $ 55785 5/p 33482 Nov 23- Nov 29

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 77.678/001 - DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD CATASTRAL MONTEVIDEO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL

FERNANDEZ CRESPO 1508- CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, DIA 08/12/2022 - HORA 13:30.
BASE UNIDADES INDEXADAS: UI 244.742,58 EQUIVALENTE A $ 1.373.863 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mercedes Rodríguez Fabeiro (MAT 6791 RUT 216770250016, vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el número 77.678/001, con una superficie de 76 metros 50 dm, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con frente a la calle Santiago Figueredo 3935 apartamento 001. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la Hipoteca identificada: P. HIP. UI 2736 Garantía ID 0132790 a nombre de Walter Omar GIOIA ANGELINO, Isabel Cristina RODRIGUEZ OLIVERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 1/11/2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos noventa y cuatro ($ 480.494), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración del saldo de precio. e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Indexada a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió $ 5,6135 (pesos uruguayos: cinco con seis mil ciento treinta y cinco centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Indexadas trescientas cuarenta y dos mil seiscientos treinta y nueve con sesenta y dos centésimas (UI 342.639,62) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 17 de noviembre del año 2022.

20) $ 55875 5/p 33479 Nov 23- Nov 29

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÓN 22100/904 DEPARTAMENTO MONTEVIDEO LOCALIDAD MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALÓN DE ACTOS MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 6 DE DICIEMBRE DE 2022 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 1.684,63 - EQUIVALENTE A $ 2.521.375 CON FACILIDADES.
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ENRIQUE STAJANO (MAT. 3648 - RUT 211761230015 - Teléfono: 2619.94.65), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 904 empadronada individualmente con el número 22100 / 904, con una superficie de 58 metros 35 decímetros (58,35 m), sito en el Departamento de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, con frente a calle PABLO DE MARÍA 1382 - apartamento 904. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada Clase 076 Serie 121 Número 46465 - Garantía ID 083462 a nombre de ZOICA S.A (o ZOIKA S.A) y/o demás sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 10 de noviembre de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos novecientos ochenta y dos mil ochocientos veintitrés ($ 982.823), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió a $ 1.496,69 (pesos uruguayos: mil cuatrocientos noventa y seis con sesenta y nueve centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades reajustables dos mil trescientas cincuenta y ocho con cuarenta y nueve centésimas (UR 2.358,49) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo; la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas

(UI) al valor de dicha unidad de cuenta, a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Daniel Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. MONTEVIDEO, 18 de noviembre de 2022.
20) $ 56915 5/p 33463 Nov 23- Nov 29

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE PADRÓN 26693 / 002 DEPARTAMENTO MALDONADO LOCALIDAD MALDONADO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL MALDONADO ARTURO SANTANA 735 ESQUINA SARANDI - MALDONADO;
DÍA Y HORA, 7 DE DICIEMBRE DE 2022 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES INDEXADAS 237.018 - EQUIVALENTE A $ 1.330.500 CON FACILIDADES.
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARIO SANTIAGO CARRANZA GONZALEZ (MAT. 5873 - RUT 020227690014 - Teléfono: 094 93 47 06), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002 empadronada individualmente con el número 26.693 / 002, con una superficie de 49 metros 31 decímetros (49,31 m), sito en el Departamento de MALDONADO, Localidad Catastral MALDONADO, Manzana catastral número 2288, que forma parte de URBANIZACIÓN SAN JORGE, Calle Pública Nº 1, entre Avenida Wilson Ferreira Aldunate y Prolongación calle Venus, apartamento 002 - con derecho al uso exclusivo del lugar número 6 del Estacionamiento letra "C" bien común del citado edificio. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada PRÉSTAMO HIPOTECARIO UI 13193 - Garantía ID 140530 a nombre de VIRGINIA CAROLINA TORT GONZALEZ y HECTOR NICOLAS SANTOS PEREZ y/o demás sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 22 de agosto de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos doscientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve ($ 283.659), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Indexada a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió a $ 5,6135 (pesos uruguayos: cinco, con seis mil ciento treinta y cinco centésimos). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad indexada vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad indexada vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades indexadas trescientas treinta y un mil ochocientas veinticinco con cero seis centésimas (UI 331.825,06) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo; la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta, a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a Sucursal MALDONADO de BHU - calle Arturo Santana 735 - Maldonado - y a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Daniel Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo.- MONTEVIDEO, 18 de noviembre de 2022.
20) $ 60439 5/p 33460 Nov 23- Nov 29

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRÓN 64753 / 008 DEPARTAMENTO, MONTEVIDEO LOCALIDAD, MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL DR. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALÓN DE ACTOS MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 7 DE DICIEMBRE DE 2022 - HORA 14:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 1.539,29 - EQUIVALENTE A $ 2.303.840 CON FACILIDADES.
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, la Rematadora TATIANA HERNÁNDEZ ALVAREZ (MAT. 6914 - RUT 215879470012 -Teléfono: 099 360907), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 008 empadronada individualmente con el número 64.753 / 008, con una superficie de 51 metros 63 decímetros (51,63 m), sito en el Departamento de MONTEVIDEO, Localidad Catastral MONTEVIDEO, con frente a calle ALMIRON 5510 - unidad 008. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, para la hipoteca identificada Clase 076 Serie 140 Número 24029 - Garantía ID 092119 a nombre de SILVIA LAURA MAINENTTI SANTOS y/o demás sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 10 de noviembre de 2022, no existe contrato de arrendamiento registrado. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto la suma de pesos uruguayos dos millones setenta y ocho mil trescientos veintitrés ($ 2.078.323), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate y otorgar la escritura de compraventa dentro del plazo de 15 días corridos desde la fecha de integración total del saldo de precio; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la Unidad Reajustable a la fecha de confeccionada la liquidación de Remate ascendió a $ 1.496,69 (pesos uruguayos: mil cuatrocientos noventa y seis con sesenta y nueve centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable

vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Formas de pago. Todos los pagos son en el acto. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, transferencias de fondos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los referidos instrumentos de pago, en forma independiente cada uno de ellos. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. Se advierte al mejor postor la obligación de cumplir con la reglamentación vigente en BHU en materia de origen de los fondos. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades reajustables dos mil ciento cincuenta y cinco (UR 2.155) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo; la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta, a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Av. Daniel Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. MONTEVIDEO, 18 de noviembre de 2022.

20) $ 56716 5/p 33458 Nov 23- Nov 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "DARBY FUND III HOLDINGS L.P. c/ COSTA SILVA, MANUEL y otros - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-74103/2019, se hace saber que el próximo 15 de Diciembre a las 12 horas en la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 6970 y 1716, RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los bienes muebles que lucen en al Acta de Embargo de fecha 14 de diciembre de 2020 (fs. 118 a 125): COSECHADORA, John Deere Arrocera Sojera, modelo 9570 STS 4x4 año 2013, Nº Serie 1CO9570AAD0091551; TRACTOR cabina 4x4 John Deere, MODELO 3350, año 1995 Nº serie XLO3350U764640; TRACTOR CABINA AC 4x4 CASE MAXXUM, modelo 180 AÑO 2008. Serie F4CEO684A B600 87622486 6014702; PLATAFORMA , Flex Sojera John Deere Modelo 630 H Flex año 2013, Nº Serie 1CQO630ALC0092519 (acta de embargo ICQ0630ALCB009251); EXCTRACTORA DE GRANOS Modelo CMR 3000 año 2009 (acta Agromec CMR 300330) Nº serie CMR 3000 330; EMBOLSADORA de GRANOS AGROMEC Modelo ag 155 año 2009, Nº serie AG1555; PLATAFORMA , Flex Sojera John Deere Modelo 630 H Flex año 2013, Nº Serie 1CQOACD0092753; MIXER 6 mts. FIMAKS 6, año 2009 Nº serie FMV55; CARRO GRANELERO marca RICHIGER modelo 14T año 2001 Nºserie K338A93TT; CARRO GRANELERO FRANKHAUSER modelo 8070 año 2009 Nºserie AE002 02CO121; SEMBRADORA John Deere Modelo 1790 año 2015, Nº serie 1A1790CAEA756121; CARRO GRANELERO BOELTER año 2002 Nº serie GT170000 4150 002/95; CARRO GRANELERO BOELTER año 2002 Nº serie GT100000 4140 002/95; OMNIBUS CASILLA año 1980 Nº serie 14145; SEMBRADORA John Deere Modelo 450 año 1995 Nº serie NOO45OX009770; SEMBRADORA John Deere Modelo 450 año 1995 (acta Nº serie NOO45OX009792); SEMBRADORA John Deere Modelo 750 año 2001 Nº serie NOO75OXO28650; SEMBRADORA John Deere Modelo 750 año 2001 Nº serie NOO75OXO28203; TORNILLO ELEVADOR DE GRANOS CAMACHO año 1995; TAIPERA SEMEATO MODELO TS 14 año 1992, Nº serie TS14RIUV A92; TAIPERA BOELTER; NIVELADORA DE TERRENO LAND PLANE marca BOELTER modelo N10 año 1998, Nº serie N10V O87Q01; NIVELADORA DE TERRENO LAND PLANE marca BOELTER modelo N10 año 1998, Nº serie CGC9446108000; CINCEL año 1990; PALA NIVELADORA TATU año 1992; RASTRA NIVELADORA TATU año 1998 Nº serie GND592/3254; RASTRA NIVELADORA TATU año 1994 Nº serie GNAC7830075; ZORRA ACARREADORA DE FARDOS; TANDEM para SEMBRADORA, modelo John Deere Modelo 750 año 2006; TANDEM para SEMBRADORA, modelo John Deere Modelo 450 año 1995; CUCHILLA CORTADORA 2004 RASTRA; 2 CARRO Transporte de PLATAFORMAS, Año 2008; PLATAFORMA , Flex Sojera John Deere Modelo 930 H Flex año 2010, Nº Serie HOO930F651761; PLATAFORMA Sojera Flex John Deere Modelo 930, año 2003, Nº Serie HOO93OF671893.; COSECHADORA, CASE 2388 Nº Serie Case Axial2388 4x4 JJC0197582; PLATAFORMA Arrocera CASE Año 1995, Nº Serie JJCO206048; CISTERNA 3500 lts. C/2 RUEDAS y SURTIDOR año 1995; CISTERNA 3500 lts. C/4 RUEDAS y SURTIDOR año 1993; CAÑERIA (armado de bombas de agua de levante); ROTATIVA Jonh Deere Modelo MX7 año 2013 - Nº serie 1POOMX7XLBP021992; PULVERIZADOR MOSQUITO AUTO PROPULSADO, 4x4 John Deere, Modelo 4630 año 2013 Nº serie INO463OXJCOO23335; TRACTOR 4X4 FORD NEW HOLAND, modelo 8030 año 2008, Nº Serie Z8CA41765; GRUPO GENERADOR Lister año 2000 Nº serie CM 50330U 938803U; GRUPO GENERADOR PETER año 1995 Nº serie 2190058 HF; CISTERNA 10.000 lts fija año 2000; SURTIDOR ELECTRICO año 2004 p/Nafta; GRUPO GENERADOR PETER año 1990 Nº serie 1837917368692 380; EQUIPO DE TALLER; INOCULADORA año 2010 Nº serie RBK9854 E13520906; BOMBA DE AGUA año 2000 (c/motor Mercedes salida de 40 cmts.); CARRO GRANELERO BOELTER año 2002 Nº serie GT10000 3308 001/95; ZORRA - 2.000 Kg. de tiro.; ZORRA - 1.000 Kg. de tiro.; SURTIDOR ELECTRICO; COSECHADORA, John Deere, modelo 9600 4x4, Nº Serie HO9600X645495; TRACTOR CABINA AC 4x4 John Deere, modelo RW 4455 año 1996 Nº serie Z8CA41765 ; COSECHADORA,.John Deere modelo 7500 4x4 , año 1992, Nº Serie 7500AF32654; PLATAFORMA Rígida Arrocera John Deere, año 1192, Nº Serie PR316AE20380; RASTRA NIVELADORA TATU año 1998 Nº serie GNACRO6/95783-0211 - 48 Alas plegables.; EXCENTRICA ROME año 1996 Nº serie NCCW36299158; GUINCHE DE TRACTOR TATU año 1992; FERTILIZADORA VICON año 2000; CABINA para John Deere 3350 año 1990; RASTRA NIVELADORA TATU año 1998 Nº serie GNL1921650 - 42 Discos; BOMBA DE AGUA año 2000 de tres puntos a cardan, salida de 20 cmts.; CISTERNA 1500 lts fija.; CISTERNA 10.000 lts fija; ENFARDADORA John Deere Modelo 592 año 2005, Nº serie CC0592X029138; SEGADORA KHUM de dos tambores desarmada; PLATAFORMA Rígida Arrocera CASE Modelo1010 Año 1995 Nº JHK 931626; PLATAFORMA MAICERA John Deere Año 1999.; PLATAFORMA Flex John Deere Modelo 930, año 2007, Nº Serie HOO93OF692624; COSECHADORA, Sojera, Serie Dual John Deere modelo 9600 4x4 , año 2004, Nº Serie HO 9600X672182.; PLATAFORMA ,Arrocera Rígida Jhon Deere Modelo 622 R año 2013, Nº Serie ICQ 0622AECOO90618; TRACTOR FORD MODELO 4600 año 1990 Nº D5NNOO6HNH; BOMBA DE LAVADO año 1990; CISTERNA 4.000 lts fija año 1980; ZORRA 1993, Nº serie AEQ 83-CH309; CINTA TRANSPORTADORA; TRACTOR, piloto automático cabina AC 4x4 John Deere, MODELO 7225 J, año 2013 Nº serie 1BM7225JCCHOO1229.; CARRO NEUMATICO SEMBRADORA 1910 John Deere año 2013 Nº serie IA81910TKCW745672.; SEMBRADORA John Deere Modelo 1890 año 2013 Nº serie 1A81890CECF745733 ; BOMBA DE AGUA año 2000; SEMBRADORA DE TAIPAS año 1999; TRACTOR cabina AC 4x4 John Deere, MODELO 6603, año 2012 Nº serie 1PO6603XJTC02155; FERTILIZADORA DONDER año 2013, CGS ATT 25001429; EXCENTRICA ROME año 1996 Nº serie 71111158 ; POSEADORA AGRALE año 2000 Nº SERIE 63010599; BOMBA DE AGUA; 6 EQUIPOS SOLARES DE ELECTRIFICACION marcas GALLAGHER, TERKO, RFK, etc; TRACTOR de Jardín John Deere MODELO D170, año 2013 Nº serie IGXD170ALBB052125; CLAVADORA DE POSTES año 2012 Serie Nº P207; DESMALEZADORA o BORDEADORA p/jardín; PODADORA jardín año 2015 "SIMURA 750"; MEDIDOR DE HUMEDAD WILE año 2013 ; 2 GPS MEDICION DE CAMPO TRIMBLE año 2016; BANDERILLERO SATELITAL TRIMBLE modelo EZGUIDE 500 año 2000; 3 ROLOS DESTERRONADOR año 1998; ARADO TRES PUNTOS; TRACTOR 4x4 FORD, NEW HOLAND modelo 8030, año 1996, serie NWE9NN7006AB.; TRAILLA marca MODAL; TOLVA PARAGRANOS CON 2 SALIDAS; TRACTOR de Jardín, Marca HONDA año 1996; LASER SPECTRA año 2000; SOPLADORA jardín 2015 , Nº serie EB260; SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de seña en el acto de serle aceptada la postura con los medios de pago establecidos por la ley 19.210 y modificativas.2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos, honorarios y certificados y la Comisión de compra del

rematador – o sea- el 10% más IVA del precio remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador - o sea- el 2% más IVA del precio de remate. 4º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente e información registral agregada. 5º) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 15532 1/p 33868 Nov 25- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "PIÑEYRO Javiercontra/MORAN EduardoDAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 492-608/2016, se hace saber que el día Jueves 8 de Diciembre de 2022, a las 14 horas, en Luís A. de Herrera 566 de la ciudad de Florida, el martillero José Servando Echeverría Martínez, matrícula 5477, RUT 070113390018, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Localidad Catastral Florida, ciudad y departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 8.928, antes empadronado en mayor área con el Nº 7971,sito en la manzana nº 453, señalado con la Letra B, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrm. Gustavo Iglesias del 27 de Julio de 1989, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Florida con el Nº 5881 el día 29 de agosto de 1989 tiene una superficie de 637m 95dm; y se deslinda así: al Este 8,75mts de frente a calle Fernan Silva Valdez; al Sur 50mts lindando con padrón 7972; al Oeste 18mts lindando con parte del padrón 7966 y al Norte en 5 lineas rectas, de 25mts, 10,65mts, 22mts, 1,40mts y 3mts lindando la primera con parte del padrón 7970 va de oeste a este, la segunda hasta la quinta lindando con el padrón 7971 –fracción A. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y por concepto de seña el 20% de su oferta en pesos uruguayos y en efectivo, pero si el precio total de lo rematado superare el 1.000.000 de unidades indexadas, el pago se hará con cualquiera de los medios de pago establecidos por la Ley de Inclusión Financiera, letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza cumpliendo así con la Ley 19.210 y 19.478 decretos reglamentarios, sus modificativas y en especial lo estipulado por la Ley 19.889 (LUC); II) Que se deberá integrar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contado a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá ni por ferias judiciales ni semana de turismo; III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), y demás impuestos y gastos que la ley ponga a su cargo; IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) e impuesto municipal (1%) del precio de remate y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; V) Que se desconoce la situación ocupacional y el estado de conservación del inmueble así como la existencia de deudas nacionales y/o departamentales, BPS u organismos públicos; VI) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria, desconociéndose deudas por concepto de impuesto de primaria; VII) Que existe una servidumbre de saneamiento en beneficio del padrón lindero Fracción "A" del mismo plano; VIII) Que solo podrán descontarse del saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución y primaria) hasta el momento de la subasta; IX) Que el inmueble no cumple con lo dispuesto por el art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana); X) Que se remata el inmueble en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de esta Sede sito en la calle José E. Rodó Nº 347 de la Ciudad de Florida, quedando a cargo de los interesados toda averiguación complementaria.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Florida, 21 de Noviembre de 2022.-

Florida, 21 de noviembre de 2022.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación
20) $ 8723 1/p 33890 Nov 25- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 4º Turno, dictada en autos: "ABANDONOINFRACCION ADUANERA" IUE 211-116/2019, EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE MALDONADO DE 4to. TURNO, dictado en autos caratulados "ABANDONO - Infracción ADUANERA, IUE 211-116/2019", se hace saber que el próximo Martes 20 de Diciembre de 2022|, a la Hora 10:30, en el Hall del Centro de Justicia de Maldonado, ubicado en la calle Solís esquina Florida de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en PESOS URUGUAYOS de la mercadería detallada a fojas 2 del expediente a lo que se dará lectura en el mismo acto de la subasta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto luego de serle aceptada la postura en efectivo, mediante letra de cambio o cualquier medio idóneo, establecido por la ley No. 19210 y sus modificaciones. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e Impuestos, 10% más IVA, o sea el 12,20%, del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2% más IVA y 1% de Impuesto Municipal, o sea el 3,44% del precio del remate, así como los gastos en los que se haya incurrido por concepto de mantenimiento y publicidad. 3) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de autos. 4) El mejor postor adquiere el bien a la vista en las condiciones e información que surge del expediente y sin derecho a reclamación alguna. 5) Una vez recibido el pago, se autoriza la entrega al mejor postor del bien rematado, en calidad de depositario con las responsabilidades civiles y penales inherentes a dicho cargo hasta que se disponga la entrega en carácter definitivo. 6) Y a los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial y Diario Local Maldonado, 11 de Noviembre de 2022. Dr. Ademar PEREZ IGLESIAS - ACTUARIO Actuario

Maldonado, 14 de noviembre de 2022.
ADÉMAR RAMIRO PÉREZ IGLESIAS, Actuario.

Única Publicación
20) $ 4694 1/p 33922 Nov 25- Nov 25

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ KEHYAIAN HAYGUHI y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-271/2020, se hace saber que el próximo 15 de diciembre del 2022 a partir de las 10:00 horas en el Centro Español, sito en calle 18 de julio esquina Arturo Santana de esta ciudad, el Rematador Público Constantino Palermo Suarez, matricula 5972, RUT: 214245270011 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta , sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Localidad Catastral Punta del Este, Departamento de Maldonado, empadronado con el número MIL VEINTIOCHO (1028), el que según plano del Agrimensor Juan A. González, de junio de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 21 de junio de 1955 con el número 766 , se señala con el Nro. 2, tiene una área de SEISCIENTOS SESENTA METROS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS (660 metros 7768 decímetros) y se deslinda así : 29 metros 60 centímetros al Noroeste de frente a la calle El Pinar , 27 metros 13 centímetros al Este, también de frente a calle Sacramento, estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 7 metros 19 centímetros de desarrollo al Noreste; 21 metros 72 centímetros al Sur, lindando con el solar 3 (padrón 1027) del mismo plano; y 17 metros 37 centímetros al Suroeste, lindando con el solar 1 (padrón 1029) del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña. Dicho pago deberá realizarse en el acto, de serle aceptada la postura y en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión del Rematador e impuestos, o sea, el 3,66% del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e impuestos el 2,22% del precio del remate. 3) El mejor postor deberá depositar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil

siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) La documentación relativa al bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, donde podrá ser examinada por los interesados. 5) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional y de conservación del bien. 6) Deberá tener presente el mejor postor el cual deberá abonar la seña y el saldo de precio, con letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de Bancos de plaza, atento a las disposiciones de le Ley 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y sus decretos reglamentarios en caso de que el monto supere la cantidad de UI 1.000.000. 7) De la Cédula Catastral agregada resulta que el bien no cumple con el art 178 de la Ley 17296 de caracterización urbana. 8) Que en la compraventa del año 1971 hay un saldo de precio pendiente, por el que no se agregó carta de pago. 9) Respecto del condómino Roberto Dikran Avcharian no se ha podido determinar con exactitud la naturaleza jurídica del bien en cuanto a si es propio o ganancial, atento a lo que resulta de autos. Y a los efectos legales se esta publicación en Diario Oficial y local.

Maldonado, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7846 1/p 33892 Nov 25- Nov 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 11º Turno, dictada en autos: "DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS C/SOSA,MARIELA MABEL_ PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA (Expte.2018/05007/00373)" IUE 583-19/2018, EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE MALDONADO DE 11er. TURNO, dictada en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS c/ SOSA , Mariela Mabel - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA .(Expte 2018/0507/0373- IUE 583-19/2018", se hace saber que el próximo martes 20 de Diciembre del 2022| a la hora 09:30, en el Hall del Centro de Justicia de Maldonado, ubicado en la calle Solís esquina Florida por intermedio del martillero Gustavo ALVAREZ ALZUGARAY, matrícula 5722, RUT 100356560011, asistido por la Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público SIN BASE y en PESOS URUGUAYOS: de la mercadería detallada a fojas 8 del expediente a lo que se dará lectura en el momento de la subasta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto luego de serle aceptada la postura en efectivo, mediante letra de cambio o cualquier medio idóneo, establecido por la ley No. 19210 y sus modificaciones. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e Impuestos, 10% más IVA, o sea el 12,20%, del precio del remate, y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2% más IVA y 1% de Impuesto Municipal, o sea el 3,44% del precio del remate, así como los gastos en los que se haya incurrido por concepto de mantenimiento y publicidad. 3) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de autos. 4) El mejor postor adquiere el bien a la vista en las condiciones e información que surge del expediente y sin derecho a reclamación alguna. 5) Una vez recibido el pago, se autoriza la entrega al mejor postor del bien rematado, en calidad de depositario con las responsabilidades civiles y penales inherentes a dicho cargo hasta que se disponga la entrega en carácter definitivo. 6) Y a los efectos legales se realiza una Publicación en el Diario Oficial y Diario Local Maldonado, 11 de Noviembre de 2022. Dr. Ademar PEREZ IGLESIAS Actuario

Maldonado, 14 de noviembre de 2022.
ADÉMAR RAMIRO PÉREZ IGLESIAS, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4867 1/p 33921 Nov 25- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 11º Turno, dictada en autos: "FISCO C/ GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, ERIKA FERNANDA - PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERAVOLKSWAGEN GOL IXS 7161 (BRASIL)" IUE 583-330/2019, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 11º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ GUTIERREZ MARTÍNEZ, ERIKA FERNANDA . PRESUNTA INFRACCION ADUANERA .VOLKSWAGEN GOL IXS 7161(BRASIL)", IUE 583-330/2019, se hace saber que el próximo 14 de febrero del 2023 a las 10:00 horas en la Receptoría de Aduanas del Puerto de Punta del Este, por intermedio del martillero CONSTANTINO PALERMO SUAREZ, MAT.5972, RUT 214245270011, asistido por Alguacil se procederá al Remate Público, SIN BASE en PESOS URUGUAYOS y AL MEJOR POSTOR, del siguiente Vehículo: tipo AUTO, marca VOLKSWAGEN , modelo NOVO GOL TRACK MCV , color blanco, matrícula IXS- 7161, número de chasis 9BWAG45UOHP096790, número de motor CSE 203 865 .- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura en efectivo, mediante letra de cambio o cualquier medio idóneo, establecido por la ley No. 19210 y sus modificaciones. II) Serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios, certificados y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 12,20% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 3,44% del precio del remate así como los gastos en los que se haya incurrido por concepto de mantenimiento y publicidad. III) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de autos. IV) El mejor postor adquiere el bien a la vista en las condiciones e información que surgen del expediente y sin derecho a reclamación alguna. Una vez abonado el precio se autoriza la entrega al mejor postor del bien rematado en calidad de depositario con las responsabilidades civiles y penales inherentes a dicho cargo hasta que se disponga la entrega en carácter definitivo . V) Deberán consignarse en el acta de remate los datos individualizantes del segundo mejor postor. Y a los efectos legales se realiza una publicación en el Diario Oficial, y una publicación en un diario local. EN FE DE ELLO y de mandato judicial,expido el presente en la ciudad de Maldonado , a los veintitres días del mes de noviembre del año dos mil veintidos.- Dr. Ademar Pérez Iglesias – Actuario.-

Maldonado, 23 de noviembre de 2022.
ADÉMAR RAMIRO PÉREZ IGLESIAS, Actuario.

Única Publicación

20) $ 5386 1/p 33891 Nov 25- Nov 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

Atento al artículo 3° de la Ley 18.791, los vehiculos aptos para circular y los restos de vehículos, mencionados en el listado, se encuentran en el Deposito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828 Bis

EXHIBICION 8 Y 9 DE DICIEMBRE DE 9:00 A 15:00 HS. **REMATE 10 DE DICIEMBRE 10 HS.**
GRAL FLORES 3828 bis *TELEFONO: 1950 8114/8116/8139 - 2 2152110*

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO RESTOS

N° LOTE	N° INGRESO	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON/CN	MATICULA
2	4735	CITROEN	AX	VFT7ZAZJ0038ZJ6583	SIN NUMERO	428609 / 900618295	SAS 4073
3	4736	CITROEN	VISA	240	331011	SIN DATOS	SIN MATRICULA
4	4737	JAC	J2	LJ12EKP11C4690256	B3502843	901678549	AAH 8973
5	4738	SEAT	CORDOBA	VSSZZZ6KZVR047894	SIN MOTOR	998536 / 900836044	SAA 2960
6	4740	MITSUBISHI	MONTERO	DONV230NJ00505	4D56BM6239	902552999	RBA 2640
7	4743	DAEWOO	TICO	KLY3S11BDTC280271	SIN MOTOR	458309 / 900647238	SAW 5110
8	4744	MAZDA	626	GE10S1119241	FS365080	900596334	B 550295
9	4745	PEUGEOT	505	VF351A4001366552	SIN MOTOR	SIN DATOS	SIN MATRICULA
10	4747	CHERY	ARIZON	NO VISIBLE	NO VISIBLE	SIN DATOS	SIN MATRICULA
11	4756	CHEVROLET	CHEVETTE	SIN NUMERO	J14H000079	900392799	AAA 4329
12	4758	FORD	COURIER 1.8	SIN NUMERO	DKKBY909381	991651 / 901840530	SAU 8039
13	4763	FSO	TRUCK	SUPBO4CBJ00005014	CB00-32898	900106417	AAX 7286
14	4766	TOYOTA	COROLLA	9BR53DEC008502886	SIN NUMERO	SIN DATOS	SIN MATRICULA
15	4768	FIAT	850	1391505	SIN MOTOR	900356787	AAD 2275
16	4769	HYUNDAI	ACCENT	KMHVD31NPTU129472	NO VISIBLE	454866 / 900643892	SAS 2070
17	4770	CITROEN	C15	VS7VDPG0004PG4766	SIN NUMERO	902700492	SIN MATRICULA
18	4771	CHEVROLET	CHEVETTE	9BG5TC11JJU106579	8JL05SH54135	370139 / 900561753	SAX 5998
19	SE RETIRA DE LA SUBASTA						
20	4774	SKODA	120	A2245611	SIN NUMERO	900779159	NAO 6688
21	4776	CITROEN	VISA	3808	547637	901009885	B701425
22	4779	CHEVROLET	KADETT	9BGKZ08GTTB424804	B18LZ31175515	462648 / 900651457	SAF 1959
23	4780	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZNT159270	CR228977	954646 / 901099199	SAD 4828
24	4782	LADA	21051	XTA210510P1333785	2500305	408658 / 900598889	SAE 8379
25	4784	SIMCA	ARONDE	851293	SIN MOTOR	SIN DATOS	SIN MATRICULA
26	4785	RENAULT	CLIO	VF1B57P0512244205	SIN MOTOR	SIN DATOS	SIN MATRICULA
27	4786	VANGUARD	S/MODELO	1HF35004701	SIN NUMERO	SIN DATOS	SIN MATRICULA
28	4788	CHEVROLET	CHEVETTE	SIN NUMERO	J14H008462	SIN DATOS	SIN MATRICULA
29	4790	CHEVROLET	CORSA II	NO VISIBLE	U10003254	SIN DATOS	SIN MATRICULA
30	4791	FORD	ESCORT	SIN NUMERO	SIN NUMERO	SIN DATOS	SIN MATRICULA
31	4796	FIAT	128	SIN NUMERO	SIN MOTOR	SIN DATOS	SIN MATRICULA
32	4819	TOYOTA	STARLET	KP60697004	2K0872121	322634 / 900517047	SAS 3726
33	4778	SSANGYONG	ACTYON SPORT	KPACA1E6SEP179661	NO VISIBLE	902742964	AAS 4696
34	4751	NISSAN	SENTRA	3N1BDAB14V008929	S/DATO	S/DATO	AAB7420
35	4753	MERCEDES BENZ	300	S/DATO	S/DATO	908088	FRA1601
36	4676	FIAT	PALIO	9BD17158K585227763	8157471	901983588	PAB7202

VEHICULOS A SER REMATADOS COMO APTOS PARA CIRCULAR

37	4658	NISSAN	SENTRA	3N1BJAB13RQQ3228	E16692853M	436355 / 900625848	SAF 7423
38	4732	FIAT	UNO	9BD158278A6348896	146B2000/5254270	1138419	SBP8380
4156	HYUNDAI	ATOS	KMHAH51GP1U131959	G4HCY.402457	901340340	B568960	
4377	KIA	PRIDE	KNADA5222WK104048	B3972319	S/IDENTIFICAR	DSC0311	
4449	TOYOTA	STARLET	KP60654810	2K0824923	900473545	AAP8125	
4450	FAW	N5	LFPX1ACA0D5E06829	601328	S/IDENTIFICAR	RAC6611	
4455	RENAULT	12	S/NÚMERO	3582047	S/IDENTIFICAR	SAS1552	
4456	CHEVROLET	CORSA	8AGSB19N08R189256	7H5127956	901974402	S/DATO	
4459	RENAULT	12	15428	140029NS2128	382175 / 900573356	SAH6034	
4461	CHEVROLET	IPANEMA	S/NÚMERO	%31140288	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4464	JAC	HFC1020K	LJ11KAAB776017207	Y70405044Z	901424631	S/DATO	
4466	MITSUBISHI	LANCER	JMYSNCK1AYU001614	4G13YR1887	901270444	AAF2375	
4470	NISSAN	TRADE	S/NÚMERO	S/NÚMERO	S/IDENTIFICAR	PAB2451	

4472	RENAULT	11	37	770208082	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4475	HONDA	CIVIC	JHMEH95700S107696	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4476	FIAT	FIORINO	S/NÚMERO	2073157	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4478	FORD	FIESTA	9BFZZZFHAWB232538	J4FW232538	900693899	MAC5397	
4480	SUBARU	J10	JF1KD5PLOCB013706	308905	409656 / 900599777	S/DATO	
4481	NISSAN	SENTRA AUSTERO	3N1BJAB13S008064	E16767198M	901928956	SBP9534	
4482	DFSK	EQ5024XXYF2 CARGO VAN	LGK032K77D9A02452	S/NUMERO	902726344	S/DATO	
4483	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NÚMERO	1JJ22SH10208	396228 / 900586840	S/DATO	
4484	OLTCIT	S/MODELO	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	SAO1678	
4486	FIAT	DUNA	S/NÚMERO	3424412	S/IDENTIFICAR	SAW4787	
4487	SUBARU	E10	LKJ5006496	ILEGIBLE	S/IDENTIFICAR	RAA8769	
4489	PEUGEOT	106	VF31CH1A251214774	10F%1995023	449872 / 900639035	SAZ1898	
4491	LADA	21043	XTA210430P0403248	2786297	414948 / 900605000	S/DATO	
4494	MITSUBISHI	MONTERO 3.8 V6 GLS	LYV97W8J001132	NO VISIBLE	901488343	B804330	
4495	VOLKSWAGEN	113	9BWZZZ11ZGP013485	UF023683	344931 / 900538433	SAN2190	
4497	CHEVROLET	MERIVA	9BGXF75R06C147447	5R0019990	901403769	B551536	
4501	PEUGEOT	306	S/NÚMERO	S/NUMERO	S/IDENTIFICAR	AAC9989	
4502	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZMP256184	%499	S/IDENTIFICAR	P23923	
4505	CITROEN	AX	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4506	HONDA	ACCORD 2.0	JHMCB354000C038227	F20A51005011	900613766	B543463	
4507	FIAT	124	S/NÚMERO	1000322	S/IDENTIFICAR	SAW1557	
4508	MITSUBISHI	LANCER	S/NÚMERO	1C0560309	1010679 / 901870467	SBC7124	
4509	SUBARU	600	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4510	NISSAN	SENTRA B13	BHAB13001625	CD17607612X	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4511	CHEVROLET	IPANEMA	9BGKZ35RSSB422024	792426	901182866	AAE7862	
4512	PEUGEOT	PARTNER	VF35BWJZE60171967	10DXAC4030370	901615808	LHA3898	
4513	CHEVROLET	CORSA	8AGSB19N07R105577	7H5071740	901405417	B551683	
4514	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ30ZPT053948	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4515	CHEVROLET	MONZA	S/NÚMERO	20LVU31000662	345601 / 900539086	S/DATO	
4517	DAEWOO	TICO	KLY3S11BDTC280279	F8C334482	902385638	MAB6611	
4519	FORD	CORCEL	LB4MYS07933	S/MOTOR	900474064	KPA1231	
4520	MAZDA	323	BD1011532883	S/MOTOR	331393 / 900525406	SAN9079	
4527	SSANGYONG	INSTANA VAN ECONMY	KPACA4E81WP066095	NO VISIBLE	511413 / 900698876	SAE4271	
4529	RENAULT	CLIO	8A1557TZZTS001769	AA32412	901266202	SBK4316	
4530	SUBARU	M80	LKH5002621	S/MOTOR	901104026	B503187	
4532	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZJT035344	S/MOTOR	900556074	S/DATO	
4533	PEUGEOT	106	VF31AK5A251875651	S/NUMERO	900671454	B129046	
4536	CITROEN	AX	VF7ZAZJ0039ZJ2304	10FP1J1940611	900627278	AAF6372	
4540	FORD	ESCORT	S/NÚMERO	BORRADO	S/IDENTIFICAR	B707923	
4541	OPEL	KADETE	S/NÚMERO	111153938	S/IDENTIFICAR	AAC8386	
4545	VOLKSWAGEN	SANTANA	9BWZZZ32ZGP214226	S/MOTOR	900551599	S/DATO	
4546	FORD	ESCORT	9BFBXXLBAJBW56048	M56048	900563144	LNA1006	
4547	VOLKSWAGEN	BRASILIA	UA515022	BN289360	900413006	SAW4558	
4548	FORD	CORCEL	LB4KYA29415	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4549	CHEVETTE	HATCH	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4550	CHEVROLET	OPALA	S/NÚMERO	C26SH98789	S/IDENTIFICAR	FRA8174	
4551	RENAULT	CLIO	ILEGIBLE	VS015960	S/IDENTIFICAR	SAD6081	
4554	OPEL	ASCONA	S/NÚMERO	BORRADO	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4556	VOLKSWAGEN	GOL	9BWZZZ377VP631093	UND159052	948086 / 901792167	SAC7787	
4558	FIAT	147	S/NÚMERO	BORRADO	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4559	DODGE	POLANA	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	SAW7621	
4563	FIAT	147	S/NÚMERO	1020170	S/IDENTIFICAR	AAF5878	
4565	RENAULT	TRAFIC	8A1T310ZZVS012946	AA91640	477188 / 900665598	SAJ4708	
4567	RENAULT	R 19	VF1L5370508924353	E6JA700D527673	397646 / 900588218	SCL2861	
4568	YASUKI	CH1011 CXEI	LKCB122CX6D841288	DA465QE64038473FI	1066009 / 901950054	S/DATO	
4569	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NÚMERO	J14H002845	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4573	LADA	SAMARA	XTA210930P1352977	NO VISIBLE-INCENDIADO	426906 / 900616639	S/DATO	
4574	FIAT	128	S/NÚMERO	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4577	FIAT	SPAZIO	147BB007311832	BORRADO	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4578	CITROEN	XSARA 1.6I VTR	VF7N0N6AH1J405931	10FX3A1174677	902486581	RAA1145	
4579	FIAT	125	125BF0577975	756246	S/IDENTIFICAR	S/DATO	
4580	VOLKSWAGEN	BRASILIA	UA975551	BJ876089	336274 / 900530117	S/DATO	
4581	HONDA	PRELUDE	JHMBA414000021118	B20A71003693	900881874	LAA6510	
4584	CHANA	S/MODELO	LSCBB13D2C6800050	S/NUMERO	S/IDENTIFICAR	B592360	
4586	SEAT	TOLEDO	VSSZZZ1LZTR058302	1Y627162	901363846	B546068	
4590	MITSUBISHI	LANCER	JMYSNCK1AYU003220	4G13YX8017	900455764	KMA6851	
4594	SUBARU	LEGACY	JF1BC2CL0CB049589	570708	901805144	SAX7579	
4598	INDIO	S/MODELO	S/NÚMERO	LD28050702	S/IDENTIFICAR	GAA4878	
4601	PEUGEOT	403	S/NÚMERO	86764	S/IDENTIFICAR	SAU9657	
4602	TOYOTA	YARIS	JTDKW113703018239	2936208	901887900	SBD3917	
4603	CITROEN	ZX AVANTAGE S/ ACC.	S/NÚMERO	10FS3H1092600	900672891	SAS2432	

4605	CHEVROLET	KADETT	9BGKZ08GSSB421502	B18LZ31149724	900640397	SAJ3631	
4606	EFFA	CARGO	LKHNC1CG18AT03399	NO VISIBLE	901985718	S/DATO	
4608	PEUGEOT	306	VF37CK20230277066	10FS5Q1312090	900618194	S/DATO	
4611	VOLKSWAGEN	POLO	WVWZZZ6KZXR519282	AEE608625	900697580	LBA4456	
4612	DAIHATSU	CHARADE	JDAG200S000525181	484955	901834128	SAK4850	
4613	SUBARU	VIVIO	JF1KK3MMOSG010715	322083	900646387	AAN1728	
4617	CHEVROLET	CORSA	NUMERO ILEGIBLE	T85006789	1127491 / 902004710	SBN8084	
4618	CHEVROLET	CORSA	8AGSB19N09R105889	7H5146140	902443349	MAD7864	
4623	HAIMA	7 MT GL 2.0L	LH16CHAL3BH022278	S.23334	901667929	AAH5773	
4624	HONDA	CR V FULL	JHLRD175WC224030	B20B33043283	901127786	AAF4332	
4626	FORD	ESCORT	%5498	S/MOTOR	S/IDENTIFICAR	SAS2829	
4627	VOLKSWAGEN	1600	US633506	BORRADO	S/IDENTIFICAR	AAP9963	
4629	INTERNACIONAL	S/MODELO	S/NÚMERO	S.23334	S/IDENTIFICAR	MAD2232	
4630	HYUNDAI	ACCENT	KMHVF31NPSU047118	R154195	S/IDENTIFICAR	S/DATO	

20) (Cta. Cte.) 10/p 33115 Nov 18- Dic 01

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



Coutinhomusic SRL

1/9/2022
6/9/2022, No. 14761
Sonia Irma Sena Prieto cede 2 cuotas a Hilel Felder Azerraf, y Jose Luis Coutinho Doblas cede 18 cuotas a Daniel Felder Azerraf.

Única Publicación

22) $ 2097 1/p 33991 Nov 25- Nov 25

De la Fuente Hnos. SRL
Cesión- modificación

Contrato: 15/7/2022
Inscripción: No. 13060 8/8/2022
Cedente: Antonio de la Fuente, 66 cuotas y cuota ava parte de condominio
Cesionarios: Germán y Reynaldo de la Fuente en partes iguales
Modificación: Representación: Germán y/o Reynaldo de la Fuente, conjunta o indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3398 1/p 33990 Nov 25- Nov 25

LA CHACARITA LTDA.-

Contrato 30/08/2022
Inscripción: No 15.200/2022
Modifica: Capital aumenta a $ 44.149.300 desde el 30/04/2022.

Única Publicación

22) $ 1229 1/p 33978 Nov 25- Nov 25

JARDIN INMOBILIARIA SRL

Contrato: 08/07/2022
Inscripción: 21/07/2022 - Nº 12023
Acto: Reactivan la sociedad y modifican plazo por 15 años a contar del 03/12/2021.

Única Publicación

22) $ 1735 1/p 33957 Nov 25- Nov 25

FARMACIA TROCHE HNOS Y NICHE S.R.L
CESION- MODIFICACION

CONTRATO: 23/02/2022
INSCRIPCION: Nº 4863 del 30/03/2022
CEDENTE: Carlos Bonifacio MARTINEZ COLMAN (5 cuotas sociales)
CESIONARIOS: Luciana Beatriz GEYMONAT VONROTZ (1 cuota social)
Daniel Darío BERTINAT DAVYT (4 cuotas sociales)
MODIFICACION: administración Luciana GEYMONAT.

Única Publicación

22) $ 3036 1/p 33956 Nov 25- Nov 25

THM S.R.L.

Contrato: 12/09/2022.
Inscripción: 15489 (16/09/2022).
Socios/ Cuotas: Marcelo Germán MEISSNER (100), Carlos Ernesto MEISSNER (100).
Objeto Principal: Asesoramiento técnico, cálculos e ingeniería de diseño (general y de detalle) para fabricación y reparación de cilindros hidráulicos (servomotores) y/o neumáticos, incluyendo montajes, instalaciones y equipos conexos para su uso. Fabricación, reparación, servicios y venta de equipos y/o productos para la Industria en general.
Capital $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración, Representación, Uso de Firma Social: Marcelo Germán MEISSNER.

Única Publicación

22) $ 5784 1/p 33953 Nov 25- Nov 25

MALCAR S.R.L.
Reactivación y Modificación

Contrato: 09/12/2019.
Inscripción: 18205 (19/12/2019).
Reactivación de la SRL y prórroga del Plazo hasta 28/10/2048.

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 33952 Nov 25- Nov 25

ZT TURISMO S.R.L.

FECHA: 3/11/2022
INSCRIPCIÓN: 19193, 4/11/2022
CEDENTE: Walter Hugo CORREA HERRERA (30)
CESIONARIO: Lissette LAMOLLE RAMIREZ (30).

Única Publicación

22) $ 1374 1/p 33950 Nov 25- Nov 25

AMBISONE SRL
Modificación

Contrato: 6 de setiembre de 2022.
Inscripción: 13/09/2022 No. 15310.
Modificación: Administración indistinta cualquiera de los socios.

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 33928 Nov 25- Nov 25

Victorino S.R.L.

Rut 100799240016
Cedente: Jonatan Alcides GAONA GONZÁLEZ (49 cuotas)
Cesionaria: Solange GAONA GONZALEZ
Jonatan GAONA queda con 1 y Solange GAONA con 99
La administración y representación paso a estar a cargo de forma exclusiva de Solange GAONA GONZALEZ
Inscripción: 4/10/22, número 16683.

Única Publicación

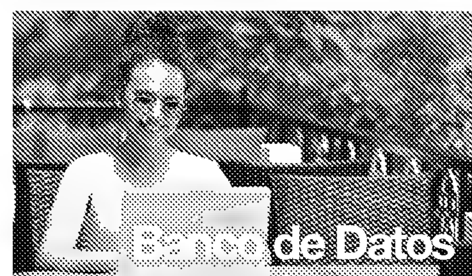
22) $ 3253 1/p 33927 Nov 25- Nov 25

TANGO EXPRESS S.R.L. (RUT 170240950019)
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación Contrato

Fecha: 01/04/2022
Inscripción: Nº 10422 24/06/2022
Cedente: Hugo Gonzalo Geribon Herrera y María Anabella Pérez Acosta (90 cuotas) y Esteban Daniel Geribon Pérez (10 cuotas).
Cesionario: Antonella Geribon Pérez (90 cuotas) y Cyntia Daiana Sosa Silva (10 cuotas).
Modificación: Administración y representación a cargo de Antonella Geribon Pérez en forma exclusiva.
Domicilio y Sede: Montevideo, 21 de setiembre 2609 apto. 001.
Se faculta al administrador a otorgar poderes.

Única Publicación

22) $ 5784 1/p 33878 Nov 25- Nov 25



Venta de Comercios



Llamado a acreedores Ley 2904. Umpierrez Martínez Milton Gerardo Rut 110235470019 promete vender a Supermercado Bello Horizonte SAS Rut 219311800010 el establecimiento comercial: Supermercado Bello Horizonte, sito en Padron 1684 manzana 38 solar 8, (Avenida 1 y calle 19) Bello Horizonte, Canelones. Acreedores presentarse en Avenida 1 y calle 19, Bello Horizonte, Canelones (Padron 1684 manzana 38 solar 8).
25) $ 4022 20/p 32764 Nov 16- Dic 13

Llamado a acreedores Ley 2904 SG POLANCO LTDA promete vender a QUILTIC SA el establecimiento comercial estación de servicio ANCAP sita en Avenida Esc. Arturo Mollo 179 San Gregorio de Polanco-Tacuarembó. Acreedores presentarse en Elías Abdo 184 ciudad de Tacuarembó.
25) $ 4022 20/p 32009 Nov 10- Dic 07

CREDILOT S.A.

Ley 2.904 del 26.9.04: CREDILOT S.A., inscripta en el R.U.T con el Nº 21.679986.0017, con domicilio en Plaza Independencia número 848, Piso 1, Montevideo, prometió vender parcialmente a PARQUE LOGISTICO S.A.S, RUT Nº 219303950017, el establecimiento comercial "Lot Perimetral", el que se compone de la prestación de servicios de logística y depósito. Dicha actividad se desarrolla en el local ubicado en Antigua Continuación Colman 5620, Montevideo Acreedores: presentarse en Plaza Independencia 848, Piso 1, Montevideo en el plazo de 30 días a contar del día siguiente a la 1ª publicación.
25) $ 4022 20/p 31775 Nov 09- Dic 06

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/09/1904)
Enajenante: JULIO LAMADRID S.R.L.
Adquirente: SINTEL S.A.
Establecimiento Comercial: estación de servicio ANCAP ubicada en José Pedro Varela esquina Santa Victoria (altura KM 74 de Ruta Nacional Nro. 5) ciudad de Florida, Florida.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
Ultima Publicación
25) $ 4022 20/p 30706 Oct 28- Nov 25

Frigorífico Modelo S.A
LEY 2.904 – LLAMADO A ACREEDORES

Enajenante: "Frigorífico Modelo S.A."
Adquirente: "Telacar S.A.S."
Venta Parcial de Establecimiento Comercial: se anticipa vender el establecimiento comercial relativo al servicio de depósito de frío a terceros sito en Camino Bajo de la Petisa 5308 de la ciudad de Montevideo y el depósito fiscal que ocupa parcialmente los padrones 421892 y 42440 así como el negocio de depósito de frío a terceros ubicado en Tomás Gomensoro 2906 (Planta Propios).
Acreedores presentarse en Tomás Gomensoro 2906, Montevideo, Uruguay, de conformidad con la ley 2.904.
Última Publicación
25) $ 4022 20/p 30653 Oct 28- Nov 25

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52410/2022, se cita, llama y emplaza a SINTIA DUTRA SILVERA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32574 Nov 15- Nov 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "RODRÍGUEZ PÍRIZ, HAYDEE - TUTELA", IUE 2-40969/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4866/2022 de fecha 18/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado tutor/a de MILAGROS PEREIRA PIRIZ, al/a Sr/a. HAYDEE RODRIGUEZ PIRIZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32561 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DÍAZ SOSA, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59585/2022, se cita, llama y emplaza a Julio César MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33539 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TOSTADO, ANDREA y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-42173/2021, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32826 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FERRARI RIBLE, GLORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50977/2022, se dispuso noticiar a Veronica Judith Rey de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 33161 Nov 21- Dic 23

Feb 01- Feb 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "SOZA ÁLVAREZ, ANGIE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-32359/2022, dar noticia de los presentes al Sr. CARLOS IVAN SACRAMENTO GUTIERREZ
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Ultima Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32306 Nov 14- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ PAZ, VERONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55256/2022, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. FACUNDO MAXIMILIANO CARDOZO SILVERA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Ultima Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32301 Nov 14- Nov 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "RADULOVICH MACEDO, GUSTAVO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55424/2022, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. JOHNNY FRANCISCO GUTIERREZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32299 Nov 14- Nov 25

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MILLER SARAVIA, ELEEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57351/2022, se cita, llama y emplaza a JHONATAN SEBASTIAN VIERA BARBOZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33364 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, YAMILEX c/ SANTOS SORIANO, RANDY - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58054/2022, se cita, llama y emplaza a RANDY MANUEL SANTOS SORIANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33363 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, YAMILEX - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57346/2022, se cita, llama y emplaza a RANDY MANUEL SANTOS SORIANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33360 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "OLIVER GIL, ALFREDO c/ CANTIRAN LIMA, CLAUDIA - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-37273/2022, Emplácese por edictos a CLAUDIA CANTIRAN LIMA por el plazo de 90 días por desconocerse su domicilio real, bajo apercibimiento de tenerse por designado Defensor de Oficio que lo represente

Montevideo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 32027 Nov 10- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, FRANCISCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49821/2014, SE NOTIFIQUE A JOSÉ LUIS GONZAGA (ART 404.2 C.G.P Y ART 37 DEL C.N.A)
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30830 Oct 31- Dic 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, SANDRA c/ MENDEZ, KIN SU - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58683/2022, se cita, llama y emplaza a Kin Su MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32390 Nov 14- Nov 25

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "VEGA OBERLAY, VALENTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58045/2022, se dispuso dar noticia al Sr. HÉCTOR ENRIQUE JACQUES FERNÁNDEZ, de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33955 Nov 25- Dic 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VETERVIDE MORENO, MARLENE c/ IGLESIAS ARAUJO, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48889/2021, se cita, llama y emplaza a Tatiana Michelle Candia, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33365 Nov 22- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO RODRÍGUEZ, DANIEL y OTRO C/ VIERA RODRÍGUEZ, MARÍA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA -", IUE 2-47711/2022, se cita, llama y emplaza a María Isabel Viera Rodríguez y demás familia de origen del niño Matías Nicolás Viera Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 32944 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-32638/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA GIMENA ROSSO GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32948 Nov 17- Nov 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUEZ MARTINEZ, MARIA C/ TEJEIRA CASTAÑO, MARGARETH- ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-31483/2022, se cita, llama y emplaza a PROGENITORA MARGARETH

TEJEIRA Y FAMILIA DE ORIGEN DE LA NIÑA DE AUTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30268 Oct 26- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS VARGAS, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55277/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR EDITH DA SILVA MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32932 Nov 17- Nov 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SUNA GIORDANO, JORGE c/ SUNA CARDOZO, VALERIA Y OTRA-CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-48048/2021, se cita, llama y emplaza a ANDREA CAROLINA SUNA CARDOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32538 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PAREDES ROSARIO, DIOMARIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52467/2022, se dispuso notificar al Sr/a. FELIX DANIEL ROSARIO RAMIREZ, del decreto Nº 4814/2022 de fecha 10/11/2022 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del adolescente de autos. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 32960 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "VALENZUELA MARTINEZ, NOELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-60146/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO RAFAEL MEDINA SUTIL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33151 Nov 21- Dic 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA FALERO, LEONARDO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-58456/2022, se cita, llama y emplaza a MARÍA JOSÉ BARDANCA CAÑETTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32724 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO SEGOVIA, HUGORATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51155/2022, se cita, llama y emplaza a KATHERINE SPURR ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32735 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA SILVA, CLAUDIO JEANPIERRE.-ART. 132CNA LEY 17823 CNA LEY 17823", IUE 641-131/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ANA KAREN SILVA ESCOBAR y GUSTAVO ALEJANDRO SOSA MARTÍNEZ, del decreto Nº 3909/2022 de fecha 10/11/2022 que se transcribe: " Atento a las emergencias de autos y de conformidad a lo previsto por los Arts. 117 y siguientes del CNA , especialmente el Art. 132 del referido Código, se procederá a ratificar la Providencia Nº 3516/2022 que dispuso la inserción provisional del niño CLAUDIO JEANPIERRE SOSA SILVA en una familia seleccionada del RUA de INAU, en los términos que emergen de la citada resolución; disponiéndose así mismo que su integración se realice en la misma familia seleccionada para su hermana Peyton, a fin de preservar el derecho del niño al disfrute de sus lazos familiares (articulo 12 CNA). La decisión de esta Sede se basa en las emergencias de los informes de INAU-Hogar Kuarahy de fojas 155 y siguientes, 169 y siguientes, y 181 y siguientes , así como los emergentes de los autos acordonados IUE 641-445/2022 en los que tramité el procedimiento del artículo 132 CNA respecto de la niña Peyton, de los que resulta que habiéndose encontrado el niño en riesgo desde su nacimiento, presentando todo el núcleo familiar situación de calle y de vulneración múltiple de los derechos de los menores de edad, sus progenitores no se han constituído en referentes capaces hasta la fecha de hacerse cargo de los cuidados de Claudio, desvinculándose por completo del mismo pese al proceso que a fin de favorecer al contacto se ha transitado por los técnicos de INAU. Tampoco surgen de los informes agregados otros referentes familiares con capacidad de constituirse en referentes y encargarse del menor. Por todo lo expuesto y considerándose que el niño Claudio se encuentra en la situación prevista por el Artículo 132.3 Literales A, B y C, SE RESUELVE: CONFÍRMASE EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN Nº 3516/2022 . NOTIFÍQUESE POR EDICTOS A AMBOS PROGENITORES POR EL TÉRMINO LEGAL, CONTROLÁNDOSE LA REGULARIDAD DE LAS PUBLICACIONES POR OFICINA ACTUARIA. FECHO ACREDÍTESE POR INAU LA EFECTIVA INSERCIÓN DEL NIÑO EN FAMILIA DE RUA EN EL PLAZO DE 60 DÍAS Y CUMPLIDO EXPÍDASE TESTIMONIO, DÁNDOSE POR CONCLUÍDO EL PRESENTE PROCESO. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
VALENTINA ALPUIN BIRRIEL, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32531 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, MARIA C/ MACHADO,MILTON - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA -", IUE 459-343/2022, se cita, llama y emplaza a MILTON ALEXANDER MACHADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Canelones, 03 de noviembre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 32662 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA,ANDREA FABIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-472/2022, se cita, llama y emplaza a Maicol Rodolfo MATONNTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 24 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33934 Nov 25- Dic 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIVA CARDOZO,JENIFER. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-474/2022, se cita, llama y emplaza a Bettina Daniela DELPINO PAIVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33687 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVENTE, MOANA ART. 132 DEL CNA", IUE 602-423/2021, se cita, llama y emplaza a Luz Clarita BENAVENTE IBARBUDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33684 Nov 23- Dic 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MANAVELLA FAJARDO, ERIC RODRIGO Y OTRO. ART.132", IUE 440-476/2020, se cita, llama y emplaza a Erik o Eric MANAVELLA y Silvana Laura FAJARDO MONTOYA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33683 Nov 23- Dic 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBAINA ACOSTA, CARLOS ALBERTO Y GIMENEZ ALVARENGA, ANA CLAUDIA C/A CASTRO JUAREZ, CAMILA MARIANA Y JUAREZ, MIRTHA BEATRIZ. SEPARACIONS DEF., PERDIDA PATRIA POTESTAD CON FINES DE ADOPCION.", IUE 207-260/2022, se cita, llama y emplaza a CAMILA MARIANA CASTRO JUÁREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33525 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMETO PEREIRA, GASTON DANIEL Y OTRA C/A CARRERA RAMOS, VIRGINIA SEPARACION DEFINITIVA, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD CON FINES DE ADOPCION", IUE 207-276/2019, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE CARRERA e integrantes de la familia de origen del niño SANTINO CARRERA (sea ésta biológico ó extensa) y a los que se consideren habilitados a deducir oposición, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33475 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMETO PEREIRA, GASTON DANIEL Y MARTINEZ MACHADO, SONIA LUZ C/A LEAL, MIGUEL DARIO Y OTRA SEPARACION DEFINITIVA,PERDIDA DE PATRIA POTESTAD CON FINES DE ADOPCION", IUE 207-275/2019, se cita, llama y emplaza a MIGUEL DARÍO LEAL, a AMBAR DAYANA MIERES MASSIRONI, a JORGE MIERES, a CINDY y LUCÍA LEAL, así como a la familia de origen (biológico ó extensa) del niño MATHIAS AGUSTÍN LEAL MIERES y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33472 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ LAGUNA, ANA ELIZABETH-RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 612-142/2022, se dispuso notificar al Sr/a. SERGIO LUIS DA SILVA, del decreto Nº 1486/2022 de fecha 10/11/2022 que se transcribe: "1486/2022 Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido electrónico. Dese noticia de las presentes actuaciones a la Sra. Elena Cáceres, en el domicilio denunciado, por el plazo de 6 días hábiles, oficiándose. Dese noticia de las presentes actuaciones al Sr. Sergio Luis Da Silva mediante edictos. Expídase edictos, efectúese la publicación correspondiente y oportunamente vuelvan. Al otrosí digo: téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 11 de noviembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32404 Nov 14- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BRIGNONI CASTELLINI, MARIA SUSANA Y OTRO CONTRA ALVAREZ PORTILLO, NADIA MACARENA Y OTROS. SEPARACION DEFINITIVA", IUE 260-471/2022, se cita, llama y emplaza a NADIA MACARENA ALVAREZ PORTILLO , FRANCO CATARINO Y MARIA MARTA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Florida, 22 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33670 Nov 23- Dic 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ARBELO NAVAS, FLORENCIA XIMENARATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-388/2022, se dispuso notificar al Sr/a. JOSE LUIS DE LEON ANDUEZA, del decreto Nº 3089/2022 de fecha 19/07/2022 que se transcribe: "Al 1ero : Como pide . De la acción promovida reciba personal noticia el progenitor . A lo manifestado y Otrosi : Tengase presente -".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 33132 Nov 18- Dic 01

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Inés Tourón para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada De los Manantiales, afluente del Arroyo Cololó (Cód. 58), cuenca del Río Negro, con destino abrevadero de ganado y otros usos agropecuarios, según expediente GEX: 2022/36001/012373 con un volumen solicitado de 943.000 m^3. El dique, el vertedero y su embalse se ubican en el padrón Nº 12.456 de la 10ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X= 334250 e Y= 6318535. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de diciembre de 2022 a las 10:30 horas en las oficinas de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
Última Publicación
27) $ 6662 3/p 33603 Nov 23- Nov 25

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Sr. Agente Alvaro Ezequiel GUTIERREZ CAPUCHO
Se notifica a usted que a partir del 18/11/22 se le inicio Sumario Administrativo por la causal de presunto abandono del cargo, según el Art. 113 Dec. 1/2016, de fecha 04/01/16.y Resolución Nº 584/22 del Sr. Jefe de Policía de Canelones, cuya parte dispositiva expresa:
1º) Instrúyase sumario administrativo al Agente Alvaro Ezequiel GUTIERREZ CAPUCHO titular de la cedula de identidad N.º 4.793.710-1, fecha de ingreso al Instituto Policial el 15 de setiembre del 2017 perteneciente a esta Jefatura, quien habiendo pasado a depender de la Oficina de Situaciones Especiales siendo su ultima certificación de fecha 20 de setiembre de 2022, no fue posible ubicarlo a fin de notificarlo que debe regularizar situación por lo que fue intimado mediante publicación en el Diario Oficial a comparecer de un termino de 24 horas hábiles o aducir motivos fundados para hacerlo, bajo apercibimiento de instruirle sumario Administrativo y habiendo transcurrido los plazos el mismo no se comunico ni regularizo su situación debiendo realizar estas actuaciones por la causal de Abandono del Cargo, con la consiguiente retención total de haberes
2º) Dispóngase la retención total de haberes al Agente Alvaro Ezequiel GUTIERREZ CAPUCHO titular de la cedula de identidad N.º 4.793.710-1, fecha de ingreso al Instituto Policial el 15 de setiembre del 2017 perteneciente a esta Jefatura
3º) Designase como instructora Sumariante a la Agente Dra. Florencia SMITH POROCHIN, pasando el presente a la misma para su cumplimiento"....
EL JEFE DE POLICÍA DE CANELONES. Crio. Gral. ® Víctor TREZZA SIRÉ
Agente Dra. Florencia SMITH POROCHIN. Instructora Sumariante.
Se cita para audiencia el 30 de noviembre a la hora 10:00, teniendo derecho a asistir con abogado.
Si es de su interés puede comparecer o comunicarse en horario de 8 a 16 a la Oficina de Sumarios de esta Jefatura, Tel. 20304729.
Última Publicación
27) $ 12567 3/p 33626 Nov 23- Nov 25

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

Se cita a la Prof. Silvia GOLOBOFF, Cédula de Identidad Nº 3.023.373-6 a comparecer en División Jurídica - Sector Procuratorio de la Dirección General de Educación Secundaria a tomar vista del expediente 3/10136/2019. Presentarse en Juncal 1395, 2do. piso, oficina 1, de 10:00 a 17:00 horas, entre el jueves 24 de noviembre de 2022 y el jueves 1º de diciembre de 2022.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33578 Nov 23- Nov 25

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR


UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la contratación de:
1 (un) Dinamizador asimilado a Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 20 hs. semanales), para cumplir funciones en los Procesos de

Evaluación Interna y Acreditación en el CENUR Noreste.
Resol. Nº 52 CDA del 24/11/22 - Expte: 011900-000067-22
Apertura: 29/11/22 - Cierre: 19/12/22
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en:
- Montevideo: Sección Concursos Docentes; Av. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).
- Rivera: CENUR Noreste - Departamento de Personal (Sección Concursos) - Guido Machado Brum 2450/ruta 5 km 495,5 de lunes a viernes de 10:00 a 12:30 y de 13:30 a 15:00 horas. Tel.: 46226313 (int. 225) Correo: concursos@cur.edu.uy
Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente, constancia de preinscripción y documentación solicitada en las bases.
Información y bases: www.concursos.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33926 Nov 25- Nov 25

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UDELAR
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SECCIÓN CONCURSOS

Área de Patología Molecular Estomatológica, llamado a Aspirantes para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, efectivo.
Cátedra de Endodoncia, llamado a Concurso de Pruebas para la provisión de dos cargos de Ayudante, efectivos.
Bases y modalidad de inscripción en: https://www.concursos.udelar.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 33918 Nov 25- Nov 25

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Laura SUM FERRAZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 09 de Noviembre de 2022.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 33865 Nov 25- Nov 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: ""GONZALEZ, JONATHAN-ART-132-CNA" CNA LEY 17823 D.POLICIAL", IUE 500-348/2019, se dispuso notificar a CAMILA OTERO SORIANO, del decreto Nº 4569/2022 de fecha 16/11/2022 que se transcribe: "4569/2022 VISTOS Y CONSIDERANDOS: 1) Las emergencias de autos, en especial los que surgen de los informes del Inau de fojas 20 a 22 , 111 a 114 , 116 a 117, 127 a 129 y 145 a 147, respecto del niño JONATHAN GONZALEZ. Se recibió ademas testimonio en sala de la Sra. Natalia Soriano, tía del niño y la Licenciada en psicología Elisabeth Santurio. 2) Atento a lo que surge de los informes referidos, particularmente del ultimo, se entiende que ni la tía materna, ni la progenitora logran visualizar la difícil situación del niño, intentandose por parte del equipo tomar contacto con diversos integrantes de la familia de origen, recibiendose la negativa de mantener vinculo y asumir su cuidad, no presentandose a las entrevistas coordinadas. La progenitora Camila Otero Soriano no fue ubicada, no manteniendo vinculo con su hijo. Se desconoce quien es el padre del niño. Proyecto CEVIP solicita se declare su condición de adoptabilidad. Existe una ruptura de los vínculos afectivos con sus progenitora y otros miembros adultos de la familia de origen, habiéndose agotado las posibilidades del reintegro familiar, valorándose la adopción como la medida adecuada para restituir su derecho a vivir en familia. Conforme lo expresado, tomando en consideración el Derecho superior de los niños y el pleno ejercicio de sus Derechos, se declarará la condición de adoptabilidad, velando por su bienestar y desarrollo oportuno, priorizando su derecho a vivir en familia. 3) Por Resolución 4284/2022, del 20 de octubre de 2022, desde fojas 132, se dispuso la inserción provisional del niño, además de la realización de informe psicológico y social. INAU aportó informe, conforme lo solicitado, agregado de fojas 145 a 147, en el cual ratifica lo expresado en el informe anterior en cuanto sus referentes familiares han sido responsables del daño sufrido por los niños, tornándose urgente la reparación del mismo. Se realizo audiencia el pasado ocho de noviembre, como resultado de la cual la Sra Juez subrogante dispuso citar a CEVIP y a la Sra Natalia Soriano para el dia de la fecha, hora 13:00. En la misma, la Sra Soriano mantuvo su negativa hacerse cargo del niño y Cevip ratifico su solicitud de que se declare la condicion de adoptabilidad. 4) El articulo 132 ordinal 3 del CNA en la redacción dada por la ley 19.092, establece que la condición de adoptabilidad se verifica en distintas ocasiones y casos. La norma requiere la ruptura o el deterioro de los vínculos afectivos, el no desarrollo con los mismos con los progenitores o con los miembros de la familia de origen, la exposición a la salud física, emocional, mental o espiritual del niño, niña o adolescente, el riesgo de vulneración de sus derechos, en este último caso siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. El caso de marras ingresa en prácticamente en todas las situaciones que describe el articulo. El niño no desarrolló ningún lazo afectivo con sus progenitores ni con su familia de origen, existiendo manifiesto desinterés de su familia de vincularse con los mismos. Existió vulneración de sus derechos, lo que determinó su internación en el Inau no cabe duda, que atento al desapego familiar y a su corta edad, debe crear nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. Cabe mencionar que fue escuchada en autos la Sra. Defensora, como surge de fojas 130 vta y en la presente audiencia. 5) Por lo expresado, corresponde entonces declarar la condición de adoptabilidad de los niños y dar por concluido este proceso. Por lo expuesto y lo dispuesto en los Arts. 40 y 41 de la Constitución de la República, en los artículos 3 , 8, 12 y 132 del CNA, en el articulo 350 ordinales 2, 4 y 5 del CGP y en los artículos 3, 9, 20 y 21 de la Convención de los Derechos del niño y el art. 1 de la ley 16137. SE RESUELVE: RATIFICASE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION 4284/2022, DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022, AGREGADA A FOJAS 132, EN CUYO MERITO DECLARASE EN CONDICION DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO JONATHAN GONZALEZ OTERO, C.I. 6.264.385-2. COMUNIQUESE AL INAU A TRAVES DE LA DIVISION ADOPCIONES. NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA SRA. CAMILA OTERO SORIANO, CI. 5.236.361-6 POR EDICTOS, CONFORME ART. 89 DEL CGP. CUMPLIDO, CLAUSURASE EL PROCESO, ARCHIVANDOSE EL PRESENTE EXPEDIENTE. QUEDA LA SRA DEFENSORA NOTIFICADA EN ESTE ACTO. 4471/2022 ADVERTIDA ESTA PROVEYENTE QUE LA TÍA MATERNA DEL NIÑO DE AUTOS, SRA. NATALIA SORIANO, LA QUE SE ENCUENTRA DOMICILIADA EN CAMINO LEONCIO LOPEZ 4008, APARTAMENTO 8, NO FUE NOTIFICADA DE ESTE PROCESO NI DE ESTA AUDIENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 24 NUMERAL 9 DEL CGP, QUE IMPONE EL DEBER AL TRIBUNAL DE DISPONER LAS DILIGENCIAS PARA EVITAR NULIDADES EN EL PROCESO, SE CONVOCARÁ NUEVAMENTE A AUDIENCIA A LA QUE SERÁ CITADA LA SRA. NATALIA SORIANO, ÚNICA REFERENTE FAMILIAR DE JONATHAN, CUYO DOMICILIO SE CONOCE. POR LO EXPUESTO, Y LA NORMATIVA CITADA, LA SEDE RESUELVE: 1) DÉJASE SIN EFECTO EL PRESENTE COMPARENDO, Y CONVÓCASE A AUDIENCIA A CEVIP (INAU), LA DEFENSORA DEL NIÑO Y A LA SRA. NATALIA SORIANO, LA QUE SE SEÑALA PARA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LA HORA 13:00. 2) MODIFÍQUESE LA CARÁTULA, ADECUANDO AL TRÁMITE DE AUTOS, ESTO ES: "GONZÁLEZ JONATHAN. ART. 132 DEL CNA". 3) COMÉTESE A LA SRA. ALGUACIL LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ESTA PROVIDENCIA A LA SRA. SORIANO, QUEDANDO INAU Y LA DEFENSORA DE OFICIO DEL NIÑO NOTIFICADAS EN ESTE ACTO, SIN OTRO TRÁMITE Y CON CARACTER DE URGENTE DILIGENCIAMIENTO. ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 33506 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIOS CATICHA, SIRIA c/ ROTARY DISTRITO 4975 Y FUNDACIÓN RUEDA SOLIDARIA - INCIDENTE DE NULIDAD", IUE 77-13/2021, se dispuso notificar a FUNDACION RUEDA SOLIDARIA, del decreto Nº 1362/2022 de fecha 08/08/2022 que se transcribe: "SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, Y SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA INCIDENTAL DE NULIDAD POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUARÁ EL PROCESO (ART. 127.1 Y 89 C.G.P.)".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 33135 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "VIZCA MALDONADO, SERGIOC/DAVOINE, JONATHANINTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA" IUE 183-926/2021, intimación y citación a reconocimiento de firma a JONATHAN DAVOINE (ART. 89 CGP)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de noviembre de 2022.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Sin Costo) 10/p 32800 Nov 16- Nov 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA
DEPARTAMENTO
Obra de todos



Exp. 01/2021/5560
RESOLUCIÓN Nº 1211/022 Colonia, noviembre 16 de 2022
VISTO: La elaboración del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Tarariras y su Área de Influencia, remitido por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
RESULTANDO: Que corresponde poner de manifiesto al público el documento de avance por un período no menor a treinta (30) días, así como su remisión al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
CONSIDERANDO: El informe del Director del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 18.308.
EL INTENDENTE DE COLONIA;
RESUELVE
I) Poner de manifiesto por un período de treinta días el documento del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Tarariras y su Microregión.
II) Siga a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa con el fin de la puesta de manifiesto.
III) Vencido el término, vuelva al Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial para la continuidad del trámite.
Por: Intendente de Colonia Dr. Carlos Moreira Reich, Secretario General Guillermo Rodríguez.
Puesta de manifiesto por un período de treinta días el documento del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de TARARIRAS y su Microrregión
La Intendencia de Colonia por Resolución 1211/022 dispuso poner de manifiesto por treinta días el documento del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de TARARIRAS Y su Microrregión.
Para acceder a este documento:
www.colonia.gub.uy/manifiestoplantarariras.
27) (Cta. Cte.) 10/p 33632 Nov 23- Dic 06

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los repectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
108755	*6393*	*Piriápolis*	2022-88-01-07738
125606	*1690*	*El Tesoro*	2022-88-01-07792
97351	*9863*	*Punta del Este*	2022-88-01-08694
97362	*9874*	*Punta del Este*	2022-88-01-09231
167776	*15641*	*La Capuera*	2022-88-01-09271
115510	*4162*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-10920
47647	*17348*	*Maldonado*	2022-88-01-11581
42828	*13253*	*Maldonado*	2022-88-01-11593
50723	*20107*	*Maldonado*	2022-88-01-11603
52049	*20934*	*Maldonado*	2022-88-01-11604
116717	*5369*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-12459
116785	*5437*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-13188
116611	*5263*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-13205
116511	*5163*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-13340
116391	*5043*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-13399
162925	*1233*	*Balneario Solís*	2022-88-01-13410
114729	*3380*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-13433
218865	*9258*	*San Carlos*	2022-88-01-13518

Urbanización PH

Código Municipal	*Padrón*	*Manzana*	*Unidad*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
56414	*24741*	*A*	*009*	*Maldonado*	2022-88-01-11748
56415	*24741*	*A*	*010*	*Maldonado*	2021-88-01-13473
56419	*24741*	*A*	*014*	*Maldonado*	2021-88-01-13471
56427	*24741*	*C*	*022*	*Maldonado*	2021-88-01-12512
56446	*24741*	*E*	*041*	*Maldonado*	2022-88-01-11747
56449	*24741*	*E*	*044*	*Maldonado*	2021-88-01-13467
56456	*24741*	*E*	*051*	*Maldonado*	2021-88-01-13459
56467	*24741*	*F*	*060*	*Maldonado*	2021-88-01-13457
56472	*24741*	*F*	*065*	*Maldonado*	2021-88-01-13515
56475	*24741*	*F*	*068*	*Maldonado*	2021-88-01-13514
56480	*24741*	*F*	*073*	*Maldonado*	2021-88-01-13509
70131	*9202*	*B*	*001*	*San Carlos*	2022-88-01-11744
70366	*9202*	*BB*	*012*	*San Carlos*	2022-88-01-11740

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33943 Nov 25- Nov 29

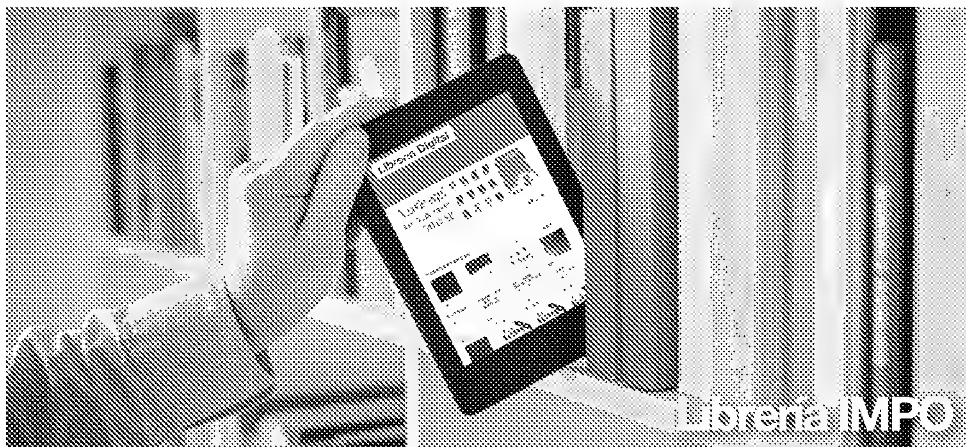
La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
161525	17126	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-00987
111167	607	Aiguá	2021-88-01-08309
154125	21630	Punta Colorada	2021-88-01-08854
156398	56	Santa Mónica	2021-88-01-08858
111361	806	Aiguá	2021-88-01-08909
126614	12426	El Tesoro	2021-88-01-09150
143591	3779	Playa Hermosa	2021-88-01-09281
115265	3917	Balneario Buenos Aires	2021-88-01-09412
105014	2965	Piriápolis	2021-88-01-09419
67871	7373	San Carlos	2021-88-01-09508
124429	2961	El Chorro	2021-88-01-09517
153658	21162	Punta Colorada	2021-88-01-09542
153834	21338	Punta Colorada	2021-88-01-09644
157505	1223	Santa Mónica	2021-88-01-09814
124630	3165	El Chorro	2021-88-01-09885
157646	1376	Santa Mónica	2021-88-01-09895
166439	8220	Barra de Portezuelo	2021-88-01-09914
166559	8340	Barra de Portezuelo	2021-88-01-09921
166568	8349	Barra de Portezuelo	2021-88-01-09946
156671	359	Santa Mónica	2021-88-01-10504
125589	1671	El Tesoro	2021-88-01-10530
126434	12245	El Tesoro	2021-88-01-10542
155925	19443	Punta Negra	2021-88-01-11875
158193	11453	San Vicente	2021-88-01-12346
47477	17200	Maldonado	2021-88-01-12469
43391	13786	Maldonado	2021-88-01-12474
158183	11443	San Vicente	2021-88-01-12995
64471	3838	San Carlos	2021-88-01-13396
95311	8887	Punta del Este	2021-88-01-13405
110153	7723	Piriápolis	2021-88-01-13426
110143	7713	Piriápolis	2021-88-01-13428
110142	7712	Piriápolis	2021-88-01-13432
110112	7682	Piriápolis	2021-88-01-13434
132945	541	Balneario Las Flores	2022-88-01-10784
160376	10865	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-11608
160411	10901	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-11609
232464	1002	Faro de José Ignacio	2022-88-01-11657
134744	12511	Ocean Park	2022-88-01-13044
109076	6700	Piriápolis	2022-88-01-13099
161582	17183	Sauce de Portezuelo	2020-88-01-01580

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33933 Nov 25- Nov 29



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000150 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Héctor Cerrudo, C.I.: 3.428.203-2 y Robert Rodríguez con C.I 2.610.741-6, respecto del inmueble sito en Calle Teniente Rinaldi Nº 4941 del padrón Nº 90213 Vivienda 2) del Barrio Nueva Quinta, debiéndose presentar a los efectos de agregar documentación que la liga con el mismo respecto a los cambios de titularidad solicitados en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 33783 Nov 24- Nov 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 11

Por Resolución Nº 51/22/0115 de fecha 27/07/2022 del expediente Nº 2017-3330-98-000936, el Gobierno Municipal D, resuelve aplicar una multa de 15 UR al Sr. Alfredo Adrián García Barrientos, CI 4.642.444-0, RUT 21 800485 0012, propietario del establecimiento destinado a bar, sito en la Avda. 8 de Octubre Nº 3193, por falta de habilitación según Decreto 21.626, Secc. XIII, Art. 14, Inc. a. Num. 1.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33648 Nov 23- Nov 25

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 2

Notifíquese a los propietarios/as del predio baldío ubicado en calle Paysandú 1751 padrón 14169 de la ciudad de Montevideo, que deberá realizarse el cerramiento y limpieza del predio otorgándose un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta notificación para su realización, siendo pasible de sanción según lo dispuesto en el Dec. 21626 del Régimen Punitivo Secc. II Art. 3, Edificación y Urbanismo, inciso 6) cerramiento de predio, Zona 1, multa de 16 UR y por la Secc. III, art. 4, higiene pública, b) limpieza pública, inciso 19) falta de limpieza en solares, obligación del propietario al respecto 1 UR. Vencido el plazo otorgado y de mantenerse las mismas condiciones, se procederá a realizar la limpieza por cuenta de la Administración departamental y el costo del operativo se cargará a la contribución inmobiliaria del padrón.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33643 Nov 23- Nov 25

VARIOS

MORIONDO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Cesión Acciones)

Contrato: 15/09/2022.
Inscripción: 16501 el 29/09/2022.

Cedente: Lecomir SA (9 títulos de 10.000 acciones c/u).
Cesionario: Carlos María Moriondo Chiappini.

Única Publicación

27) $ 399 1/p 33951 Nov 25- Nov 25

El Consejo Directivo de Covicos V de acuerdo al art 20 del estatuto social resolvió expulsar los socios:
Luisa Armellini Di Santi
Andrea Lombardo Monge
Dichos socios tienen 10 días hábiles para presentar descargos en Dr. Martin C. Martínez 1661 bis apto 2 Montevideo o al mail covicosv@gmail.com.

27) $ 1915 3/p 33772 Nov 24- Nov 28

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

FIBEROL S.A.
RUT 218377820011

Asamblea General Extraordinaria 30/06/2022
Aumento de capital contractual $ 20.000.000
Registro de Comercio: 31/10/2022 Nº 18825.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 33989 Nov 25- Nov 25

PEZGAR COMPANY S.A.

Asamblea Extraordinaria 10/11/2022.
Reducción voluntaria de capital integrado a $ 29.432.282 por rescate de acciones valor $ 56.151.200 por su valor patrimonial.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal
Documentación en Bulevar General Artigas 1981.

Primera Publicación

28) $ 29642 10/p 33985 Nov 25- Dic 08

NUAMERICA S.A.
Aumento de Capital

Asamblea Extraordinaria: 16/08/2022.
Inscripción: Nº 15276 (13/09/2022).
Modificación artículo 5.
Capital: $ 66.358.368.

Única Publicación

28) $ 1301 1/p 33954 Nov 25- Nov 25

JUNSIX S.A.

Aumento de Capital Contractual resuelto en Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de diciembre de 2020.
Antes: $ 680.000
Ahora: $ 92.000.000.- Acciones nominativas de $ 1 c/u.
Inscripción: 16/09/2022, Nº 15496.

Única Publicación

28) $ 2458 1/p 33944 Nov 25- Nov 25

VILLARURAL S.A.
Reducción de Capital
(Arts. 290, 291, 294)

AEA: 31/10/2022.
Capital Integrado: $ 2.524.822,56.
Capital Social: $ 3.000.000.
Acreedores deducir oposición: 30 días desde última publicación.
Documentación: Avenida 18 de Julio 1117, Piso 5, Montevideo.

28) $ 26027 10/p 33825 Nov 24- Dic 07

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/04/2022
Capital rescatado: $ 19.207.171,60
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 33770 Nov 24- Dic 07

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/08/2022
Capital rescatado: $ 51.484.927,64
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 33769 Nov 24- Dic 07

Arequera S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 04/05/2022
Capital rescatado: $ 13.355.038,24
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 33768 Nov 24- Dic 07

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 01/07/2022
Capital rescatado: $ 115.775.925,67
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 33767 Nov 24- Dic 07

Sunapa S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 15/08/2022
Capital rescatado: $ 21.466.990,06
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 33766 Nov 24- Dic 07

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 09/05/2022
Capital rescatado: $ 24.769.593,79
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 33765 Nov 24- Dic 07

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 29/07/2022
Capital rescatado: $ 5.033.765,18
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 24581 10/p 33764 Nov 24- Dic 07

PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL SOCIEDAD ANÓNIMA EDICIONES B (URUGUAY) SOCIEDAD ANÓNIMA

COMPROMISO DE FUSIÓN: PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A y EDICIONES B (URUGUAY) S.A.
Fecha: 17.11.2022.
Fusión por absorción.
Sociedad absorbente: PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A.
Sociedad absorbida: EDICIONES B (URUGUAY) S.A.
Denominación: "PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A" Capital autorizado: $ 13.931.096. En asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 01/11/2022 se resolvió aumentar el capital a $ 300.000.000, el cual se encuentra en trámite de inscripción.
Denominación: "EDICIONES B (URUGUAY) S.A" Capital autorizado: $ 10.000.000.
Compromiso y balances especiales de ambas sociedades al 30/09/2022, a disposición de accionistas y acreedores en la sede de ambas sociedades en Colonia Nº 950 Piso 6 - Montevideo, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones con plazo de veinte días a partir de la última publicación.
PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL S.A y EDICIONES B (URUGUAY) S.A.

28) $ 107000 10/p 33259 Nov 21- Dic 02

ROMALUR S.A.

Asamblea Extraordinaria 17/11/2022.
Reducción voluntaria de capital integrado por rescate de acciones valor $ 359.877.862
Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal en Solano García 2575 Of. 101.
El Directorio.

28) $ 25304 10/p 33097 Nov 18- Dic 01

Lomas Plateadas S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 09/05/2022
Capital rescatado: $ 109.307.625,29
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

28) $ 25304 10/p 33074 Nov 18- Dic 01

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 25/07/2022
Capital rescatado: $ 39.593.051,02
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 24581 10/p 33072 Nov 18- Dic 01

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 09/05/2022
Capital rescatado: $ 275.553.716,63
Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a duducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 25304 10/p 33071 Nov 18- Dic 01

BONDENO S.A.

Asamblea: 31/10/2022.
Reduce Capital Integrado a $ 239.200.-. Documentación en Cesar Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 17351 10/p 32742 Nov 16- Nov 29

HDD INC. S.A.
Reducción Capital

Asamblea: 31/10/2022.
Capital Integrado a $ 6.278.786,39.
Documentación: Ruta 8, Km. 17.500, Edificio de la Plaza, Local 102B, Jacksonville, Montevideo, Uruguay.
Convócase a interesados, plazo 30 días.
Última Publicación
28) $ 23135 10/p 32436 Nov 14- Nov 25

DAHLEN S.A.
(291, 294 y 312 Ley 16.060)

Reducción capital integrado a $ 257.476.076,31
Asamblea Extraordinaria 30/6/2022
Oposiciones Artículo 294 Ley 16.060. Documentación: César Cortinas 2037, Montevideo.
Última Publicación
28) $ 19520 10/p 32399 Nov 14- Nov 25

Cantidad de avisos de fecha 25/11/2022 publicados en esta edición: 138.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios ....**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ....**$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro “Balances”, las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.......................................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......................................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

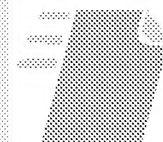
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
1
Resolución Nº 2.133/2022

Productores agropecuarios - Se autoriza la cesión a determinados proveedores de certificados de crédito emitidos para la cancelación de obligaciones tributarias propias y se establece mecanismo simplificado a esos efectos.

(4.720*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 2133/2022

Montevideo, 24 de noviembre de 2022

VISTO: el Decreto Nº 373/022 de 16 de noviembre de 2022.

RESULTANDO: que el mencionado decreto establece que la Dirección General Impositiva podrá autorizar la cesión de certificados de crédito emitidos para la cancelación de obligaciones tributarias propias de los productores agropecuarios, a favor de determinados sujetos pasivos, en tanto el crédito se hubiera generado hasta el 30 de junio de 2022 inclusive.

CONSIDERANDO: conveniente autorizar la cesión de los referidos certificados, así como establecer un mecanismo simplificado a los efectos de materializar la misma dentro del plazo previsto en el citado decreto.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Los productores agropecuarios que dispongan de certificados de crédito tipo A en moneda nacional, originados en la actividad agropecuaria, por créditos generados hasta el 30 de junio de 2022 inclusive, podrán cederlos a los siguientes proveedores de bienes y servicios:

a) Bancos;
b) Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;
c) Empresas Aseguradoras.

La referida cesión se materializará a través de la sustitución de dichos certificados por certificados de crédito tipo C para uso exclusivo con los referidos proveedores.

El monto máximo a ceder por productor agropecuario no podrá superar los $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos uruguayos).

2º) El plazo para presentarse a tramitar la cesión de los certificados a que refiere el numeral anterior vencerá el 28 de febrero de 2023.

3º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.
La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.